

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 40

XII LEGISLATURA

15 de junio de 2023

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 22,
celebrada el jueves, 15 de junio de 2023

ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN

12-23/M-000008. Moción relativa a salud mental, presentada por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

INTERPELACIÓN

12-23/I-000040. Interpelación relativa a política general en materia de gestión de la dependencia, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POP-001116. Pregunta oral relativa a las reclamaciones de las familias para el reconocimiento de la discapacidad de niños con Trastorno del Espectro Autismo, presentada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001110. Pregunta oral relativa a la situación actual del contrato de suministro de las tarjetas de aparcamiento de vehículos para personas con movilidad reducida, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001016. Pregunta oral relativa a la subvención a la Fundación Destino Rocío, formulada por D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001017. Pregunta oral relativa a la simplificación administrativa, formulada por D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001102. Pregunta oral relativa a la renovación del convenio de la Policía Adscrita, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Bruno García de León, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes y Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001117. Pregunta oral relativa a la nueva actividad de Andalucía Trade, presentada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Francisca Caracuel García, Dña. Rocío Ruiz Narváez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000997. Pregunta oral relativa a los actos protagonizados por menores portando armas en centros educativos sostenidos con fondos públicos, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-001088. Pregunta oral relativa a la religión en centros educativos públicos, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001074. Pregunta oral relativa a los profesores técnicos de Formación Profesional, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001104. Pregunta oral relativa a las cotizaciones de Seguridad Social en las prácticas de Formación Profesional, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001084. Pregunta oral relativa a huelgas en la Consejería de Empleo, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-001105. Pregunta oral relativa al desarrollo de las políticas activas de empleo en Andalucía, formulada por Dña. Silvia Heredia Martín, D. Aurelio Fernández García, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez y Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001010. Pregunta oral relativa a informe anual de 2022 sobre la atención primaria en Andalucía, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001106. Pregunta oral relativa a las unidades de acreditación docente para los MIR, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001087. Pregunta oral relativa a las consecuencias del sector pesquero en Andalucía por la no renovación del acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001107. Pregunta oral relativa al apoyo del Gobierno andaluz al sector porcino ibérico, formulada por D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001086. Pregunta oral relativa al desarrollo profesional en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Blanca Armario González y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001108. Pregunta oral relativa a cotización de las prácticas de alumnos universitarios, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Juan Manuel Marchal Rosales y D. Aurelio Fernández García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001083. Pregunta oral relativa a los cultivos ilegales de la fresa, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-001118. Pregunta oral relativa al desahucio de familias inquilinas de AVRA, presentada por Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-001047. Pregunta oral relativa a las resoluciones comunicadas a los solicitantes del Bono Alquiler Joven, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001109. Pregunta oral relativa a la licitación del derecho de superficie en Andalucía, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001111. Pregunta oral relativa al litoral andaluz, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001112. Pregunta oral relativa al Proyecto GreenH2F Iberdrola, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001100. Pregunta oral relativa al Parque Nacional y Natural de Doñana, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-000995. Pregunta oral relativa a la actuación del Consejo de Gobierno frente a la desigualdad en Andalucía, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-001085. Pregunta oral relativa a las necesidades reales en Andalucía, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001002. Pregunta oral relativa a los ejes de la legislatura, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-23/POP-001101. Pregunta oral relativa al compromiso con el medioambiente del Gobierno de Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLP-000060. Proposición no de ley relativa al rechazo a la Ley Orgánica del Sistema Universitario, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLP-000063. Proposición no de ley relativa a la campaña de publicidad contra el sector fresero de Huelva, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-23/PNLP-000068. Proposición no de ley relativa a fomentar el empleo privado y la actividad empresarial en el marco del diálogo social, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLP-000069. Proposición no de ley relativa a garantizar la neutralidad y el pluralismo en Canal Sur, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y seis minutos del día quince de junio de dos mil veintitrés.

MOCIONES

12-23/M-000008. Moción relativa a salud mental (pág. 14).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 14, 16, 17, 20, 23 y 24: aprobados por 91 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2, 4, 7, 9, 10, 12, 13, 18 y 19: rechazados por 35 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 3, 5, 6, 15, 22, 25, 26, 29 y 30: rechazados por 48 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 8, 21, 27 y 28: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 11: aprobado por 91 votos a favor, ningún voto en contra, 13 abstenciones.

INTERPELACIONES

12-23/I-000040. Interpelación relativa a política general en materia de gestión de la dependencia (pág. 35).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POP-001116. Pregunta oral relativa a las reclamaciones de las familias para el reconocimiento de la discapacidad de niños con Trastorno del Espectro Autismo (pág. 46).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POP-001110. Pregunta oral relativa a la situación actual del contrato de suministro de las tarjetas de aparcamiento de vehículos para personas con movilidad reducida (pág. 49).

Intervienen:

Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, por cuestión de orden.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POP-001016. Pregunta oral relativa a la subvención a la Fundación Destino Rocío (pág. 53).

Interviene:

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POP-001017. Pregunta oral relativa a la simplificación administrativa (pág. 56).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POP-001102. Pregunta oral relativa a la renovación del convenio de la Policía Adscrita (pág. 60).

Intervienen:

D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POP-001117. Pregunta oral relativa a la nueva actividad de Andalucía Trade (pág. 63).

Intervienen:

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POP-000997. Pregunta oral relativa a los actos protagonizados por menores portando armas en centros educativos sostenidos con fondos públicos (pág. 66).

Intervienen:

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-001088. Pregunta oral relativa a la religión en centros educativos públicos (pág. 69).

Intervienen:

Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-001100. Pregunta oral relativa al Parque Nacional y Natural de Doñana (pág. 72).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-000995. Pregunta oral relativa a la actuación del Consejo de Gobierno frente a la desigualdad en Andalucía (pág. 78).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-001085. Pregunta oral relativa a las necesidades reales en Andalucía (pág. 84).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-001002. Pregunta oral relativa a los ejes de la legislatura (pág. 90).

Intervienen:

D. Juan Espadas Cejas, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-001101. Pregunta oral relativa al compromiso con el medioambiente del Gobierno de Andalucía (pág. 97).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-001074. Pregunta oral relativa a los profesores técnicos de Formación Profesional (pág. 102).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-001104. Pregunta oral relativa a las cotizaciones de Seguridad Social en las prácticas de Formación Profesional (pág. 105).

Intervienen:

Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-001084. Pregunta oral relativa a huelgas en la Consejería de Empleo (pág. 108).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-23/POP-001105. Pregunta oral relativa al desarrollo de las políticas activas de empleo en Andalucía (pág. 112).

Intervienen:

D. Aurelio Fernández García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-23/POP-001010. Pregunta oral relativa a informe anual de 2022 sobre la atención primaria en Andalucía (pág. 115).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-001106. Pregunta oral relativa a las unidades de acreditación docente para los MIR (pág. 118).

Intervienen:

D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-001087. Pregunta oral relativa a las consecuencias del sector pesquero en Andalucía por la no renovación del acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos (pág. 121).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POP-001107. Pregunta oral relativa al apoyo del Gobierno andaluz al sector porcino ibérico (pág. 124).

Intervienen:

D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POP-001086. Pregunta oral relativa al desarrollo profesional en Andalucía (pág. 126).

Interviene:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POP-001108. Pregunta oral relativa a cotización de las prácticas de alumnos universitarios (pág. 129).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POP-001083. Pregunta oral relativa a los cultivos ilegales de la fresa (pág. 132).

Decaída.

12-23/POP-001118. Pregunta oral relativa al desahucio de familias inquilinas de AVRA (pág. 132).

Intervienen:

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-001047. Pregunta oral relativa a las resoluciones comunicadas a los solicitantes del Bono Alquiler Joven (pág. 136).

Intervienen:

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-001109. Pregunta oral relativa a la licitación del derecho de superficie en Andalucía (pág. 140).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-001111. Pregunta oral relativa al litoral andaluz (pág. 143).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Narváez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POP-001112. Pregunta oral relativa al Proyecto GreenH2F Iberdrola (pág. 146).

Intervienen:

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLP-000060. Proposición no de ley relativa al rechazo a la Ley Orgánica del Sistema Universitario (pág. 149).

Intervienen:

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 57 votos a favor, 34 votos en contra, 14 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por 70 votos a favor, 34 votos en contra y una abstención.

Votación del punto 3: aprobado por 56 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 4 y 5: aprobados por 70 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 6: aprobado por 71 votos a favor, 34 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 7: aprobado por 70 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

12-23/PNLP-000063. Proposición no de ley relativa a la campaña de publicidad contra el sector fresero de Huelva (pág. 166).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 1: rechazado por 14 votos a favor, 35 votos en contra, 56 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por 100 votos a favor, 4 votos en contra y una abstención.

Votación del punto 3: aprobado por 70 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 4: rechazado por 15 votos a favor, 90 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 5: aprobado por 70 votos a favor, 34 votos en contra y una abstención.

12-23/PNLP-000068. Proposición no de ley relativa a fomentar el empleo privado y la actividad empresarial en el marco del diálogo social (pág. 183).

Intervienen:

Dña. Silvia Heredia Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1.a): aprobado por 70 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 1.b) y 1.c): aprobados por 103 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 1.d): aprobado por 71 votos a favor, 34 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 1.e) y 2.f): aprobados por 70 votos a favor, 34 votos en contra y una abstención.

Votación del punto 1.f): aprobado por 104 votos a favor, ningún voto en contra y una abstención.

Votación de los puntos 1.g), 2.a) y 2.e): aprobados por 70 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2.b) al 2.d): aprobados por 69 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

12-23/PNLP-000069. Proposición no de ley relativa a garantizar la neutralidad y el pluralismo en Canal Sur (pág. 199).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1 al 6 y 8: rechazados por 36 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 7: aprobado por 35 votos a favor, 15 votos en contra, 54 abstenciones.

Votación del punto 9: aprobado por 49 votos a favor, ningún voto en contra, 56 abstenciones.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y seis minutos del día quince de junio de dos mil veintitrés.

12-23/M-000008. Moción relativa a salud mental

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías. Tomen asiento.

Señorías, señorías. Señorías, por favor, guarden silencio.

Señora Ferriz.

[Intervención no registrada.]

Señorías, empezamos por el punto tercero del orden del día, Moción. Moción relativa a salud mental, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señorías, se han admitido a trámite en relación con la presente moción 41 enmiendas: trece presentadas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, una presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, doce presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, quince presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Turno del grupo parlamentario autor de la gestión de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, el señor don José Ignacio García Sánchez, por un tiempo máximo de diez minutos.

Señoría.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Buenos días, gracias, señor presidente.

Hoy presentamos desde Adelante Andalucía una moción que es el resultado, el correlato, de la interpelación de hace dos semanas. Y quisiera recordar unos datos que dimos hace dos semanas para que se queden en el *Diario de Sesiones* y, sobre todo, los incorporemos todas sus señorías —los incorporen— porque creo que no deberían olvidarse estas cuestiones.

El suicidio en Andalucía es la segunda causa de muerte entre los jóvenes. La media de suicidio en Andalucía está por encima de la media española; aunque muchas veces nos creamos que en Andalucía se vive muy bien, que tenemos mucha calidad de vida, esos son datos oficiales.

El número de psicólogos y psicólogas en la sanidad pública por habitante es la mitad en Andalucía que la media española. Y la media española es un tercio de la media de la Unión Europea. Y el 10% de la población andaluza consume algún tipo de psicofármaco —especialmente antidepresivo o ansiolítico— a diario.

Y esto, además, pasa más entre la gente que tiene más problemas económicos, que tiene más dificultades para llegar a fin de mes y sucede más también entre las mujeres.

Por tanto, hay un componente de género y un componente de clase que influyen mucho en las cuestiones de salud mental.

Ese es el fondo y, digamos, la idea que ha sustentado esta propuesta que voy a presentar a continuación. La idea de que la salud mental no puede ser un privilegio sólo para quien tiene dinero para pagársela. Algo tan simple como eso, pero que hay que ir desarrollando.

Al final, la política es un espacio que nos tiene que servir para intentar solucionar los problemas del día a día, pero a la vez vislumbrando a medio plazo soluciones a problemas más estructurales y que nos permiten cambiar una dinámica de fondo.

Por tanto, la primera idea que presento es que hace falta una reforma integral del sistema de salud mental. ¿Para qué? Pues para conseguir ese objetivo de que la salud mental no esté condicionada por el acceso económico que uno tenga a un sistema privado de salud mental y para eso hace falta una reforma integral que excluya el modelo biologicista y aborde, por fin, el modelo biopsicosocial y comunitario, pero que esto, sobre todo, no puede quedarse en palabras, que tiene que convertirse en hechos.

Y para eso hace falta un aumento de recursos, hace falta un aumento de inversión y un aumento de personal. El aumento de recursos no es garantía de que vayan a cambiar las cosas, pero sí es condición imprescindible para que puedan cambiarlas en algún momento. Por tanto, hace falta aumentar las plazas de psicología clínica en las unidades de salud mental para que consigamos superar al menos la media española y que se atienda a los pacientes en estas unidades en un plazo máximo de 20 días. Y para eso establecemos un plazo para llegar a esos datos de dos años.

Aumentar las plazas de enfermería, que esa enfermería esté especializada al cien por cien en salud mental.

Aumentar las plazas de psiquiatría también, para llegar al menos a la media del Estado español.

Aumentar las plazas de trabajadores sociales y de terapeutas ocupacionales dedicados a la salud mental. Y que todo eso se consiga en al menos dos años.

Otra medida concreta sería que en todos los centros de salud de Andalucía existiera un psicólogo o una psicóloga clínica, tan accesibles como tenemos hoy día el médico o médica de cabecera, de forma que cualquier persona pueda ir al centro de salud y poder acceder a la salud mental sin necesidad de tener que pagarse una consulta privada que cuesta 50 o 60 euros a la semana.

Otro objetivo relacionado con este cambio de paradigma sería acabar con las contenciones mecánicas y contenciones químicas que se hacen a los pacientes en las unidades de salud mental. ¿Para qué? Pues para abordar por fin un modelo de salud mental basado en entender a los pacientes como sujetos de derecho, como sujetos de dignidad y como participantes activos de su proceso terapéutico.

Igualmente, dentro de este modelo, apoyar a los colectivos, asociaciones, familias, a iniciativas como por ejemplo, que fue la semana pasada, el Orgullo Loco, que no deja de ser una reivindicación de una serie de colectivos que lo que plantea es un abordaje con dignidad a estos pacientes y acabar con el estigma social que está asociado a la enfermedad mental.

Igualmente, crear la figura del Defensor del Paciente de la Salud Mental es otra de estas medidas en este sentido.

Abordando otro de los problemas que la consejera mencionó hace dos semanas, que es el problema de las adicciones. Decía que en el Plan Integral de Salud Mental se iban a incluir los problemas de adicciones.

Bueno, pues planteamos dos medidas concretas para que eso no se quede en palabras, sino que se convierta en hechos: uno, eliminar todas las máquinas tragaperras de todos los establecimientos que no

sean casinos, algo tan simple como eso; dos, hay que eliminar las casas de apuestas de sitios que sean accesibles para los menores y limitar —si no prohibir— el acceso de los menores a todo tipo de apuestas virtuales y el juego virtual que tanto está provocando entre nuestra población menor.

A nivel del sistema educativo, tenemos niños y niñas que están siendo abordados a la vez por el sistema educativo y por el sistema sanitario, y esos dos sistemas están de espaldas.

Con los mismos niños están haciendo en los colegios un abordaje educativo y en las unidades de salud mental un abordaje clínico sanitario, y no hay coordinación. Esto es una cuestión de cajón, hay que abordar cuanto antes esto. ¿Cómo? Un protocolo de derivación claro para compartir información y para que tanto si llega por el sistema sanitario como si llega el problema por el sistema educativo se pueda compartir información porque no se está hablando de tornillos ni de tomates, se está hablando de niños y niñas que necesitan que haya..., todo su sistema familiar y su sistema social se ponga de acuerdo en este abordaje.

Hace falta que en el sistema Séneca de Educación y el sistema Diraya de Sanidad estén conectados ambos sistemas.

Hace falta también que haya un protocolo de actuación en los centros educativos para cuando se detectan autolesiones o se detecta riesgo de suicidio, algo tan simple y tan de cajón como eso.

Para que se pueda abordar bien desde los centros educativos hay que aumentar el número de orientadores y orientadoras en el sistema educativo. No a datos que diga Adelante Andalucía, sino a los datos que dice la ONU, es decir, uno por cada 250 alumnos y alumnas. Ahora mismo estamos en ratios de más de mil.

Y hace falta enfermería escolar. Enfermería escolar no es lo que tenemos actualmente. Actualmente lo que tienen los centros educativos es un teléfono de una enfermera o enfermero que hay en un centro de salud, que entre las múltiples tareas que tiene también tiene que atender ese teléfono y atender a siete u ocho centros educativos. Eso no es enfermería escolar. Enfermería escolar es que exista una enfermera o enfermero en el centro educativo haciendo atención comunitaria y formación a profesorado. Eso es la enfermería escolar. Lo otro es un parche.

Hace falta también abordar colectivos que están en especial riesgo, como el colectivo LGTBIQ. Dentro de dos semanas, todos los partidos —que..., los partidos que respetan los derechos humanos— iremos al Orgullo, al Orgullo LGTB, y nos haremos un montón de fotos. Pues mejor que hacernos fotos es mejor poner medidas políticas, ¿vale?

Y para eso hay que hacer un plan de apoyo con medidas concretas que ayuden a este colectivo y sobre todo lo prevengan del suicidio, porque hay un enorme riesgo. Y además hay que acabar con cualquier estigma social y patologización de la orientación sexual y la identidad de género.

En materia de suicidio, tenemos datos realmente espeluznantes en Andalucía. Y para eso presentamos una medida que nos han quitado porque no es de competencia andaluza, pero nosotros queríamos traerla para que se hablara y animo a todos los grupos a que lo pongan en sus programas electorales ahora, de dentro de dos semanas, que es algo tan simple como que se establezca un permiso laboral para los trabajadores y trabajadoras que son familia de alguien que está en riesgo de suicidio y necesita acompañamiento; pues que puedan acompañarlo faltando al trabajo y eso no le cueste ningún dine-

ro y no tenga ningún problema laboral. Eso es algo que creo que es de sentido común y que se podría llegar a un acuerdo fácil.

Hace falta que el suicidio deje de ser un tabú, porque ese tabú es un doble golpe no solo a las personas en riesgo de suicidio, sino también a las familias y a los supervivientes del suicidio. Para eso hay que hablar de ello y hay que abordarlo.

Y por eso planteamos la creación de un observatorio contra el suicidio en Andalucía, para que se deje atrás ese modelo nacionalcatólico en el que, encima de sufrir esa tremenda situación, había un estigma social sobre ello. Pongamos encima de la mesa esta cuestión, con un observatorio contra el suicidio.

Y además, abordemos el suicidio no como una cuestión biológica, sino como una cuestión social, económica, comunitaria y política. Y por eso hace falta un pacto entre todos los actores que están relacionados con ello: medios de comunicación, administraciones, colectivos, sindicatos, patronal... Pongámonos de acuerdo para establecer medidas ante esta cuestión. Eso podría empezar a abordar este problema desde una perspectiva mucho más amplia y abrir ese debate en la sociedad andaluza.

Miren, son muchas medidas; espero, por sentido común, que estén de acuerdo con muchas de ellas. Ahora abriremos el debate y les pido que abordemos el problema huyendo..., no de ideologías —porque nos han elegido aquí por nuestra ideología—, sino de partidismo.

Una vez me dijeron una frase, una definición de política que a mí me pareció la mejor definición de política que hay, que es: «La política es el arte de hacer real lo que es justo». Como ustedes son unos artistas y esto es real, hagámoslo que sea justo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría. Gracias, señor García.

Turno de posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, que defiende sus enmiendas, la señora doña Esperanza Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero que me gustaría hacer es saludar una iniciativa como esta, porque es verdad que hay que hablar de salud mental. Hay que hacerlo, además, sin tabús; hay que romperlos y hay que abordarlo, porque en realidad es una de las grandes epidemias del siglo XXI.

En este sentido, además, compartir la preocupación por este asunto, porque estamos en una situación de emergencia y de carencia flagrante de recursos. No es algo que haya surgido solo en los últimos meses, donde, además, la formación a la que yo pertenezco lo puso encima de la mesa en el Congreso

de los Diputados, sino que hay muchos colectivos que durante décadas vienen denunciando la desafección en esta área de salud por parte de las administraciones.

Y esta situación, además, en Andalucía se agrava —y tengo que decírselo, señorías del Partido Popular— por todo el proceso de privatización y falta de inversión en salud del Gobierno de la Junta en los últimos años.

La salud psicológica de las personas tiene como uno de sus factores principales la seguridad. Y desde las administraciones tenemos que dotarlas de eso precisamente, de la seguridad que se necesita de sentirse cuidados y de que se les va a proveer de toda la ayuda y de todo el soporte necesario, si llega el momento.

Por ello, damos la bienvenida a esta moción, que nosotros vamos, sí o sí, a aprobar, que vamos a votar afirmativamente, aunque hemos presentado un total de trece enmiendas, porque nos parecía que había algunos elementos que les faltaba concreción o profundidad.

Para empezar, nos parece que faltaba alguna concreción en aspectos de salud mental, como la atención a las personas con trastornos de conducta alimentaria y la atención a sus familias. Hay situaciones en las que hay que acabar acudiendo a recursos de otras comunidades autónomas, y no nos parece de recibo. Con la situación, la densidad de población que tiene Andalucía, con la extensión, que solo existen recursos en dos provincias nos parece que es algo que hay que paliar. Hace falta, además, dedicar mayores recursos a entidades como FAISEM, que suponen el apoyo básico en el día a día a las personas con trastorno mental grave. Además, hay que dejar de considerar a sus profesionales como profesionales de segunda, y hay que dotarlos de las condiciones dignas que el trabajo tan importante que desempeñan merece.

Nos hubiera gustado, además —y por eso hemos añadido alguna enmienda al respecto— que hubiera fijada alguna partida presupuestaria finalista para materias específicas de salud mental y salud psicológica, porque, al final sabemos que estas medidas, cuando no se habla de recursos, quedan en nada.

Necesitamos también tener datos fidedignos de la realidad de salud mental, pero adaptados al territorio, para poder implementar medidas eficientes a toda Andalucía. Y es que sabemos que la gestión de estas medidas se tiene que hacer desde unas unidades provinciales. Hace falta descentralizar la atención en salud mental, pues desde un despacho en Sevilla no podemos al final implementar las medidas concretas que van a acabar existiendo, por ejemplo, en la Serranía de Ronda o en el valle del Guadalhorce.

También hemos mostrado algunas discrepancias —vamos a decirlo así— o nos hubiera gustado más ambición..., y por eso hemos presentado enmiendas en las que exigimos una ratio aún mayor de profesionales de las que se presentan en la iniciativa. Para nosotros, intentar llegar a la media estatal, que está muy muy lejos de la europea —tres veces inferior—, nos parece que no es suficiente. La verdad es que Andalucía está en una de las últimas posiciones, en cuanto a ratio de profesionales que atienden en materia de salud mental y salud psicológica, y nos parece que tenemos que ser ambiciosos. Por eso nos parece que adonde hay que ir es hacia la media europea. No somos los únicos ni seríamos pioneros; lo están haciendo otras comunidades, como La Rioja, como la Comunidad Valenciana, que se están acercando a ello —o por lo menos lo estaban.

Falta por apostar más por la prevención de colectivos en riesgo. Pensando, por ejemplo, en pacientes con problemas neuropsicológicos o los que están pasando una enfermedad oncológica o los que están recibiendo tratamientos paliativos. Entre estos colectivos, a veces el riesgo de suicidio es tres veces superior al de la población general. Por tanto, nos parece que hay que hacer un abordaje de estos colectivos de manera determinada y sacarlos del abordaje general.

Por ello, le decía, añadimos todas estas enmiendas —trece— para suplir las que para nosotros son..., más que carencias, digamos que nuestras enmiendas vendrían a enriquecer una iniciativa que, como ya decía —no me voy a cansar de decir en esta intervención— saludamos positivamente. Hace falta hablar de salud mental y hace falta hablar de ello con naturalidad, para romper ese tabú que el portavoz propo- nente decía que aún a día de hoy existía.

Nuestra concepción de la salud mental pasa por la convicción de que hace falta un enfoque integral; un enfoque no solo dirigido al refuerzo de la atención o protección de las personas con trastorno mental —que, obviamente, también—, y sobre todo, si quieren, pero hace falta prevención a través de estrategias de protección frente a los factores de riesgo de esto, ¿no?, y la promoción y educación en materia de salud a toda la población mediante acciones de empoderamiento. Aparte que no podemos olvidar que muchas veces los problemas de salud mental vienen provocados por las condiciones materiales de vida que tenemos, los ritmos de trabajo, los problemas para llegar a fin de mes, la desatención que a veces sufren nuestros hijos e hijas cuando tienen alguna dificultad...; todo eso acaba provocando estrés, que puede desembocar, si no se trata bien, si no se trata tiempo, si no se trata adecuadamente, en problemas de salud mental graves. Y para eso hay que tener cierta educación y conciencia de que no existe ningún problema por acudir a pedir ayuda, y que esa ayuda no siempre tiene que venir de la mano de una pastilla que te permita dormir, sino que, cuando una persona no puede dormir, seguramente tenga algún problema que hay que comenzar a tratar. Para todo eso hace falta —y ahí, como decía el portavoz...— que entre todos los que tenemos responsabilidades políticas lleguemos a consenso y tratemos este tema con el abordaje integral que esta materia merece.

Miren, el sistema sanitario en Andalucía adolece de un déficit alarmante de profesionales, y yo creo que hay que reconocerlo. Estamos a la cola de casi todos los *rankings* autonómicos en materia de atención a la salud psicológica. Por tanto, cualquier acción hay que complementarla con el aumento de recursos para acabar con ese déficit.

Y, por último, yo diría que necesitamos dar un mayor empuje a la investigación, con mayores medios. Y para esto tenemos que contar con la coordinación entre profesionales, personal docente e investigadores en nuestras universidades, colegios profesionales y fundaciones sin ánimo de lucro, y asociaciones de pacientes y familiares.

Miren, hay una cosa que está pasando aquí y es que muchas veces las asociaciones de familiares de pacientes —por ejemplo, oncológicos o de otros trastornos, de otras enfermedades— están supliendo la atención psicológica que se necesita en determinadas situaciones de especial urgencia, porque en el sistema sanitario público no encuentran la ayuda que necesitan. Eso es algo que está muy bien que lo hagan, pero que debería ser algo que proveyera la Administración pública, que para eso está.

Entre nuestras tres enmiendas —no voy a relatarlas todas, porque no tendría tiempo— sí me gustaría destacar algunas. Por ejemplo, la enmienda de modificación al punto 1, que insiste mucho en la descentralización de los servicios de salud mental comunitaria. Nos parece que es básico descentralizarlos para que desde cada provincia se pueda atender a las necesidades que surgen, que seguramente van a ser distintas en una gran capital que, a lo mejor, en el mundo rural; en Sevilla que en Almería. Es algo, yo creo que de sentido común.

Cuando hablamos en el punto número 2, y en la enmienda que presentamos para reformarla de la proporción de PIR, de psicólogos clínicos residentes, en el texto original se cita la media española, que es de seis por cien mil habitantes. Nosotros creemos que debemos tender a diez. La media europea es 18, nos parece bien la media europea, pero que sí que tenemos que empezar a ser ambiciosos, o estamos tan detrás que no vamos a lograrlo nunca, que no vamos a lograrlo nunca.

Es necesario, además, un incremento de plazas de enfermería en salud mental para cubrir las necesidades actuales de crecimiento y reemplazo. Hace falta también — en el texto no se menciona y nosotros lo añadimos con una enmienda— hablar de las TCAE y su situación en muchos recursos, porque también nos parece que es deficitaria y también son necesarias para ello.

Estamos muy de acuerdo con todo lo que tiene que ver con la presencia, la necesidad de reforzar los servicios de orientación de cada centro escolar. Lo que pasa es que nosotros añadimos una enmienda para que incluya toda la formación no universitaria, porque nos parece que así es más completo, y porque ya tenemos muy claro que en la adolescencia están existiendo y nos estamos encontrando con muchos problemas. Y esto engancha con algo que nosotros vamos a trabajar a partir de ahora en más profundidad, y es el problema de los trastornos de conducta alimentaria. Ya sea por uso de las redes sociales, no sabemos bien por qué, pero es alarmante el número de jóvenes andaluces y andaluzas que sufren estos trastornos, que acaban desembocando muchas veces incluso en suicidio. Tenemos que aumentar —y aprovecho que está aquí la señora consejera para decírselo a ella— los recursos disponibles. Solo existen dos unidades especializadas, en Granada y en Málaga, y nos parece que tenemos que reforzarlos, porque es algo que nos vamos a encontrar y que, por desgracia, si no hacemos una labor también de prevención, que no depende solo de su consejería, y es verdad, pero que si no lo hacemos nos vamos a encontrar con unos jóvenes con cada vez mayores problemas.

En definitiva, nuestra posición no puede ser más que favorable a esta iniciativa. Queremos escuchar cuál es el posicionamiento sobre nuestras enmiendas, que a nuestro juicio lo que hacen es mejorar, o si quiere completar desde nuestra visión del tratamiento de la salud mental y psicológica, lo que debe ser un adecuado tratamiento por el sistema sanitario público.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez Corona.

Por el Grupo Parlamentario Vox de Andalucía, que defiende sus enmiendas, tiene la palabra la señora Ana María Ruiz Vázquez.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Buenos días, señorías.

Presidente, buenos días.

Señorías, me gustaría comenzar animando a todos nuestros jóvenes andaluces que desde el martes están inmersos en Selectividad, en la PEVAU. Quisiera llenarlos de esperanza en este presente que ya está aquí, y que gracias a su esfuerzo podrán elegir en libertad sus estudios, su futuro. Realmente una etapa de la vida a la que muchos quisiéramos volver. Todo lo que tenéis vosotros, jóvenes, por delante, es la vida. Así que a por todas, a pesar del examen de matemáticas que pusieron ayer.

Hoy la izquierda radical que busca la ruptura de Andalucía con el resto de nuestra nación trae aquí una moción sobre salud mental. El 27 de enero de 2021, Vox, en la provincia de Granada, también llevó una moción referente a salud mental y suicidio en situación de pandemia, en la que ustedes, señorías de la izquierda extrema, se abstuvieron. Ustedes deben aclararse para que los ciudadanos les tomen en serio, sobre todo en lo que a salud y seguridad de los ciudadanos se refiere. Pero ustedes no están en ello, ustedes están en implementar leyes junto con el Partido Socialista que potencien al verdugo y hagan débiles a las víctimas, como con su ley del sí es sí, donde hoy las mujeres, que somos fuertes, que somos valientes, ustedes, izquierda radical, no han conseguido debilitarnos. Hoy, con su ley que premia a violadores, a agresores, rebajando penas, han puesto al descubierto realmente su feminismo progre y sesgado, lo que realmente les importa a ustedes las mujeres. A ustedes, señorías de Juntas Podemos, unidas y colectivas, no les importamos nada, desde luego ni falta que nos hace, por supuesto. Por ello, hemos mirado con mucho detenimiento, con lupa, esta moción que hoy traen ustedes aquí hablando de la salud mental. Por ejemplo, de cómo van a ayudar a la salud mental en nuestra sociedad después de cómo legislan ustedes. ¿Realmente creen que tienen credibilidad? Miren, señorías, apliquen las enmiendas de modificación y de adición que les proponemos, porque nosotros desde Vox sí creemos en las mujeres, en los hombres, en los niños, en nuestros mayores.

Sí, creemos. Creemos en el valor de la vida, y sabemos perfectamente quién es el verdugo y quién la víctima. Claro que sí, señorías. Y en este tema que hoy nos compete sí pensamos que la salud mental en España, en general, y en Andalucía, en particular, es muy mejorable. Señorías, traemos aquí la voz de muchas familias.

Málaga, hospital Marítimo de Torremolinos, salud mental infantojuvenil, un servicio donde hay tres camas para toda Málaga para menores y adolescentes con trastorno de salud mental. Se necesitan recursos humanos y materiales. Hay listas de espera infinitas para ingresar en estas camas a nuestros jóvenes. Si no hay camas, ingresarán en plantas de adultos, donde los menores deben estar acompañados. Las condiciones materiales para el familiar son precarias. La discusión no es si pueden o no pueden ir a la privada. La discusión es que cualquier menor, adolescente, joven que necesite un ingreso porque ha pedido ayuda, porque estamos a tiempo de salvar su vida, tenga una acogida inmediata en cualquier hospital público, que debe estar preparado con los especialistas, con los mejores especialistas y con los mejores profesionales y materiales necesarios. El coste de una clínica privada es de más de dos mil euros. ¿Qué familia puede pagar eso?

El Gobierno de la Junta, la consejera estaba aquí, me gustaría que estuviera para escucharlo, el Gobierno de la Junta tiene obligación de invertir los impuestos de nuestros ciudadanos en lo más importante y necesario, urgente y vital: salvar las vidas de los jóvenes y de los adultos, la vida de nuestros niños y de nuestros adolescentes; prevenir el suicidio, nuestro presente y nuestro futuro. No crean que hablando con ustedes aquí no lo hago hoy con un nudo en la garganta, cuando pienso, como madre, en cuántos padres estarán pasando por esta situación y no saben qué hacer. No es momento de recriminaciones políticas ni de réditos políticos. Es momento, desde la Consejería de Salud, con el presupuesto mayor de la historia de la Junta, no de esperar a interpelaciones, a mociones, a PNL. Es el momento de actuar en un escenario de prioridades, y que cada hospital tenga un servicio de salud mental infantojuvenil. El refuerzo, el esfuerzo y tesón de una madre granadina, Patricia Cervera, presidenta de la asociación TCA consiguió más de 300.000 firmas para que la sanidad pública contara con estos centros. Se consiguió la apertura del centro en Málaga. Tenemos únicamente en Andalucía dos centros, uno en Málaga y otro en Granada. Esto no es normal realmente. Unidades preparadas para situaciones en las que nuestras jóvenes y nuestros jóvenes, enlazadas a trastornos de salud mental.

Las plantas del Muñoz Cariñanos en Sevilla, el tan nombrado e inaugurado Hospital Militar, ¿en qué situación se encuentran? ¿Están desiertas? Afirmo, están desiertas. ¿Están ustedes esperando, Gobierno del Partido Popular, a que hagan lo mismo los padres de cada provincia? ¿Esta es la prioridad, señorías del Gobierno del Partido Popular? ¿A qué esperan?

Cuando hablas con las asociaciones, federaciones, confederaciones de salud mental, con la labor encomiable que ejerce el tercer sector para los pacientes y las familias, ves otra área de mejora que ustedes no están priorizando. Pues bien, de los presupuestos de 2023 aún no han recibido nada. No es decente que estén sin recursos, poniendo en riesgo la viabilidad del movimiento asociativo en la salud mental en Andalucía. Estamos a mitad de junio, señorías, los recursos llegan muy tarde y son insuficientes.

La comunidad terapéutica de Jerez de la Frontera, en Cádiz, su estado actual es lamentable. En el resto de Andalucía, las ratios de profesionales están muy por debajo de la media nacional, aproximadamente en la mitad.

Huelva, titulares como «El Centro de Salud Mental de Huelva agoniza, más de 7.000 pacientes de psiquiatría están en el limbo». Solo están cubiertas el 38% del total de las plazas asignadas a psiquiatras y las citas ya van por enero de 2024. Solo tiene tres profesionales, y dos de ellos con jornadas reducidas.

España se sitúa a la cola en número de psiquiatras, y se vive una situación parecida en el ámbito de la psicología, y el escenario podría empeorar con las jubilaciones...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz Vázquez, un momento, por favor, le he parado el tiempo.

Señorías, por favor, a todos los grupos parlamentarios les pido silencio. Es imposible para la oradora, igual que para los miembros de esta Mesa, estar atentos. Por favor, y al menos por respeto a la oradora.

Muchas gracias.

Señora Ruiz. Continúe.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Gracias, señoría.

Sobre todo, respeto a los que estamos hablando, que me parece que es muy importante y que debían de estar todos ustedes muy callados.

Las consecuencias de las 17 formas diferentes de gobernar en las distintas comunidades autónomas son que Cataluña y País Vasco tienen ratios muy óptimos, casi a nivel europeo. Sin embargo, Andalucía es penoso, está muy por debajo de la media. Y ya no les cuento de Melilla, por ejemplo.

Hemos hablado en varias ocasiones de las mismas soluciones que se deben implementar en atención primaria y en cualquier especialidad. Hay que facilitar el regreso de los psiquiatras españoles afincados en otros países, con retribuciones económicas laborales competitivas, fomentar la accesibilidad de nuestros médicos estudiantes a estas especialidades altamente vocacionales, incentivar la incorporación de nuestros psiquiatras a las zonas territoriales más difíciles, favorecer la incorporación a nuestros sistemas de salud de profesionales procedentes de otros países, teniendo en cuenta, eso sí, la homologación de los títulos al mismo nivel que nuestros médicos especialistas. También la barrera idiomática, hay que tenerla en cuenta. Recientemente se ha creado la especialidad de psiquiatría infantil y de adolescencia, pero según la sociedad médica existen pocas unidades docentes. El apostar por la salud mental es necesario, es un problema de salud pública, dado que el 29% de la población española padece algún trastorno mental. Señorías, en 2001, 4.003 personas fallecieron por suicidio.

Y al respecto, señalar, señorías de la izquierda, que sus leyes trans abocan a muchos menores de edad a entrar en tratamientos hormonales y quirúrgicos irreversibles que les han destrozado la vida y, por desgracia, en no muy pocos casos los han llevado al suicidio. Háganse mirar las experiencias de Suecia, Reino Unido o Finlandia —países que han dado marcha atrás, después de los irreversibles resultados de esa aberrante ley—.

En Vox abogamos por hacer un plan de prevención que englobe a todo el mundo, porque hay circunstancias personales que están llevando a la gente a la tentativa de quitarse la vida con mucha mayor frecuencia. Es impactante el alto índice de suicidio en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Es necesario y prioritario, de obligado cumplimiento y muy urgente destinar los recursos necesarios e imprescindibles a evitar un mal mayor: una apuesta ineludible por la salud mental, una apuesta por la vida.

Muchas gracias, señorías.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz.

A continuación, tiene la palabra para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista y defender así sus enmiendas la señora Prieto Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Presidenta, señorías.

Bueno, en primer lugar, agradecer al Grupo Mixto que vuelva a traer a este pleno el drama de la atención a la salud mental en Andalucía y que lo haga con una moción bien trabajada, minuciosa y completa —como la que han presentado hoy—, que por supuesto votaremos a favor. También a favor de las excelentes enmiendas de Por Andalucía.

Y un inciso antes de continuar, señoría de Vox: deje de hablar de las mujeres, mientras lleven candidatos, tengan candidatos maltratadores condenados por violencia machista.

Señorías, la mejora de la atención a la salud mental necesita una orientación adecuada; necesita un modelo en línea con las recomendaciones internacionales y con la evidencia científica; necesita financiación y recursos, y necesita un modelo eficaz de lo público. Voy a hablar sobre estas tres cuestiones.

Miren, sobre la orientación, hasta ahora —al menos, hasta hace cinco años—, el marco de referencia y el modelo de las estrategias de salud mental en Andalucía tenían un enfoque comunitario centrado en la recuperación de las personas con enfermedad mental —tal y como se recomienda en la OMS—. Este movimiento, este enfoque de recuperación se aleja de la patología, se aleja de la enfermedad y de los síntomas y se acerca al concepto de salud, de fortaleza y de bienestar.

En nuestra opinión, esta orientación se pone en duda cuando vemos la composición del grupo asesor que la consejería ha creado para elaborar el siguiente Plan de Salud Mental en Andalucía. Y se pone en duda porque este grupo está formado exclusivamente por psiquiatras, por catedráticos de psiquiatría de otras comunidades autónomas. Desde la Sociedad Española y desde la Sociedad Andaluza de Psicología Clínica se ha llamado la atención sobre este viraje biologicista que supone esta decisión. Esto significa que el grupo asesor —que marcará las líneas y las pautas en salud mental y al que la consejera dijo el otro día que iban a hacer mucho caso porque eran expertos y eran los que sabían—, en este grupo no hay ningún profesional de la psicología, no hay enfermeras especialistas, no hay ningún trabajador social, no hay terapeutas ocupacionales, ni profesionales de atención primaria, ni orientadores escolares, ni técnicos de salud municipales, tampoco participan pacientes ni asociaciones. Y esto es fundamental.

Por tanto, sobre la orientación, pues decirles que nos parece mal enfocada, que se aleja de las recomendaciones internacionales, de la evidencia científica, y hemos presentado una enmienda en este sentido.

Sobre la financiación y recursos, otro aspecto básico para la mejora de la atención a la salud mental, pues quiero recordar que Andalucía tiene hoy el mayor presupuesto de la historia —un aumento de más de un 40% respecto al presupuesto de 2018, 4.000 millones de euros más que entonces—. Y yo le pregunto, ¿cuánto de este incremento han dedicado a la salud mental, qué centros, qué recursos, qué unidades han aumentado?

Y le pido que sea honesta, consejera, porque en los datos que se recogen hoy en el Libro Blanco de Psiquiatría y Salud Mental —que ustedes han proporcionado esos datos— pues, fíjese, nos dicen que hoy tenemos en el sistema sanitario público de Andalucía 78 unidades de salud mental comunitaria —78—, las mismas que hace cinco años, 14 unidades de salud mental infantil —las mismas

que en 2018—. En 2018 había 20 unidades de hospitalización y hoy, las mismas. Y 16 hospitales de día en 2018, el 2018, y hoy lo mismo. Y 15 comunidades terapéuticas. ¿Cuántas han aumentado ustedes? Ninguna. Nueve unidades de rehabilitación en 2018, que eran pocas, que todos estos recursos eran pocos, que eran insuficientes, pero hoy, cinco años después y con presupuestos históricos, tenemos las mismas.

Este es su interés en la salud mental, esta es su prioridad.

Reforzar las plantillas, tampoco, seguimos con la ratio más baja de España y de toda Europa. En el pacto para la mejora de la atención primaria se prevé contratar 69 psicólogos en dos o cuatro años. ¿Y los 300 que ustedes prometieron? ¿Dónde están?

Con esto de las plantillas juegan como al juego de la bolita, ¿no? El de dónde está, dónde está la bolita. Y esto no es serio, y menos en un problema tan grave y tan doloroso como es la salud mental. Y hay que dudar sobre los profesionales que dicen que han contratado. Y hay que dudar porque lo que ustedes dicen y lo que dice la Cámara de Cuentas no coincide. Lo que dice la Cámara de Cuentas es que el SAS lo que ha hecho en los últimos años es despedir, no contratar —despedir—. Y lo que no quieren decir es que no tienen presupuesto ni para mejorar la sanidad pública ni para mejorar la salud mental. Y no tienen presupuesto porque un tercio de este incremento y de este presupuesto histórico que tiene la Junta de Andalucía se lo gastan en farmacéuticas, en productos farmacéuticos y se lo gastan en regalar a las clínicas privadas sin control y sin que tenga ningún impacto en mejorar las listas de espera.

Y, por cierto, desde el Gobierno de España, desde el Gobierno de Pedro Sánchez, les han transferido 108 millones para reforzar la atención primaria y 7 millones finalistas para la salud mental. ¿Los van a dedicar a la salud mental pública?

Mire, con todo esto permítame que le diga que sus discursos sobre el incremento de recursos en salud mental no son creíbles, aunque la propaganda —su propaganda— hará que parezcan ciertos porque este es su modelo de gestión: a los problemas, un buen plan de comunicación. Por eso, se gastan más en publicidad que en salud mental.

Mire, los datos que recoge el Libro Blanco que le acabo de citar de la Sociedad de Psiquiatría y Salud Mental —que acaba de publicarse— dice que en Andalucía tenemos las demoras más altas del país para acceder a una primera consulta de salud mental: un mes y 78 días para las consultas sucesivas. Que entre el 5 y el 10 % de las personas que acuden a atención primaria presentan ideas suicidas. Y con lo que están haciendo ustedes con la atención primaria —con el destrozo que están haciendo—, pues en este nivel no se puede ni diagnosticar ni dar una respuesta adecuada. Prometieron unidades de hospitalización infanto-juvenil en todas las provincias, y han inaugurado una —la del pabellón Muñoz Carriñanos— pero está cerrada.

Las plazas MIR en Psiquiatría han aumentado un 40% desde que gobierna Pedro Sánchez. Pero fíjese una cosa, mire lo que dice el Libro Blanco, los datos que ustedes dan, que «más del 45% de los psiquiatras en Andalucía no ejercen en lo público». Esto solo pasa en tres comunidades autónomas, y una de ellas es Andalucía. Y entre las razones que se exponen, señala las malas condiciones laborales.

Los trabajadores de Faisem llevan meses protestando por el empeoramiento de las condiciones laborales. Ustedes han dejado de garantizar la equidad territorial: el medio rural está abandonado y está desatendido, y más en salud mental.

La Federación de Asociaciones de Salud Mental denuncia que las familias tienen que recurrir a la privada —las que pueden, claro, porque vale 4.000 euros un ingreso y muchas familias no pueden pagarlo—. La salud mental, hoy más que nunca, es un privilegio.

Este es su modelo, consejera, y estas son sus prioridades.

Mire otra muestra del compromiso de esta consejería con la salud mental: el mapa de comunidades autónomas que tienen plan de Suicidios. Solo hay tres que no tengan; una de ellas, Andalucía.

Y, mire, y lo grave es que tenemos el plan de suicidios —que, además, lo ha hecho la Escuela Andaluza de Salud Pública, y que es garantía de rigor y de participación profesional y social; la que ustedes van a extinguir y van a cerrar—, pero parece que no les gusta a sus asesores externos, porque el plan está, y está hace meses, en un cajón en la Escuela Andaluza de Salud Pública; usted lo sabe perfectamente.

Mire, y el tercer elemento para mejorar la salud mental era, bueno, la gestión eficaz de lo público. Y su gestión ni es eficaz —tenemos las mayores listas de espera de la historia; es que esto es así, esto no tiene..., es indiscutible— ni tampoco está centrada en lo público. El interés que tienen ustedes en lo público es de dónde sacar dinero público para beneficiar a la privada; que lo público no funcione para generar un gran acuerdo con la privada; ese es su interés en lo público.

Mire, las propuestas que se recogen en esta moción son imprescindibles y deberían contar con el apoyo del grupo parlamentario del Gobierno. Porque no es cuestión de tiempo, no les falta tiempo, no es que no tengan tiempo, no hayan tenido tiempo; es que no van por buen camino. Y no van por buen camino porque sus intereses son otros.

Mire, y una última cuestión: los problemas de salud mental están muy relacionados con el machismo, la homofobia, el racismo, la violencia contra las mujeres, los abusos sexuales, la necesidad de emigrar, la precariedad laboral, la pobreza... Y por todas estas razones causales entre desigualdad y salud mental preocupan mucho las políticas de la derecha y los anuncios del PP y de sus socios de la extrema derecha de revertir leyes y derechos que han mejorado la vida de la gente de nuestro país.

Mire, los socialistas, las socialistas, seguiremos defendiendo el derecho a la sanidad pública, a la salud mental en el ámbito público y el derecho a una vida feliz y con sentido, con o sin enfermedad mental, para todas las personas y no para los que más recursos tienen, que son para los que ustedes...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Prieto.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular en Andalucía, tiene la palabra la señora Jurado Fernández de Córdoba.

Señoría, tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias.

Muchas gracias, presidenta.

Y muy buenos días a todos en esta mañana, en la que debatimos una cuestión fundamental dentro de la sanidad, que es la salud mental.

Creo que las cifras se han dado aquí, de los datos que tenemos, que nos hacen estar todos plenamente de acuerdo y conscientes que estamos hablando ante una pandemia silenciosa, que, especialmente después del COVID, ha agravado las incidencias; que tenemos un problema específico en la población juvenil, infantojuvenil, y sobre todo, como muy bien se dice, de los órganos a nivel europeo, que tenemos que ir equiparando la salud mental con la salud física, puesto que tienen la misma importancia y, por tanto, deben ir no solo en la estrategia, sino también en los recursos disponibles, acercándose una y la otra por el impacto que tienen.

Bien, hasta aquí estamos todos de acuerdo, pero este debate parece que no va sobre eso. Con lo cual, lo que yo quiero ofrecer a este debate es una contextualización del mismo y, sobre todo, ofrecerle un rigor, porque pudiera parecer que cualquier andaluz que hoy ha escuchado a algunos de los portavoces tuviera una información errónea y equivocada. Y yo creo que eso no es lo que queremos, ¿verdad?, lo que queremos es que se conozca realmente qué es lo que estamos haciendo en Andalucía. Y me preocupa que algunos de los portavoces hayan tenido algunas intervenciones que son absolutamente ajenas a la realidad.

Mire, el último pleno se hizo una interpelación sobre la salud mental. Y la consejera, que hoy nos acompaña, hizo una explicación, exhaustiva y detallada, de todas las medidas, recursos que se estaban poniendo en marcha, los cambios de protocolos, de estrategias, de actuaciones...

Bien, pues digo que pudiera parecer que no solo el grupo proponente, sino el conjunto de los portavoces de los grupos de la oposición no escucharon absolutamente nada de lo que la consejera expuso. O bien, si lo escucharon, les ha dado absolutamente igual lo que le dijeron, lo que sabemos que se está haciendo en Andalucía. Pues nos preocupa tanto que los grupos de la oposición estén centrados en sus problemas y no en los problemas de la sanidad y la salud mental y no hayan escuchado, o que, sabiendo cuál es la situación, prefieran obviarla porque quieren seguir haciendo de la sanidad un campo de batalla y, en esta ocasión, de la salud mental el arma arrojada contra un Gobierno.

Pero no es, desde luego, eso lo que nosotros pretendemos desde el Grupo Popular. Nos preocupa la salud mental, pero nos preocupa también el discurso ideológico o político que quieren hacer sobre esta cuestión. Y yo creo que, en Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno ya ha dado contestación suficiente de qué es lo que nos importa a nosotros la salud, la salud pública, la sanidad pública. Y lo hemos demostrado con un aumento presupuestario, con un aumento en el número de profesionales, lo hemos hecho con un cambio de estrategia. Y lo vamos a seguir haciendo también en el ámbito de la salud mental.

Esta iniciativa, una extensa iniciativa, de más de veinte puntos, ha contado con un número importante de enmiendas por parte de todos los grupos. También del mío, como digo, porque queremos darle rigor y contextualizar esta iniciativa.

Quiero contestar, aunque sea brevemente —me parece, por respeto al trabajo que ha hecho el grupo proponente—, pues contestar a algunas de las propuestas que hace y, bueno, esperar si tiene a bien aceptar algunas de las enmiendas que proponemos.

Podemos hablar de cinco puntos de esta moción. En primer lugar, de profesionales sanitarios. Mucho se ha hablado aquí, y se pide que haya pues un aumento de plazas PIR, más especialistas en enfermería en salud mental...; en definitiva, un aumento de recursos humanos.

Nosotros estamos completamente de acuerdo, tan de acuerdo que es lo que nuestro Gobierno está haciendo. Yo le quiero recordar que, para que haya un aumento de plazas PIR, quien lo tiene que solicitar son las unidades de gestión. Lo que hace el Gobierno andaluz, que es lo que está haciendo, es impulsar y aprobar esas acreditaciones. En total, en el 2022 se crearon 30 plazas, y 34 en este 2023. Habla de formación especializada en Psiquiatría, y son 48 nuevas plazas las que vienen en 2023. O habla de la especialidad en enfermería, y le digo que hay 134 enfermeras especialistas en los distintos servicios.

Con lo cual, pudiera parecer que, en su intervención, pues no hay ningún profesional; parece que en Andalucía no existe la salud mental, y nosotros aquí queremos decir que el aumento de profesionales, durante los últimos tres años, ha sido de 313 profesionales más, un aumento del 10% en la plantilla de los profesionales de psicología, psiquiatría y enfermería que atienden el ámbito de la salud mental en Andalucía, que, sin duda, es una apuesta fundamental. Digo: un aumento más que considerable.

Hablan también de la atención primaria, que es muy importante el enfoque que demos desde ahí, puesto que es el acceso que tienen los andaluces a una prestación de sanidad. Y también aquí quiero recordarles —y en esa línea van las enmiendas— que se han puesto en marcha el Programa de Psicología Clínica, con un total de 110 profesionales de psicología clínica trabajando en nuestros centros de salud, así como los grupos de afrontamiento de la ansiedad o los equipos locales de coordinación territorial, que también se ha hablado a lo largo de la moción.

En tercer lugar, podemos hablar de la prevención del suicidio, algo que nos ocupa mucho, por las cifras que tenemos y, desde luego que el Gobierno andaluz está trabajando, y lo está haciendo a la altura. Piden un pacto andaluz y un observatorio. Yo les quiero decir que ya está en marcha, y en eso van nuestras medidas.

El Programa de Prevención de la Conducta Suicida. La portavoz socialista sacaba un mapa de que no hay un plan de suicidio. Yo quiero decir que, claro, no lo hay ahora, pero que no lo ha habido tampoco durante los cuarenta años que gobierna el Partido Socialista.

[*Rumores.*]

Pero no se preocupen, que es cuestión de días, y ustedes lo saben perfectamente.

[*Aplausos.*]

Ahora le contesto más cosas.

Es cuestión de días que tengamos en Andalucía un Plan de Prevención del Suicidio, y lo saben perfectamente, y ahora hablaremos ampliamente de ese plan. En este ámbito también, hay un trabajo en red con todos los implicados y un programa de vigilancia epidemiológica, mapeo e investigación.

Ha hablado de coordinación. El proponente de esta moción ha llegado a decir, literalmente, que «la educación..., el ámbito educativo y el sanitario están completamente de espaldas». Usted está de espal-

das al conocimiento de los recursos que tiene el Gobierno de Andalucía. Porque es un grave error que usted diga y niegue un trabajo que se está haciendo serio y riguroso, tanto en el ámbito de la Consejería de Salud y Consumo como en la Consejería de Educación, de ya muchos meses de formación y trabajo en el bienestar, especialmente, y en la prevención de las conductas suicidas en el ámbito escolar. Con lo cual, que usted diga que no existe es una afrenta y, desde luego, un menosprecio al trabajo que se hace de coordinación, que ya existe entre los diferentes ámbitos, en el que hay que seguir trabajando especialmente en el ámbito educativo y en el ámbito sociosanitario, como digo, también incluido dentro del programa de prevención del suicidio.

Algunas consideraciones generales. El Defensor del Paciente, usted lo plantea en esta iniciativa y ya sabe que está en el Portal de Transparencia; si no lo sabe, desde luego me preocupa, pero nosotros desde luego vamos a seguir en esa línea.

Se ha hablado de las asociaciones. Para nosotros son fundamentales en el trabajo de atención a las personas con problemas de salud mental y sus familias de apoyo. Tanto nos importa que se ha doblado la inversión económica que se les da a las mismas. También se trabaja con el estigma social, especialmente con estos colectivos, para todos los colectivos vulnerables, y nuevos servicios que hay en Andalucía.

Se ha hablado también de los trastornos de conducta alimentaria y se ha llegado a decir que hay que irse fuera de Andalucía. No, había que irse fuera de Andalucía cuando el Gobierno de Juanma Moreno llegó, ahí es cuando había que irse de Andalucía, porque no había ningún servicio y ninguna atención. Hoy, gracias al esfuerzo, en tan solo cuatro años ya tenemos nuevas unidades y se va a seguir trabajando para que haya equipos multidisciplinares en toda Andalucía para atender a todas esas familias que hoy tienen recursos en Andalucía, pero que hace cuatro años, cuando gobernaba el Partido Socialista, la única opción que tenían era o irse a una consulta privada o los derivaban fuera de Andalucía. Eso es lo que pasaba antes en Andalucía y no es lo que pasa ahora.

Mire, piden un cambio de estrategia en la salud mental y eso es lo que hemos hecho nosotros. Hicimos un cambio de estrategia en el 2019 cuando incorporamos dentro de los órganos de gestión y dirección de la consejería las direcciones generales para trabajar específicamente en la salud mental, algo que no existía antes.

Pusimos en marcha un cambio de estrategia en la salud mental cuando le aportamos recursos económicos que no tenían, porque nos encontramos unas instalaciones deficitarias, y que daba pánico lo que teníamos. Pusimos en marcha un cambio en la salud mental en Andalucía cuando hemos ampliado en más de trescientos, un 10%, la plantilla de profesionales sanitarios y la creación de nuevas estrategias profesionales. Dimos un cambio de estrategia en Andalucía cuando apostamos por una coordinación y cuando apostamos desde luego por un abordaje mucho más completo.

Se ha puesto en marcha, y es muy importante, el apartado infantojuvenil. Ya en el año 1996 se pedía que hubiera una unidad específica de infantojuvenil y nunca la hubo. Ha tenido que llegar el Gobierno de Juanma Moreno para que haya un tratamiento aparte, en lo que es la hospitalización y el abordaje de los niños y de los menores en Andalucía.

Se habla de medidas fundamentales como la prevención del suicidio. En pocos días se aprobará — como ya se sabe—, porque ya ha tenido luz verde en el Consejo de Ministros, este plan. Un plan que

cuenta con un consejo asesor externo, que se ve que no le gusta al Partido Socialista, pero no solo con ese consejo asesor, ha contado con infinidad de órganos y vamos a ver la luz en un plan de prevención del suicidio, por fin, en Andalucía, para un tema tan importante. Usted, dice que está en los cajones de la Escuela de Salud Pública. Yo no sé usted qué conocimientos tiene de los cajones de la Escuela de Salud Pública, pero le puedo decir que el trabajo que ha hecho la Escuela es encomiable, como todos los profesionales del sistema público de salud, para que veamos cuanto antes ese plan contra el suicidio que necesitan los andaluces y que se va a hacer, como digo, en los próximos días.

Habla de más recursos, se ha dicho aquí. Recursos es lo que ha puesto el Gobierno de Andalucía. Y al Gobierno de España no hay que darle las gracias, hay que pedirle lo que corresponde. La inversión que ha hecho el Gobierno de España no es para profesionales, que es lo que necesitamos, la ha hecho para infraestructuras, con fondos que vienen de la Unión Europea. No nos haga que agradezcamos algo que es nuestro derecho y que nos corresponde.

En Andalucía tenemos que seguir trabajando mucho en materia de salud mental, pero hay que hacerlo desde el rigor y no desde la ideología.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Jurado.

A continuación y para cerrar el debate, tiene la palabra por parte del grupo proponente el señor García Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Gracias a todos los portavoces y las portavoces.

Señora Jurado, ¿de verdad el tono que yo he usado, las propuestas que he dicho, los datos que he dado, los he usado de verdad, usted lo cree de verdad, como arma arrojadiza? ¿Usted cree que ese ha sido el tono de la interpelación de hace dos semanas y de esto? ¿De verdad yo he dicho que en Andalucía no hay profesionales de salud mental? Yo creo que usted tenía la intervención preparada y la ha soltado independientemente lo que haya dicho yo, sinceramente, sinceramente.

Mire, voy a ir repasando las intervenciones de las diferentes portavoces. La portavoz de Por Andalucía, nos parece muy interesante, aceptamos todas las enmiendas, me parece que la completan, la enriquecen. Yo lo agradezco, hemos llegado a una transacción que le haremos ahora llegar sobre la enmienda número 2, y me parece especialmente relevante lo que han comentado sobre lo que es toda la psicooncología y el problema de los pacientes oncológicos, que me parece especialmente relevante.

Además, es importante, y esto es para todos los portavoces y las portavoces, es importante que cuando hablemos de recursos establezcamos también plazos para que eso sea real, al fin y al cabo, y se pueda evaluar y sea cuantificable.

A la portavoz del Partido Socialista, también aceptamos su enmienda, creo que completa eso, y agradezco el enfoque que ha hecho. También hacer un poco de historia, porque creo que la cuestión de la salud mental ha sido completamente olvidada por sus gobiernos en todos estos años. Entonces, me parece honesto hacer un poco de historia, porque tampoco venimos de la nada, que de ello ya hablaremos ahora, pero que también vosotros habéis estado muchos años en el gobierno.

A la portavoz del Partido Popular, sus enmiendas lo que vienen es básicamente a no decir nada; es decir, ponen una serie de enmiendas con palabras bonitas que no dicen nada.

Vamos a ir analizándolas una a una. Ustedes lo que cogen es..., primero, desmontan toda la definición del modelo y, además, eliminan la referencia a las medidas concretas para acabar con el juego patológico. O sea, a usted la cuestión de que las tragaperras no estén en ningún establecimiento, nada más que en los casinos, le parece mal, porque lo enmienda y lo elimina. A usted el hecho de que se limite el acceso a los niños y niñas a las casas de apuestas le parece mal. A usted el hecho de que se limite el acceso de los niños y niñas al juego virtual le parece mal. Porque todo eso se lo carga en sus enmiendas.

Los recursos, ustedes todos son «seguir aumentando los recursos», sin número, no hay ningún número, sin plazos, no hay ningún plazo, sin establecer ningún dato concreto que permita la evaluación cuantitativa de lo que se está haciendo. Nada sobre eso. Ustedes simplemente, pues, donde nosotros decimos «aumentar el número de psiquiatras en la sanidad pública», ustedes dicen «estudiar y reevaluar las necesidades de la salud mental». Nada, vacío. Politiquero, básicamente.

Donde nosotros decimos «en todos los centros de salud de Andalucía tiene que haber un psicólogo, una psicóloga clínica accesible a toda la población»; ustedes eso se lo cargan y dicen «no, un psicólogo, psicóloga por cada distrito, que esté en coordinación con la atención primaria». Nada. O sea, ustedes, la ambición y lo que dicen que es que esto es un tema prioritario para ustedes, no es verdad, no es verdad.

Después todas las medidas educativas, todas las eliminan de la moción. Es decir, ustedes no creen que haya que aumentar el número de orientadores y orientadoras, lo quitan de la moción. Ustedes no creen que haya que mejorar la coordinación entre educación y sanidad, lo quitan de la moción.

Usted ha hablado de que no están de espaldas los dos sistemas. Dígame cuál es el protocolo de coordinación, dónde está, en qué orden. No existe. Lo digo porque yo soy profesional de eso. No existe. Y ustedes dicen: «No, el programa de bienestar emocional». ¿Usted sabe lo que es el programa de bienestar emocional? Es que para 7.000 centros educativos de Andalucía se han contratado 25 orientadores. Ese es el programa de bienestar emocional. Funciona maravillosamente, como usted se puede imaginar.

También eliminan la opción de la enfermería escolar, también les parece mal.

Después, con la cuestión del colectivo LGTBIQ, que es un colectivo que sufre unos datos de riesgo de suicidio enormes, ustedes lo eliminan. No hay ningún tipo de reivindicación sobre ese colectivo. Seguro que en campaña electoral irán a las manifestaciones del Orgullo a hacerse fotos, de eso yo no tengo ninguna duda. Ahora, aquí ni una medida.

Después hablan de..., en la enmienda 26, sustituyen la cuestión de que haya un observatorio contra el suicidio y el pacto de andaluz contra el suicidio por que haya un programa de prevención de la conducta suicida. Mira, a mí me parece mucho menos ambicioso lo que ustedes plantean. Pero, mira, si nos van a votar en contra de nuestras medidas, pues al menos transaccionemos esa, y le aceptamos esa medida. Venga, que haya un programa de prevención contra el suicidio. A ver si lo cumplen, a ver si lo cumplen.

Usted ha llegado aquí y ha dicho que todo está maravillosamente bien, que están trabajando perfectamente, que esto es básicamente una revolución de la salud mental en Andalucía. Pero los datos son los que son, los datos son los que son. O los datos son falsos, cosa que usted no ha negado, o ustedes lo que están pecando es de una tremenda arrogancia. Y la arrogancia solo refleja que hay algo que se quiere esconder. Porque incluso se podría decir: «Oye, mira, que nos hemos encontrado una situación complicada, estamos intentando mejorarlo, pero es verdad y algunas medidas que ustedes plantean que se podrían mejorar vamos a incorporar». No, no, no, usted ha llegado aquí y lo que ha dicho es que todo está maravillosamente bien, que el PSOE su culpa, su poquito de culpa, y que aquí sigamos como estamos porque la consejera lo está haciendo perfecto. Muy bien, muy bien. Sigán sacando pecho, que los datos son espeluznantes.

Y después la portavoz de Vox. Voy a beber agua porque... A ver, usted ha dicho, las primeras palabras han sido: «Hoy, la izquierda radical que busca la ruptura de Andalucía con España», lo cual tiene mucho que ver con la salud mental. Y después nos ha dicho que abordemos esto con respeto y huyendo de reivindicaciones políticas. Bien.

Después han hecho toda una serie de intervenciones sobre la ley del solo sí es sí, el feminismo progre y un montón de historias que no tienen nada que ver con esto, y después dice: «Pero, atención, que hemos mirado con lupa y detenimiento esta moción de salud mental». Vale. Vamos a mirar lo que usted ha dicho porque ojalá, esto es lo que pasa, que no lo ve nadie, pero ojalá lo vieran, de verdad, ojalá lo vieran los andaluces y andaluzas, porque ustedes han presentado 16 enmiendas, de las cuales una es para decir cuando nosotros decimos que eliminar el enfoque biologicista para hacer un enfoque biosocial y comunitario, ustedes han dicho: «Uh, esto es muy moderno, vamos a quitar eso, esto es muy moderno».

Después han dicho, cuando nosotros hablamos de que para la prevención del suicidio hace falta educación emocional, ustedes han dicho: «Uh, educación emocional, esto es de rojos, hippies y cosas de esas, fuera también».

Después, cuando nosotros planteamos un pacto andaluz contra el suicidio, han dicho ustedes: «No, no». Y decimos: como el suicidio no es una cuestión biológica, sino que es una cuestión social, económica, comunitaria, y hay que reunir a todo el mundo y decimos a todo el mundo, a la Administración, la patronal, los sindicatos, los colectivos, los colegios profesionales, a todo el mundo, ¿ustedes qué hacen? Quitar a la patronal, por lo que sea, no vaya a ser, por cualquier cosa, que incluso la patronal tenga interés en estar, pero da igual, por si acaso vamos a quitar a la patronal, que son los colegas.

Y el resto de enmiendas lo que hacen es dedicarse a eliminar el lenguaje inclusivo. Es decir, donde pone «los y las», «los». Donde pone «psicólogos y psicólogas», «psicólogos». Y donde pone «niños y ni-

ñas», «niños». Porque es más importante que ponga «niños» en vez de «niños y niñas» a que esos niños y niñas se estén suicidando o autolesionando.

[Aplausos.]

Porque a ustedes eso es lo que les importa.

Y miren, nuestro tiempo, no el mío, sino el de todo el mundo, es muy valioso como para aguantar tonterías, así que no aceptamos ni una enmienda.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señorías.

Un momentito, perdón.

Señor García, ¿tendría usted que pronunciarse sobre el resto de las enmiendas? ¿Todas? Se ha referido a las de Vox, las de..., también Por Andalucía, si no le importa, para que el señor letrado... Lo diga usted.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Claro, lo digo.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor, dejen que sea el proponente el que lo aclare, por favor. No hablen ustedes por él, por favor.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Las de Por Andalucía las aceptamos todas. Las del PSOE las aceptamos también. Las de Vox las rechazamos todas porque son una aportación increíble. Y las del Partido Popular aceptamos la enmienda 23 y la enmienda 26.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien, muchas gracias, señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Bueno, espere, espere un momento.

Y hay una enmienda, la enmienda número 2, de Por Andalucía, que se transacciona, ¿vale?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 40

XII LEGISLATURA

15 de junio de 2023

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De acuerdo. Muchas gracias.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Está bonito así.

12-23/I-000040. Interpelación relativa a política general en materia de gestión de la dependencia

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, señorías, que sería la Interpelación.

Interpelación relativa a la política general en materia de gestión de la dependencia, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Por lo tanto, para la defensa de la misma tiene la palabra el señor Ruiz Espejo por un tiempo máximo de diez minutos.

Señoría tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, fue la esperanza de muchas personas que, encontrándose en situación de especial vulnerabilidad, para desenvolverse en su vida diaria y necesitar apoyo para desarrollar las actividades esenciales o alcanzar una mayor autonomía personal y ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía, así como para sus familias, que como saben eran su principal apoyo.

La aplicación y desarrollo de esta ley ha contado con el concurso de todas las administraciones, lo que ha sido un reto de colaboración y de coordinación para convertirse o convertir esta ley en el cuarto pilar del estado del bienestar en nuestro país.

Y para ello es necesario que la misma pueda responder, por un lado, a esa esperanza que, como digo, suscitó entre las personas en situación de mayor vulnerabilidad o dependencia y, por otro, consolidar un sistema de cuidados en España de calidad, referencia y suficiente para atender a toda la población con estas necesidades.

Y para esto tenemos que tener en cuenta que en España, en Andalucía, los cambios demográficos y sociales que se están produciendo llevan a un incremento progresivo de la población diana de esta ley.

Por tanto, la atención a esta población se convierte en un reto ineludible para la Administración autonómica, tanto por su competencia en materia de servicios sociales como por lo contemplado en esta ley, por lo que se requiere de una respuesta firme, sostenida y adaptada al actual modelo de nuestra sociedad y de las necesidades que plantea.

Esta demanda de atención de la población más vulnerable, la situación de las familias que prestan estos cuidados y la necesidad de contar con la profesionalización de los mismos está impactando de lleno en nuestro sistema de atención a la dependencia en Andalucía, y por tanto es necesario abordar con profundidad, tanto desde la perspectiva de su gestión como de su financiación.

El objetivo debe ser avanzar hacia la universalización de los servicios públicos, de atención a la dependencia y la implantación de un sistema centrado en la persona, simplificando el procedimiento y flexibilizando la provisión de las prestaciones y servicios. Procedimiento que se ha dilatado con el actual Gobierno y que no ha dado una respuesta certera a las necesidades que plantea el sistema de dependencia en Andalucía y a las familias que lo requieren.

Y por todo ello, consejera, esta interpelación responde a la preocupación de este grupo parlamentario y de muchas personas dependientes y sus familiares, que no encuentran respuesta a sus necesidades y cuya situación es insostenible en muchos casos, como le detallaré si es posible a lo largo de esta intervención.

Señorías, según los datos de la propia consejería, a través de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, a 30 de abril de 2023, en Andalucía, se mantienen en la lista para acceder a una prestación por dependencia 88.176 personas, 49.179 pendientes de valoración y 38.997 pendientes de elaboración del PIA —el Programa de Atención Individual—, para poderles asignar la prestación. Esto supone, señorías, un incremento de más de 4.067 personas desde diciembre de 2022, es decir, solo en lo que llevamos de 2023, un 4,8% de incremento en estos meses de 2023 y un total de 3.683 personas más en esta lista de espera desde julio de 2022, cuando tomó posesión este nuevo Gobierno, lo que supone también un incremento del 4% con respecto a la lista de espera que había.

Señorías, en este gráfico se puede comprobar la evolución de esta lista de espera desde el año 2021: 78.000 personas en el año 2021. En 2023, en abril, un total de 88.000 personas, más de 10.000 personas en 2021, más de 4.600, solo en los primeros meses del 2023, más de 3.600 personas desde que ha tomado posesión este Gobierno. Y aquí se ve la evolución, cómo ha ido aumentando prácticamente mes a mes la lista de espera de dependencia.

Además, señorías, han aumentado prácticamente en todas las provincias, número de verdad importante en cada una de ellas. En Almería, más de 6.400 personas en lista de espera; en Cádiz, 10.000; en Córdoba, 8.000; en Granada, 13.000; en Huelva, 4.400; en Jaén, 7.600; en Málaga, 16.900; o en Sevilla, más de 20.000 personas.

Señorías, esta es la lista de espera de personas dependientes en cada provincia, las 78.000 personas que completan la lista de espera que hay en estos momentos. Si ven las dos provincias con más lista de espera, Sevilla y Málaga, prácticamente el 57% del total de la lista de espera de dependencia se concentra en estas dos provincias, en Málaga y en Sevilla. Algo creo que tendremos que hacer porque es insostenible esta situación para las personas dependientes que se encuentran en esa situación.

[Aplausos.]

Y en cuanto a la espera media, señorías, para ser atendidos desde que se registra la solicitud en el sistema de la agencia asciende en Andalucía a 530 días esa espera. Es decir, casi dos años para poder ser atendidos por una dependencia en Andalucía. La media en España se sitúa en 344 días, es decir, estamos por encima, muy por encima de la media. Además, Andalucía es la comunidad autónoma con más demora en esta tramitación de dependencia y asignación de la prestación, solo detrás de Canarias.

Señorías, en este mapa lo vemos. En rojo la situación de demora en Andalucía, junto con otras cuatro comunidades autónomas. Ya digo: después de Canarias, la que más listas de espera de demora tiene es Andalucía, en segundo lugar.

Y es que esta lista de espera se ha ido, como hemos dicho, incrementando desde julio del pasado año, que había alcanzado las 84.000 personas, durante los primeros meses de 2023, que ha seguido creciendo. Andalucía es la comunidad autónoma con mayor lista de espera, solo detrás de Cataluña. Entre ambas comunidades, suponen también el 57% del total de personas que se encuentran en el limbo de la dependencia en nuestro país, como recoge el Observatorio de la Dependencia en España, elaborado por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales. Y todo ello, como se recoge en este observatorio, pese al Plan de Choque para la Dependencia del Gobierno de España, que se inicia en 2021, y que ha supuesto una nueva fase de recuperación del sistema, poniendo fin a los recortes que se produjeron en el sistema desde el año 2012 hasta el año 2020. Sí, señorías: con el gobierno de Mariano Rajoy; con el señor Moreno Bonilla, nuestro actual presidente, como secretario de Estado.

[Aplausos.]

Los mayores recortes en el sistema de dependencia, que los hemos padecido hasta el año 2021, cuando se aprobaron los primeros presupuestos del Gobierno actual, y se comenzaron a restituir esos recortes.

El objetivo nacional en la reducción de ese plan de choque, prácticamente para reducir el 25% del total de las listas de espera, no se ha cumplido por completo. Tampoco Andalucía ha alcanzado el objetivo planteado en esos planes de choque.

Y es que, además, señorías, este observatorio de la Asociación de Gerentes y Directores de Servicios Sociales, alerta de que, a este ritmo y con estos planes, se tardarían treinta y cinco años para lograr la plena atención a las personas dependientes. Estas personas no se merecen que no les demos un mensaje de esperanza, de que somos capaces de reducir estas listas de espera, y de prestarles la atención que necesitan y que piden.

Por último, este observatorio también detalla dos nuevos datos, en los que también Andalucía tiene repercusiones. Por uno, las solicitudes no grabadas, y por otro, los PIA no efectivos. En cuanto a las solicitudes no grabadas, estamos también solo detrás de Cataluña y de Madrid, con más de 2.627 solicitudes no grabadas a diciembre de 2022. O en cuanto a los PIA no efectivos, más de 557 personas en Andalucía no tenían el PIA efectivo a finales de diciembre del 2022. Recordamos también que hay 38.997 personas en lista de espera del PIA.

En definitiva, señorías, con estos datos, y a este ritmo tardaríamos años en atender esta dramática lista de espera, generada en estos últimos dos años, y las nuevas incorporaciones que se vayan sucediendo.

Por tanto, señorías, por un lado, tenemos que incrementar la financiación, acompañar los recursos adicionales transferidos por el ministerio, y revertir los recortes sufridos en la financiación y servicios desde el año 2012, y mejorar el nivel de prestaciones y servicios. Y, por otro, tenemos que agilizar y simplificar los procedimientos administrativos y presupuestarios, para garantizar el acceso a los derechos de ciudadanía y a las prestaciones en los plazos previstos en la ley, reforzando de forma estable los recursos humanos y técnicos que se precisan para dicha tramitación.

Señorías, creo que estos datos ponen de relieve la importancia de este asunto, la implicación que necesitamos de todo el Gobierno y, desde luego, de este Parlamento; y la necesidad de poner en marcha

planes de choque que reviertan esta situación, que lancen un mensaje de esperanza a todas esas familias y a todos esos dependientes que se encuentran en la lista de espera, y que prioricemos los recursos allá donde las necesidades así lo requieren. Y creo que en dependencia nos están demandando más recursos, más gestión, y desde luego, más interés por parte de este Parlamento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz Espejo.

A continuación, es el turno de palabra de la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora López Gabarro

Señoría, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Yo pensé, cuando leí la interpelación del Grupo Socialista, que había un error, y eso nos puede ocurrir a cualquiera —yo cometo errores todos los días—. Pensé que cuando decía, literalmente: «ante el notable aumento de las listas de espera en el último lustro en Andalucía», sinceramente, que pensaba que era un error, sobre todo, porque estamos hablando de un grupo político que ha venido de gobernar Andalucía.

Cuando he visto la intervención del señor Ruiz Espejo, me he dado cuenta de que no era un error, sino que, desgraciadamente, ha faltado a la verdad. Y no se puede hablar de un tema tan sensible —como usted dice y es cierto— y, a la misma vez, faltar a la verdad. Con lo cual le voy a rebatir sus datos con datos oficiales, con datos oficiales. Mire, desde el inicio de 2019, que es cuando llegamos al Gobierno, se ha reducido la lista de espera casi a la mitad. Casi a la mitad. De las 75.097 personas que dejaron ustedes, los Gobiernos socialistas, a 31 de diciembre del 2018, este Gobierno ha reducido la lista de espera en más de un 45%. Le voy a dar un dato que usted no ha dado —supongo que porque no le interesa—, y todo esto partiendo de que hay que seguir mejorando el sistema, pero hay que ser coherentes, y a usted le ha faltado la coherencia en los datos. Este dato no lo ha dado usted porque a usted no le interesaba: con los gobiernos de Juanma Moreno, hay 34.107 andaluces menos esperando la prestación que con su Gobierno; con lo cual, si la situación ahora le parece preocupante... Mire usted, por equiparar: entonces, en sus legislaturas, en las legislaturas del Partido Socialista, le parecería alarmante, ¿verdad? Si ahora es preocupante, en su época le parecería alarmante.

Le voy a dar algún dato más. Es verdad que hay que seguir reduciendo los tiempos de espera, pero desde el 2020 hasta la fecha actual se ha reducido el plazo, desde la solicitud hasta la resolución, en

seis meses aproximadamente, en seis meses. ¿Que hay que seguir mejorando? Sin duda, pero es que con ustedes era seis meses más tarde. Se lo digo para que tenga esa información.

Y ha dicho usted algo que es totalmente cierto: el contexto en el que ahora mismo estamos no tiene nada que ver con el contexto en el que ustedes gobernaron, que era mucho más fácil. Y le voy a explicar por qué era mucho más fácil —y usted lo ha dicho aquí, y lleva razón—: porque en los últimos años, efectivamente, existe el cambio demográfico y se ha disparado... —afortunadamente, la gente vive mucho más—, y se han disparado, como usted bien dice, las solicitudes: tenemos 41.339 solicitudes iniciales más que con respecto a 2018; con lo cual, en un contexto mucho más complicado, donde hay mucha más demanda, en estos cinco años se han conseguido cifras históricas —y se las doy—; cifras históricas en el número de personas beneficiarias, y cifras históricas en el número de prestaciones. Y le doy el último dato: al cierre de mayo —porque usted ha hablado de abril, supongo que a mayo no le interesaba a llegar; yo se lo voy a dar—, al cierre de mayo de este año, ¿vale?, hay 272.073 personas beneficiarias y 395.562 prestaciones. Datos exactos, que usted los ha obviado.

Le voy a dar otro, que a lo mejor le interesa: el incremento de personas que se han incorporado, beneficiarias al sistema, es de casi 60.000, casi 60.000. Se lo digo porque, si lo comparamos con su época —si usted quiere, en la segunda intervención la comparamos—, si esto, insisto, le parece preocupante, lo vuestro era alarmante. E insisto: en una situación mucho mejor.

Pero no se preocupe, le voy a seguir dando datos. Ha hablado usted del Observatorio Estatal de la Dependencia. No sé si ha cogido la parte de la intervención que a usted le interesaba; veo que puede ser así. ¿O no se ha leído el informe entero? Opto más bien por la primera opción. Le voy a leer. A cierre del año 2022, dice que Andalucía está entre las tres mejores comunidades autónomas en la gestión de dependencia, y nos da un 7,5 de nota, frente a la media nacional que le da un 5,1. Pero esto..., porque usted ha sacado aquí las tablas que a usted le ha interesado; yo le voy a sacar unas que no sé si le va a interesar, pero es que es su Gobierno, ¿sabe?, es del Gobierno de España. El último informe, a 31 de mayo de 2023. Esto es lo que dice su Gobierno; o miente usted o miente Pedro. A ver si ustedes se ponen de acuerdo, porque su Gobierno dice en este informe —y, si quiere, se lo doy—, dice en este informe que Andalucía es la comunidad autónoma con mayor número de solicitudes —efectivamente, porque ha crecido mucho—, pero también con mayor número de resoluciones de grado, con mayor número de personas beneficiarias y con mayor número de prestaciones concedidas. O sea, que o usted tira la papelera, la que ha sacado aquí, o usted le quita la razón a Pedro Sánchez.

[Intervención no registrada.]

Usted le quita la razón a Pedro Sánchez. Siguiendo cuestión, que usted tampoco ha expuesto: desde el 31 de mayo de 2022 al 31 de mayo de 2023 se ha producido un incremento —porque ya digo: mayo lo ha obviado; no le interesaba a usted— de 12.491 personas atendidas, beneficiarias, más —o sea, un 4,8%— y 28.862 prestaciones más —un 7,9%—.

Y yo reconozco que hay que seguir mejorando, pero que los datos que usted ha dado no son ciertos, que no son ciertos.

Le voy a explicar lo que estamos haciendo para seguir mejorando, por si le interesa. Vamos a ver, estamos en el refuerzo de personal: 339 profesionales más. Sabe usted que hemos incrementado, con este Gobierno, la financiación de los servicios comunitarios, y estamos trabajando en reducir los plazos. Pero me voy a ir a algo importante, que usted no ha mencionado; con lo que le preocupa tanto, tanto la dependencia, no ha tenido tiempo para mencionar esto. ¿Usted sabe lo que es el precio/hora de ayuda a domicilio? Yo me pregunto si lo sabe, porque durante trece años lo tuvieron congelado; lo mismo no les interesaba lo que era. Y tuvo que llegar este Gobierno para subirlo un 18,1%.

Por cierto, esta información para que la tenga todo el mundo: cuando la Junta hace esa subida ya depende de los ayuntamientos y de las diputaciones que esta subida se traslade en la nómina de los trabajadores. Nosotros no tenemos ni herramientas ni potestad jurídica para eso. Es nuestra intención, pero que eso se traslade a los trabajadores es potestad exclusiva de ayuntamientos y diputaciones.

Le voy a hacer otra pregunta, esta sí sabe lo que es. ¿Usted sabe lo que es el precio/plaza de las residencias? Eso estoy convencida de que sabe lo que es. Y lo sabe porque, miren, del 2012 al 2016 lo tuvieron congelado, pero en el 2016 le quitaron además dinero. Y entonces ahí me he dado cuenta de que sabían lo que era, porque para quitar dinero fueron listos, le quitaron dinero al sistema.

Por tanto, mire, se lo voy a resumir: el servicio de ayuda a domicilio en estos cinco años, en ese lustro del que usted habla, ha alcanzado un máximo histórico. El servicio de atención residencial ha obtenido cifras récord, y lo dice su Gobierno, se han reducido a la mitad las listas de espera que ustedes dejaron, se ha aumentado el precio/hora de ayuda a domicilio que ustedes estuvieron congelado, se ha aumentado el precio/plaza de las residencias a las que ustedes les quitaron el dinero, por lo tanto, no importaría tanto el sistema. Y, además, le doy una información, por si le viene a usted bien o es de su agrado: vamos a incorporar en este año el objetivo de 6.000 nuevas personas beneficiarias al sistema, y le digo que estamos movilizándolo —y saldrá ahora en unos meses— 76 millones de euros, 76 millones de euros, para la ejecución de proyectos relacionados con la mejora de centros residenciales y centros de día.

Por tanto, señor Ruiz, yo comparto con usted que es un tema sensible, yo comparto con usted que hay que trabajar de la mano. Lo que no comparto con usted es que usted afirme que estos cinco años han sido un desastre, cuando venimos de un auténtico caos.

Y si quiere y le es de interés, ahora en la segunda intervención, le aportaré otros datos que usted nunca ha sacado a la luz, pero que yo se los sacaré.

Una última cuestión, decía usted que hace falta financiación. Totalmente de acuerdo, pero no ha alzado usted nunca la voz para pedirle a su Gobierno, al de España, el 50%. ¿Esto no era 50-50? Pues estamos en 75-25, 75 Gobierno de la Junta de Andalucía, 25 Gobierno de España. Entonces, está muy bien que usted se suba aquí a darse golpes de pecho de la financiación, pero usted a Pedro Sánchez no le alza ni la voz.

[Aplausos.]

Y, por cierto, y termino porque seguiremos en los próximos cinco minutos. Cuando hable de las residencias y de la financiación, recuerde, aunque no quiera decirlo, pero yo le pediría, por respeto al sector, que recuerde el chantaje al que estuvo sometido hace dos meses. No diga que no lo sabe porque se lo

explicó detalladamente. No se reúne usted mucho con el sector, si no ellos están también encantados en explicarle cómo el señor Pedro Sánchez, literalmente, los ha chantajeado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro.

A continuación, tiene el turno de réplica el señor Ruiz Espejo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, se preocupe usted por buscarnos reuniones que nosotros sabemos mantenerlas y mantenemos contacto con el sector sin ningún tipo de problema.

[Aplausos.]

Y, desde luego, no comparto lo del chantaje a lo que usted se refiere, ya me lo explicó en la comisión, pero, desde luego, ya le dije que no lo compartimos de forma clara desde este grupo.

Mire, señora consejera, a nosotros nos importan las personas que están atendidas y las personas que están en la lista de espera. Usted da unos datos de atención y yo le he dado los datos de la lista de espera, que usted, evidentemente, tampoco es que sea un dechado de virtudes dando ese tipo de datos, ¿no?, pues, evidentemente, dan los datos que les conviene.

Yo le he intentado sacar los datos para buscarle una solución a esta situación en la que se encuentran estas personas. Porque, de verdad, ¿usted cree que es un mensaje de esperanza para esos 88.000 dependientes en lista de espera que han reducido el plazo seis meses en cinco años de Gobierno? ¿Sabben ustedes lo que van a tardar, entonces, en reducir definitivamente el plazo a lo que establece la ley? Veinte años. ¿Usted se cree que eso es un mensaje...?

[Aplausos.]

Es que son sus palabras. ¿O que van a incorporar 6.000 personas, 6.000 personas van a incorporar a la dependencia en este año? ¿Y qué hacemos con los otros 82.000, entonces, que van a quedar listas de espera? De verdad, esto hay que buscarle una solución. Por tanto, señora consejera, ese es el objetivo que nosotros traemos aquí.

Y mire, señora consejera, solo le voy a relatar un par de casos que nos han hecho llegar personas de la situación en la que se encuentran, porque están desesperados. Y esto es lo que queremos encontrar una solución.

Mire, escrito de JVP en nombre de su familia. Cientos de reclamaciones para que resuelvan el caso de su madre con el alzhéimer y desesperados por el incumplimiento de los plazos.

O MSH de Málaga, su padre con tumor cerebral y un año esperando para la valoración de dependencia. Llamada al teléfono de la dependencia que no encuentra respuesta.

O el expediente de AGR de Cádiz, una solicitud del año 2019, valorado en el año 2020, DIA de mayo del 2023. Han transcurrido cuatro años menos dos meses, pero le asignan una prestación económica por cuidados con atraso desde el 2022 y los atrasos de la prestación por poco más de ese año. Y lo que no comprendemos, acuerdan ustedes, le mandan una resolución para pagarle esta prestación aplazada en cinco años, con efectos a partir de marzo de 2024 y hasta 2028.

[*Rumores.*]

¿Usted se cree, le parece normal que la gestión de la dependencia, que después de cuatro años esperando un derecho, superando los plazos establecidos de la ley, la Administración se le puede aplazar el pago a una familia cinco años con el esfuerzo que habrán hecho para estar atendiendo a su familia?

[*Aplausos.*]

Consejera, esto hay que aclararlo, esto se tiene que corregir de inmediato, este caso no se le puede trasladar la responsabilidad a la familia y, por tanto, hay que resolverlo. Y, si esto es general, hay que rectificar y que se efectúe en un solo pago como corresponde a las familias que se les reconozcan los atrasos.

[*Aplausos.*]

Señorías, necesitamos también un compromiso de que las prestaciones vinculadas al servicio se establezcan los precios que han establecido en el Consejo Territorial. Necesitamos también que el copago establecido en el 20% se rebaje hasta el 10%. Necesitamos regular, de manera urgente, la prestación económica para el impulso de la figura del asistente personal.

Con estos datos, señorías, 88.000 personas en la lista de espera, tardaríamos años en atenderlos si no tomamos medidas. Y es que, además, siguen como hemos dicho, es que usted me da los datos de mayo. Es que en mayo ha aumentado, ya son más de 88.000. Creo que en mayo van a acercarse a los 89.000. Señorías, sí, ese es el dato.

Por último, esta situación de la lista de espera se hace ya insostenible e intolerable para muchas familias, hay que darle una solución. Quinientos treinta días esperando son muchos días.

Y una pregunta, usted que hace tantas preguntas, consejera, una pregunta: si desde el ministerio los fondos se han aumentado un 122% para la dependencia, ¿por qué no han aumentado un 122% las prestaciones en Andalucía? ¿Por qué no se han disminuido un 122 las listas de espera?

[*Aplausos.*]

Pues se lo voy a adelantar, porque la Junta no ha aumentado en el mismo porcentaje y cantidad que el ministerio su aportación a la dependencia, como se comprometió el propio presidente de la Junta de Andalucía.

Esto es la realidad y esto es lo que vale su palabra, consejera. Gestión y financiación para resolver esta lista de espera en dependencia, para mandarles un mensaje de esperanza a esos miles de familias que están esperando en una situación insostenible.

Desde el Gobierno andaluz se deben priorizar los recursos necesarios para resolver esta situación, incrementar la financiación, aumentar el personal de forma estable para cumplir los plazos que establece la ley, que se los recuerdo: seis meses, 180 días.

Y les recuerdo un solo compromiso electoral de su partido, de su Gobierno y de su presidente, dijo: reducir las listas de espera en independencia hasta cero, reducir a cero la lista de espera. Y les recuerdo, han aumentado con ustedes en más de tres mil seiscientas personas. Soluciónenlo.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz Espejo.

Para finalizar el debate, tiene la palabra la señora consejera, por un tiempo máximo de cinco minutos. Señora López, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz Espejo, qué curioso, solo le importan las personas dependientes cuando gobierna el Partido Popular, cuando usted se tiene que preocupar cuando gobierna el Partido Socialista.

[Aplausos.]

Dice que los datos son tozudos, dice que la gente ahora no tiene esperanza porque hay 88.000 personas en lista de espera. ¿Sabe cuántos tenían ustedes? ¿Cuántos llegaron a tener? Doscientas mil, doscientas mil. Si ahora no tienen esperanza, con ustedes estaban metidos en el túnel de la oscuridad, en el túnel de la oscuridad.

Mire usted, le importa poco. ¿Han visto ustedes que no han hablado de la ayuda a domicilio, verdad, del precio/plaza? Después se reúnen con las trabajadoras y a prometer. Sí, sí, pero nunca subieron el precio/plaza. Le he dicho que si quieren, les reúno con el sector. Y dice: «no, no, yo me reúno con el sector». Por supuesto, usted tiene autonomía suficiente para reunirse con el sector, a ver si le explica al sector cómo le quitaron el dinero. No es que no se lo subieran, es que, además, se lo quitaron.

Mire, le voy a decir una cosa. Es que, dice: «Con ustedes, para reducir la lista de espera vamos a tardar años». Con ustedes lustros, 200.000. Pero muchos lustros, muchos lustros, casi los cuarenta años que han estado gobernando. Si es que desde 2006, que se hizo la ley, ustedes no se han preocupado absolutamente de nada, nada más que de recortar los fondos, señorías.

Mire, plazas. No han hablado de las plazas, ¿verdad? No les interesa porque, claro, ellos crearon en la última legislatura 283 plazas, nosotros 2.583. No se habla de las plazas porque no les interesa.

Hombre, cuando me habla de los precios, de verdad, ¿usted se cree que usted tiene autoridad moral para hablar de los precios, ustedes, que quitaban el dinero? ¿Ustedes, que no aumentaron la ayuda a domicilio?

Por cierto, no mienta más. Eso de que el Gobierno de España ha aumentado la dependencia en un 122%..., se ha llevado unos meses —y se lo dije el otro día en la comisión— mintiendo, y cada vez que usted mienta se lo voy a decir claramente.

Ha dicho públicamente usted: «El Gobierno de España ha puesto a disposición 600 millones de euros». Falso. Andalucía le ha puesto a disposición 50 millones de euros a cambio de que se firmara el acuerdo de acreditación en contra de todo el sector. La palabra chantaje la ha utilizado el propio sector y, por tanto —por tanto—, a quien usted le está faltando la verdad y el respeto es al sector.

Sigo. Dice usted: es que el señor presidente de la Junta no tiene palabra. Hombre, hombre, yo creo que todo el mundo, sea de la ideología que sea, sabe que tener palabra, —tener palabra—, la antítesis a tener palabra —la antítesis a tener palabra— se llama Pedro Sánchez ¿verdad?. «No duermo con Podemos, pacto con Podemos»; «no quiero a Esquerra, firmo los presupuestos con Esquerra». Hombre, no me hable usted de palabra...

[Aplausos.]

Sabemos...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Mire, precisamente nosotros sabemos —como todos los españoles, sean de la ideología que sean— lo que va a hacer Pedro Sánchez, porque sabemos que es justamente lo contrario a lo que diga. Justamente es lo contrario a lo que diga.

Mire, le voy a hablar del año 2015 y del año 2016, porque es verdad que hay que reducir las listas de espera, pero el porcentaje de personas pendientes en función a las solicitudes que existe hoy es de un 20,90%. Es cierto. ¿Sabe usted cuánto era en 2015? Que gobernaban ustedes. De un 33,36%. ¿Sabe usted cuánto era en 2016? De un 33,59%. ¿De verdad le preocupa la dependencia? Porque es que le estoy dando datos donde con ustedes se iba agravando.

Y, por cierto, ese caso que usted me ha expuesto, si hay que atajarlo, yo estoy dispuesta a saber qué es lo que está ocurriendo. Pero, oiga, que la normativa... Sí, sí, si yo estoy dispuesta. Si el problema es que yo soy sincera. El problema viene cuando usted desvirtúa los datos. Que se va a aparecer usted a su jefe. A ver si se va a parecer usted a su jefe.

Pero, mire, le voy a dar una noticia..., bueno, algo que usted debe de saber. La normativa que se aplica con esas resoluciones es la que ustedes aprobaron, ¿eh? Que yo la quiero cambiar, cierto, que yo la quiero cambiar, pero la que se aplica con esas resoluciones es la que ustedes aprobaron, la aprobaron ustedes, señorías.

Y voy terminando, señor Ruiz.

Yo esperaba..., esperaba, de verdad, que usted terminara con las críticas oportunas que tiene que hacer —y eso es normal—, sin datos reales —también es normal—, faltando a la verdad —lo hace de demasiada a menudo—, y mire, que yo lo respeto profundamente, pero yo esperaba que, al final, usted

dijera que todas las administraciones y todos los grupos tenemos que llegar a un entendimiento en esta materia. Creo que es lo que espera la ciudadanía, porque además yo le he reconocido desde el principio que hay que seguir avanzando.

La decepción ha venido cuando usted, al terminar la frase, no ha hablado de los dependientes, no ha hablado de las residencias y no ha hablado de la ayuda a domicilio. Ha terminado diciendo que Pedro Sánchez es muy bueno y que los demás somos todos muy malos. Mire usted...

[Intervención no registrada.]

... Sí, en resumidas cuentas, ha terminado diciendo eso, con esos 122 millones de euros que usted dice..., el 122% de aumento, que, por cierto, es falso.

Yo solo le rogaría una cosa, rogaría una cosa, yo no, no, no..., los datos se los ha rebatido su propio ministerio, es el que ha dicho que usted miente.

Simplemente una cosa: cuando hable de dependientes, procure arrimar el hombro, porque del pasado, de aquellos polvos estos lodos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro.

12-23/POP-001116. Pregunta oral relativa a las reclamaciones de las familias para el reconocimiento de la discapacidad de niños con trastorno del espectro autismo

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto quinto del orden del día, que es el relativo a las preguntas orales en la sesión de control.

Por lo tanto, comenzamos con la pregunta relativa a las reclamaciones de las familias para el reconocimiento de la discapacidad de niños con trastorno del espectro autista.

Dicha pregunta está realizada por el señor Sánchez Escudero, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera, la señora López Gabarro.

Señor Sánchez Escudero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, permítame que en esta pregunta no hablemos de Pedro Sánchez, que hablemos de unos niños, de unas familias que tienen un problema y que merecen respuesta, en este caso por parte de la Administración autónoma. Son las familias con niños con un trastorno del aspecto autista, unas familias que se sienten olvidadas por parte de la Administración de la Junta de Andalucía en aspectos fundamentales para el desarrollo de su hijo. Unos niños que, como todos sabemos, necesitan una atención especial por parte de sus padres, de sus madres, de sus familias y que tienen graves problemas.

Hoy les vamos a plantear dos problemas que son los que ellos nos trasladan. El primero es la tardanza de más de dos años en recibir el reconocimiento de discapacidad.

Mire, un caso real, Fernando, un chaval que con 2 años le diagnostican TEA, que tiene ya más de 4 años y que sigue sin recibir la resolución. Algo que a algunos nos puede parecer anecdótico, pero es que, sin la resolución de discapacidad, no tiene derecho a ayudas, no tiene derecho a becas, no tiene derecho a subvenciones que le permitan recibir esas terapias que necesita y que son fundamentales en los primeros años de vida. O sus padres tienen recursos económicos y pueden pagar esas terapias o ese niño en los años de maduración fundamental no la recibirá. Fíjense que ni tan siquiera va a tener esa tarjeta de aparcamiento de discapacitado, tan importante para manejar y trasladar a este tipo de niños.

El segundo es el apoyo educativo, y es algo también tremendamente importante. Mire, los niños diagnosticados TEA no paran de crecer, pero los servicios educativos que necesitan no crecen. Y hay un déficit también fundamental. Niños que necesitan más apoyo en aulas ordinarias, niños que necesitan más aulas específicas, niños que necesitan más plazas en centros de Educación Especial.

Le puedo poner el caso de Hugo. Hugo tiene 11 años, acaba de terminar la primera etapa educativa y pasa a la Secundaria. Hugo ha estado en un aula TEA, donde ha recibido una magnífica aten-

ción y una buena evolución, pero ahora no encuentra en su localidad instituto que tenga aula TEA. Tiene que desplazarse a un instituto que tenga esta aula o tiene que desplazarse a un centro de atención especial. Y este desplazamiento origina que tenga que coger cuatro autobuses. Imagínense lo que eso supone.

Para Hugo es fundamental esta educación porque va a permitir culminar esa adaptación a la sociedad, con una vida adulta independiente.

Mire, son familias que quieren para su hijo los mismos derechos para crecer en la igualdad. Por eso, señora consejera, tenemos que preguntarle: ¿qué va a hacer la Administración autónoma? Tienen una magnífica oportunidad, están entrando ahora mismo a este Parlamento, con lo cual pueden recibirlos. Atienda...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Escudero.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo no tengo ninguna... Si están entrando, no los conozco personalmente, pero no tengo ningún problema...

[Intervención no registrada.]

... Disculpe, no tengo ningún problema en recibirlos, porque además creo que es mi obligación. Y si usted quiere, ahora me los presenta y miramos el caso.

Con respecto a la referencia que usted me ha hecho al ámbito educativo, no es mi competencia, pero sé que la consejera de Educación no tiene ningún problema en responderle. Sí le puedo decir que se han creado últimamente 242 aulas específicas nuevas. Eso sí le doy el dato, pero que en cualquier caso sé que..., para este curso. Pero, en cualquier caso, la consejera está dispuesta a responderle en ese ámbito.

En el que me corresponde a mí, nosotros sacamos una instrucción —por eso, además, me gustaría que me presentara el caso, si está aquí—, sacamos una instrucción en el 2021, en la que les dábamos prioridad a los menores.

No obstante, pese a esa instrucción que hemos sacado, sí es cierto que el plazo de demora es muy grande. Está de media..., no sé si lo ha sacado, si este niño es en el caso de Granada, que he visto..., el caso de Granada en los menores está de media entre diez y trece meses, no dos años, pero da igual...

[Intervención no registrada.]

... En cualquier caso, es muy grave.

Me preguntaba usted qué es lo que estamos haciendo. Mire, yo se lo cuento. Estamos trabajando en la modernización tecnológica, la simplificación del procedimiento. Le cuento, en concreto. Se está diseñando..., y usted ya ha hablado de esto conmigo, el sistema Gestiona. Se está trabajando con cargo a los Next —que también lo hemos comentado— en la modernización tecnológica mediante la adquisición de sistemas informáticos. Esto ya se está ultimando, están casi todos adquiridos y se va a proceder a la digitalización del expediente.

Y estamos tramitando los pliegos para implantar la valoración telemática de la discapacidad, que además puede reducir mucho los plazos, y eso es algo en lo que estamos empeñados, porque además, cuando hay un déficit de profesionales, en general en España, pues ese déficit de profesionales también afecta a la valoración, porque al final los que hacen la valoración son los médicos.

Le digo otra cosa. Estamos con el refuerzo del personal técnico y administrativo —que consideramos que es necesario—, se está realizando la cobertura de plazas de personal administrativo mediante funcionarios de nueva incorporación y se está modificando la RPT en los centros de evaluación para poder incorporar a más profesionales. Y estamos evaluando el actual procedimiento para mejorar el proceso de reconocimiento de grado.

Por tanto, yo le he dicho lo que estamos haciendo, yo estoy dispuesta a ver a las familias porque creo que es mi responsabilidad y para eso estoy aquí.

Quiero ver el caso en concreto. Yo le reconozco la demora que hay. Pero, fíjese, doy un paso más —y no se lo tome usted, en ningún momento, en el ámbito político—, yo le voy a reconocer que la demora se me va a ir a más. Y se lo quiero decir a la familia si está aquí —vemos el caso de ese niño—, porque se ha establecido un nuevo sistema de evaluación —no sé dónde está la familia—, que es el BAREDI, que lo ha puesto el Gobierno de España... —ah, en el despacho—, lo ha puesto el Gobierno de España. Y yo creo que el Gobierno ha tenido una intención buena, ¿vale? Pero el problema es que... —no es solo de Andalucía, es del resto de comunidades—, la herramienta nos la ha dado con muy pocos días de antelación, y es inoperable con nuestro sistema, como les pasa a muchas comunidades autónomas. Entonces, hemos tenido que contratar un sistema informático externo para que se actualice con el nuevo programa, que es BAREDI. Y eso nos está pasando a todas las comunidades autónomas, y unos meses va a tardar.

Pero, ahora mismo, yo termino mi intervención y vamos a conocer a esa familia, si a usted le parece bien.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-001110. Pregunta oral relativa a la situación actual del contrato de suministro de las tarjetas de aparcamiento de vehículos para personas con movilidad reducida

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, relativa a la situación actual del contrato de suministro de las tarjetas de aparcamiento de vehículos para personas con movilidad reducida, formulada por la señora Del Olmo Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular, a la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad.

Señora Del Olmo Ruiz, tiene la palabra.

La señora DEL OLMO RUIZ

—Bueno, muchas gracias.

Quiero aprovechar mi intervención... Bueno, como previsiblemente, a partir del 17, de este sábado, voy a pasar a otra etapa de mi vida, en el Ayuntamiento de Linares. Y quería agradecer, en primer lugar, a la Mesa, en su imagen, señoría, por la cordialidad con la que se han llevado todos los plenos a los que hemos asistido hasta este momento.

También quería agradecer a nuestros consejeros, a nuestras consejeras, especialmente a nuestro presidente, Juanma Moreno, el trabajo tan bueno que se está haciendo, la buena labor, el buen hacer con todos nosotros, especialmente con nuestra tierra, con Andalucía.

También quería agradecer —porque creo que lo debo hacer, y aquí me están acompañando—, a todos mis compañeros, a mis compañeros diputados y diputadas de la provincia de Jaén, porque me han acogido con los brazos abiertos, porque me han ayudado, porque me han apoyado, porque continuamente me acogen con una sonrisa. Yo creo que eso es también muy importante en la labor que estamos haciendo aquí. Por ello, quería darles las gracias.

Me voy, me voy a Linares, pero quiero decir que espero que se siga hablando aquí de Linares; que mi ciudad es muy importante, que Linares necesita al Gobierno de la Junta de Andalucía, que lo ha demostrado en numerosas ocasiones, el apoyo que está teniendo mi ciudad. Pero, bueno, quiero que realmente no se olviden.

He aprendido de los mejores...

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Señora presidenta, rogamos que se ciñan al punto. Una cosa es despedirse y otra cosa es dedicar tres minutos a hablar de Linares.

[*Rumores.*]

[*Intervención no registrada.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Del Olmo, continúe.

Señorías, silencio, por favor.

[Aplausos.]

Señorías, guarden silencio, por favor.

Señora Del Olmo, continúe.

La señora DEL OLMO RUIZ

—Me llevo una gran experiencia y un precioso recuerdo de aquí, de mis compañeros, de mis compañeros; de todos, especialmente de mi Grupo Popular, porque ha sido un placer compartir este tiempo.

Como decía, he aprendido de los mejores. Espero que todos sigan trabajando por la mejor tierra, que es nuestra tierra, que es Andalucía.

Esto no es un adiós, es un gracias con mayúsculas.

Y ahora paso a formular la pregunta. ¿Cuál es el estado actual... —bueno, a la señora consejera—, cuál es el estado actual de las gestiones realizadas por su consejería para la contratación de suministros de las tarjetas de aparcamiento de vehículos para personas con movilidad reducida?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Del Olmo.

E, igualmente, desearle una buena etapa al frente de Linares, y también agradecerle su trabajo como diputada de esta Cámara.

Señoría, tiene la palabra, señora consejera

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, yo le agradezco el trabajo que ha hecho en esta Cámara, le deseo lo mejor y estoy convencida de que va a ser una maravillosa alcaldesa. Lamento que al PSOE no le guste tanto, pero esta es la democracia, siempre, para todos, es la democracia.

[Aplausos.]

Mire, y hablando... Precisamente antes...

[Intervención no registrada.]

Disculpe, si quiere le cedo la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a ver, un momentín.

Señora Castaño, no interpele a la ponente, la que está ahora mismo, en derecho a eso. ¿Cómo que no? Pero si estaba así, qué se le salía. No me cuente usted historias.

[Risas.]

Bien. Sí, pero que usted no tiene por qué interpelarla. No tiene que.... No, usted no estaba... Hombre, ciego no estoy, señoría. Que sí, pero vamos a mantener un poquito el orden.

Señorías.

Señora consejera, continúe, por favor.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Mire, esta pregunta es de tarjetas de aparcamiento, y está realmente bien y viene a colación con la pregunta que ha hecho antes el Partido Socialista.

Les voy a contar lo que ha ocurrido. Existen en vigor 65.355 tarjetas de aparcamiento para personas con movilidad reducida, aproximadamente 50% hombres, 50% mujeres. En el año 2022 se han resuelto 14.933 solicitudes de tarjetas de aparcamiento para personas con movilidad reducida y se denegaron el 17,75%. Pero aquí viene la yincana. Solicitamos a..., precisamente, a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, solicitamos un contrato para que se emitieran estas tarjetas. A fecha de hoy, es imposible, a fecha de hoy es imposible. Y ahora dirán ustedes: ¿por qué? Empezamos con la yincana.

En febrero de 2022, tenemos una oferta para la impresión de 38.000 tarjetas, ¿vale? Por la seguridad que requiere esa tarjeta, por eso recurrimos a la Fábrica de Moneda y Timbre, que depende del Ministerio de Hacienda. Es que hay caos en todo en el Gobierno de España. 38.000 tarjetas. Y nos dan un precio: 0,47, IVA incluido. Vale, vamos para adelante. Eso en febrero.

En junio del 2022 se recibe la primera remesa y viene defectuosa. Es más, la propia Fábrica de Moneda y Timbre reconoce que, por problemas técnicos, no van a poder cumplir el contrato en tiempo y plazo y, por tanto, nosotros procedemos a causar baja en nuestro sistema.

1 de febrero de 2023, solicitamos una nueva oferta a la Fábrica de Moneda y Timbre, y nos dan otro precio: 0,49, IVA incluido. Pero, no se lo pierdan, posteriormente nos dicen que es que la Fábrica de Moneda y Timbre ahora es una entidad pública, que ese precio no vale y que ellos tienen que aprobar su tarifa de precios, y cuando prueben su tarifa de precios nos darán una nueva oferta. Vale, los esperamos.

Y ahora, 30 de mayo, señores, se personan dos comerciales de la Fábrica de Moneda y Timbre en la consejería, y el precio que los dan por la tarjeta es de 10,90 euros por tarjeta. O sea, teníamos que pagar..., por 75.000 tarjetas, teníamos que pagar 817.000 euros.

El 6 de junio nos piden disculpas... —y aquí está el precio—, el 6 de junio nos piden disculpas, nos dicen que se han equivocado y que finalmente el precio de la tarjeta es de 0,83. Una auténtica yincana: quince meses para que nos den un precio fijo; le encargamos un contrato, no lo cumplen...

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POP-001016. Pregunta oral relativa a la subvención a la Fundación Destino Rocío

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas al consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, señor don Antonio Sanz Cabello.

Pregunta relativa a subvención a la Fundación Destino Rocío.

Tiene la palabra la señora doña Irene García Macías, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchas gracias, presidente.

Yo no me voy a despedir, consejero; por tanto voy a utilizar mi tiempo...

[Risas.]

... precisamente en esto. Le deseo la mejor vida a aquellos que van a pasar una etapa apasionante.

Mire, la pregunta que le hacemos desde el Grupo Parlamentario Socialista es muy fácil, muy sencilla y yo creo que se entiende. Y es, fundamentalmente, que nos explique —no solo a nosotros, sino a los andaluces y andaluzas— el objetivo estratégico que encuadra dentro de su consejería la subvención nominativa que se le ha dado a la Fundación Destino Rocío para gastos de funcionamiento de 275.000 euros.

Y, mire, se lo digo porque es necesario hacer un cronograma de dónde nos encontramos. Estamos ante una fundación que se crea hace prácticamente un año; que, casualmente, meses después se firma un protocolo ya con la consejería; que semanas después tiene la fortuna de que sea adjudicataria de un contrato menor, para que el objetivo de la fundación se cumpla con el dinero público de su consejería. Y, *ale hop*, de repente, una subvención nominativa —de solamente dos que existen en su presupuesto—, de 275.000 euros a la Fundación Destino Rocío para gastos de funcionamiento.

Y, mire, le explico, porque creo que los ciudadanos..., y especialmente aquellos que proceden de entidades, de fundaciones que llevan mucho tiempo haciendo juegos malabares para conseguir financiar y sobre todo mantener todo el servicio que llevan a cabo, se explican que esto, cuando menos, huele un poquito a que es un derroche de dinero público, cuando menos, como digo, poco transparente.

Gastos de funcionamiento ¿a qué se refieren, a viajes, desplazamientos, a comida, a contratos no controlados para llevar a cabo la fundación? ¿O cuál es el destino de esos gastos de funcionamiento? Y sobre todo creo que hay mucha opacidad, porque primero hubo una confusión de que si la subvención la daba el Parlamento, que si la daba la consejería. Y, mire, parece que es que terminamos con un *modus operandi*, porque nos suena mucho eso de una fundación nueva, que no tiene experiencia, que todavía ni siquiera tiene trabajadores, con algo que también se localiza en Cádiz. Mire, desgraciadamente siempre termina en su persona, o en su consejería o en su persona por su procedencia. ¿O no le suena esto a lo de la empresa Barveal? Que también es una empresa desconocida, que nadie sabía y donde usted

todavía no ha sido capaz de aclararnos de dónde salió el nombre de esa empresa que no tenía teléfono, que no tenía trabajadores, que no estaba en una lista de licitadores para que de la noche a la mañana fuera la mayor beneficiaria de los contratos de emergencia en la provincia de Cádiz.

Por eso, hoy que hemos escuchado, además, que hay personas dependientes que se les va a pagar la subvención en diferido. ¿Le suena a usted también ese concepto, el concepto de diferido? Y que se va a comprometer a pagarlo en el 2030. Explique hoy cómo es posible, usted que nos da continuamente lecciones de honestidad, de moralidad, de la ejemplaridad en la vida pública, cómo se es capaz de adoptar una decisión de estas características donde ahora le vamos a colocar todas y cada una de las cuestiones a un negocio...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Mire, señoría, es bastante lamentable que a ustedes les molesten que una diputada se despida de esta Cámara.

[Aplausos.]

Es lógico que usted no se pueda despedir, porque ustedes no han ganado las elecciones. Se despide una persona que ha ganado las elecciones en Linares.

[Aplausos.]

Y nosotros nos sentimos muy orgullosos del trabajo de esta compañera.

[Rumores.]

Mire, nos pregunta usted por el objetivo estratégico en el que se enmarca la concesión de esta subvención. Yo se lo voy a decir: OE.4 —objetivo estratégico 4—, es decir, proyectar la imagen... Usted me ha preguntado eso. Ríase, al menos léase los presupuestos, porque entonces verá que si se hubiera leído el presupuesto dice: «Proyectar la imagen de Andalucía como marca de calidad y difundirla a escala nacional e internacional».

[Rumores.]

Como usted sabe, este proyecto es un proyecto transversal que implica...

[Intervención no registrada.]

La acusación que están haciendo es... Sí, no, no.

Le pido, por favor, el tiempo, porque así es imposible. Es que hay una persona que está imputando un delito, de lo que está diciendo. Por favor, por favor.

Mire, es un proyecto transversal. Incluso hablan de fundación privada. Léase la norma. No existen fundaciones privadas, señorías. Es que no saben lo que están diciendo.

[Intervención no registrada.]

¿Sabe usted? ¿A usted qué le molesta? ¿Que pueda asistir en Andalucía un proyecto como el Camino de Santiago, pero poniendo en valor El Rocío y las hermandades de El Rocío? Que usted, que es de Sanlúcar de Barrameda, haga esta pregunta, se debería de avergonzar porque sabe la importancia que tiene El Rocío en Andalucía.

Mire, la única subvención que se ha dado, sinceramente, es un contrato menor y se ha hecho mediante concurso. Por lo tanto, 14.762. Por otro lado, hay una subvención nominativa. ¿Sabe usted lo que ha pasado? Todavía no se ha pagado, ni se ha pagado. Y no se ha pagado y está aprobada por la ley de presupuestos. ¿Y sabe cómo? Cumpliendo estrictamente la Ley General de Subvenciones, el reglamento de dicha ley, la Ley General de Hacienda Pública, el reglamento del procedimiento de concesión de subvenciones y la Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía. Que lo sepa, así es como se ha hecho. Deje de poner dudas. A usted la palabra subvenciones le retrotrae al pasado de cómo hacía el Partido Socialista las cosas. No manchen la imagen de Andalucía. La imagen de Andalucía está por encima, desde luego, de todo y no lo vamos a permitir que usted la manchen, señora García.

[Aplausos.]

Es lamentable. ¿Usted sabe cuáles son los componentes del patronato de esa fundación? Personas de mucho prestigio, no una sola persona. No es una fundación privada. Usted está queriendo manchar la imagen de personas de un reconocido prestigio en Andalucía. Y eso es no solo una política mala, sino una política sucia, la que ustedes saben hacer exclusivamente.

Nada más y muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

12-23/POP-001017. Pregunta oral relativa a la simplificación administrativa

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Presidencia Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a simplificación administrativa.

El proponente, señor don José Aurelio Aguilar Román, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, preguntar, defender los intereses de los andaluces, cuando entendemos que hay una mala praxis por parte del Gobierno de la Junta, en ningún caso es atacar a la Junta de Andalucía, ni el nombre de Andalucía, ni los intereses de Andalucía.

Y le digo dos cosas, señor consejero, o tres. Una, poner en valor el camino del Rocío, encantado. Pero pregúntese usted si en el Camino de Santiago se ha dado un pelotazo de 275.000 euros a una fundación para el Camino de Santiago. Ni siquiera Feijóo ni Fraga hicieron algo parecido a lo que ustedes han hecho aquí para este nuevo invento que están sacando.

En segundo lugar, que está aprobado por los presupuestos, señor consejero, eso no exime —y lo sabe muy bien— de que subvenciones, ayudas que se hayan aprobado en los presupuestos, luego puedan ser o no legales o ilegales. Y lo sabe usted muy bien, que ha estado mucho tiempo también en la oposición aprobando presupuestos.

Señor consejero, y vamos a lo que vamos, vamos a las...

[*Rumores.*]

Hombre, yo no me voy a despedir ni nada, pero vamos a la simplificación administrativa.

[*Rumores.*]

Mire, señor consejero, después de aprobarse los decretos de simplificación administrativa del 2019, 2020 y 2021, usted nos anunció hace unos meses un cuarto decreto de simplificación administrativa. Yo quiero preguntarle por cómo evalúa el consejero la eficacia de estos decretos de simplificación administrativa.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Al final deja usted mal a su compañera, cuando usted tiene que rematar la faena, es que la señora diputada ha quedado francamente mal. Eso es una mala praxis porque deja mal a su compañera cuando usted tiene que rematar. Yo no lo hubiera hecho, sin duda alguna, porque deja mal a su compañera.

Mire, usted me pregunta a mí, aunque ahora ha querido complementar, por lo mal que ha quedado su compañera, sobre la simplificación administrativa. Mire, me pregunta por elaboración de los instrumentos de simplificación administrativa. Y le digo que desde el 2019 ha habido un gran avance en nuestra comunidad autónoma que nos permite hoy decir que estamos entre las comunidades autónomas más seguras y donde es más fácil invertir, en Andalucía. ¿Por qué? Porque hemos avanzado de manera amplia en los procedimientos de simplificación, en los trámites administrativos, en los procedimientos.

Y no nos vamos a quedar ahí. Como usted dice bien, vamos a poner en marcha un nuevo decreto de simplificación administrativa que va a ser ambicioso y el más valiente que jamás se ha hecho nunca en ninguna Administración autonómica.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Sí, gracias, señor presidente.

Señor Sanz, no se preocupe. Una vez le dije que, como usted lleva la política andaluza más tiempo que el Hércules del escudo, los andaluces ya saben quién queda mal normalmente en la política andaluza, y está más cerca de usted que de nosotros. No se preocupe usted en eso.

Pero, mire, le voy a decir una cosa. ¿Usted no se da cuenta de que cada vez que tienen que sacar un nuevo decreto de simplificación es la constatación del fracaso del anterior? Mire, tengo aquí decenas de proyectos industriales y empresariales en todas las provincias andaluzas que están demorados cuando no paralizados por la burocracia de la Junta de Andalucía. Y le digo que ese no es un problema de ahora, es un problema que tiene históricamente la Junta de Andalucía o la Administración de la Junta. ¿Usted de verdad se cree que los emprendedores y los empresarios de Andalucía ven que hoy está mejor la Administración andaluza? Yo le aseguro que no. Eso sí, salvo algunos amigos que reciben contratos de emergencia o que reciben subvenciones o patrocinios extraños, yo le aseguro que no lo ven, señor consejero.

Mire, yo le voy a proponer una cosa. Yo le voy a proponer cuatro puntos. El primero, que de verdad hagamos un análisis, una evaluación de los procesos de simplificación y analicemos con rigor la eficacia. En segundo lugar, que identifiquemos los cuellos de botella que hay en la Administración, que los hay, señor consejero. En tercer lugar, que de la mano de expertos propongamos soluciones en medios y en procedimientos para agilizarlos. Y, en cuarto lugar, que lo hagamos con rigor y no con la propaganda habitual que usted les pone a las cosas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilar.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, mire, esta nueva normativa viene tras los avances de los anteriores tres decretos, donde se han simplificado más de 400 procedimientos y donde la burocracia y las trabajas administrativas han dejado de ser un obstáculo para los inversores —todo lo contrario a lo que ocurría en su etapa—.

Mire, usted me dice que habla con... Usted no habla con... vamos, no sé con quién habla. Mire, solamente le pongo un dato: Unidad Aceleradora de Proyectos. Si eso no funcionara, si no hubieran cambiado las cosas, no estaríamos hablando de agilizar y dar seguridad a proyectos de inversión por un montante de 12.500 millones de euros, 126 proyectos y una previsión de empleo de 47.000 empleos. Así que es lógico que las empresas no quieran hablar con ustedes porque después de lo que dejaron... Mire, la nueva normativa va a trabajar por el principio de una sola vez con la Administración. ¿Sabe usted lo que ocurría antes? Vuelva usted mañana. Ese era el principio.

Vamos a trabajar por la automatización de los procesos. Hoy las subvenciones se pagan en 37 días —con ustedes, dos años—. La reducción y la simplificación de los trámites y los procedimientos, la agilización de los fondos europeos, un tramitador digital que compartiremos con los ayuntamientos para más de 450 procedimientos y una nueva ventanilla única en la Junta Andalucía para garantizar la agilización de todos los procedimientos. Esa es la realidad. Hoy se pagan esas ayudas más rápido que nunca, hoy se han reducido trámites, como la autorización ambiental integrada, con un gran trabajo de la Consejería de Sostenibilidad, que se ha reducido a seis meses. Hoy hemos avanzado, en definitiva, en las declaraciones responsables que nos permiten que muchos de los procedimientos que antes se tardaba años —meses y años—, hoy se hagan también en días. Hemos ahorrado decenas de miles de trámites gracias a los procesos de simplificación administra-

tiva. De verdad, todas las sugerencias que quieran hacer, adelante, pero no pongan más obstáculos y zancadillas a Andalucía.

Por cierto, diga la...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

12-23/POP-001102. Pregunta oral relativa a la renovación del convenio de la Policía Adscrita

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a renovación convenio de la Policía Adscrita.

Tiene la palabra el señor don Pablo García Pérez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Señoría.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidente.

Consejero, buenas tardes.

En el pleno del pasado 9 de febrero del 2023, el Grupo Parlamentario Popular presentó una proposición no de ley que fue aprobada, en la que pedíamos que este Parlamento considerara necesario y urgente la actualización del convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior del Gobierno de España y la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía, relativa a la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de manera que permitiera corregir el déficit existente de efectivos y reforzar la plantilla, así como seguir potenciando las labores de enorme relevancia que tiene encomendada dicha unidad.

Presentábamos esta PNL porque la Unidad de Policía Adscrita a la Junta de Andalucía lleva quince años en un limbo legal que la está colocando en una difícil situación, sobre todo por lo que atañe a su plantilla. Según datos oficiales, a día de hoy la unidad cuenta con tan solo 406 agentes que puedan realizar sus funciones. Menos del 60% que debería tener, según el número de efectivos asignados en el catálogo de puestos de trabajo, que se establecen en 725, y bastante alejados del millar que prometieron en su momento los gobiernos socialistas, tanto de España como de la Junta de Andalucía, en ese momento.

Desde principios de legislatura, este Gobierno se ha comprometido públicamente en todos sus actos a defender el trabajo de esta Unidad Adscrita, compuesta por hombres y por mujeres que sirven en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía de una manera ejemplar y que demuestran en todas las áreas administrativas donde ejercen sus funciones policiales su servicio a la comunidad y su claro ejemplo de vocación de servicio público.

La Unidad Adscrita realiza una labor encomiable —reconocida socialmente y con verdadera profesionalidad y vocación de servicio público—. El escollo que ponía el Ministerio del Interior a la demora de la firma de dicho convenio era la exigencia por parte de este de no asumir el pago íntegro de las nóminas de los agentes, pretendiendo que este modo que el Gobierno andaluz asumiera parte de ese gasto. Pues lo hemos dicho y lo volvemos a repetir, por activa y por pasiva, que lo asumimos, que nos hacemos cargo de ello y que pusieran día y hora para las firmas del convenio —día y hora—.

El retraso injustificado de la renovación de este convenio es una muestra más del agravio del señor Pedro Sánchez con Andalucía, una muestra más de ese agravio con nuestra tierra, perjudicando una vez más a Andalucía.

La situación es tal que requiere celeridad y diligencia, resultando pues urgente e inaplazable que el Ministerio de Interior del Gobierno de España no dilate por más tiempo la firma del convenio que permita, fundamentalmente, dotar de más efectivos a la Unidad de Policía Adscrita, para que así pueda desempeñar su trabajo en las mejores condiciones posibles.

Por todo ello, desde este grupo parlamentario le formulamos la siguiente pregunta: ¿En qué punto se encuentran con el Ministerio de Interior las actuaciones necesarias para renovar el convenio que regula las condiciones de nuestra Unidad de Policía Adscrita?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señor García, en primer lugar, permítame que en nombre del Gobierno de Andalucía transmita nuestra solidaridad, nuestro apoyo a los familiares, a los compañeros y directamente al Cuerpo Nacional de Policía por la terrible pérdida de un miembro de la Policía esta semana en la localidad de Andújar y mostrar la alegría de la mejoría del otro policía herido —que, parece ser, hoy puede salir del hospital—.

En cuanto a su pregunta, mire, estamos en el peor de los escenarios, sinceramente. Finaliza la legislatura y el Gobierno de Sánchez ha vuelto a despreciar, una vez más, a Andalucía. Acaba la legislatura y el Gobierno Sánchez se va sin cumplir una palabra, que, además, fue personal del Ministro del Interior a mí, y me dijo: «Mi palabra es lo más importante, firmaremos el convenio de manera inminente». Pues va a irse el ministro de Interior y no se ha firmado ni se ha cumplido su palabra. Lo peor no es solo que el ministro incumpla su palabra personal —para el presidente de la Junta, a mí—, sino que, lamentablemente, el PSOE de Andalucía está respaldando al Gobierno Sánchez y está en contra de los policías andaluces, porque no los ha defendido nunca. Mire, lo peor supone que esta decisión es pisotear el Estatuto de Autonomía, lo peor es que le da igual al PSOE en Andalucía que se ponga en peligro la seguridad de los andaluces, porque estamos hablando de policías que garantizan la seguridad de los andaluces y se pone en peligro la seguridad de los andaluces por la dejación del Gobierno de Sánchez, dejándonos solo al 54% de la plantilla. Mire, solo nos quedan 393 efectivos y deberíamos de tener más de mil efectivos para garantizar la seguridad. Y al PSOE y al ministro les da igual poner en peligro la seguridad de los andaluces. Esto no es asumible.

Mire usted, no será por intentarlo desde esta consejería: le he remitido tres cartas desde que soy consejero al ministro, han sido decenas de llamadas, contactos personales, se han enviado borradores de convenios, se han enviado memorias económicas, todo lo que nos han pedido... Tanto, que les hemos dicho que firmamos lo que digáis, y no ha sido posible.

Lo peor es que este desprecio del Gobierno de Sánchez es un ninguneo a Andalucía y se hace sobre una policía que tiene un resultado excepcional. Mire, se han esclarecido gracias a la Policía Adscrita el 90% de los incendios forestales investigados. Tenemos una unidad UROM, de protección medioambiental, que investiga delitos medioambientales con un resultado excepcional; Garza, en la protección del litoral; Escudo, en ciberseguridad. En protección al menor hemos tenido que atender un incremento del 100% de las detenciones e imputaciones de los delitos cometidos frente a los menores. En Sierra Nevada, 180 servicios humanitarios. Se merece esta Policía, de una vez por...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POP-001117. Pregunta oral relativa a la nueva actividad de Andalucía Trade

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas a la Consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la señora Carolina España Reina. Pregunta relativa a la nueva actividad andaluza Trade.

Tiene la palabra el señor don Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del Grupo Parlamentario Popular. Señoría.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

Hoy vamos a hablar de Trade, señorías, y al hablar de Trade podríamos hablar de pasado, podríamos hablar de esa Administración instrumental que en el pasado estuvo ligada a casos de corrupción —a esos 680 millones de euros de los ERE—, pero no lo vamos a hacer, vamos a hablar de futuro.

Vamos a hablar de futuro y, al hablar de futuro, lo primero que quiero hacer, señor presidente, es despedirme de esa más de una decena de compañeros y compañeras que van a ser alcaldes a partir del próximo sábado y a los que les quiero desear toda la suerte del mundo —aunque eso les moleste a algunos en este plenario—.

Dicho lo cual, al hablar de futuro, señora consejera, hablamos de una agencia, la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo de Andalucía, que evidentemente aúna a varias agencias y que va a tener un papel muy relevante en el futuro; muy relevante porque va a manejar un presupuesto de en torno a 900 millones de euros, porque va a tener en torno a 300 trabajadores —fundamentalmente, de la agencia IDEA—, que se irán incorporando dentro del marco presupuestario 2021-2027, conforme acaben los proyectos vinculados al marco precedente, y una agencia, además, que, como el propio portavoz del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, el señor Fernández-Pacheco reconoció, debía constituirse, erigirse en interlocutor entre el Gobierno de la Junta y el tejido empresarial. Y la propia consejera, hace unos días, el pasado 7 de junio, decía que, evidentemente, era necesario que Trade tomara decisiones estratégicas de la mano de los propios empresarios. Por eso, el otro día, el 7 de junio, se constituyó el Consejo Rector, y al mismo se incorporaron, con voz y voto, dos representantes de los empresarios: uno de las Cámaras de Comercio de Andalucía, y otro de la Confederación de Empresarios.

Sin duda, también será importante la constitución del Consejo Asesor, en el que, con carácter consultivo, se van a incorporar representantes sindicales, representantes de los empresarios, y también de las universidades. Y sin duda también, Trade ha de convertirse en un impulsor del tejido empresarial, facilitar la internacionalización de las empresas, e impulsar las inversiones en Andalucía. Por eso, señora consejera, nosotros queremos preguntarle qué valoración hace el Consejo de Gobierno del desarrollo

que está teniendo —y que va a tener en los próximos meses— la nueva Agencia de Transformación y Desarrollo Económico en Andalucía.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bonilla.

Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Efectivamente, se ha celebrado el primer consejo de la Agencia Trade Andalucía, donde por primera vez están representados los empresarios.

Trade es una herramienta para dar apoyo a las empresas, por lo tanto, para dar apoyo a los trabajadores, al empleo, porque las empresas son las que crean el empleo, y las decisiones que afectan a las empresas tienen que tomarse de la mano de los empresarios. Por lo tanto, no solo tendrán voz y voto, sino que queremos ser la ventanilla única de las empresas, de los empresarios.

¿Qué objetivos tiene Trade? Fundamentalmente, seguir apoyando a las empresas; establecer unas líneas de financiación para los proyectos empresariales; seguir ayudándoles en la internacionalización; también avanzar en la transferencia de conocimiento y seguir también avanzando en lo que es captación de inversión extranjera.

Estamos ofreciendo once sedes a nivel nacional, sedes en 42 países, que nos va a permitir trabajar en 70 países de todo el mundo. Y, como bien ha dicho usted, vamos a poner a disposición de las empresas 900 millones de euros. La mitad serán ayudas directas, tanto para innovación tecnológica, para digitalización, para sostenibilidad. Y la otra mitad, aproximadamente, serán préstamos y avales, en definitiva, para seguir apoyando el crecimiento de nuestro tejido empresarial.

Al final, los datos ponen de manifiesto que vamos por el buen camino. Los últimos datos, referidos a la creación de sociedades mercantiles, en el primer cuatrimestre tenemos los mejores datos desde el año 2008: Se han creado más de 5.500 sociedades mercantiles, con un crecimiento de un 13% con respecto al año anterior, y creciendo por encima de la media. Si analizamos el número de empresas inscritas en la Seguridad Social, tenemos también registros históricos: 247.000 empresas inscritas en la Seguridad Social. Todo esto está haciendo que haya el máximo número de afiliados, de cotizantes a la Seguridad Social: 3.390.000 cotizantes afiliados a la Seguridad Social. Reto..., o sea, máximo histórico. Por lo tanto, señorías, ¿por qué está ocurriendo esto? Porque ofrecemos confianza, porque hemos hecho una revolución fiscal, porque hemos hecho, y estamos haciendo una reducción importante de las trabas administrativas; estamos liderando la reducción de paro, estamos liderando los autónomos, estamos liderando la creación de empresas, estamos creciendo por encima de la media en inversión

extranjera, estamos creciendo en confianza empresarial por encima de la media. Todo ello está haciendo, señorías, que la marca Andalucía cotice al alza. Por eso, nosotros seguiremos apoyando a las empresas, porque apoyar a las empresas es apoyar a los trabajadores y es apoyar al empleo. Por lo tanto, empresas, vengan a Andalucía, que nosotros les recibiremos con los brazos abiertos, y no les vamos a expulsar, como hacen otros gobiernos.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POP-000997. Pregunta oral relativa a los actos protagonizados por menores portando armas en centros educativos sostenidos con fondos públicos

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Patricia del Pozo Fernández. Pregunta relativa a actos protagonizados por menores portando armas en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Manuel Gómez Jurado, del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, el pasado 31 de marzo vimos un vídeo en YouTube —que pasó luego a redes y se hizo viral— de unas niñas haciendo maniobras en un colegio concertado, vestidas de la Legión, portando armas —entiendo que no armas de verdad, pero armas al fin y al cabo—. ¿Qué medidas ha tomado o plantea tomar su Gobierno para que esto no vuelva a suceder?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señoría, los centros actúan en el marco de su autonomía a la hora de establecer su proyecto de centro, que, por supuesto, debe ajustarse a la normativa vigente. Este proyecto viene establecido en el plan de centro, y de este deriva tanto su organización como sus actividades curriculares complementarias y extraescolares; un plan que, además, señorías, ha de ser aprobado por el Consejo Escolar del centro. Y en el marco de las competencias, señorías, que me tocan como consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la verdad es que no está hacer valoraciones personales de las actividades que se realizan en cada centro, sino de garantizar que dichas actividades se adecúan a la normativa vigente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.
Señor Gómez.

El señor GÓMEZ JURADO

—Gracias, presidente.

Señora consejera, entiendo que dentro de su competencia puede entrar la de valorar esta actuación.

Miren, el vídeo que se sube a YouTube no solamente es un vídeo que sube cualquier persona, sino que esta persona, además, casualmente —cómo se repiten los nombres siempre en su partido...—, el señor que lo sube se llama Pedro Cabrera Castillo, que es asesor del Gobierno de Málaga, que creo que gobierna también su partido.

Miren, ustedes hablan normalmente de manipulación dentro de las aulas cada vez que se trata de hablar o de practicar cualquier tipo de formación que tenga que ver con la profundización de derechos de las niñas y los niños; cualquier cosa que tenga que ver con educación afectiva o con educación afectivo-sexual les parece manipulación, les parece manipular a los niños. Y, sin embargo, la pregunta que planteamos es, básicamente, si le parece a usted bien, señoría, que niños hagan maniobras con armas en un colegio que se sostiene con fondos públicos, independientemente de que dentro de sus competencias esté la de prohibirlo o no. Yo, lo que le estoy preguntando, lo que le venimos a preguntar es cuál es su valoración y qué medidas tiene pensado tomar. Porque el colegio sacó un comunicado en el que se escondía detrás de la tradición —un poco como ha hecho usted, esconderse detrás de una excusa—. Y nosotros, lo que estamos diciendo es que si le parece bien..., o le parece a usted correcto que este colegio saque un comunicado —insisto: colegio que se sostiene con fondos públicos—, que saque un comunicado diciendo que esto se sostiene detrás de una tradición; una tradición que nada tiene que ver con la Semana Santa, que a nosotras también nos gusta, sino que es una tradición que tiene que ver con que los niños se vistan de legionarios y que porten armas y hagan maniobras; esa es la pregunta que estamos trasladándole.

Y mire, camuflar un acto de adoctrinamiento detrás de la tradición a nosotras nos parece una barbaridad. Y lo que le estamos pidiendo es que usted, al menos, haga una valoración y tome algún tipo de medida con respecto a este colegio.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.
Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señoría, como le he dicho antes, los centros gozan de autonomía para poder realizar actividades vinculadas tanto a los contenidos curriculares como a efemérides y celebraciones concretas.

Y en caso de que hubiese indicios..., algún tipo de indicio de irregularidad en la puesta en marcha de estas actividades, son los servicios de Inspección, señoría, los que analizan cada caso, que pueden derivar en apertura de expediente. En este caso particular, señoría, por el que me pregunta, le diré que los servicios de Inspección están al tanto y que no han encontrado ninguna irregularidad. Se trata de una actividad extraescolar —escuche bien, señoría—, que requiere el consentimiento previo de los padres, enmarcado en una representación de un acto de la Semana Santa malagueña, que conocemos todos los que estamos aquí, relacionada con la congregación de Mena y su vínculo con la Legión Española. Eso es lo que usted está preguntando en el día de hoy. Por lo tanto, señoría, la actividad se enmarca dentro de la autonomía de centro. Ha sido aprobada por la AMPA y por el consejo escolar del centro. Y desde los servicios de inspección educativa, señoría, pues no se ha constatado ningún incumplimiento normativo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-001088. Pregunta oral relativa a la religión en centros educativos públicos

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a religión en centros educativos públicos.

Tiene la palabra la señora doña Blanca Armario González, del Grupo Parlamentario Vox, en Andalucía. Señoría.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señora consejera.

Antepongamos a cualquier estatuto de autonomía lo que es común para todos los españoles y que debería ser, además, el único modelo para legislar en todo el territorio español, me refiero a nuestra Constitución, en cuyo artículo 16 deja bien claro que se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y de las comunidades, o el artículo 27 que hace referencia a que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana, en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos de las libertades fundamentales.

Y precisamente porque en Vox tenemos como prioridad defender no solo la libertad de cátedra, sino también la libertad de elección que tienen los padres a elegir el modelo que prefieran para sus hijos, nos preocupa que el Gobierno de Juanma Moreno caiga no solo en no derogar la ley trans, la ley de memoria histórica y muchas otras leyes socialistas que son ahora suyas, sino que también nos preocupa que caiga en más peticiones de los sindicatos y de la izquierda. Esos mismos sindicatos con los que ustedes se sientan a hablar, se sientan a consensuar y a dialogar, firman acuerdos, que escuchan y que obedecen para imponer, por ejemplo, la ideología en las aulas que más les interese.

En 2022 se acordó con esta Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y con algunos sindicatos un convenio colectivo con el profesorado de religión. Pero hace tan solo unos días, estos mismos sindicatos y también algunas plataformas solicitan ahora una Andalucía laica, incitando al alumnado a que no se matricule en la asignatura de religión católica. Bueno, ¿por qué? Porque entienden que es un privilegio de la Iglesia católica la promoción de la escolarización del alumnado en clases de religión.

Señora consejera, estas asociaciones que señalan que la enseñanza de religión católica en las aulas provoca segregación del alumnado en función de las creencias de sus padres y sus madres, vulnerando el derecho a la libertad de conciencia y que en ella, en esta religión católica, hay contenidos de adoctrinamiento y proselitismo religioso que entran en la contradicción con la razón, con la ciencia, con los derechos humanos, como la libertad de orientación sexual y la libertad de las mujeres, o el origen de la vida y del universo.

Desde Vox sabemos que los españoles somos solidarios, somos cooperativos, somos respetuosos con todo ser humano y estamos comprometidos con la vida, gracias a los valores que de generación en generación nos ha enseñado precisamente la religión católica.

Por ello, señora consejera, le preguntamos cómo piensa su consejería garantizar la libertad relativa a la impartición de la religión en los centros educativos públicos de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, las asesoras parlamentarias no pueden entrar dentro del hemiciclo.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno de Andalucía garantiza la libertad de elección de las familias en el marco precisamente del artículo 27 de la Constitución, que establece que los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. Asimismo, tal y como recoge también la ley orgánica, se incluye la religión como asignatura de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos.

Por lo tanto, señoría, desde Andalucía tenemos la obligación y la convicción de que la religión debe ofrecerse, y así se ha recogido en la normativa curricular que se acaba de publicar. No obstante, corresponde a las familias, en el marco de la libertad que tienen de elección, decidir si la escogen o no, con independencia de lo que puedan pensar o decir otros colectivos.

Señoría, tanto en los decretos como en las órdenes curriculares que acabamos de publicar, se regulan todos los aspectos tanto para la enseñanza de religión como para los alumnos que no quieren cursar ningún tipo de enseñanza de religión.

Las organizaciones a las que usted se refiere, a las que se ha referido, son instituciones privadas. Y la campaña a la que se refiere nos podrá gustar más o nos podrá gustar menos, señoría, pero entra dentro de su derecho constitucional también a la difusión libre de sus ideas o de sus opiniones.

Otra cuestión sería que estas entidades o estas instituciones impidieran la matriculación de los niños en la asignatura de religión, pero ese no es el caso. Se trata de una campaña informativa ante la que nosotros no podemos hacer nada porque no entra en el marco de nuestras competencias.

Yo lo que sí voy a hacer, señoría —y usted lo sabe perfectamente—, es seguir luchando para alcanzar una educación de excelencia en Andalucía, lo cual implica una mejora en los resultados educativos y también una educación en valores, señoría. Y voy a hacerlo siempre buscando el mayor consenso con la comunidad educativa.

Señoría, lo que no puedo impedir es que haya grupos que piensen de manera diferente y lo manifiesten públicamente. Eso está permitido en la Constitución, señoría.

Lo importante es la libertad que tenemos las familias para hacer lo que queramos, si queremos cursar la asignatura de religión o no queremos cursarla.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-001100. Pregunta oral relativa al Parque Nacional y Natural de Doñana

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas orales dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía.

Pregunta dirigida al presidente de la Junta Andalucía, don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa al Parque Nacional y Natural Doñana.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez, portavoz del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Moreno Bonilla, señor presidente.

Le leo literalmente: «Asuman que el deterioro de Doñana representa un enorme fracaso para la Junta de Andalucía y trabajen para evitarlo. Le ruego que admitan conmigo que las cosas han ido demasiado lejos. Una proposición de ley sustentada, quiero creer, en un error de cálculo ha desembocado en la mayor crisis social e institucional, política y mediática que se ha generado alrededor de Doñana en mucho tiempo. Tienen ustedes una enorme responsabilidad. Tengan el coraje político de retirar la proposición de ley, entendiéndolo como una victoria y no como una derrota. Sean valientes».

No son palabras de nadie de Adelante Andalucía, ni nadie afín a ningún partido político que se siente en esta Cámara. Son palabras de Miguel Delibes, el presidente del Consejo de Participación de Doñana, que ustedes han intentado vetar para que venga a este Parlamento a hablarles a los andaluces y andaluzas. No lo han conseguido, la presión pública les ha podido y han tenido que ceder, pero, sin embargo, han vetado a muchísimas otras voces que deben ser voces peligrosas.

Le leo algunas de las voces que ustedes han vetado. Eloy Revilla, director de la estación biológica de Doñana; Carmen Díaz Paniagua, especialista en lagunas temporales de la estación biológica de Doñana; Hugo Morán, secretario de Estado y Medio Ambiente; Juan Pedro Castellano, director del Espacio de Participación de Doñana; Manuel Bea, experto en teledetecciones de fincas ilegales; Leandro del Moral, catedrático de Geografía Humana y experto en temas de Doñana y de agua; Francisco Casero; Fundación Savia; Luis Babiano; Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento; Juan Corominas; Fundación Nueva Cultura del Agua; Robbert Casier, representante de la Unesco; José Joaquín Aguirre, agricultor experto en frutos rojos; Rafael Sánchez, experto en caudales ecológicos y espacios en la Red Natura 2000; Emilio Custodio, catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña, experto en aguas subterráneas y acuíferos de Doñana; Ecologistas en Acción, y SEO BirdLife. ¿Esas son voces peligrosas? Solo aquellos que quieren esconder algo son capaces de vetar las voces de la ciencia.

Y me pregunto: ¿qué es lo que tienen ustedes que esconder? ¿Qué es aquello a lo que tienen tanto miedo?

A lo mejor, algunas voces que quieren esconder son cosas como esta: «Doñana es un patrimonio de la comunidad y habría que buscar otra solución», Defensor del Pueblo Andaluz, 13 de abril.

«El Comité de Patrimonio Mundial ha advertido periódicamente sobre la explotación del acuífero y su posible impacto en el territorio. Los cambios legislativos propuestos son contrarios a las solicitudes del comité». La Unesco, tremendamente peligrosa, el 25 de mayo.

«Si se aprueba como se ha propuesto, podría degradar el humedal protegido de Doñana. Existen evidencias de que la agricultura intensiva y los complejos turísticos cercanos están relacionados con la desecación de las aguas de Doñana». La Comisión Europea, el 24 de abril.

«No sabemos qué superficies ni de qué zonas están discutiendo. No sabemos si hay agua disponible en las superficies, si puede cubrir lo que se está planteando. No sabemos si es legal o no». Eloy Revilla, director de la Estación Biológica de Doñana y vetado por ustedes para hablar en este Parlamento.

Señor Moreno Bonilla, ¿por qué? Usted ahora me dirá lo que me dice siempre, que yo hago ideología. Yo le devuelvo, usted tiene miedo, porque solo aquel que tiene miedo necesita callar las voces de los demás para sacar adelante una propuesta.

¿De qué tiene miedo, señor Moreno Bonilla? Y, sobre todo, ¿piensa usted recobrar el sentido común y retirar esta ley que va a secar Doñana?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, mire usted, le voy a contestar a su afirmación, que es una afirmación evidentemente que no está fundamentada en la verdad, porque este grupo, y yo personalmente como presidente de todas las andaluces, no le tenemos miedo en absoluto. Hemos sido escrupulosamente claros. Se lo voy a explicar a usted.

Antes de las elecciones del 19 de junio, este grupo parlamentario, el grupo parlamentario que yo represento, ya estaba trabajando en esta iniciativa. Por tanto, ¿nos hemos escondido de alguien? No.

Después hubo unas elecciones el 19 de junio, y este partido político, que tengo el inmenso honor de representar, lo plasmó en su programa electoral para que todos los ciudadanos, antes de votar, supiesen cuál era el compromiso político de este grupo.

[Aplausos.]

Llegó el 19 de junio y los ciudadanos, especialmente en la provincia de Huelva y en el conjunto de Andalucía, respaldaron esa iniciativa y ese programa electoral.

Llegó el 28 de mayo, elecciones hace tan solo dos semanas, y tanto su grupo como los grupos progubernamentales, en el que se encuentra usted, los grupos que defienden al Gobierno de Sánchez, hicieron una campaña, polemizando y faltando a la verdad en todo momento. Bueno, pues con toda esa polémica, con todo ese exceso de información, llegaron las elecciones. ¿Y sabe usted lo que han dicho los ciudadanos de Andalucía y, de manera especial, los ciudadanos que sí conocen la realidad de Huelva? ¿Sabe usted lo que le dijeron? Que ustedes estaban faltando a la verdad.

[Aplausos.]

Por tanto, ¿a qué le cree usted que le tengo miedo? ¿Dónde está el miedo? Señor García, ¿usted me ha visto esconderme? Yo he hecho los debates públicos. ¿Usted ha visto que lo que nosotros pretendemos no lo hayamos llevado en el programa electoral, lo hayamos metido debajo de una mesa? ¿Usted ha visto una actitud que haya evitado la claridad? En ningún momento. Ahora, lo que no podemos, y usted entenderá, es darles la razón a la posición que mantienen su grupo y el resto de la Cámara, que solamente han buscado deteriorar, en este caso, al Gobierno andaluz.

Por tanto, mire usted, este Gobierno está absolutamente comprometido y tenemos no solamente una obligación legal, sino una obligación ética, ética de defender, de proteger y de preservar un espacio, ese mosaico natural que supone en materia de biodiversidad Doñana.

Y por eso este es el Gobierno que más recursos ha presentado, porque esos sí son palabras. A usted no le he escuchado nunca decir o alabar que hemos invertido 17 millones y medio de inversión para restaurar zonas afectadas en el incendio de 2017, que estamos llevando a cabo actuaciones de reforestación e incrementando en dos millones de árboles y de plantas autóctonas. Nunca le he escuchado hablar que hemos invertido un millón de euros en mejora de la conectividad ecológica e infraestructuras en el transporte de Doñana o la protección del lince ibérico, que ha batido su récord, afortunadamente, en materia de población. O que hemos destinado un millón de euros en el deslinde de los montes públicos o que seguimos trabajando en materia de evitar las aguas subterráneas.

Mire usted, nosotros estamos trabajando no con palabras, con hechos y con recursos económicos, para dotar, esta vez sí, a Doñana de capacidad hídrica y para evitar, de una vez por todas, todos los excesos que se han cometido durante casi cuatro décadas, mientras otros miraban a otro lado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de Junta Andalucía.

Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor presidente Moreno Bonilla, usted sabe perfectamente que Adelante Andalucía no tiene nada que ver con el Gobierno central. Usted lo sabe, no le hace falta mentir, de verdad, no le hace falta mentir, porque mentir también es un síntoma de nerviosismo con este tema, de verdad.

Es verdad que usted tiene miedo, tiene miedo a que vengan los científicos y hablen. Es verdad que usted se esconde, se esconde de la Unesco, se esconde de la Comisión Europea, se esconde de los especialistas y científicos de Doñana, se esconde de los colectivos y movimientos sociales, se esconde incluso de la Comisión Europea, del Defensor del Pueblo. Se está escondiendo.

¿Por qué veta que vengan aquí los especialistas, que no son de Adelante Andalucía, tampoco del Partido Popular, que son referentes rigurosos y científicos? ¿Por qué los veta? Pues porque esta ley está destinada a secar Doñana. Así de claro.

Esta ley tiene cinco características, señor Moreno Bonilla, cinco:

Primero, es una ley injusta, porque es una ley que no diferencia entre los agricultores que lo hacen bien y los empresarios que están utilizando pozos ilegales en Doñana.

Es una ley inútil, porque es una ley que en plena sequía no está abordando que el agua es un bien escaso y que hay que abordarlo con planificación democrática y decidir para qué y cómo se utiliza, con criterios de justicia social y de sostenibilidad.

Es una ley insensata, porque a ojos de toda la comunidad internacional nos está poniendo a los pies de los caballos a Andalucía y lo que está haciendo es tener enormes repercusiones económicas negativas también para la provincia de Huelva.

Es una ley anticientífica, porque han necesitado vetar a la ciencia en este Parlamento para que no la escuchen los andaluces y andaluzas para poder sacarlas adelante.

Y me va a permitir, señor Moreno Bonilla, es una ley torpe, es torpe, porque es una ley que lo que está haciendo, a ojos de todo el mundo, es que se le quite la careta de presidente, buena gente y moderado, que no se mete en nada, para que se le vea su verdadera cara.

Señor Moreno Bonilla, estamos en un momento histórico crucial, una crisis climática brutal, donde Andalucía está en primera línea y donde las consecuencias las estamos viendo ya y usted tiene que decidir. En este conflicto de época usted tiene que decidir si se coloca con aquellos que defienden el patrimonio natural y el patrimonio que es de todos, y los derechos laborales y los derechos sociales, o se pone del lado de aquellos que priorizan el beneficio de unos pocos por encima de lo que es de todos. Ese es el debate sobre Doñana. Ese es el debate que usted está alimentando, con esta ley está alimentando la pulsión más egoísta de una minoría. Y lo hace a ojos de todo el mundo, quedando para la historia como el máximo responsable de secar Doñana. Y los que estaban antes se lo pusieron difícil, ¿eh? Se lo pusieron difícil, y aun así ustedes los han superado.

Señor Moreno Morilla, le hago una sola pregunta y le ruego que me responda. ¿Qué es para usted defender Andalucía, simplemente enrollarse en la bandera para hacerle oposición a Pedro Sánchez? A mí no me va a encontrar con Pedro Sánchez en nada. [Risas.] Ahora bien, defender Andalucía, defen-

der Andalucía es otra cosa. Defender Andalucía es defender Doñana con uñas y dientes. Es decir, que el patrimonio natural y los derechos están por encima de la minoría de unos pocos. Su andalucismo, su bandera de Andalucía cabe en la cartera de una minoría.

Señor Moreno Bonilla, ahora toca defender a Andalucía, defender a Doñana, y en esa tarea no está ni se le espera a su Gobierno.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, yo escucho sus argumentos y son prácticamente en un 90% coincidentes con los partidos progubernamentales del señor Sánchez aquí representados en esta Cámara.

Que yo recuerde, su grupo y su partido político vetaron la posibilidad de debate de la ley del sí es sí. ¿Eso cómo se le llamo yo, ponerse al lado de los progubernamentales o qué? [*Aplausos.*] Al final los hechos te van desmintiendo.

Mire, señor García, mire usted, nosotros no nos escondemos de nadie, se lo vuelvo a repetir, somos los más claros y transparentes, nosotros no vamos por detrás, nosotros lo decimos, lo llevamos en un programa electoral y han tenido la oportunidad, en menos de un año, dos veces, los ciudadanos de Huelva y los ciudadanos de Andalucía, de opinar sobre el tema y de las mentiras que se están vertiendo sobre Doñana. Y no se las creen, no se las creen. Y no se las creen porque ellos están sobre el terreno y no le puedes engañar a quien está sobre el terreno, es evidente.

Mire usted, usted ha dicho que nosotros hemos querido negar a la ciencia. ¿Por qué no lo hemos hecho vía decreto? ¿Por qué hemos traído un proyecto de ley para que tenga capacidad de debate, de enriquecimiento a través de las enmiendas de los distintos grupos, y donde han podido participar numerosos sectores? ¿O es que aquí no han participado los sindicatos, no han participado científicos, no han participado asociaciones, expertos, cooperativas, alcaldes, el presidente del Consejo de la Participación de Espacios de Doñana? ¿Es que no han podido participar? ¿Usted está diciendo que no han podido participar? Hemos hecho un proyecto de ley precisamente para que tenga la mayor claridad, transparencia y participación posible.

Mire usted, no se mantiene. Usted me está diciendo que el plan que está..., afectaría en torno a 700 hectáreas en Doñana, del parque nacional, ¿usted me está diciendo que porque estamos haciendo una ley para 700 hectáreas, estamos poniendo en peligro 122.000 hectáreas que supone el parque nacional? ¿Eso es lo que me está diciendo? ¿Y, además, en una ley que certifica la prohibición para siempre —y no como se ha hecho hasta ahora— de extraer aguas subterráneas? ¿Usted me está diciendo eso?

Mire, usted no está pensando en los trabajadores, precisamente; usted y muchos grupos de la izquierda, que no se les cae la palabra de los trabajadores y de la defensa de los más vulnerables, en este debate se le cae todos los días. En este debate, se alinean con posicionamientos claramente ideológicos, con posicionamientos que no son racionales, que no son racionales.

Mire usted, mi Gobierno puede hacer muchas cosas y probablemente en algo tiene usted razón. Lo fácil para mí, lo fácil para mí y lo fácil para mi Gobierno hubiera sido cruzarnos de brazos y dejar pasar que se enconara y se pudriera un problema que lleva ya cerca de siete años afectando a decenas de trabajadores.

Hemos decidido poner una solución encima de la mesa, una solución estudiada, una solución con el trasvase del Tinto-Odiel-Piedras, que tenía que haber hecho el señor Sánchez hace cinco años, y que no solamente cubre las necesidades de esos regantes, que son dos hectómetros, sino que hay excedentes para llevar agua precisamente a Doñana, que es lo que queremos nosotros.

Pero no, usted se ha posicionado del lado más ideológico, del lado de la confrontación, del lado de la erosión, del no por el no, sin pensarlo. ¿Cuál es su alternativa? ¿Cuál es la alternativa del resto de grupos políticos? Porque estamos ansiosos. Mire usted, aquí han comparecido todos. Eso sí, han faltado algunos: no ha venido ni la vicepresidenta del Gobierno...

[Aplausos.]

...ni tampoco el mejor técnico que tiene, que es el presidente de la Confederación del Guadalquivir, que lo último que puso en un tuit, que «vomito con el PP». Y este es el señor que firma los informes del presidente de la Confederación.

[Aplausos.]

Oiga, seamos serios, seamos serios, rigurosos. Estamos abiertos al diálogo. Proponga usted qué alternativa tiene para...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-000995. Pregunta oral relativa a la actuación del Consejo de Gobierno frente a la desigualdad en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a actuación del Consejo de Gobierno frente a la desigualdad en Andalucía. Proponente, la señora doña Inmaculada Nieto Castro, portavoz de Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente, buenas tardes.

Buenas tardes, señor presidente.

Me alegra verle en persona; hace un mes que no venía. Se saltó la sesión de control de la pasada sesión plenaria porque se fue usted al fútbol. No se puede seguir desprestigiando a este Parlamento. El horario del partido le permitía perfectamente, de acuerdo con la Mesa de la Cámara, haber modificado el horario para que usted hubiera cumplido con su obligación y acudir a la sesión de control y haberse ido al fútbol.

La pregunta que habíamos registrado para haber abordado con usted hace quince días, lamentablemente, no pierde vigencia porque...

[*Rumores.*]

... no pierde vigencia porque, lamentablemente, la registramos al hilo del conocimiento de los nuevos datos que publicaba el Instituto Nacional de Estadística sobre la situación de la calidad de vida, del desempleo, de la pobreza...; de la desigualdad, en definitiva, para todo el conjunto de nuestro país.

Y en Andalucía, lamentablemente, los nuevos datos son los mismos que los datos anteriores: seguimos acumulando los barrios con las personas más pobres, y seguimos acumulando las ciudades con los mayores índices de desempleo.

La pregunta, por tanto, versa sobre cómo cree usted que incide en la desigualdad en nuestra tierra la acción de su Gobierno. Pero la desigualdad —se lo anticipo para que luego no me diga que le hablo de cosas y que se lo escondo—, la desigualdad tiene mucho que ver también con la desigualdad de trato.

Le voy a hacer un comentario sobre Doñana, que viene al hilo. En las comparecencias que vimos antes de ayer, se retransmitió en directo cómo funciona una red clientelar y cómo se sustituye la defensa del interés general por «¿Y de lo mío, qué?». Y, efectivamente, ya que ha preguntado cuál es el plan del resto de grupos, el plan nuestro es la defensa del interés general y el cumplimiento de las leyes y el acatamiento de las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. La diferencia de

trato también abunda en la desigualdad, haciendo pasar por tontos a los ciudadanos y ciudadanas que cumplen con la ley, y por listos a los que se la saltan, y legislando de parte para ellos. De todo eso quiero reflexionar con usted, presidente: su acción en el Gobierno, sus políticas, ¿cómo inciden en la desigualdad de Andalucía?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Sinceramente, señora Nieto, si la oposición que usted me quiere realizar a mi Gobierno es lo del partido de fútbol del Sevilla, de verdad, es que no sé cómo tomármelo. O sea, yo me tomo muy en serio este Parlamento, pero creo que probablemente usted no se lo toma.

[*Rumores.*]

Usted me está diciendo..., porque una de noventa veces, una vez de noventa plenos, yo he faltado a una sesión de control, precisamente en uno de los acontecimientos deportivos que más proyecta la marca Andalucía y la ciudad de Sevilla, que se retransmite a cien países, a cien países...

[*Aplausos.*]

Y, además, tuve la oportunidad, porque lo sabía, tuve la oportunidad de tener un encuentro con el primer ministro de Portugal, el señor Costa, que, además, en ese primer encuentro pudimos hablar del puente de Alcoutim-Sanlúcar de Guadiana —que lo puede comprobar, si usted quiere, que tuve ese encuentro y que hablamos de cosas de Andalucía y de la eurorregión Algarve-Alentejo (y también del AVE, por cierto, que se tiene que hacer para Huelva y para Faro).

Mire usted, es que esa es mi responsabilidad. ¿Y usted sabe por qué lo hice? ¿Sabe por qué noforcé la máquina? Porque había aviones, que eran chárter, ocupados precisamente por los aficionados. Y había que sacar a aficionados del Sevilla para que entrara yo. Y tuve que hacer dos vuelos, dos vuelos, tardar siete horas en llegar a Sevilla, desviándome a Múnich y de Múnich a Madrid, y de Madrid a Sevilla, por no quitarle la plaza a quien realmente le correspondía.

[*Aplausos.*]

Mire usted, yo entiendo, yo entiendo, señora Nieto, que los partidos progubernamentales están acostumbrados al Falcon. Pero mire, yo no tengo Falcon, yo no tengo Falcon, no tengo Falcon, vuelo en líneas regulares y, a veces, desgraciadamente, tengo que desviarme hasta dos vuelos y tardar siete horas, ocho horas, como tardé en llegar a Sevilla, porque creo que esa es mi responsabilidad y para estar exclusivamente 24 horas —que no llegó ni a 24— en la ciudad donde se celebró esta final.

En definitiva, creo sinceramente que, si este es el gran problema que usted tiene que traer a este Parlamento, de una comunidad de nueve millones de habitantes, es que algo está fallando en su identificación de los problemas de los andaluces.

Dicho esto, mire usted, señora Nieto, el problema de la desigualdad es una preocupación constante para este Gobierno. Estamos ante una realidad bastante compleja, en el que convergen elementos estructurales, que tienen que ver con las políticas que se han hecho durante casi cuatro décadas en Andalucía —evidentemente, hay una herencia y una inercia, que usted perfectamente estoy convencido que asume— y otros que son de carácter coyuntural: hemos tenido una pandemia, la guerra de Ucrania, la crisis energética, la inflación, la sequía...; un largo etcétera.

Ambos aspectos han determinado nuestra acción política desde que asumimos la tarea de gobernar. Tenemos una hoja de ruta, y nuestra hoja de ruta es la reducción de la desigualdad y favorecer —como no puede ser de otra manera— la inclusión social.

Un indicador de ello es el empleo. Tenemos la cifra más baja de parados en quince años —creo que ese dato a usted le alegrará—. Reducimos la tasa de paro en casi tres puntos desde 2019, que es cuando asumimos la responsabilidad de Gobierno, hasta el 18,2. 318 millones, desde 2019 y casi 80.000 contratos de inserción laboral en personas que tienen algún tipo de discapacidad en centros especiales de empleo. Usted coincidirá conmigo que eso es romper las desigualdades.

Y en el terreno educativo, 800 millones de euros en apoyo a las familias. Este curso: comedor, transporte, libros de texto; un 27,5 más que en el 2018.

En el campo sanitario, avanzar en la garantía de la atención, con 30.000 profesionales más. Y en políticas de la mujer —por darle algún dato más— aprobamos el primer Plan Estratégico para Igualdad de Mujeres y Hombres, la primera estrategia de conciliación en Andalucía.

En igualdad y no discriminación, la consejera ha trasladado esta semana a la propia Unión Europea nuestro compromiso, reconociéndonos la Comisión como una de las regiones más avanzadas en estas políticas de toda Europa.

Igualmente, en el ámbito social, programas como ERACIS, con 169 millones de euros, o el POPI, para combatir el absentismo escolar, disponen de 15 millones de euros y que se están trabajando en distintas localidades.

Y, por supuesto, un pacto social y económico que hemos firmado con los agentes sociales, empresariales y sindicales, que está destinado, precisamente, a movilizar 9.000 millones para erradicar esa brecha de desigualdad.

Por tanto, dentro de los recursos que nosotros disponemos, dentro de las competencias de las que dispáremos, hacemos todo lo humanamente posible. Habrá cosas que probablemente sea posible mejorar y estamos dispuestos a mejorarlas, siendo más eficientes en la gestión, pero los recursos que tenemos son los que tenemos.

Por tanto, seguiremos trabajando, como digo, de manera decidida en erradicar una lacra que viene ya de lejos, como es la desigualdad que existe, tristemente, en algunos rincones de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.
Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Voy a decir una obviedad, pero, vamos, que usted no le saca los córneres al Sevilla. Usted faltó al trabajo, para irse a un partido, y usted tenía la posibilidad de cumplir con su obligación en esta Cámara y de asistir al partido.

De lo que está haciendo usted por la marca Andalucía, doy por reproducido todo lo que ya hemos hablado sobre Doñana. Responsabilidad y culpa absoluta de usted y de su obcecación por no retirar una ley, que yo seguiré intentando que usted recapacite, que paralice en primera instancia la tramitación hasta que terminen las elecciones generales y que luego la retire de manera definitiva.

Se lo digo honestamente, lo voy a intentar en lo formal y en lo informal, para llevar a su ánimo esa decisión, sin duda, acertada y que sería muy valiente.

Voy a hablarle de la desigualdad y de la percepción que tiene nuestro grupo parlamentario sobre cómo inciden en ella las decisiones que toma usted desde el Gobierno. Me llamó poderosamente la atención un tuit que usted publicó en redes al conocerse los datos del Instituto Nacional de Estadística en el que usted decía: «Deseo que la situación mejore».

Y es un estar en política de usted francamente preocupante, a nuestro ojo. Cuando hablamos de problemas, y especialmente de los que tienen que ver con la desigualdad, usted se convierte en el ciudadano de a pie con una rogativa.

Pero, además de la rogativa, usted tiene a su disposición el *BOJA* y no se puede borrar de que es el presidente de la Junta de Andalucía y que está directamente preocupado por los problemas que padece nuestra tierra y por los que se agravan por su mal proceder al frente de su Gobierno.

La pobreza en estos barrios tiene la posibilidad usted, además de desear que acabe, de hacer compatible en el *BOJA* la renta mínima de inserción y el ingreso mínimo vital, garantizando un sustento que le dé dignidad a la vida de quienes ahora están en una situación muy vulnerable.

Esas personas, si no están en esa situación tan frágil, no tienen por qué aceptar ofertas de trabajo en las que les pagan menos de lo que pone el convenio y les obligan a trabajar más de lo que dice la ley, algo que en una entrevista reciente a su consejera de empleo parece que no es de su agrado.

En materia de vivienda, sus decisiones también fomentan la desigualdad. Qué disparate, qué ineptitud, qué mala gestión del bono joven de alquiler.

Por cierto, qué crueldad desahuciar de una vivienda de la Junta de Andalucía a una familia —ha referido usted su apoyo a las familias— que tiene a su cargo tres hijos, una de ellas con una discapacidad del 95%. Les han desahuciado por no poder pagar el alquiler de una vivienda que con su dinero adaptaron para que la vida fuese más cómoda para su hija. Una vivienda que está en un edificio de la Jun-

ta de Andalucía que está abandonado, porque les recuerdo que usted es el casero de 80.000 familias en Andalucía.

También ha hablado de las mujeres. Pues, mire, hay una gran brecha de las mujeres y los hombres también retributiva que con el *BOJA*, no solo con la rogativa, se puede resolver. En la Ley de la Función Pública de Andalucía se podía haber reconocido la categoría y las funciones de las técnicas de cuidados auxiliares de enfermería de Andalucía, que son 20.000 mujeres. Digo mujeres porque son la inmensa mayoría mujeres. Pero con una excusa legal lo han apartado.

Sin embargo, cuando una ley clara y meridiana dice que los ricos deben pagar un impuesto, el impuesto de las grandes fortunas, a esa ley usted se hace resistente y se va corriendo al Tribunal Constitucional.

La redistribución de la riqueza de nuestra tierra y evitar que esa redistribución sirva para arreglar el ascensor social tiene mucho que ver con el agravamiento de la pobreza y de la desigualdad en Andalucía.

Y termino con Educación, por mandar un saludo a los representantes de los sindicatos que hoy se están movilizandopidiendo una financiación justa para la universidad pública, porque ayer, veinte minutos de gritos y una *performance* con metros de celulosa, no consiguió tapar que otra brecha de desigualdad es la que se plantea en Andalucía hoy a miles de jóvenes que no tienen los posibles para comprarse un título en la universidad o un grado en la formación profesional. Menos rogativa, presidente, y más *BOJA*.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Nieto.

Bueno, como ha empezado con Doñana, mire usted, yo le pido que, de verdad, que dejen la demagogia a un lado. Si usted tiene algo que aportar, tiene la posibilidad de presentar enmiendas. ¿Por qué no quiere presentar enmiendas? ¿Por qué se niega? ¿Es que no tienen nada que aportar a este proyecto de ley? ¿No tienen absolutamente nada que aportar?

[*Aplausos.*]

Es que esa es la conclusión.

Usted me habla de su trabajo. Pues, mire usted, usted que habla del trabajo, cuando hablaba del fútbol, su trabajo y su responsabilidad es, cuando aquí se trae un proyecto de ley, enmendar aquellas cosas que consideren que no es oportuno. No es cruzarse de brazos y hacer un boicot a un proyecto de ley y bajar los brazos no cumpliendo con su obligación y su tarea parlamentaria.

Mire usted, le voy a decir dos datos. Según estimaciones, serían necesarios cuatro hectómetros cúbicos para esa zona, para esas 700 hectáreas de las 122.000 que es el parque, que como usted sabe está fuera del parque natural y nacional. ¿Sabe cuánta agua desembalsa la presa de Olivargas por no tener dónde almacenarla? 22 hectómetros cúbicos, lo que consume todo Huelva en dos años. Todo por no hacer la obra y todo porque usted no es capaz de decirle a su Gobierno, al Gobierno del señor Sánchez, oiga, cumpla de una vez con las responsabilidades que tiene en materia hídrica.

[Aplausos.]

¿Pero usted qué es lo que quiere? ¿Usted quiere que se seque Doñana y que encima se mueran de hambre los trabajadores?

Mire, usted no se puede apoyar ningún espacio natural si no tiene apoyo social. Es lo primero que usted debería de entender.

Y lo segundo, mire, su Gobierno —el Gobierno de Sánchez— dejó fuera a Andalucía en el primer reparto de fondos para los barrios más pobres de España. De eso no ha dicho nada hoy. ¿Por qué no lo dice? ¿Por qué no lo dice? Porque tiene ministros en ese Gobierno.

Ellos, Por Andalucía también, votaron en contra del aumento de la renta económica en un 45%. Por tanto, ¿qué legitimidad tiene usted para hablar de eso cuando han votado en contra?

Y, además, la AIReF acaba de denunciar que, precisamente, el ingreso mínimo vital solo llegó en el año 2022 a 284.000 hogares, un 35% de quien podría recibirlo.

¿Qué lecciones nos puede dar usted, señora Nieto, en el ámbito de la inclusión social cuando su gobierno ha incumplido de manera reiterada con sus obligaciones con nuestra tierra? Lo primero que tendría que hacer es reivindicarle al Gobierno de España lo que necesita esta Comunidad para sacar adelante los barrios más pobres, cosa que no ha hecho a día de hoy.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-001085. Pregunta oral relativa a las necesidades reales en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a necesidades reales en Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Gavira Florentino, portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Verá, señor Moreno, los andaluces, los españoles fueron claros el pasado día 28 de mayo: derrota de la izquierda sin paliativos, España se niega a seguir aguantando, a seguir soportando el socialismo y la ruina que nos ha traído, y ahora lo que nos toca es construir esa alternativa a Sánchez.

Vox desde el minuto uno dijo que mano tendida al Partido Popular para derogar esas políticas de izquierda que para lo único que han servido es para que Sánchez esté en la Moncloa y los socialistas en el poder.

En esa mano tendida, señor Moreno, no había ni una línea roja, salvo que las cosas así no pueden seguir y que hay que cambiarlas. Por eso, yo espero que todas sus señorías entiendan que nosotros no vamos a regalar los votos para seguir manteniendo precisamente esas políticas.

¿Por qué le digo esto? Porque en la última sesión de control yo le decía que, si Vox no está en la ecuación, no hay cambio, y que ustedes siguen en la misma inercia socialista. Por eso, señor Moreno.

Y en vista de los resultados, le preguntamos si considera usted que sus políticas están dando respuesta a las necesidades actuales de los ciudadanos y si las piensa cambiar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Gavira.

Mire usted, el Gobierno que tengo el inmenso honor de presidir es un Gobierno que tiene unos objetivos muy claros, y los objetivos es precisamente el ser reformista. Reformista con todo aquello que no funciona en Andalucía y, al mismo tiempo, de impulsar a nuestra tierra. Cuando asumimos la tarea de gobernar Andalucía nos encontramos en una situación complicada y difícil, y pusimos en marcha proyectos de transformación y, tengo que decir, con mucho esfuerzo y también con mucha dedicación.

Por ponerle algunos ejemplos, hemos priorizado nuestra atención principal a problemas que tienen los andaluces, que en este caso es el empleo. El paro interanual lleva 25 meses consecutivos en descenso, lo cual creo que es una buena noticia dentro de lo mucho que todavía nos queda por hacer, y de lo desgraciadamente de las familias que todavía siguen teniendo problemas por no encontrar empleo.

Logramos otro mes más un nuevo récord de afiliados a la Seguridad Social, dos años también siendo líderes de trabajadores autónomos. Estamos fortaleciendo los servicios públicos, que saben que es un pilar fundamental para responder a las necesidades de las familias andaluzas, dedicando más presupuesto, recursos materiales y humanos que nunca tanto a la sanidad, a la educación o a la dependencia. Hemos apoyado a los sectores productivos, seis bajadas de impuestos, tres decretos de simplificación administrativa. Ayudando también a los agricultores, tres decretos de sequía, 300 millones de euros. Esta semana hemos aprobado ampliar 11 millones del presupuesto, precisamente, para jóvenes agricultores hasta llegar a los 91 millones de euros y alcanzar a casi 1.200 agricultores, jóvenes agricultores, para que sigan con sus producciones agrícolas o ganaderas.

Vamos a sacar una convocatoria de 525 millones de euros para compensar a pymes y autónomos de los costes energéticos que hemos tenido, especialmente en el año 2022, como consecuencia de la inflación. En definitiva, estamos apostando por una transición hacia un nuevo modelo, una Andalucía que tiene que ser líder, una Andalucía que deje atrás la ineficiencia, que deje atrás las irregularidades, que deje atrás las sombras del pasado que tanto daño ha hecho al presente y al futuro de los andaluces.

Eso es lo que queremos, y en eso es lo que estamos trabajando con dedicación, determinación, e intentamos que con acierto. Y, desde luego, las cuestiones en las que coincidamos, pues nosotros no tenemos ningún problema en sumar voluntades cuando coincidimos y en las que no coincidimos tampoco tenemos ningún problema en marcar esas diferencias. Por tanto, nosotros tenemos un proyecto que está centrado en los andaluces, y ese es el objetivo fundamental que hemos marcado como el Gobierno a lo largo de esta legislatura.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Verá, señor Moreno, yo le escucho con mucha atención cuando usted habla. Le voy a leer lo que dijo usted antes de las elecciones: «Las noticias del Partido Socialista son preocupantes». Usted se preguntaba qué le está pasando al Partido Socialista. No lo reconozco. La verdad es que cuando un andaluz escucha eso de su presidente popular, pues lo que hace es preocuparse precisamente. Yo no sé si esta película, estas declaraciones que hizo usted se llaman «salvar al soldado socialista», no lo sé, pero le digo esto porque yo puedo entender que usted confunda sus deseos de Andalucía con la realidad de Andalucía, con la realidad de la calle. Pero, claro, usted, por ejemplo, inició una campaña electoral en el prostíbulo donde algunos socialistas se gastaban el dinero de todos los parados de Andalucía. Ese fue usted, señor Moreno.

Yo no sé si le sorprende a usted para hacer esas declaraciones las noticias del pucherazo electoral los días previos, los otros escándalos los días previos a las elecciones. Yo no sé si nos va a decir usted ahora que incluso le ha sorprendido la sentencia de los ERE, le ha sorprendido a usted lo del Tito Berni, los escándalos de la directora de la Guardia Civil, los pactos con Bildu, señor Moreno, los pactos con los separatistas. La malversación, la sedición, los indultos, señor Moreno. ¿Lo de la ley del sí es sí le ha sorprendido a usted, señor Moreno?

Verá, nosotros tenemos edades similares. Señor Moreno, ¿hemos conocido alguna vez algún Partido Socialista diferente?

[Aplausos.]

¿Ya no se acuerda usted de Filesa, de Malesa, de Ibercorp, de Rubio, de Roldán, de Vera, de Barriónuevo, del hermanísimo de Alfonso Guerra? ¿Quiere que siga, señor Moreno? ¿Qué le sorprende a usted? ¿Qué le sorprende? Cuando ellos gobiernan, la cosa termina en ruina y en corrupción.

[Aplausos.]

Y eso ya lo sabe toda España, señor Moreno. Pero la pregunta es: ¿se han dado cuenta ya todos ustedes? ¿O todavía no? ¿No se han dado cuenta todavía? Porque estos son con los que algunos compañeros suyos del Partido Popular todavía quieren negociar y quieren pactar. Ellos.

Pues quedan menos de 40 días para derrocar al sanchismo, menos de 40 días. Y España no se puede permitir no tener una alternativa, España no se puede permitir no tener esperanza y España no se puede permitir un día más siguiendo con esas políticas de izquierda. Y le digo esto a usted precisamente por lo siguiente.

Esta misma semana, otra vez su presidente nacional, el señor Feijoo, desatado. Desencadenado. Otra vez va a derogar la Ley de Memoria Democrática, otra vez va a derogar la ley trans, otra vez va a reducir el número de ministerios, otra vez va a reducir el gasto político y ya la última: ahora quiere derogar el Ministerio de la Igualdad, cuando hace un mes a una iniciativa de Vox en el Congreso de los Diputados votó en contra. Ya ustedes replican los discursos nuestros y a veces no se dan ni cuenta. Yo no sé qué pensará usted de esto, porque usted fue secretario de Igualdad. Sería interesante saberlo.

Verá, esta reflexión responde a lo siguiente. El señor Feijóo, cuando hace su programa político, ¿usted en qué cree que se está fijando? Pues se está fijando en Andalucía, en su Andalucía, en la que usted gobierna, porque aquí está todo lo que el señor Feijóo quiere derogar, suprimir y eliminar, aquí en Andalucía. Y nosotros, y le voy a pedir por favor que no me responda que Andalucía es Andalucía, España es España, el señor Feijóo es el señor Feijóo, no me lo responda, por favor. Yo lo que quiero saber es: el plan de los populares ¿va a contar con Andalucía, sí o no? ¿Las promesas de Feijóo se van a quedar en Despeñaperros? Sí o no. ¿Va a hacer lo de siempre? ¿Una cosa en la campaña y después hace la contraria o usted se va a declarar en rebeldía con el señor Feijóo, señor Moreno?

[Aplausos.]

Ilumínenos, por favor. Ahora quedan 40 días para las elecciones: 40. Y Sánchez las convoca no pensando en España, no pensando en los socialistas, por supuesto que no. Él lo hace pensando en sus propios intereses. Gran noticia, lo mejor que ha hecho Sánchez ha sido convocar las elecciones, cuanto antes se vaya mejor. Por eso es tan importante saber cuáles son los planes del Partido Popular, porque Sánchez requiere una respuesta y aquí no se puede ser ambiguo, aquí no se pueden tener dudas, no se puede ser de esa manera.

Y es verdad, ustedes han ganado en muchas comunidades autónomas y en muchos ayuntamientos. Pero en todos no. En todos no, señor Moreno. Y ahora nos jugamos en esas elecciones generales, nos jugamos acabar con el Gobierno de la mentira, nos jugamos acabar y destruir esas políticas de izquierda y del daño que han causado a todos los españoles, y luego reconstruir la nación. Y nosotros queremos saber qué Partido Popular vamos a tener, si uno que quiere construir una alternativa realmente o uno que incluso se plantea soluciones con los socialistas de lo que le he contado antes, anteriormente. No me haga repetírselo. Y usted es el presidente no solo de la Junta de Andalucía, también es el presidente del Partido Popular. Y nosotros queremos saber y Andalucía quiere saber qué partido popular vamos a tener delante, el del respeto con el socio, el de altura de miras, el de responsabilidad, el del patriotismo. O vamos a tener el guirigay acostumbrado, que cada uno de ustedes dice una cosa según el sitio donde esté. Eso es lo que nosotros queremos saber, porque ahora ocurre algo, y es que ese batacazo de las elecciones del 28 de mayo hay que aprovecharlo, hay que aprovecharlo. Y el día 23 de julio hay que rematar el trabajo, hay que terminar el trabajo, señor Moreno. Y la pregunta que nosotros hacemos es si su Partido Popular en Andalucía quiere de verdad hacerlo o prefiere seguir atrasando lo que los españoles, los andaluces, incluso su propio presidente nacional, señor Moreno, el señor Feijóo está demandando para todos los españoles.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Gavira, mire, igual a usted le sorprende que yo hable bien de otras fuerzas políticas, o que me preocupe que otras fuerzas políticas no funcionen, o que no cumplan su papel de formación política de Estado, ¿no? Pero a mí sí, a mí sí me preocupa.

A mí sí me preocupa, y lo digo públicamente, lo he dicho muchas veces, yo echo de menos otro Partido Socialista, otro Partido Socialista que yo conocí hace veinte-veinticinco años, un Partido Socialista que sí tenía sentido de Estado, hace veinticinco-treinta años, sí tenía sentido de Estado, y un Partido Socialista que sí defendía como lo defienden los propios históricos del Partido Socialista, que defienden posicionamientos de integridad territorial, que defienden posicionamientos de no atacar, precisamente, a las empresas, que son socialdemócratas de verdad; un proyecto político que no sea cesarista y unipersonal, como el que tristemente tiene ahora mismo el Partido Socialista, que ha pasado de ser Partido Socialista a ser partido sanchista.

Eso a mí me preocupa, porque para que España funcione bien tiene que haber grandes fuerzas políticas y fuerzas políticas en los dos espectros: en el ámbito del centroderecha y del centroizquierda, que sean mayoritarias, que sean tolerantes, que sean dialogantes y que sean capaces de cumplir los objetivos que tiene nuestro país.

Yo, como español, quiero que haya fuerzas políticas sensatas y con sentido de Estado.

Desgraciadamente, tiene usted razón, tiene usted razón: el Partido Socialista ha perdido el sentido de Estado; el Partido Socialista no es el partido socialdemócrata que se conoció hace ya algunas décadas. Evidentemente, este Partido Socialista ha transitado hacia un modelo personal, un modelo de un señor, que es el señor Sánchez, que es el que manda, dice y hace.

Ellos sabrán, ellos sabrán y ellos tendrán que administrar su capital político. Pero, desde luego, a mí me gustaría que, igual que defendiendo la pluralidad democrática e ideológica en este Parlamento, me gustaría que en España hubiera un Partido Socialista que defendiera los intereses del conjunto del país, cosa que ahora mismo ha abdicado de hacerlo durante estos años.

Por eso, nosotros sí trabajamos y trabajamos y hacemos muchas cosas. Usted, evidentemente, utilizará —me imagino, de aquí al 23 de julio— esta gran caja de resonancia, que es el Parlamento, en modo de campaña electoral.

Bueno, yo le quiero decir, porque usted lo que trata es de confundir a una parte del electorado diciendo: «Oiga, aquí está Vox, que es el único que hace cosas». Y nosotros somos aquí el socialismo B, ¿no? Básicamente, en resumen, que es lo que usted me dice.

Pues mire, quien ha derogado al socialismo de la corrupción, del conformismo y de la desidia, y quien ha derogado el cortijo socialista es precisamente este Gobierno, [*Aplausos.*] que trabaja todos los días para derogar ese pasado, ese pasado que tanto daño le ha hecho a Andalucía.

Esto, nosotros desde el punto de vista de la eficiencia y del sentido común.

Y, además, vamos a seguir trabajando para que eso ocurra, para que no vuelva a pasar en Andalucía lo que pasó tristemente durante muchos años.

Usted ha citado muchos casos de corrupción y tiene razón, no se la puedo quitar. Es verdad que, durante demasiado tiempo, el buen nombre de Andalucía ha estado vinculado, asociado a la gestión socialista y, por tanto, a numerosos casos de corrupción, que se están juzgando en estos días y que quedan años, años de juicios por delante en distintas materias que, desde luego, nos avergüenzan y nos abochornan a todos.

Y también es verdad que había una desidia y una apatía, que llevó a esta comunidad autónoma a pensar que nunca podrían liderar ninguno de los grandes ratios. Llevó a esta tierra a postrarse, a perder la ambición y su propia capacidad y su propio talento por conseguir objetivos mayores, todo eso. Y es verdad que, durante un tiempo, esta comunidad se convirtió en un cortijo, en un cortijo donde mandaba, precisamente, el Partido Socialista y se hacía en función de los criterios, los deseos y, a veces, de los caprichos de los dirigentes del Partido Socialista en cada una de las provincias.

Pero el ciudadano es sabio, y el ciudadano llegó a un punto que se cansó, se cansó de tanta prepotencia, se cansó de tanta soberbia, se cansó de tanta falta de trabajo, se cansó de la falta de interés que mostró el Partido Socialista durante cuarenta años en Andalucía. Y por eso ha habido un cambio, un cambio en el que su grupo participó.

Por eso, yo le pido a su grupo es que, más allá de criterios ideológicos —naturales, lógicos, en la disputa del voto—, que vayamos a objetivos comunes, que los tenemos. Objetivos comunes en los que nos podemos poner de acuerdo y seguro que nos pondremos de acuerdo, si usted nos lo plantea con sensibilidad y racionalidad.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-001002. Pregunta oral relativa a los ejes de la legislatura

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, el señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a ejes de la legislatura.

Tiene la palabra el excelentísimo señor don Juan Espadas Cejas, presidente del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor ESPADAS CEJAS

—Muchas gracias, presidente.

Y buenas tardes a todos y a todas.

Teníamos que cambiar el título de este turno de preguntas para empezar a llamarlo, en vez del turno de preguntas de control al presidente, el turno de provocaciones e insultos al Partido Socialista, o el del dúo Pimpinela entre el señor Gavira y el señor Juanma Moreno Bonilla. Porque lo que acabo de ver es, sencillamente, impresentable en términos de un mínimo de calidad ética y política en este Parlamento.

[Aplausos.]

Señor Moreno Bonilla, ¿y usted era el que hablaba de que esta iba a ser la legislatura del diálogo?, usted que acaba de hablar de partidos progubernamentales. ¿Usted es el presidente entonces del Partido antigubernamental de España y de Andalucía? ¿Esta es la realidad? ¿Ahora nos movemos entre partidos pro y antigubernamentales? ¿Ese es su sentido de Estado, del que usted quiere dar lecciones al Partido Socialista? Venga, señor Moreno Bonilla.

[Aplausos.]

Usted hablaba de legislatura del diálogo. Esta es la legislatura del «donde dije digo, digo Diego», señor Moreno Bonilla.

Mire usted, con una mayoría absoluta como la suya, señor Moreno Bonilla, únicamente su voluntad política era la que iba a determinar el rumbo de esta legislatura, para si iba o no a ser una legislatura de acuerdos. Solo dependía de usted, no de nosotros, con su mayoría absoluta. ¿Sabe usted la diferencia? Que el problema es que usted confunde tener mayoría absoluta con tener la verdad absoluta; esa es la diferencia.

[Aplausos.]

Mire, la primera se la prestaron a ustedes los ciudadanos —no es suya, ¿verdad?, se la prestaron—. La segunda es consecuencia de su soberbia, de su forma de gestionar y ejecutar y moverse en política, como acabamos de ver aquí. Estamos hartos de que usted le dé lecciones a todo el mundo de cómo hay que hacer y qué hay que hacer, y que usted dé etiquetas de cuáles son las actuaciones que un partido debe hacer o no. Preocúpese de las suyas, señor Moreno Bonilla.

Mire, la línea fundamental de esta legislatura no es otra...

¿Ya estamos con los apuntes, señor Sanz? Déjelo, señor Sanz, que es el presidente de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

Mire, la línea, señor Moreno Bonilla, la línea fundamental de esta legislatura no es otra que el uso de la confrontación del presidente del partido antigubernamental por encima de cualquier interés general de Andalucía.

Usted se dedica, desde el minuto uno del partido, dado que, encima, tiene una mayoría absoluta que le han dado los ciudadanos, en vez de a gobernar y a mejorar la realidad de la vida de los andaluces, a confrontar permanentemente e invisibilizar las políticas del Gobierno de España en Andalucía. Ese es su balance del primer año de legislatura.

Segundo, usted oculta su gestión en esa confrontación, o en mirar al pasado, como acabamos de escucharle, que no le interesan a los andaluces más que lo que les ocurre y lo que le pueda ocurrir en el futuro. Y dependemos todos, como ciudadanos de Andalucía, de su gestión, señor Moreno Bonilla.

Mire, usted es el presidente de la Junta Andalucía y debe dedicarse a gobernar y dar un ejemplo; no debe convertirse en el máximo *hooligan* del —como ustedes denominan— antisanchismo. Usted es el presidente de una institución y, por tanto, usted está para cooperar y buscar lo mejor para Andalucía, no sencillamente para confrontar de manera permanente con el Gobierno de España.

Por eso le pregunto, señor Moreno Bonilla: después de lo visto en este primer año de legislatura, ¿usted piensa continuar en su senda o va de verdad a cumplir lo que dijo en esa tribuna en su discurso de investidura?

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Espadas, no se puede defender más a Sánchez que lo que le defiende a usted. No se puede defender más.

[Aplausos.]

Le tengo que reconocer —y eso lo hago públicamente— que, desde el punto de vista de lealtad —yo creo que es el último sanchista que queda, de los barones que habíamos visto en estos días— que sigue manteniendo su defensa a ultranza de un presidente que creo, creo que se ha equivocado.

Y creo, sinceramente, que también tendría que tener un punto de humildad, usted que me habla a mí de soberbia; el punto de humildad de reconocer que, probablemente, mi grupo político sintonice mejor

con la realidad social de Andalucía, a tenor de los resultados del 28 de mayo, que el suyo. Creo que eso es reconocible. Y no reconocer eso le lleva a una sensación de abstracción de la propia realidad, a hacer una oposición ficticia, que no va a conectar nunca ni siquiera con su propio ideario ni con sus propios votantes.

Venir dos semanas después de unas elecciones donde se han dado un batacazo, por decisión de los ciudadanos, a decir que nosotros estamos desconectados y ustedes están superconectados, pues no parece razonable, a mí no me parece razonable.

Pero, mire usted, nosotros vamos a seguir trabajando por Andalucía para mantener un liderazgo, un liderazgo de nuestra tierra. Nuestro objetivo era alcanzar mayores cotas de progreso y bienestar, revirtiendo los indicadores económicos, que han sido profundamente malos en los últimos años. Y, desde 2019, se habla de Andalucía por sus avances y no por otros asuntos, que antes nos avergonzaban.

Unos avances que tienen el respaldo de los datos: 2.305 empresas más inscritas en la Seguridad Social al año. Lo prometimos y lo estamos cumpliendo. Más tejido empresarial, por tanto más empleo. Récord histórico de exportaciones, 43.000 millones de euros. Un 30% más de inversión extranjera, creciendo el doble que España. Algo habremos hecho bien cuando reputacionalmente competimos con otras comunidades autónomas y les ganamos. O la tasa de paro más baja desde el año 2008, como consecuencia de que aquí se están viniendo empresas e inversiones para producir. Un crecimiento de casi 2 puntos del valor añadido de la industria. Creo que es un dato positivo.

Y también hemos avanzado en los cuatro ejes que le planteé hace un año. Hemos fortalecido los servicios públicos, muy deteriorados —muy deteriorados— por la carencia de inversión en los últimos años, como es el ámbito de la sanidad o de la educación, donde la tasa de abandono ha bajado en 7 puntos, donde tenemos más plantilla y más estable que en el año 2018, y donde tenemos la mayor oferta de formación profesional, prácticamente, de la historia. En dependencia tenemos cifras récord, y nos queda mucho por hacer —yo siempre le pongo la coletilla, que no nos quedamos...—: 271.000, sesenta mil más que en 2018. Si aquí estábamos mal ahora, imagínese en 2018, que había sesenta mil más. Entonces sería terrible, ¿no?

Y en materia de impuestos somos la segunda comunidad autónoma con menos presión fiscal, solo detrás de la Comunidad de Madrid en el ámbito de régimen general.

Por tanto, creo que lo que estamos haciendo es positivo.

Y una última pregunta. A mí esto me sorprende y no quiero dejárselo pasar. Probablemente otros lo dejarían para la última intervención, pero quiero darle la oportunidad que nos lo explique, porque, como andaluz, me siento un tanto avergonzado. El delegado del Gobierno en Madrid dice que Bildu hace más por los españoles que los patriotereros de pulsera.

[Intervención no registrada.]

¿Usted está de acuerdo con esta declaración? ¿Usted está de acuerdo? Yo, simplemente, es una curiosidad que me gustaría saber si el socialismo andaluz coincide con esta declaración que acaba de hacer el delegado de su Gobierno, de Sánchez, en Madrid.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.
Señor Espadas.

El señor ESPADAS CEJAS

—Sí.

Señor presidente, mire, vamos a ver, señor Moreno Bonilla.

Yo vengo a hacer mi labor de control. Usted permanentemente rehúye el análisis de su gestión, por la que los andaluces le eligen. Yo he venido a preguntarle si en este año usted ha mejorado o no los servicios públicos en Andalucía. Y yo esperaba, en algún momento de este año, que usted hubiera reconocido públicamente al menos que la mejora en los servicios públicos, que se podía producir como consecuencia del incremento de la inversión en los Presupuestos Generales del Estado para Andalucía, que es ni más ni menos que de 6.000 millones de euros al año durante los cinco años que usted lleva de presidente, como mínimo a usted le permitía tener margen de maniobra para hacer justamente lo que no pudo hacer el último Gobierno socialista.

Usted, cuando llega a la Presidencia de la Junta de Andalucía, ¿quién se acababa de ir del Gobierno de España, señor Moreno Bonilla? ¿Cree que son simples casualidades o es que en Andalucía no recordamos perfectamente cuáles fueron las inversiones del Gobierno de España con el señor Rajoy y también en una etapa con usted de secretario de Estado en Andalucía, en materia de dependencia? Señor Moreno Bonilla, que lo que no se puede aguantar más es que usted, sencillamente, quiera hacernos ver que todo lo que ocurre en Andalucía bueno es responsabilidad de usted, cuando en España los datos económicos hacen y demuestran que nuestro país esté a la cabeza ahora mismo de las economías europeas. Por tanto, son las políticas de un Gobierno que están generando beneficio en el conjunto de España y que también benefician a Andalucía, y la parte alícuota que usted tenga en su responsabilidad de gestión, señor Moreno Bonilla. Si yo solo le pido que no mienta, que diga toda la verdad, no solo su verdad absoluta, sino la verdad completa.

Porque a usted le ciega ese mantra del antisanchismo pepero. A usted le ciega. Y usted debería ser un presidente responsable y honesto con los andaluces a la hora de explicarles las cosas.

Mire, usted dice que si yo defiendo al Gobierno de Pedro Sánchez. Efectivamente, claro que lo defiendo. Mi pregunta es: ¿usted entonces no defiende ni le parece bien la inversión que le acabo de decir, que es la que le permite tener capacidad suficiente en materia de sanidad pública, esos 6.000 millones de euros anuales? ¿Eso es mentira, me lo estoy inventando, señor Moreno Bonilla? Son con los que hace los presupuestos la consejera de Salud, o la consejera de Educación, o la consejera de Bienestar Social y de Igualdad.

Mire, señor Moreno Bonilla, ¿nos corresponde por población el presupuesto? Claro que sí, pero antes ustedes no ponían ese presupuesto en Andalucía.

[Aplausos.]

Señor Moreno, es la realidad cruda y dura. Sí.

[Aplausos.]

No... Mire, no... De verdad, no gesticule, señor Moreno Bonilla.

Yo estoy intentando mantener una línea de argumentos coherentes, más allá de los insultos y las provocaciones de usted y de otro partido político que tenemos en esta Cámara.

Mire, estamos orgullosos de esa inversión...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Oblaré, por favor. Señor Oblaré.

El señor ESPADAS CEJAS

—Estamos orgullosos...

Señor Moreno Monilla, estamos orgullosos...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, señor Espadas.

Señor Oblaré, no pegue esos chillidos que usted ha pegado ahora mismo.

[Risas.]

Vamos a ver. Señorías, estamos en el Parlamento de Andalucía. Un poquito de respeto.

Señor Espadas.

El señor ESPADAS CEJAS

—Gracias, presidente.

Señor Moreno Bonilla, dígame si está usted orgulloso o no de que se haya multiplicado por dos y medio la financiación para la dependencia. Dígamelo. Porque la gestión es peor que cuando había mucha menos financiación.

Dígame si está orgulloso o no de la reforma laboral, por ejemplo. Señor Moreno Bonilla, digamos la verdad a los andaluces y dejemos tanto politiquero...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Espadas, qué fácil sería decir algo tan sencillo.

Mire usted, yo no estoy de acuerdo con este disparate. Simplemente, yo no estoy de acuerdo. Fíjese, no estoy de acuerdo con ese disparate, y a usted le desmarca de una posición que no tiene nada que ver con usted, nadie le va a tocar. Usted es el secretario de los socialistas andaluces, tiene capacidad para tener voz propia.

¿Usted está de acuerdo...? Es que el delegado del Gobierno de Sánchez en Madrid ha llegado a más, ha dicho que esos supuestos enemigos de España, en referencia a Bildu, han contribuido a salvar miles y miles de vidas.

[*Rumores.*]

¿Hasta dónde vamos a llegar? ¿Hasta dónde vamos a llegar? ¿Hasta dónde vamos a llegar?

[*Intervención no registrada.*]

Entonces, yo lo que le pido, oiga, mire usted, cuando alguien dice una burrada, aunque sea de su propio partido, uno, sobre todo en esta comunidad donde desgraciadamente hemos tenido tantas víctimas del terrorismo, lo que uno tiene que hacer es desmarcarse, y decir, mire usted, este delegado del Gobierno, por muy compañero que es mío, se ha equivocado.

[*Intervención no registrada.*]

Y usted hoy hubiera ganado credibilidad simplemente diciendo que se ha equivocado.

[*Aplausos.*]

Y no pasa nada, no pasa nada. No pasa nada. Mire usted, no pasa nada por decir «se ha equivocado mi compañero». Y no pasa nada. Y se quita el problema y gana en credibilidad y gana en prestigio.

Mire, usted me está hablando de..., usted me habla de insultos, usted ha hablado de insultos. Mire: señorito, acosador, gamberro, pirómano, soberbio, desaprensivo, terrorista... Esos son algunos de los calificativos que me han dirigido, no cualquier persona, dirigentes del Gobierno de España. Dirigentes del Gobierno de España que hablan de Andalucía como esa pequeña esquinita, que hablan con desdén. Eso es...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ferriz, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... el Partido Socialista.

Y, mire, ese seguidismo radical de Sánchez no tiene ningún sentido. Es que es perder el vector principal de cualquier formación política. Oiga, en todas las formaciones políticas, en todas, hay desavenencias y en todas hay disidencia, en todas. ¿Por qué cambian de opinión en materia de Doñana? ¿Por qué se abstienen seis meses antes y seis meses después, cuando descuelga un teléfono Ferraz o Moncloa,

se pliegan una vez más a lo que pide Sánchez? ¿No le parece que eso les lleva a la incoherencia, a la incomprensión y a la falta de referencia a sus propios votantes? ¿No se dan cuenta de que, por ejemplo, en la provincia de Huelva, ha habido una contestación a esa falta de..., digamos, de credibilidad y de rigor? ¿No se dan cuenta que por ese camino no son útiles? ¿No se dan cuenta de que el único vector fundamental, cuando uno se sienta aquí, en este Parlamento, el único vector, la única motivación principal es defender a Andalucía y a los andaluces y no defender a Sánchez?

[Aplausos.]

Y no defender a Sánchez. No defender a Sánchez.

Mire usted, hemos llegado a tal punto que usted ha callado cuando el señor Sánchez ha avalado un boicot a los frutos rojos de la provincia de Huelva y, por tanto, a la agricultura de Huelva y de Andalucía. Y no ha dicho ninguna palabra. Oiga, mire usted, eso no es que sea mentira, es que... No lo sé, pero es que son muchas cosas las que han pasado, es que... Oiga, por buscarle. Pedro Sánchez: «El negacionismo arruina nuestro medioambiente y corre el riesgo de arruinar economías locales». Contestación alemana: «Si hasta el presidente del Gobierno español, señor Sánchez Castejón, pide que se prohíba la venta de fresas españolas, ¿a qué estáis esperando vosotros?». Esto es lo que ha pasado.

[Aplausos.]

Por eso le pido, señor Espada, una vez más, olvídense del señor Sánchez y céntrese en Andalucía y en los andaluces. Hágase un favor y háganle un favor ustedes, para no seguir perdiendo el crédito político y el patrimonio político que durante tantos años han tenido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-001101. Pregunta oral relativa al compromiso con el medioambiente del Gobierno de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a los compromisos con el medioambiente del Gobierno de Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Antonio Martín Iglesias, portavoz del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Señor presidente, muchas gracias.

Quería empezar esta intervención diciendo que este Pleno es el último al que acuden como parlamentarios un buen número de miembros del Grupo Parlamentario Popular. Lo es porque han ganado las elecciones en sus municipios y, previsiblemente, pasado mañana, sábado, se van a convertir en alcaldes y alcaldesas de sus pueblos y ciudades.

A mí me gustaría decir que ha sido un orgullo trabajar con ellos. Me gustaría decir que son grandísimos servidores públicos y me gustaría decir que estoy seguro de que van a seguir desempeñando como hasta ahora...

[Aplausos.]

... con toda su voluntad y toda su fuerza, el trabajo más bonito que pueda haber, que es desvivirse por ayudar a los demás.

Muchas gracias y mucha suerte a todos.

[Aplausos.]

Entrando en materia, señorías, en el debate de investidura del señor presidente, usted ratificó su compromiso con el medioambiente y en contra del cambio climático. Ya quedó de manifiesto en la pasada legislatura, con esos 500 millones que dedicó a saneamiento y depuración, con la restauración de vías y cauces, aprobando también, al empezar esta legislatura, la Ley de Economía Circular, una ley que el Comité Europeo de Regiones ha destacado como una iniciativa de buenas prácticas emprendidas con su Gobierno, o, por ejemplo, ayer mismo, con la puesta en marcha de ese Corredor Europeo del Hidrógeno Verde, dentro de ese gran proyecto que es el Valle Andaluz del Hidrógeno Verde, que va a permitir que millones de toneladas de CO₂ dejen de emitirse a la atmósfera.

Medidas ambientales, en definitiva, señor presidente, que su Gobierno pone en marcha y que Europa reconoce. Pero, claro, hay que decirlo, no a todos les ha pasado lo mismo. Hay que recordar las reiteradas quejas de la Unión Europea, por ejemplo, desde el año 2009, quejándose de la inacción de gobiernos socialistas españoles y andaluces ante el deterioro de los hábitats del espacio natural de Doñana

por las extracciones de agua subterránea, que acabaron, además, ante la inacción socialista en una posterior sentencia en el año 2019.

Hay que recordar también, en el año 2018, cuando España recibió la mayor multa de su historia, pues por incumplir sistemáticamente el tratamiento de las aguas residuales urbanas. No sé si saben el resultado, pero de ese asunto llevamos pagados más de 58 millones de euros los españoles por la incapacidad de los gobiernos socialistas de construir las nueve infraestructuras, que se les solicitaban, una de ellas, por cierto, en la provincia de Huelva y, además, muy cerca de Doñana.

Pues bien, señor presidente, este Gobierno y este PSOE tan ecologista es el mismo partido que tiene un presidente que se desplaza cada día en un Falcon, pese a los informes científicos que critican y que dicen y reconocen el impacto ambiental tan enorme que ello tiene.

Es el mismo partido, por ejemplo, que impulsó el macrocomplejo urbanístico en Trebujena, herida del señor Espadas en la que no quiero hurgar hoy. O que impulsó, por ejemplo, el complejo hotelero del Algarrobico, en el Parque Natural del Cabo de Gata, otra herida del señor Espadas en la que no quiero hurgar hoy.

Pero yo creo que sí estamos de acuerdo, en general, en algo todos, señorías, y es que atravesamos un periodo de sequía muy importante que afecta a España, afecta a Andalucía y también afecta a Doñana.

Su Gobierno le ha dedicado recursos, le ha dedicado mucho esfuerzo, tres planes de sequía, obras hidráulicas... Pero la gran pregunta aquí es: si ha habido muchas sequías históricas en Andalucía, en España y que han afectado a Doñana, ¿cómo es posible que nunca en décadas desde el Partido Socialista se haya hecho nada absolutamente, incluso sabiendo que existían pozos ilegales que estaban extrayendo agua y secando el acuífero? ¿Cómo no se ha hecho nada por subvertir esa situación? ¿Por qué solamente lo hacen cuando está usted de presidente? No les conminó a ello, por ejemplo, la Unión Europea, incluso con multa.

Durante años el Gobierno central no ha movido —hay que decirlo— un solo dedo para evitar esas captaciones ilegales. Al contrario, ha autorizado nuevas captaciones ilegales. Ni por supuesto se han acometido las obras de infraestructuras hidráulicas que hubieran solucionado el problema, quizás por esa intolerable e inexplicable situación y actitud del PSOE con los trasvases de agua.

Eso sí, ahora se agarran como un clavo ardiendo... como a un clavo ardiendo a las opiniones políticas y no científicas de un científico porque coincide con las opiniones políticas del Grupo Socialista. Pero, eso sí, se obvian las opiniones de dos decenas de agentes sociales que opinan lo que opinan, pero que coinciden con este Gobierno y con este grupo político en los tres asuntos fundamentales donde está este problema:

El primero, que el problema lo creó el Plan de la Corona Norte, que es una responsabilidad del Partido Socialista y que ha creado enormes injusticias sociales en la provincia de Huelva.

En segundo lugar, que el problema pervive y persiste porque Pedro Sánchez y el Gobierno de España no han hecho las infraestructuras hidráulicas que tenían que haber hecho.

Y, en tercer lugar, que la solución es el diálogo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Andalucía, que es lo que usted pide, lo que pide este Gobierno, este partido y este grupo parlamentario, pero

que es imposible porque el Gobierno de España no dialoga, el Gobierno de España no se presenta en el Parlamento de Andalucía a declarar y a dar su opinión cuando se está tramitando la ley. Y lo único que hace el Gobierno de España es insultar a este Gobierno, insultar a este partido y, evidentemente, llevarse por delante a miles de agricultores de la provincia de Huelva. Esa es la realidad.

[Aplausos.]

Les quiero mostrar algo, señorías. Saben lo que es esto, ¿verdad? Son fresas. Pero, aparte de ser fresas, son el símbolo del sudor, del esfuerzo y del pan de miles de familias de la provincia de Huelva, a las que ustedes no solo han traicionado, sino que están intentando, desde hace meses, utilizar electoralmente por intereses de Pedro Sánchez.

[Aplausos.]

Todo no vale, señorías, todo no vale. Ha costado muchísimo esfuerzo que este producto sea reconocido en toda Europa como un producto de calidad, y eso no lo pueden ustedes tumbar. Esto no es una pelea entre agricultura y medioambiente. Se puede defender la agricultura y se puede defender el medioambiente, como hace este Gobierno.

Señor presidente, yo le pregunto hoy por sus medidas para defender el medioambiente en Andalucía. Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Bueno, muy buenas. Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martín, qué bien huelen los productos de la tierra, los productos de Huelva. Huelen desde aquí.

Bueno, señor Martín, la política medioambiental es, sin duda, uno de los ejes fundamentales que tiene nuestro Gobierno. Y, además, donde hemos marcado una ruta en esta materia precedida por esa revolución verde, que hemos impregnado no solamente en el ámbito andaluz, sino también en el conjunto de España, alguna de nuestras medidas.

En primer lugar, con una triple dimensión de esa revolución verde: el compromiso con la lucha contra el cambio climático, lucha que tenemos que tener de manera decidida y determinante. En segundo lugar, la preservación y puesta en valor de nuestra riqueza medioambiental, fruto del legado de nuestros padres y que tenemos que conservar para nuestros hijos. Y como palanca también de transformación social y económica de Andalucía.

Desde el Gobierno de Andalucía estamos actuando en estas tres líneas, situando en este caso la sostenibilidad como el elemento central sobre el que pivota nuestra actuación en materia medioambiental.

La lucha contra el cambio climático es uno de los grandes retos a los que estamos haciendo frente. Somos la primera comunidad en poner marcha el Plan de Acción por el Clima, la primera de todas: aprobamos el Plan Integral de Residuos de Andalucía y, para reducir la huella de carbón, hemos creado el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones. También el sello Carbono Zero y el protocolo para el cálculo de la huella de carbono en eventos sostenibles; por ejemplo, la final de la Copa del Rey o el inicio de la gira de Manuel Carrasco, donde se ha medido ya ese cálculo de huella de carbono.

La protección de nuestros espacios naturales también define nuestro compromiso como Gobierno. Estamos ultimando la adecuación del Plan Forestal de Andalucía; se han iniciado los trámites de crear el parque natural de la Sierra de La Sagra, en la provincia de Granada; de la Estrategia Andaluza de Biodiversidad Horizonte 2030, o del nuevo Plan Andaluz de Humedales Horizonte 2030. Y somos la comunidad autónoma con mayor número de lince ibérico de España —un 37,6—, con un crecimiento y un punto de sostenibilidad, en el ámbito de este bello animal, en nuestra comunidad, que es fruto de estudio en otros países no solo de nuestro entorno, sino de otros continentes.

Y es la protección de nuestros ecosistemas, que es clave la prevención, la lucha contra los incendios forestales, que tanto daño han causado a la lucha en nuestra tierra..., ¿no?, han causado. Sierra Bermeja, por ejemplo, fue el último incendio de última generación —de sexta generación, como le llaman los expertos— que calcinó más de diez mil hectáreas.

Por eso, este año estamos trabajando e incrementando esa dotación destinada a prevención, hasta llegar a los 125 millones de euros, lo que supone un 48% más que el 2022, además de los casi 98 millones que dedicamos en materia de extinción.

Igualmente, desde el Gobierno de Andalucía apostamos por la integración de la sostenibilidad medioambiental, como instrumento que fomenta el cambio hacia un nuevo modelo productivo. Y ahí está la Ley de Economía Circular, que, una vez más, Andalucía ha sido pionera en una ley que, sin duda alguna, posiciona a Andalucía como referente de tratamiento de residuos del ciclo integral del agua. O por citar otro, la agricultura ecológica, en la que Andalucía es líder y agrupa ya el 29% de la superficie agraria útil, y superando ya el objetivo de la Unión Europea para 2030.

Una vez más, hemos puesto a..., los agricultores han hecho un gran esfuerzo en materia de sostenibilidad en el conjunto de Andalucía, a pesar de que desde algunos sectores intentan siempre criminalizar a los mismos.

Y, por último, récord en 2022 en potencia renovable instalada en generación eléctrica, con un 50% más de megavatios en solar y eólica respecto a 2021, y cerca de 1.300 millones de euros invertidos, apostando por iniciativas como la Alianza Andaluza por el Hidrógeno Verde, que atrae proyectos como el Valle Andaluz del Hidrógeno Verde, fundamental para hacer realidad el primer corredor de hidrógeno verde entre el sur y el norte de Europa —concretamente, entre Algeciras y Ámsterdam—, que ha recibido, ayer mismo, el máximo respaldo institucional con la presencia, en este caso, del rey de los Países Bajos y nuestro rey, el rey de España, esta misma semana.

En definitiva, estamos haciendo un trabajo sumamente importante en materia de sostenibilidad. Y quiero detenerme en una de las polémicas que el Gobierno de la nación nos ha traído, nos ha traído con efectos electorales. Lo han traído siempre..., han querido traer en las elecciones generales, después se

han echado para atrás; ahora lo vuelven a traer al principio de estas elecciones municipales, generales, y dentro de un tiempo se echarán otra vez atrás. Y se echarán atrás por una razón: porque saben que no tienen razón. Y saben que no tienen razón porque están haciendo un daño reputacional a la imagen de Andalucía, están haciendo un daño reputacional a la imagen de Doñana y están haciendo un daño reputacional a nuestro sector primario —en este caso, a la agricultura y a los frutos rojos de Huelva—. Y todo ese daño, jugar con Doñana, trae estas consecuencias. Lo siguiente puede ser el turismo, ¿no?, cuando empiecen a hablar de Matalascañas.

Por tanto, yo lo que le pido, una vez más, al Partido Socialista, que asuma con responsabilidad los retos que tiene Andalucía por delante. Un gobierno no siempre acierta, eso es evidente, pero un gobierno sí tiene la obligación de buscar la mejor solución posible a los problemas que tienen los ciudadanos.

Y este Gobierno no se ha sacado de una chistera una solución; este Gobierno ha hablado con los actores principales; ha hablado evidentemente, con los agricultores, que están en una situación de desprotección, hemos hablado con numerosas entidades proteccionistas, hemos hablado también con los que viven en la zona y conocen la zona, y de todos hemos buscado una solución que es asumible; una solución que es asumible y viable con la protección del parque nacional de Doñana. Esa solución no ha sido respetada por parte de otro Gobierno. Otro Gobierno puede tomar con cierto respeto la propuesta que nosotros hacemos. Nosotros hemos sido vilmente atacados por el Gobierno de la nación, con una enalada de insultos impropia de otra institución e impropia de dirigentes de otro Gobierno, y, además, con una falta de diálogo que demuestra la carencia de alternativas en torno a este proyecto.

Ni una sola vez he escuchado a nadie del Gobierno del señor Sánchez ni a nadie del Partido Socialista Obrero Español en Andalucía hacer una propuesta seria, rigurosa y con sentido, para que nosotros planteemos una solución mejor que la nuestra. Y, una vez más, invito al Partido Socialista, aquí presente, que nos traiga una solución alternativa que solucione el problema de esos agricultores, de esos regantes y que, al mismo tiempo, sigamos protegiendo el medio ambiente. La solución que nosotros hemos propuesto no pone en riesgo al parque: 700 hectáreas no ponen en riesgo un parque de 122.000 hectáreas, a 30 kilómetros.

Por tanto, yo lo que pido es que apartemos de una vez electoralmente este asunto, que lo apartemos de una vez, que no vuelva otra vez el Gobierno a traerlo a colación, que nos sentemos y que nos hagan una propuesta razonable, pero eso sí, cumpliendo con la palabra dada, como le hemos dado al conjunto de los agricultores y ciudadanos de la provincia de Huelva. Eso es lo que vamos a hacer y a eso le invito.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta Andalucía.

12-23/POP-001074. Pregunta oral relativa a los profesores técnicos de Formación Profesional

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, señora Patricia del Pozo Fernández, relativa a profesores técnicos de Formación Profesional.

Tiene la palabra la señora doña Susana Rivas Pineda, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, me consta que sabe —porque lo dijo ayer— que los profesores técnicos de Andalucía —que, por cierto, hoy nos acompañan en este pleno, y aprovecho para saludar en nombre del Grupo Parlamentario Socialista—, se han unido en una plataforma porque se sienten discriminados por el Gobierno del señor Moreno Bonilla, con una resolución que publicaron ustedes el pasado 17 de mayo, con el listado definitivo de admitidos y excluidos para la integración del profesorado técnico de Formación Profesional en el cuerpo de secundaria, que dejaría fuera al 20% de este profesorado.

Esta resolución, señora consejera, afectaría a más de 1.200 profesores técnicos de Formación Profesional en todas y cada una de las provincias andaluzas: 130 en Córdoba, 160 en Almería, 180 en Cádiz, 130 en Granada, 120 en Huelva, 120 en Jaén y 200 en Málaga y Sevilla; 1.200 profesores y profesoras en toda Andalucía que, pese a tener las mismas funciones y responsabilidades que los profesores técnicos beneficiados con la integración del Grupo A1, seguirán siendo de una categoría inferior.

Por tanto, el Gobierno del señor Moreno Bonilla, como decimos, incurre en una desigualdad laboral descomunal y considera a estos profesionales como una clase de empleados públicos de segunda, señora consejera.

Otra parte del colectivo afectado son los jubilados, ya que los beneficiados en la integración cobrarán con retroactividad desde enero de 2021, pero, al parecer, el Gobierno del señor Moreno Bonilla se olvida de ellos, no reconociéndoles en ningún caso como empleados de la Junta de Andalucía.

Ante esta situación, señora consejera, la plataforma de profesores técnicos de Formación Profesional considera que esta resolución, que ustedes han adoptado en el Gobierno de la Junta de Andalucía, los discrimina claramente. Y han venido hoy aquí para solicitarles que se sienten a dialogar con ellos, que no olviden que la obligación de un Gobierno, su obligación, es estar al servicio de la ciudadanía con el objetivo de mejorar sus vidas y su situación; que los escuchen y que, en este diálogo, salgan propuestas y soluciones, como ha ocurrido en otras comunidades autónomas —algunas gobernadas por sus compañeros—, como, por ejemplo, Galicia, el País Vasco, Baleares, Cataluña, La Rioja, etcétera, que partiendo del Real Decreto 800/2022, de 4 de octubre, del Gobierno de España, se ha conseguido un complemento que equipara salarialmente a todo el profesorado, entre otras medidas, que minimizarían, señora consejera, esta discriminación que ustedes están provocando en Andalucía y que, además, está

afectando a un colectivo tan importante y fundamental como es el colectivo de profesorado de Formación Profesional.

Por todo, ahora que los tiene delante, dígales si tiene previsto llevar a cabo esta equiparación salarial que ellos le demandan. Y no les mienta, como ayer, señora consejera. Ustedes han recibido... —no diga que no tiene recursos—, han recibido más de cinco mil quinientos millones de euros de Gobierno de España; lo que no tienen es voluntad política.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señora Rivas.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el proceso de integración del profesorado del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional se dispuso en la ley orgánica. Y se estableció un plazo de cinco años, desde la entrada en vigor hasta 2026, para hacerlo.

A pesar de este amplio plazo, señoría, desde Andalucía no nos quedamos esperando, como ocurría en etapas anteriores, sino que convocamos este proceso de integración el pasado mes de febrero.

Así, todo el personal funcionario que cumplía los requisitos de su Gobierno, del Gobierno del señor Sánchez, que es el que ha puesto los requisitos, todo el personal que los cumplía, un total de 2.633 personas, no solo se han integrado en el Cuerpo de Secundaria sino que, además, se les ha reconocido, como también decía la ley, con efectos retroactivos.

Y aún pueden ser más, señoría, aún pueden ser más, ya que el proceso queda abierto hasta el 19 de enero del año 2026 para aquellos que no lo hayan solicitado.

Por cierto, señoría, proceso que ha sido financiado al cien por cien por la Junta de Andalucía: 32 millones de euros, señorías, ante la dejadez del Gobierno del señor Sánchez.

Y la verdad es que tiene tela que sea el Partido Socialista —los que habéis puesto los requisitos—, que sea el Partido Socialista el que me pregunte en esta ocasión, el que me pregunte en esta ocasión, que bien se lo podría haber dicho al señor Sánchez, que son los que tienen las competencias de ordenación de los cuerpos docentes, porque es una competencia de ámbito nacional, señorías.

Y una vez más viene usted aquí, a Andalucía, a pedirnos que hagamos lo que ustedes no han querido hacer y no lo han puesto, no lo han puesto, señoría, porque no han querido.

Por tanto, es que tiene la cosa... Pero, bueno, desde Andalucía seguimos arreglando, porque también se olvidaron de los interinos, ni una coma de los interinos.

Bueno, pues también hemos llegado ya a un acuerdo social con los sindicatos para fijar ese proceso de regularización de los interinos.

Le pedimos la financiación, nos dijeron que no. Le insistimos que habían dejado fuera también a los interinos, nos dijeron que no. Señorías, es que ya está bien, es que ya está bien, de verdad, señorías, ya está bien, porque nosotros hacemos todo lo que está en nuestra mano, pero todo, todo lo que hace Sánchez es que es imposible arreglarlo en Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-001104. Pregunta oral relativa a las cotizaciones de Seguridad Social en las prácticas de Formación Profesional

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a cotizaciones de Seguridad Social en prácticas de Formación Profesional.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Montserrat Paz Jurado, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora PAZ JURADO

—Muchísimas gracias, presidente.

Yo quisiera empezar despidiéndome de todos mis compañeros, igual que ha hecho nuestra compañera Auxi.

Aunque al Grupo Socialista no le guste, el Partido Popular debe sentirse muy orgulloso de los resultados que ha obtenido en estas elecciones y, pese a los que les pese, van a escuchar muchas despedidas hoy porque el Partido Popular puede hacerlo y porque estamos muy orgullosos de esas alcaldías que hemos conseguido con el trabajo y el esfuerzo de todos los andaluces.

[Aplausos.]

Volviendo a la materia, señora consejera y señorías, a mí me gustaría tener en esta intervención buenas noticias para Andalucía. Pero no ha sido así porque, de nuevo, el Gobierno de Pedro Sánchez ha vuelto a poner obstáculos en el desarrollo de nuestra tierra con la modificación del decreto-ley de pensiones.

Este real decreto-ley contiene una disposición adicional que introduce modificaciones al disponer que el alumnado que realice las prácticas formativas o académicas externas incluidas en programas de formación tiene que ser dado de alta en la Seguridad Social.

Modificaciones que, por cierto, el Gobierno central dijo que iba a paralizar. ¿Y saben qué? Tralará, porque a día de hoy siguen sin modificarse y están en vigor y entrarán a partir del 1 de octubre y los primeros perjudicados serán nuestros jóvenes andaluces.

Miren, señorías, desde la Junta de Andalucía, desde el momento uno, desde que nuestro presidente entró a la Junta, esta consejería no ha hecho otra cosa que trabajar por mejorar la calidad de nuestra educación, porque la herencia que nos dejaron los gobiernos socialistas en la FP era de vergüenza: 400 ciclos formativos sin dotar de presupuesto. Esa lista que ayer nos mostraron aquí, sin dotar. Una vergüenza, sabiendo lo importante y necesario que era para la formación de nuestro alumnado.

Esta consejera, en menos de cinco años, ha podido dar la vuelta a más de la mitad de esa lista. Y ¿saben qué? Todavía nos queda mucho por hacer y seremos capaces de dotar a todos y cada uno de esos ciclos aunque el Gobierno de Sánchez intente obstaculizar nuestro trabajo.

Es por ello, señora consejera, que me gustaría formularle la siguiente pregunta. Me gustaría saber qué valoración hace de la nueva modificación que el Gobierno de España ha hecho del real decreto de pensiones y su repercusión en los alumnos de formación profesional de Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría, gracias, señora Paz.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, enhorabuena, enhorabuena.

Nosotros también le deseamos que le vaya muy bien. Seguro que va a ser una magnífica, magnífica alcaldesa y que va a hacer un trabajo estupendo, como lo ha hecho durante todos estos meses en este Parlamento.

Así que enhorabuena de verdad, de todo corazón.

[Aplausos.]

Y esto que me pregunta, pues, esta es otra más, otra más, otra más del Gobierno de Sánchez. Desde Andalucía llevamos casi cuatro años y medio trabajando a tope, esforzándonos a tope para seguir avanzando en formación profesional, porque sabemos que el futuro de Andalucía pasa en mucho por la formación profesional. Y aunque nos queda mucho por delante —y no me cansaré de decirlo—, nos queda mucho por delante, pero se han producido importantes avances, señoría. Con la oferta del próximo curso son casi 47.000 las plazas que se habrán creado desde enero del 2019, que entró el Gobierno del cambio. Por tanto, si antes el 35% de los chicos que querían aspirar a una plaza se quedaban fuera, el año pasado ya conseguimos bajarlo al 19% y queremos dejarlo a cero. Por tanto, vamos a seguir trabajando.

Hemos hecho un gran esfuerzo, señoría, por triplicar también el número de alumnos en la modalidad de dual. Y hemos multiplicado por cinco, señoría, las empresas que participan para que se pueda producir perfectamente también la modalidad de dual.

Por tanto, lo hemos hecho con el tejido productivo, con nuestra comunidad educativa. Pero, lamentablemente, pues nos hemos vuelto a encontrar un obstáculo tremendo en el camino, justamente ahora que estamos intentando incorporar al mayor número de empresas posibles para poder dar cumplimiento también a la Ley de Formación Profesional que exige pasar toda la formación a dual en un tiempo además muy limitado.

Por tanto, en ese momento en el que nos encontramos ahora, hace unos meses, por la puerta de atrás, en un decreto-ley de pensiones nos meten una disposición por la cual se cargan la bonificación

del 99% de estos niños, le restan cuatro puntos, la bajan a un 95%, que cae sobre las empresas, y además ese trámite sencillo que tenemos de notificar a la Seguridad Social el alta de estos niños, pues ya no es ese trámite, hay que cumplir con toda la burocracia de la Seguridad Social.

Por tanto, señorías, usted me dirá, usted me dirá si esto que han hecho desde el Gobierno de Sánchez es el momento de hacerlo y si es bueno o no es bueno para las prácticas de la formación profesional.

Y ahora con el lío del becario, que también lo tenemos encima de la mesa.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-001084. Pregunta oral relativa a huelgas en la Consejería de Empleo

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, se formula la pregunta relativa a las huelgas de la Consejería de Empleo, dicha pregunta está formulada por el señor García Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, a la señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la señora Blanco Eguren.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, mire, le cuento un caso real de hace unos meses en la provincia de Cádiz. Las profesionales de personal técnico de integración social que trabajan en los centros educativos de la provincia de Cádiz, pero que son un servicio privatizado y, por tanto, trabajan con empresas privadas, empresas privadas que no les pagan vacaciones, que están en condiciones laborales muy precarias y que, además, llevaban tiempo atrasando los pagos de las nóminas o directamente no pagando a sus trabajadoras, algo que creo que es lo mínimo que se tiene que hacer en cualquier trabajo, bueno, pues convocan una huelga en la provincia de Cádiz de un día y la Junta de Andalucía establece un servicio mínimo del cien por cien a todas estas trabajadoras. Estas trabajadoras son consideradas por la Junta de Andalucía «un servicio complementario» y de hecho ni siquiera cubren todas las horas que necesitan los alumnos, muchas veces hay un ratio que ni siquiera cubre las necesidades mínimas, pero ese día justamente, el día de la huelga, fue considerado servicio imprescindible y se le puso el cien por cien de los servicios mínimos en esa huelga. ¿Cree usted que eso garantiza el derecho a la huelga de estas trabajadoras? Y, sobre todo, ¿cree usted que esto es lógico en un conflicto en el que no están cobrando las trabajadoras?

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, los servicios mínimos no se establecen al libre albedrío. La Dirección General de Trabajo dictó las resoluciones teniendo en cuenta los criterios del Tribunal Constitucional, que ha sentado en ma-

teria de huelga, en concreto en su Sentencia 11-26-33/81, 51/86, 27/89 y 43/90. También lo hace aplicando los criterios fijados por los tribunales de la jurisdicción en la comunidad autónoma. En todo caso, dejar claro que desde la consejería se está actuando con diligencia para cumplir las normas.

Respecto al sentido de la sentencia estimatoria —por irnos a la que usted ha referido—, la sentencia en el Recurso 16/23, se afirma la «falta de motivación suficiente en la cuantificación de los servicios mínimos».

Trasladarle que la Resolución de la que trae su origen, que es la de 20 de diciembre del 2022, el porcentaje propuesto no llega al cien por cien, como en ocasiones usted ha manifestado; no solo es coincidente con la resolución de otras comunidades autónomas, sino que no está muy alejado del propuesto por Comisiones Obreras. Por ejemplo, en concreto, personal de la sala de operaciones regionales, el 80%, y Comisiones Obreras proponía el 60%. Personal de sala de operaciones provinciales, el 50%, y personal técnico administrativo, un 50% por turno del personal. Comisiones Obreras, incluso, proponía, un 50% para personal técnico y no proponía servicios mínimos para el administrativo.

En todo caso, desde luego, le digo que respeto absoluto a las resoluciones judiciales. En resumen, le digo que la gran mayoría de resoluciones en esta materia no son recurridas por la parte social afectada, lo que lleva a concluir que no existe vulneración sistemática del derecho fundamental a la huelga de artículo 28 de la Constitución.

Y, efectivamente, existen mecanismos dentro de la Inspección de Trabajo para recurrir, en el caso de que la empresa no cumpla, los derechos fundamentales que tienen que tener los trabajadores, que es percibir un salario digno y justo en correspondencia y en proporción al trabajo que prestan en esa empresa en concreto.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor García Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en la primera parte de mi pregunta le he puesto un ejemplo, un ejemplo entre muchos. Usted me ha contestado sobre otro ejemplo, sobre el hospital de Puerto Real, del servicio de limpieza, y usted dice que los servicios mínimos se ajustan a la norma y se ajustan a lo que pasa en otras comunidades autónomas.

Yo lo que sé es que en los últimos cinco años han condenado a su Gobierno, a la Junta de Andalucía, 17 veces por servicios mínimos abusivos. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha utilizado la fórmula «para no cercenar el derecho a la huelga y en una adecuada ponderación de los derechos en conflicto, entendemos que el cien por cien estimado es objetivamente excesivo». Esto en 17 ocasiones.

Le han condenado. ¿Cuál es el problema? Que cuando esto pasa, que ha pasado en las huelgas del 8M; ha pasado, por ejemplo —como usted decía—, en la huelga del servicio de limpieza del hospital de Puerto Real, cuando esto pasa y la condena a la Junta de Andalucía es posterior, el efecto es ninguno, porque el derecho a huelga ya se ha cercenado, porque el derecho a la protesta justa y además amparada por la Constitución que tienen los trabajadores y trabajadoras ya se ha cercenado. Y ustedes no están haciendo nada y no es una cuestión puntual cuando ha pasado 17 veces en cinco años, que ya es difícil que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía se ponga del lado de los trabajadores frente a la Junta de Andalucía, y ha pasado no una ni dos, sino 17 veces, con un coste además irrisorio para la Junta de Andalucía, de 14.000 euros, simplemente, cuando en realidad se está cercenando algo mucho más importante.

La pregunta es: ¿qué van a hacer ustedes para que esto no vuelva a pasar?

Y la otra pregunta es: ¿qué va a hacerse si los sindicatos piden responsabilidades penales a su Gobierno?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Señora consejera de Empleo Empresa y Trabajo Autónomo.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Vamos a ver, creo que los datos los tiene usted un poco equivocados.

En el año 22 tuvieron entrada en la Dirección General 85 comunicaciones de huelga y, una vez analizadas sus posibles afectaciones a los servicios esenciales, se publicaron 53 resoluciones, ¿vale? De las 53, tan solo dos han sido impugnadas ante la jurisdicción contencioso-administrativa. Hablamos de un 3,7%.

Y, en lo que llevamos del 23, 38 convocatorias de huelga, 28 resoluciones, de las cuales cuatro sólo han sido impugnadas, si bien aún no ha recaído sentencia ninguna de ellas.

Esas resoluciones, que han sido objeto de impugnación por un sindicato además, se entiende que han sido pacíficas para el resto de los sindicatos que tienen la consideración de mayoritarios en Andalucía. O sea, le quiero decir, además, que hemos adaptado nosotros las resoluciones a las sentencias recaídas. En la resolución a la que usted se ha referido del 8M, de 2019, se cambió de criterio la determinación de los servicios mínimos, pero no ha sido considerado así por el TSJ. También se han adaptado las resoluciones recaídas en las huelgas de ayuda a domicilio.

Lo único que quiero añadir, y creo que esto es lo más importante de esta pregunta, es que el Estado de derecho es un principio fundamental de la democracia y ha funcionado en el sistema de control y de reducción de la resolución administrativa y, desde luego, cuenta con el máximo respeto por parte de esta consejería.

Esta Administración es la primera interesada en que nuestras resoluciones sean acordes a Derecho, intentando adaptarnos a cada una de las sentencias que se dictan, a fin de corregir y seguir la doctrina. Así que no existe ningún...

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-001105. Pregunta oral relativa al desarrollo de las políticas activas de empleo en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, relativa al desarrollo de las políticas activas de empleo en Andalucía. Dicha pregunta está formulada por el señor Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular, a la señora consejera de Empleo, Trabajo Autónomo y Empresa.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, las políticas activas de empleo en Andalucía estaban marcadas por el fraude y la corrupción, por el caos, la desorganización y el mal desempeño. Una ausencia total de la cultura de la evaluación de esas políticas imperaba en su consejería: casi dos mil expedientes de formación sin resolver, 30.000 solicitudes de becas pendientes desde 2011, más de mil trescientos millones que debían haberse destinado a combatir el desempleo que no se ejecutaron. Y recuerdo estas cosas porque la ministra de Trabajo vino a dar un mitin el mes pasado, bueno, y en lugar de hablar de cómo Andalucía es, junto a otras comunidades donde gobierna el Partido Popular, quienes lideran el descenso del paro y la creación de empleo en mayo, o a dar los datos desagregados de fijo a discontinuo que llevamos ya meses esperando o sobre qué medidas va a poner sobre la mesa, ante los malos datos de creación de autónomos, con los peores registros de un mes de mayo en los últimos diez años, pues no. En lugar de ello, vino a insultar, a faltar a la verdad y a decir que no se ejecutaban ni la mitad de los fondos transferidos para el empleo. Yolanda Díaz se debería estar refiriendo a esos otros tiempos, porque las cosas aquí, afortunadamente, han cambiado y mucho con un Gobierno del Partido Popular.

Lo que sigue siendo injusto es que nuestra comunidad reciba menos fondos, y de esto, lógicamente, la ministra tampoco dice ni pío, pese a que ello afecta al desarrollo de estas políticas y a la atención que merecen los desempleados andaluces.

Señora consejera, me va a permitir también que yo también me despida. Y creo que, bueno, es de bien nacidos lo de ser agradecidos, y me gustaría agradecer absolutamente a todos los que habéis compartido o hemos compartido juntos prácticamente un año que llevo en este Parlamento. Para mí ha sido un honor poder representar a los cordobeses, a los lucentinos, a los andaluces y ahora, bueno, pues si el sábado tengo la confianza del Pleno espero poder ser el alcalde de Lucena, y a ello dedicaré mis próximos años.

Decía que ha sido un honor y espero haber podido aportar un pequeño granito de arena de lo mucho que se está aportando por parte de todos.

Desearos a todos, bueno, pues suerte también, ánimo y a seguir trabajando para mejorar la vida de los andaluces.

[Aplausos.]

Y, bueno, le formulo la pregunta, señora consejera: ¿Qué valoración hace del conjunto de servicios y programas a través de los que desarrolla las políticas activas de empleo, en el marco de los recursos consignados a nivel nacional, con el fin de mejorar la inserción laboral de las personas desempleadas de nuestra comunidad autónoma?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández.

Y trasladarle también desde esta Presidencia el agradecimiento por el trabajo realizado a lo largo de este año. Y, sin lugar a dudas, también desearle una buena etapa al frente de su ayuntamiento, de su municipio, que espero que sea para sus vecinos una etapa llena de prosperidad para todos.

Así que muchas gracias por el trabajo realizado y enhorabuena.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Pues, querido Aurelio, repetirte que ha sido un lujo compartir contigo este tiempo, tenerte en la Comisión de Empleo, en la que has trabajado mucho y bien por los andaluces. Y ahora, pues, los lucentinos y las lucentinas tienen la enorme fortuna de tenerte al frente de su Gobierno municipal, con esa vocación de servicio público enorme que tienes y que la vas a trasladar a tu pueblo, a tu ciudad y a tus conciudadanos. Así que enhorabuena y sabes que tienes como aliado al Gobierno de Andalucía, ahora y siempre. Te echaremos de menos, de verdad.

Pues, bueno, yo no soy de ponerles nombre a las cosas de manera simplista, pero hay realidades que son impagables. El Gobierno de la nación y el de la Junta pues caminan por caminos, por derroteros diferentes. Respecto a las políticas del Gobierno de España, pues hace una gestión unilateral, obviando a las comunidades autónomas; no solo pone en cuestión a los sectores productivos, sino que pone en marcha políticas erráticas, que dejan una España económicamente vulnerable. Sin embargo, este Gobierno entiende que crear empleo requiere de políticas que estimulen la economía y los sectores productivos y la inversión. Quizás las cifras no sean suficientes para lo que queramos ahora mismo, pero en lo que va de legislatura las cifras de paro han bajado un 6,7, y las de afiliación han crecido un 2,2%.

Trabajamos para transformar el Servicio Público de Empleo, mejorar la intermediación laboral, que haya una Formación Profesional con más cualificación, para que haya menos dificultades para encontrar trabajo; unas actuaciones, además, que se complementen con medidas de apoyo a nuestros secto-

res productivos. En esta legislatura, ya hemos regulado unos incentivos al empleo estable: 170 millones de euros, 50.969 contrataciones. Y ahora lo hemos ampliado con 65 millones de euros más. Hemos establecido también 198,2 millones para fondos de MRR; más de 267 millones para una formación profesional para el empleo, que estaba estigmatizada y desaparecida en nuestra comunidad.

Estamos mejorando la gestión, pero también estamos mejorando la ejecución. La Consejería de Empleo no conoció, en la X legislatura, ningunos datos de ejecución presupuestaria, como ha tenido, por ejemplo, en el 2022, con un 75,8%, frente al 49,2 en 2015, el 50,2 en 2016 y el 49 en 2017, o el 47 en 2018.

Tenemos, además, importantes proyectos en cartera —lo ha dicho ahora el presidente—: 525 millones de euros para pagar el sobrecoste de energía a las pymes y a los autónomos, 134 millones de euros para formación y 140 millones en un proyecto integral para la inserción de colectivos vulnerables.

Señorías, desde Andalucía queremos seguir trabajando por combatir el desempleo, que es uno de los mayores desafíos que tenemos, porque Andalucía sigue en la cola por habitante para recibir los fondos de la conferencia sectorial. Solo ha recibido 595 euros por desempleado andaluz, frente..., la media del Estado se cifra en 938; Castilla-León nos triplica, con 1.485 y distamos más de mil euros, por ejemplo, de Galicia, con 1.465 euros.

Una actuación que, además, ya tiene antecedentes en los planes de empleo del Gobierno de España. Este año vuelve a caer en lo mismo y, lamentablemente, esa es la política del Gobierno de la nación.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-001010. Pregunta oral relativa a informe anual de 2022 sobre la atención primaria en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, relativa al informe anual de 2022 sobre la atención primaria en Andalucía, formulada por el señor Gaviño Pazó, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera de Salud, la señora García Carrasco.

Señor Gaviño, tiene la palabra.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora García, haciendo una valoración genérica de su gestión, vemos que usted navega entre la ampliación de los contratos con la sanidad privada y la reducción de la calidad y de la cantidad de los servicios sanitarios públicos de Andalucía.

Por eso, hoy venimos a preguntarle por uno de los ejes fundamentales de este servicio sanitario público andaluz, como son los médicos que tenemos en Andalucía. ¿Cómo va a resolver usted la carencia de médicos que tenemos en nuestra tierra? ¿Tiene usted algún plan a corto, medio plazo con el que afrontar esta situación? ¿Y lo ha tratado usted en mesa sectorial? Se lo pregunto, señora García, porque espero que no me diga que esto es consecuencia de las pocas plazas MIR que tenemos en Andalucía, que, de hecho, de tenerlas se debe a los recortes que hizo el entonces presidente del Gobierno, Mariano Rajoy.

Hoy, el Gobierno de España, presidido por el señor Pedro Sánchez, lo que ha hecho precisamente es aumentar en un 40% esas plazas MIR. Por tanto, no creemos que esa sea la causa.

Mire, este Gobierno, del que usted forma parte, que presume de tener el mayor presupuesto de Andalucía —y es que ha recibido fondos para tenerlo—, también presume de haber contratado más médicos que nunca, precisamente también es el Gobierno que no escucha a los profesionales. Y no los escucha porque no les interesa su opinión y porque no quiere oír lo que ellos les están diciendo. Y es muy sencillo: los profesionales de Andalucía les están diciendo que el Gobierno de Moreno no es bueno. Mire, se lo dice la Cámara de Cuentas, que certificó que despidieron a 3.000 sanitarios en plena pandemia. Se lo dicen hoy los sindicatos UGT y Comisiones, que están alarmados porque al día de hoy no tengamos todavía un plan de verano, y temen que eso va a provocar que se tengan que cerrar plantas de hospital, centros de salud, servicios de urgencia y que se vayan a revocar vacaciones de muchos profesionales. Se lo ha dicho el Consejo de Médicos de Andalucía en su informe anual, que recoge datos alarmantes, y así califica la sanidad pública, la situación: alarmante.

Mire, desde que ustedes gobiernan, Andalucía no ha parado de perder médicos. Y en este informe se recoge cómo en 2022 ustedes han provocado que se vayan, a otras comunidades o al extranjero, 505

médicos, señora García; 505 médicos en un solo año hemos perdido debido a su gestión. Y esto tiene consecuencias. Yo le voy a poner solo una de ellas: Riotinto, el hospital de Riotinto, de Huelva. ¿Cómo va a prestar sus servicios este verano si tiene reducido a la mínima expresión los servicios de Radiología, Medicina Interna o de Hematología, o si ya han cerrado los servicios de Otorrino, de Oftalmología o de Urología? ¿Cómo pretende usted que sigan allí los profesionales, si, además, cesan a la jefa del Servicio de Enfermería quirúrgico, lo que ha provocado un alto revuelo en el hospital? Miren ustedes, yo sé lo que van a hacer, lo que a ustedes les gusta por simple y por vacío: nada. Lo va a hacer el pueblo de Riotinto y de la cuenca minera, el próximo lunes, que va a volver a manifestarse...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gaviño.

Señora consejera de Salud, tiene la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señora presidenta.

Señor Gaviño, yo, hombre, les pediría que no mientan en palabras de otras personas, que no mientan. Ustedes nos piden a nosotros sinceridad, es lo mismo que le pedimos nosotros, porque a ustedes, la canción esa del «tralará, vamos a contar mentiras» les va como anillo al dedo. Miren, «tralará, tralará». Resulta que el presidente del Consejo Andaluz de Médicos de Andalucía —qué vergüenza— ha tenido que salir a desmentirlo a ustedes y a la Radio Televisión Española. Qué pena. Qué pena. Ustedes dicen que él dijo «la mala situación en Andalucía de la sanidad». Y nunca lo dijo, nunca lo dijo.

Miren ustedes lo que dice el presidente del Consejo Andaluz de Médicos: «El 30 de mayo dimos una rueda de prensa sobre demografía médica. No hice ninguna declaración sobre la situación de la sanidad en Andalucía. Lamento que Radio Televisión Española elabore una noticia que no es verdad. Sería bueno que en el debate político se utilizaran los datos con seriedad —aplíquese— y que se asumiera la responsabilidad del pasado —aplíquese también—. Y, por otro lado, apelo a la profesionalidad de Radio Televisión Española para que difunda noticias veraces».

Y seguimos: «A pesar de intentar no entrar en el debate político, esta noticia ha sido difundida por —sorpresa— el Partido Socialista de Andalucía, sin contrastar la veracidad de la noticia. En la rueda de prensa manifesté mi preocupación por la falta de médicos». ¿Seguimos, señorita? ¿Seguimos? Seguimos: «Nunca hemos tenido más médicos contratados en Andalucía». El presidente del Consejo Andaluz de Médicos de Andalucía: «nunca hemos tenido más médicos contratados en Andalucía».

[Aplausos.]

Aunque se van médicos al extranjero, vienen a Andalucía más médicos que nunca. Señorías, por favor, por favor, por favor, ¿sabe lo que ustedes tienen que hacer? Convertirse en un grupo parlamentario

serio, sincero, sensato. Es lo que yo les pido por favor; lo que le piden los andaluces elección tras elección. Pero a ustedes les entra por un oído y les sale por el otro.

Recomendación, señorías, recomendación: trabajemos por la sanidad pública en Andalucía; mejoremos para... Nunca decimos que está todo hecho y que todo es perfecto; todo lo contrario, que hay que hacer muchísimas más cosas y que hay que seguir mejorando las condiciones laborales de las profesionales. Y en ello está el Gobierno de Juanma Moreno. Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-001106. Pregunta oral relativa a las unidades de acreditación docente para los MIR

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa a las unidades de acreditación docente para los MIR.

Dicha pregunta está formulada por el señor Fernández Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, a la señora consejera de Salud y Consumo.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, señorías.

Permítanme que estos primeros segundos de mi intervención en esta pregunta a nuestra consejera de Salud sea para despedirme de esta Cámara; Cámara en la que, por segunda vez, tengo el honor de formar parte y el alto honor de formar parte, pero renuncio, en este caso, por otro alto honor, que es el de haber sido elegido por mis vecinos, por los ayamontinos y las ayamontinas, como su próximo alcalde para los próximos cuatro años.

[Aplausos.]

Así que me voy con la sensación del deber cumplido y, sobre todo, me voy con la sensación de..., o pidiendo o dando las gracias —como decía algún compañero mío anteriormente— en mayúscula a todos los miembros de la Comisión de Salud y Consumo, que he tenido el honor de presidir. Pero es verdad, bueno, al resto de compañeros de esta Cámara, a los trabajadores de la casa, que tan fácil nos lo hacen todo en nuestro discurrir en esta actividad parlamentaria. Pero decía, señora consejera, que no me atrevo a irme de este parlamento sin —y permítanme— preguntarle por una cuestión que me tiene realmente sorprendido.

El Gobierno de España se niega a flexibilizar los criterios para acreditar más unidades docentes para formar a los MIR. En la pregunta anterior se estaba hablando de que había falta de médicos en Andalucía. Yo les voy a dar varios datos. Con respecto a cuando llegamos al gobierno en 2019 y ahora, hay un 33 % más de plazas ofertadas. Todas las que nos dan las ofertamos —cosa que no hacían los gobiernos socialistas—. Más del 20% de profesionales que se forman en Andalucía se quedan en Andalucía con respecto a los que se quedaban con los gobiernos socialistas. Pero, señora consejera, nuestro grupo parlamentario lo que no da crédito es cómo pueden estar una y otra vez, como han hecho antes, trayendo aquí cuestiones, interpelando sobre la falta de médicos —cuando ha habido más médicos que nunca, hay más médicos que nunca en la sanidad pública andaluza—. Y, sin embargo, después el Gobierno de Pedro Sánchez le niega a Andalucía el pan y la sal, le niega a Andalucía la posibilidad de tener más médicos, formar más médicos en centros de salud, en hospitales, cuando tenemos la caren-

cia, a pesar de los muchos más médicos que tenemos, seguimos teniendo muchas carencias en nuestro territorio por la enorme tasa de jubilación que tenemos, además, entre los profesionales. Es por esto que le pregunto cómo afronta el Consejo de Gobierno la falta de flexibilización de criterios para tener más unidades de...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández.

Y antes que darle paso a la señora consejera, igualmente darle las gracias por su trabajo hecho este año, de esta duodécima legislatura, pero también por los años que ha servido a los andaluces en anteriores legislaturas.

Gracias por ese trabajo y, sobre todo, desearle los mejores deseos de toda la Cámara y de esta Presidencia para ese pueblo por el que tanto ha trabajado y que ahora va a tener el honor de ser su alcalde.

Así que muchas gracias y enhorabuena.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, querido Alberto, es que él ha formado parte de la Consejería de Salud en situaciones muy complicadas. Hemos compartido muchas cosas. Y yo quiero hoy, bueno, pues darte las gracias por el compromiso, por el servicio público, porque al final todo es servicio público.

Y, fíjate, no te voy a felicitar a ti, ni te voy a dar la enhorabuena a ti, se la voy a dar a los vecinos de tu pueblo, porque son los que van a ganar teniéndote a ti como alcalde en los próximos cuatro años. Y felicitar y darles la enhorabuena a todos los compañeros que hoy se van de este grupo parlamentario, pero se van a un área que es preciosa, que es la municipal, donde yo aseguro que la satisfacción supera con creces a todos los problemas. Así que enhorabuena, felicidades y mucha suerte, porque al final será la suerte de todos.

Bueno, señor Fernández, pues es que no sé cómo lo vamos a afrontar. Pues cambiando de gobierno, no nos queda otra, porque si no imposible. Cinco ministros, cinco ministros en el Ministerio de Sanidad, y no nos han dado una respuesta. Cinco, cinco. Y decía el señor Gaviño: «No, no lo diga». Hombre, cinco ministros, cuatro años y cuatro meses, pidiéndoles que aumenten el número de plazas MIR y que flexibilicen los criterios o los cambien para poder acreditar más unidades docentes. Y no nos han hecho caso, porque les pedíamos 4.000 plazas en cuatro años —mil plazas por año— y hemos perdido cuatro años, cuatro años. Y yo recuerdo que la especialización son cuatro y cinco años, o sea, que ya podríamos estar teniendo médicos que salieran de esas plazas extraordinarias porque ya hemos perdido cuatro años desgraciadamente.

Nosotros seguiremos trabajando. Miren, Andalucía se ha convertido en la..., hemos estado un año la primera comunidad, ahora junto con Madrid somos las que más ofertamos, pero en médicos de fa-

milia somos la primera comunidad en número de plazas ofertadas y cubiertas, ofertadas y cubiertas, porque no es lo mismo. Pues 433, el 17,5% de las totales a nivel de España, que eso ya es importante. Por debajo de nosotros está la Comunidad Catalana con 373, Valencia con 233 o Madrid con 217. O sea, que estamos a la cabeza. Ese es el objetivo, un 33,9% más de plazas MIR desde el año 2019. En el año 2025-2026 estaremos en disposición, por ese esfuerzo, en poder cubrir jubilaciones y en poder tener médicos para poder cubrir vacaciones, para poder cubrir sus bajas por enfermedad, que todos se lo merecen, y podemos trabajar de otra manera en el sistema sanitario público de Andalucía. Ese es nuestro compromiso, ese va a seguir siendo, y yo lo que espero es, en breve, tener un gobierno en España que escuche a Andalucía.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-001087. Pregunta oral relativa a las consecuencias del sector pesquero en Andalucía por la no renovación del acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la pregunta, con ruego de respuesta oral, relativa a las consecuencias del sector pesquero en Andalucía por la no renovación del acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos, dirigida a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la señora Crespo Díaz, a propuesta del Grupo Parlamentario Vox.

Y en su nombre, la señora Fernández Morales tiene la palabra.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, presidenta.

Parece que se confirma lo que nos temíamos: el acuerdo de pesca de la Unión Europea con Marruecos no se renovará y las consecuencias las sufriremos especialmente en Andalucía. El sector pesquero español no necesita que las agendas globalistas vengan a imponerle una supuesta sostenibilidad o que les digan cómo tienen que trabajar o cuidar de los mares. España cuenta con casi ocho mil kilómetros de costa, el sector pesquero español genera el 20% de la producción total europea y es el Estado miembro líder de este sector. Es por ello que no entendemos cómo las decisiones más importantes del sector se toman en los despachos de Bruselas, lejos de la soberanía nacional y a espaldas de los pescadores.

La no renovación del acuerdo de pesca supondrá para Andalucía perder casi medio centenar de barcos, la mayoría con puerto en Cádiz, y unas 500 familias no podrán faenar en esas costas, lo que supondrá pérdidas de unos cuatro millones de euros.

Mientras que los pescadores españoles tienen que respetar una exigente regulación comunitaria, los pescadores almerienses tienen que ver cómo embarcaciones marroquíes pescan en aguas españolas con redes de deriva, también conocidas como las cortinas de la muerte, prohibidas en nuestro país, sin que les pase nada.

Pero esto no nos sorprende ya que parece que Sánchez antepone siempre sus intereses, aunque estos sean los de terceros países que nada tienen que ver con los intereses de los españoles. La política exterior de Sánchez ha consistido en no explicar el cambio de postura sobre el Sahara y en regar a Marruecos con millones de euros para potenciar el desarrollo de su agricultura, alentando una competencia desleal con nuestros productos, y hundir al sector primario español. A ellos les ponen desalinizadoras y plantas potabilizadoras, y a nosotros nos destruyen nuestras presas y embalses para que nuestro campo se muera de sed y no tengamos qué producir, para depender alimentariamente de terceros países.

Esta es la Agenda 2030 que el gobierno socialcomunista de la nación nos impone con el beneplácito de sus señorías del PP, porque ustedes en Bruselas agachan la cabeza y asumen. Por eso, Vox defiende la importancia de tener la soberanía en todos los sectores de nuestro país.

Señora consejera, sé que usted está haciendo lo posible para defender a los pescadores andaluces, pero el sector necesita más. Necesita que el ministro de Agricultura y Pesca defienda de una vez por todas los intereses de los pescadores españoles de los que dependen tantas familias.

No obstante, señora consejera, ¿qué medidas está tomando la Consejería para defender a los pescadores y qué tiene previsto su partido al respecto?

Nada más y muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora Crespo Díaz, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Señora Fernández, en primer lugar, permítanme que, a merced de esta pregunta, salude también a la presidente de la Autoridad Portuaria de Almería, que está aquí presente. Y, además, estuvimos precisamente con las mujeres de la pesca de toda Andalucía, en un proyecto de las segundas ventas, que somos pioneras en Europa y en toda España. Por tanto, es un proyecto que va a traer muchas posibilidades a nuestra tierra y que se va a extender por los demás puertos de Andalucía.

Y decirle que estamos muy preocupados con esto, pero sobre todo estamos preocupados —y yo no soy precisamente en ese caso sospechosa de no estar de acuerdo con la situación y lo he manifestado—, pero esto tiene que ver con los mercados y los acuerdos con terceros países. ¿Y eso qué es? Tenemos una oportunidad en estos momentos, con la Presidencia española en el Consejo de la Unión Europea, para plantear acuerdos con los terceros países que no sean lesivos a nuestros intereses. Los intereses de los productores, agricultores y pescadores de Europa. Y en este momento hay que plantearse qué está ocurriendo con todo ello. ¿Por qué? Porque tiene que ser con unas premisas que no afecten especialmente a nuestro sector productivo.

Como decía muy bien, en esos acuerdos nos va la vida en ello. ¿Por qué nos va? No solamente por el rendimiento económico de nuestros sectores, sino porque estamos alimentando a la población con productos saludables, donde la sostenibilidad es uno de los principios en la pesca de Andalucía, de toda España, la sostenibilidad social, dando mucho empleo y, además, medioambiental de los caladeros, está puesta de manifiesto. Por tanto, esto no se tiene que poner en entredicho y en estos días hemos entrado con el tema precisamente del arrastre. Pero decirle que esto tiene una complicación adicional. El Tribunal Europeo ha manifestado su posición en estos momentos, y parece que todo apunta que va a ser así con el Sahara y, por tanto, esto afecta al acuerdo que el día 17 de julio va a acabar. A nosotros nos afectan 47 barcos, y el día 19 de junio vamos a tener una reunión de la Sectorial de Pesca y Agricultura, donde Andalucía ¿qué va a pedir? Evidentemente, estamos preparando todo lo preparable, dentro de nuestras competencias, que son escasas en este sentido, pero nosotros siempre buscamos posibilida-

des para esos pescadores y sus familias. Pero también le pedimos al Gobierno de España que primero aclare la situación en Bruselas. Sabemos que hay negociaciones informales, lo cual nos alegra, pero desde luego, según el ministro, las esperanzas son pocas. Yo creo que las esperanzas siempre tienen que ser muchas, y hay que luchar por que la situación del sector pesquero sea permanente y este acuerdo sea un acuerdo renovable. Por tanto, las esperanzas no se pueden dejar al sector, así porque sí, y por supuesto luchar por ello en Bruselas, y traer las ayudas en el momento del 17, si no se produce el acuerdo. Nosotros estaremos a la altura, no se preocupe, y el 19 de junio esta consejera...

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-001107. Pregunta oral relativa al apoyo del Gobierno andaluz al sector porcino ibérico

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la pregunta con respuesta oral, relativa al apoyo del Gobierno andaluz al sector porcino ibérico, dirigida también a la consejera de Agricultura, Pesca Agua y Desarrollo Rural, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Y en su nombre, tiene la palabra el señor Clavijo Ortiz.

El señor CLAVIJO ORTIZ

—Muy buenas tardes. Gracias, presidenta.

Señora consejera, hoy le quiero hablar de un sector que sufre mucho, y muchas son las consecuencias de este sufrimiento, las causas de este sufrimiento: los coletazos de la crisis del covid, la crisis energética, los problemas de suministros, subidas de precios de pienso y el abandono del Gobierno de Pedro Sánchez.

Hablar del sector porcino es hablar del mundo rural, es hablar de la lucha contra la despoblación. Tenerlos en cuenta es fundamental para el desarrollo de los pueblos, pueblos que hoy solo tienen un aliado, y es el Gobierno de Juanma Moreno. Señora consejera, yo personalmente la he visto defender los intereses de este sector desde la consejería, y también la he visto defenderlo y dando la cara en la calle. Siga haciéndolo, siga ayudando a este sector fundamental, siga apostando por los pueblos, porque somos muchos y muy importantes. Por todo ello, quiero preguntarle qué medidas de apoyo al sector porcino ibérico ha impulsado, está impulsando la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Y antes de que usted intervenga, me gustaría también despedirme de esta casa, de este Parlamento, agradecer a todos los trabajadores de esta casa, a ujieres y el resto de partidos políticos, porque si un honor ha sido para mí representar a Cádiz y a Paterna de Rivera en este Parlamento, y a todos los andaluces, aún más honor es defender los intereses de mi pueblo como alcalde el próximo sábado.

Muchísimas gracias a todos.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Señora presidenta.

Señor Clavijo, en primer lugar, decirle que los ciudadanos de su pueblo tienen la suerte de tener a una persona íntegra que va a luchar por los intereses de su municipio. Y decir a todos los alcaldes y alcaldesas de Andalucía, de todas las formaciones políticas, evidentemente, que el Gobierno andaluz estará a merced de sus necesidades y, desde luego, estaremos muy pendientes de que esos municipios sigan adelante, especialmente en el mundo rural. Enhorabuena a ti, a tu pueblo y a todo lo que representa su municipio.

Decir que el porcino ibérico nos ha sorprendido, nos ha sorprendido porque en estos momentos es un sector que, con 5.000 explotaciones ganaderas, que ha subido en Córdoba, Huelva y Sevilla un 6,8%, que tiene 640.000 cabezas de ganado, que el 90% del porcino ibérico están extendiendo las dehesas, que nos llena de orgullo, como sumidero medioambiental de Andalucía, que en estos momentos se han quedado fuera de algunas ayudas por parte del Gobierno de España. No lo entendíamos y no lo entendemos. Por tanto, vamos a apostar por este sector, que es fundamental para Andalucía. Lo hicimos con las DOP, en este caso 1,1 millón para su publicidad en las cuestiones de sus productos, pero lo hemos hecho en la medida 21, con 2,2 millones de euros a 555 explotaciones, o 71 secaderos, con 2,7 millones de euros.

Pero realmente vamos hacia adelante, y ahora hemos aprobado en el decreto de sequía unas ayudas minimis donde gran parte de esas ayudas van a la ganadería, que es la gran afectada de la situación actual en la sequía, y por tanto a ese sector le van a corresponder ni más ni menos que 3,3 millones de euros para un sector que lleva un tiempo con dificultades, y que este Gobierno quiere apoyar porque es fundamental, primero como sector estratégico de Andalucía. Segundo, un sector que está dando mucho empleo. Tercero, sumidero de CO₂. Y cuarto, un sector en estos momentos que nos necesita, y tenemos que estar a la altura de las circunstancias. Creo que nos están esperando para esta noticia. Llevan desde el covid con la medida 21, la medida 22, con la promoción de denominaciones de origen, y creo que tenemos un sector muy vivo que necesita de nuestra ayuda y consideración. Hemos pedido al Gobierno de España que rectifiquen y lo metan dentro de las ayudas, pero nosotros, mientras tanto, el día 27, que parece ser que es el día que puede llevar las ayudas de minimis, según los servicios administrativos, llevarán 3,3 millones de euros para uno de los sectores estratégicos más importantes de Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

No sé si el señor Clavijo desea consumir el resto del tiempo que le queda.

[Intervención no registrada.]

12-23/POP-001086. Pregunta oral relativa al desarrollo profesional en Andalucía

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues pasamos a la siguiente pregunta, en esta ocasión dirigida al consejero de Universidad, Investigación e Innovación, el señor Gómez Villamandos, la pregunta con ruego de respuesta oral relativa a desarrollo profesional en Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario Vox.

Y en su nombre, tiene la palabra la señora Rodríguez Tamayo.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señora presidenta, con su venia.

Buenos días, señor Villamandos. Ya buenas tardes. Hoy me dirijo a usted por primera vez para interpellarle por una preocupación latente en nuestra región, una preocupación que debemos abordar de forma urgente y decidida, como es la falta de desarrollo profesional y las limitadas oportunidades para nuestros estudiantes universitarios. A pesar de los pactos sociales, de la gobernabilidad y de los presupuestos históricos, seguimos siendo testigos de cómo nuestros jóvenes abandonan nuestra tierra, muchos de ellos en busca de un futuro más prometedor. Hoy precisamente, hoy y esta semana que se está produciendo la EvAU, y que están afrontando muchos de los futuros jóvenes universitarios unas pruebas tan duras, de las que precisamente hemos recibido noticias de cómo muchos de ellos han salido llorando por un examen de Matemáticas fuera de lugar, para estos pobres universitarios, que lo único que están haciendo es buscar un futuro más prometedor, si puede ser, en nuestra tierra. Muchos de ellos, más de la mitad, ven en el extranjero como su futuro profesional, y el 75% de estos futuros estudiantes universitarios consideran que las oportunidades laborales en el extranjero son mucho mejor que en nuestra tierra, y esto tiene dos razones: mejores salarios, y también una mayor conciliación laboral. Esto nos lleva a preguntarnos por qué ocurre esto en nuestra tierra y qué estamos haciendo para mejorar esta situación. La respuesta desde luego es desoladora. Nuestros jóvenes no encuentran respuesta, medios ni apoyo, incluso muchos de ellos la posibilidad de independizarse. Tenemos a doctores aún conviviendo con sus padres porque no pueden independizarse. Los salarios son precarios. Muchos de ellos, ya con titulaciones universitarias, se ven abocados a dar clases particulares porque no encuentran un trabajo. Muchos de nuestros doctores, también, igualmente, que se han formado aquí al final terminan prestando los servicios para universidades extranjeras, incluso para universidades de otras regiones. Y qué decir de muchos de nuestros universitarios que, diez años después de haber terminado sus carreras universitarias, enfrentan salarios inferiores a 1.500 euros. Desde luego, la respuesta, como decía, no puede ser más desoladora.

¿Qué escenario le estamos dejando a los mismos? Un escenario con un creciente endeudamiento y una renta per cápita estancada, una realidad que dista mucho de acompañarles y favorecer que muchos de nuestros jóvenes se asienten y busquen un futuro prometedor para nuestra tierra y para hacer

de Andalucía ese motor que todos los andaluces, desde luego, esperamos. Todos queremos que nuestros jóvenes se queden aquí, y el que quiera marcharse, se pueda marchar, pero, al menos, que tengan oportunidades para su vida y desarrollo profesional.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gómez Villamandos.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, coincido totalmente con usted, con el análisis que hace de la situación. Y, desde luego, tenemos que dotar a nuestros jóvenes de más herramientas y de dotarlos de más oportunidades, para que puedan desarrollar su carrera profesional, su carrera personal en nuestra tierra. Y, como bien ha dicho: si quieren quedarse aquí, se puedan quedar y, si no, que salgan fuera. Y eso conlleva un enriquecimiento de la sociedad andaluza. Es necesario la creación de más empresas en Andalucía, de que haya una mayor inversión de estas empresas para generar empleos de calidad, de que hagamos de Andalucía lo que estamos intentando hacer desde el Gobierno, de convertirla en un polo de innovación, para que se generen esas *startups*, esas empresas innovadoras que generen empleo de calidad. No es un camino fácil, no es un camino rápido, pero que hay que dar el primer paso; lo estamos dando y esperamos que, dentro de no mucho, desde luego, podamos decir que la situación ha cambiado en este sentido, porque se genere empleo de calidad en nuestra tierra.

Y también tenemos que adecuar nuestra formación, desde luego, a un marco laboral diferente. En breve, aprobaremos el decreto de ordenación de enseñanza, donde se apuesta de una forma muy decidida por la formación dual, al igual que la Formación Profesional, y donde, además de todo eso, damos unas premisas a las universidades para que puedan adaptar su formación a las necesidades del mercado laboral de una forma rápida, y no teniendo que esperar, como nos ha pasado en los últimos años, más de trece años para poder poner nuevas titulaciones. Todo eso es lo que estamos trabajando; esperamos que, dentro de poco, podamos verlo y, como le digo, podamos avanzar en este sentido.

Y, desde luego, fomentando el emprendimiento. Las universidades, desde la consejería, se está en intensas campañas de sensibilización, de formación de los jóvenes universitarios para que sean emprendedores; también acompañándolos en rondas de inversiones, acompañándolos en encuentros internacionales y nacionales sobre emprendimiento; generar ese espíritu del emprendimiento; transmitirles todas esas competencias que necesita el mercado laboral, en el sentido de esas competencias que se llaman blandas, pero que, sin embargo, son desde luego las que le dan esa mayor versatilidad, es en lo que estamos trabajando y esperamos, como le digo, que en breve podamos estar en ese sentido.

Desde luego, el compromiso es total con nuestros jóvenes, con generar esa mayor empleabilidad. Y sí, es verdad: estamos a la espera de los datos del IECA sobre la empleabilidad de nuestros jóvenes uni-

versitarios, pero le digo que los últimos datos del Ministerio de Universidades ponen a Andalucía como la primera comunidad autónoma en impacto de empleo de universitarios de todo el territorio nacional — estamos en un 2,97 de impacto—. Insisto: somos la primera comunidad autónoma; hemos pasado de estar en la zona media a ser la primera comunidad autónoma en ese impacto. Y el 67% de ese trabajo...

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, consejero. Se ha acabado su tiempo.

[Aplausos.]

12-23/POP-001108. Pregunta oral relativa a cotización de las prácticas de alumnos universitarios

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la pregunta relativa a cotización prácticas alumnos universitarios, dirigida también al consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Y, en su nombre, la señora Carazo Villalonga tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el Gobierno de Sánchez, el Gobierno del Estado, nos tiene acostumbrados a tomar decisiones de forma unilateral, sin escuchar a las comunidades autónomas, pero tampoco a los sectores afectados.

Hoy le planteo una pregunta al respecto sobre un asunto que nos preocupa enormemente y que afecta no solo al alumnado de nuestras universidades, afecta de forma importante, sustancial, también a las universidades andaluzas; un asunto delicado. Y quiero conocer su opinión, porque los propios rectores de las universidades andaluzas han firmado, de forma conjunta, un comunicado mostrando su rechazo frontal ante esta medida, desde luego, importante, alertando de las gravosas consecuencias —así se recoge el comunicado— respecto a los costes y a la propia gestión de las universidades andaluzas.

Miren, déjenme que requiera la importancia que tienen las universidades sobre nuestra comunidad autónoma, su importante función, y que también recoja la importante función —y lo pongo de manifiesto en esta ocasión— de la Universidad de Granada.

Debo decirle que quiero mostrar mi preocupación también sobre el impacto respecto a la Universidad —que va a cumplir 500 años—, la Universidad de Granada. Y qué suerte poder hablar de la Universidad de Granada en la última ocasión que tengo en esta Cámara; pues poder también hablar de Granada. Lo he hecho durante un tiempo con enorme responsabilidad, con orgullo. Y tengo que agradecer a los granadinos por su confianza, por representarles en esta Cámara; a mi partido, al Partido Popular, a mis compañeros, a mi presidente, Juanma Moreno, por darme esa oportunidad, un bonito regalo, desde luego, hablar de Granada y que resuene Granada, como lo ha hecho en esta Cámara en cada sesión de control en las comisiones, en los plenos.

Al resto de los grupos parlamentarios también, a los trabajadores de la Cámara, que han colaborado siempre, nos han ayudado y, desde luego, siempre con enorme profesionalidad.

Por tanto, última ocasión para hablar, para trasladar preguntas y cuestiones que afectan a Granada en esta Cámara, como lo he hecho esta mañana, y con una nueva responsabilidad por delante, que es ser la primera alcaldesa de la ciudad de Granada.

Pero sí decirles que seguiré con detenimiento las sesiones de esta Cámara, del Parlamento de Andalucía, y que seguro también propondré a mis diputados de Granada, a mis compañeros diputados de Granada, también asuntos para que planteen en esta Cámara, en beneficio de la ciudad, en beneficio de mi provincia, de Granada.

Muchísimas gracias a todos.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Carazo.

Tiene la palabra a continuación el señor consejero para su respuesta.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Señora Carazo, la segunda despedida en pocos meses. Te despedimos como miembro del Consejo de Gobierno, y hoy como miembro de este Parlamento. Y la verdad es que te tengo que agradecer, bueno, pues tu cercanía, tu trabajo, tu simpatía... Y hemos sido compañeros de Consejo de Gobierno y siempre, para un novato que llega, tener una persona con tu experiencia y, además, bueno, pues con esos consejos que has dado, pues siempre es de agradecer. Los granadinos y las granadinas están de enhorabuena; Granada está de enhorabuena y yo creo que Andalucía entera está de enhorabuena.

Y una enhorabuena que, desde luego, quiero hacer extensiva a todos —que ya se han ido la mitad, si no todos, se han ido demasiado pronto—, a todos los alcaldes, alcaldesas y personas que dejan el Parlamento debido a los resultados, magníficos resultados electorales.

En cualquier caso, alcaldesa, siendo alcaldesa de una ciudad como Granada, con una universidad tan potente como Granada y teniendo universidades públicas tan pegadas al terreno, tan comprometidas con sus ciudades, con su provincia, estoy convencido de que seguiremos trabajando juntos, de que seguiremos haciendo grandes proyectos juntos para desarrollar Andalucía a través de nuestras universidades y, desde luego, desarrollar Granada a través de nuestras universidades.

[Aplausos.]

Y sobre lo que me preguntas, desde luego, solamente puedo decir que lo que has dicho: nada de diálogo por parte del Gobierno. El ministro Escrivá, de pronto, en una ley sobre la sostenibilidad de las pensiones, curiosamente, lo que hace es que las empresas, o las universidades tengan que hacer una contribución a la Seguridad Social con un gasto económico importantísimo. Pero más allá del gasto económico importantísimo, una carga de gestión importantísima.

Pero se lo digo de verdad: lo que más me duele de esta norma, que aprobó el ministro Escrivá sin diálogo con las comunidades autónomas, que son las que lo financian, y sin diálogo con las universidades, con los rectores, con las rectoras, con los equipos de gobierno, que son los que lo tienen que ejecutar, le digo de verdad que lo que más me duele es el apartado noveno, donde dice que: «Las administracio-

nes públicas competentes llevarán a cabo planes específicos para la erradicación del fraude asociada a las prácticas formativas». Díganme, ¿qué fraude hay en un estudiante de Medicina que hace prácticas en un hospital? ¿Qué fraude hay en un estudiante de Magisterio que hace prácticas en un colegio público? ¿Dónde está el fraude? Es volver a atentar contra el sistema público, es volver a generar estudiantes de primera y de segunda.

Y, en definitiva, mientras que todo esto pasaba, el ministro Subirats, el ministro de Universidades, de perfil, intentando desmembrar aún más el sistema universitario español con una promulgación de reales decretos a la desesperada en estas últimas semanas.

Muchísimas gracias, señoría y, de nuevo, mi más sincera enhorabuena.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, consejero.

12-23/POP-001118. Pregunta oral relativa al desahucio de familias inquilinas de AVRA

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

— Pasamos a continuación a la pregunta relativa a cultivos ilegales de la fresa, dirigida a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora Díaz Jiménez, a propuesta del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, que por no encontrarse presente ni el grupo parlamentario ni la diputada proponente, pues, decae.

Y pasaríamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a desahucio en familias inquilinas de AVRA, dirigida a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora Díaz Jiménez, a propuesta del Grupo Por Andalucía. Y en su nombre tiene la palabra el señor Gómez Jurado.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señora presidenta.
Doy la pregunta por formulada.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.
Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Gómez Jurado, la Junta de Andalucía tengo que decirle que no ha desahuciado a ninguna familia. La actuación que se ha llevado a cabo y a la que usted hace referencia en su pregunta formulada es consecuencia de una sentencia y no de un desahucio administrativo.

Lo que sí hace la Junta de Andalucía es velar por los intereses de los andaluces y su patrimonio y, por supuesto, también por las familias que tienen derecho a ser beneficiadas con una vivienda.

Señoría, hoy nos pregunta por unos inquilinos que, desde que accedieron a su vivienda en el año 2013, sistemáticamente han incumplido el contrato de arrendamiento. En aquel año, en el 2013, pagaron tres recibos, en el año 2014, once recibos, y en el año 2016, cuatro recibos. Nunca han abonado ninguna cuota más.

Ante esta situación, se le ofrecieron facilidades para que pudieran hacer frente a la renta. En concreto, se les incluyó en el programa de determinación temporal de renta, que reducía el recibo mensual en un 50%. No lo aceptaron.

Además, se les ofreció la cancelación de la cuota mediante el abono de un recibo atrasado en meses alternos. No lo aceptaron. Y, además, se les llegaron a ofrecer dos viviendas de menor renta adaptadas a sus necesidades y ninguna de ellas fue aceptada.

Pese a la firma de estos compromisos, desde el año 2016, como le digo, no hicieron frente a ningún pago y ahora esta vivienda va a ser ocupada por otra familia que también lo necesita.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Gómez.

El señor GÓMEZ JURADO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la familia a la que usted hace referencia y que era el motivo de la pregunta está compuesta entre otros de sus miembros por tres hijos, una de ellas menor y otra con una discapacidad del 95%, parálisis cerebral.

Mire, señora consejera, las causas de justicia social no se pueden combatir nunca, nunca, con una causa penal.

Los desahucios no solamente son inmorales. Yo no sé si alguna vez usted ha estado en un desahucio. No se lo recomiendo, probablemente sea la cosa más fría del mundo. La policía llega, llega con los funcionarios, normalmente no dejan coger los enseres a estas familias.

La familia en este caso pidió además un poco más de tiempo, al menos un día, para poder recoger los enseres y al final la vivienda queda tapiada. Yo no sé si irá otra familia a vivir, si usted lo dice así será; pero de momento la realidad es que la vivienda está tapiada.

Usted ha dicho que defiende los intereses de los andaluces. Bien, aquí hay un triángulo que podríamos formular de la siguiente forma. Aquí está en juego, por un lado esos padres, por otro lado esos hijos, por los que tiene que velar la Junta de Andalucía y, por otro lado, AVRA.

Señoría, los desahucios no solo son inmorales, sino que además en España son ilegales. Señoría, ilegales. Esa familia tenía un informe de vulnerabilidad, informe de vulnerabilidad que fue completamente ignorado.

Pero además le voy a decir por qué los desahucios son ilegales. En el artículo 96 de la Constitución española se reconoce que los tratados internacionales que estén firmados por España serán incluidos dentro de nuestro ordenamiento jurídico. Bien, pues la Comunicación de Naciones Unidas 126637/2018 dice que en el caso de que haya una ejecución hipotecaria de índole privada el juez tiene que velar por que esa familia tenga alternativa habitacional. En el caso de que, como pasa aquí, sea una entidad pú-

blica la que desahucia a una familia, da igual todas las condicionantes que usted ha puesto, señora, eso es inmoral, señora consejera, es inmoral y además ilegal.

Porque la Junta de Andalucía tiene que garantizar que esas jóvenes, esa persona con discapacidad, con un 95% de discapacidad, y esa menor tienen que tener una alternativa habitacional. Da igual cuáles sean las condiciones, usted tiene que garantizar eso.

No puede ser que se limpie las manos y que nos venga a decir que era porque no pagaban. ¿Cuál era la situación de esa familia? Eso era lo que ustedes tenían que estar pendientes y no venir a esconderse detrás de una...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VI-VIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gómez, yo no me escondo de nada absolutamente. Y usted no ha escuchado mi primera intervención, se le han ofrecido dos alternativas habitacionales, se le han ofrecido. No quiere escuchar o a lo mejor quiere tergiversar esta situación con otros fines que no son los que aquí debemos de tratar.

Así que haga usted el favor de poner el foco donde hay que ponerlo y de tratar este tema con la seriedad que requiere, que es mucha, porque ha estado todo el equipo muy pendiente de esta situación y de la situación de esta familia. Así que no diga usted que no se ha tenido en cuenta; absolutamente se ha tenido en cuenta cualquier circunstancia. Y, además, es que así ha sido.

[Intervención no registrada.]

Y yo lo que quiero decirle es que sufrimos con estos momentos, y son momentos delicados para nosotros, muy delicados.

Lo que sí le voy a decir es que nosotros no vamos a estar con los okupas de las patadas en las puertas, con los que hacen uso de viviendas como narcoviviendas, con los que, teniendo ingresos, no hacen frente a sus obligaciones, y con los que muestran conductas incívicas hacia sus vecinos.

Así que no hable usted de lo que no es, porque aquí se ha tratado el tema con total seriedad, y usted está llevándolo por otros asuntos que no tienen nada que ver con eso.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GÓMEZ JURADO

—Señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 40

XII LEGISLATURA

15 de junio de 2023

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

El señor GÓMEZ JURADO

—Señor presidente.

Por favor, o sea, la consejera acaba de acusar de...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gómez, la consejera ha utilizado su turno igual que usted ha utilizado el suyo.

El señor GÓMEZ JURADO

—La señora consejera acaba de insinuar que esa vivienda era un narcopiso.

[Intervención no registrada.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No.

[Rumores.]

12-23/POP-001047. Pregunta oral relativa a las resoluciones comunicadas a los solicitantes del Bono Alquiler Joven

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta dirigida a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, pregunta relativa a resoluciones comunicadas a los solicitantes del Bono Alquiler Joven.

Tiene la palabra la señora doña Isabel Ambrosio Palos, del Grupo Parlamentario Socialista.
Señoría.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidente.

Señora consejera, volvemos a mostrar desde el Grupo Socialista nuestra preocupación por su nefasta gestión en el Bono Alquiler Joven.

Tras la avalancha —hace hoy un mes precisamente— de esos SMS, queremos conocer cuántas resoluciones —y subrayo, resoluciones— han sido comunicadas y cuántos pagos se han realizado hasta el momento.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señora Ambrosio, desde que asumí la responsabilidad hace ya dos meses y medio, se ha intentado seguir trabajando en este sentido y seguir agilizando y reducir todo el proceso de manera, pues, que las ayudas lleguen cuanto antes a los jóvenes. Algo que nos preocupa, nos preocupa tanto como a usted.

Y ya hemos evaluado en su integridad 5.574 expedientes, lo que equivale casi a un 50% de los 11.750 que tienen crédito reservado, de los que contamos con una propuesta definitiva favorable de 2.080 solicitudes, que esta misma mañana se han publicado en la página web de esta consejería.

Como puede apreciar, las ayudas de esta convocatoria ya se están resolviendo y pagando, a pesar de que el Gobierno del señor Sánchez, una vez más, se puso de perfil con las comunidades autónomas e hizo todo lo que hizo sin consensuar con las comunidades autónomas, con las autonomías, y sin do-

tarlas de un mecanismo y una herramienta común, como así pedíamos todas las comunidades autónomas, para que agilizase su pago.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Ambrosio.

La señora AMBROSIO PALOS

—Señora consejera, la que se vuelve a poner de perfil es usted. Yo le he pedido que concrete.

Mire, hay tanta indignación y tanta desesperación en miles de jóvenes andaluces que hoy, en su nombre y con todo el respeto, le pido, le ruego que deje de burlarse de ellos. No se burle más, porque ha quedado muy claro, ha quedado más que demostrado que su actitud es la de retrasar y torpedear una ayuda que les pertenece a miles de jóvenes andaluces, una ayuda para facilitar que sigan teniendo su casa de alquiler. Y su consejería está retrasando todo esto solo por un motivo, señora consejera: simplemente, porque la idea y el dinero venían de un Gobierno socialista, y eso es lo que a ustedes les ha molestado.

[Aplausos.]

Mire, el señor Moreno Bonilla se ha puesto por delante la batalla política contra el PSOE antes que los intereses de miles de jóvenes que tienen derecho a esa ayuda. Y, por supuesto, desde luego, nosotros no nos vamos a quedar callados. Su boicot intencionado ha provocado la indignación y la desesperación ante su incompetencia y el oscurantismo de su consejería, hasta el punto de que los jóvenes están solicitando el apoyo con una recogida de firmas para denunciar públicamente el desprecio con el que se les trata desde el Gobierno andaluz. Hasta el punto de convocar una concentración, precisamente, en la puerta de la casa del Gobierno del señor Moreno Bonilla; una concentración para reivindicar su incapacidad, que en algunos de los casos les ha dejado a muchos de estos jóvenes sin su vivienda de alquiler.

Un mes después de esa avalancha de SMS, que no son resoluciones, no se ha movido nada de nada en la mayoría de las provincias, y en las tres en las que se ha movido mínimamente explíqueme cómo han interpretado eso de la concurrencia no competitiva, porque están resolviendo solicitudes del último día cuando no han contestado las del primero.

Señora consejera, aclare también qué está ocurriendo con los 68,4 millones de euros que su consejería tiene desde mayo de 2020. Los intereses que han generado esos millones después de más de un año, ¿a qué los va a dedicar? Porque espero que sean para más jóvenes y para más ayudas y no se quede ni con un solo euro. Y aclare de una vez..., porque como esta mañana la cosa va de tuits, aclare el texto de este tuit, en el que se afirma que la Junta de Andalucía no dispone de liquidez en este momento para afrontar el pago de la partida de golpe; estado, además, en el que el ingreso, ya le he dicho, desde mayo de 2022.

El sueño de muchos jóvenes de acceder y mantener una vivienda se ha encontrado con la pesadilla de Moreno Bonilla. Señora consejera, le pido que trabaje más y mejor, que se reúna con los afectados y que aclare todo esto.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ambrosio.

Señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VI-VIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Ambrosio, yo creo que —lo vuelvo a repetir— los jóvenes andaluces tienen que tener la absoluta certeza, absolutamente la certeza de que se van a abonar las ayudas y que se va a hacer con carácter retroactivo, desde enero de 2022, para aquellas solicitudes que cumplan los requisitos. Y eso lo tengo que decir, no diga usted que si yo no cumplo con mi trabajo. Quiero agradecer, de verdad, el trabajo que se está haciendo desde la consejería, que se está haciendo desde las delegaciones territoriales, que además usted lo conoce, porque lo conoce. Y quiero agradecer el esfuerzo que se hace por parte de los empleados públicos en tramitar cuanto antes estas ayudas.

Y es que a mí, realmente, me resulta muy sorprendente que ustedes, el Partido Socialista, nos hagan y nos digan cómo tenemos que gestionar las ayudas, porque cuando nosotros llegamos, cuando el Gobierno de Juanma Moreno llegó al Gobierno, sí, tenemos que decir que nos encontramos con 50.000 solicitudes de ayudas al alquiler sin resolver. ¿Ustedes nos van a dar lecciones?

[Aplausos.]

Es que no podemos recibir lecciones de ustedes.

[Rumores.]

No, perdone, pero es que había muchas que de cinco años atrás no se habían resuelto, y usted tiene que saberlo. Así que hagan el favor, señores del Partido Socialista y usted, señora Ambrosio, de no darnos lecciones. Estamos tomándonos todo el interés del mundo, todo el interés del mundo.

Y vamos a seguir trabajando para que cuanto antes estas ayudas lleguen al bolsillo de los jóvenes, porque realmente se lo merecen y porque realmente tenemos el compromiso de hacerlo desde el Gobierno andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 40

XII LEGISLATURA

15 de junio de 2023

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señorías. Señor Ruiz.

12-23/POP-001109. Pregunta oral relativa a la licitación del derecho de superficie en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a licitación del derecho de superficie en Andalucía.

Tiene la palabra el señor don Juan Francisco Bueno Navarro, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, que la vivienda y que el derecho de acceso a una vivienda es una preocupación y una ocupación de este Gobierno y, además, concretamente, de su consejería, es algo que creemos que está fuera absolutamente de toda duda. Son muchas las actuaciones que lleva a cabo su departamento para hacer del derecho a la vivienda un derecho real, un derecho accesible.

Entre ellos están esas licitaciones, con sus condicionantes, de los derechos de superficie sobre bienes inmuebles de AVRA, de la Agencia AVRA, porque son para construir viviendas para ir a los hechos sin dilaciones y sin promesas vacías como a las que estamos acostumbrados permanentemente por los diferentes gobiernos socialistas, tanto los que eran de la Junta de Andalucía como lo son desde el Gobierno de España. Y de eso esperamos su valoración, señora consejera.

Permítanme también a mí, señorías, señor presidente, compañeros de Parlamento, señora consejera, decir algo sobre la que será también mi última intervención en este Parlamento y en esta legislatura. Quiero y debo empezar dando las gracias, unas gracias enormes y unas gracias de veras. Gracias sinceras y, además, a muchos. Han sido ocho años muy importantes de mi vida política, ocho años que he estado aquí gracias al presidente de mi partido, el presidente de mi partido en Andalucía que, además, hoy es presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, al que le doy, desde luego, gracias infinitas. Ocho años de servicio a los andaluces desde mi grupo cuando estábamos en la oposición y también ahora que estamos en el Gobierno. Un grupo, el mío, donde más que compañeros lo que tengo son muchos amigos, y muy buenos amigos; donde he conectado con unos jefes —nuestros portavoces— de una manera mejor imposible: Carmen Crespo, José Antonio Nieto y hoy Toni Martín. Muchas gracias por vuestra confianza y por todo lo que me habéis permitido hacer en este Parlamento.

El regalo también —porque yo considero que es un regalo— de muchos compañeros del resto de los grupos políticos con los que he conectado. De ellos me llevo los buenos ratos, los debates serios desde la diferencia, y también de muchos de ellos me llevo el móvil, me llevo su móvil, porque sé que si los llamo..., me estoy poniendo nervioso, por eso he tenido que soltar el papel; porque sé que

si los llamo estarán ahí y si ellos me llaman pues, desde luego, estoy convencido de que echaremos muy buenos ratos.

Mis compañeros saben que me da pena irme, se lo he dicho durante estos dos días varias veces; pero la verdad es que la aventura de servicio público que me espera es absolutamente apasionante, y en el mejor sitio para hacerlo, el Ayuntamiento de Sevilla y, además, con el que será, sin ninguna duda, un gran alcalde de Sevilla, que es José Luis Sanz.

Termino diciendo algo que tengo muchas ganas de decir y que, además, lo digo desde mi corazón: hoy me llevo de aquí mucho más de lo que yo pude traer hace ocho años.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bueno.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno. Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bueno, muchísimas gracias por estos ocho años. Y yo sé que vamos a coincidir, vamos a coincidir mucho en su nueva etapa porque, además, forma parte y va a formar parte de un proyecto también ilusionante para la ciudad de Sevilla, donde va a acompañar al alcalde, José Luis Sanz, a mejorar esta ciudad y a mejorar la vida de los sevillanos y de las sevillanas. Así que el mejor de los deseos y máxima colaboración en todo lo que necesiten los sevillanos y sevillanas y, por supuesto, la ciudad de Sevilla, y con alegría.

Respecto a su pregunta, tengo que decirle que desde el Gobierno de la Junta de Andalucía seguimos dando pasos para avanzar en ese objetivo estratégico, que inspira e impulsa toda nuestra política en materia de vivienda; ese objetivo, que no es otro que el de favorecer el acceso a los andaluces a una vivienda digna, a precio asequible, meta que pasa por incrementar la oferta de la vivienda pública a precio asequible. Y, a diferencia de esas promesas vacías a las que nos tiene acostumbrados el señor Sánchez, que al calor de las urnas y a la desesperada pues anunció de golpe 183.000 viviendas en suelos que aún están sin urbanizar, aquí en Andalucía respondemos con hechos y con realidades.

La convocatoria sobre la que me pregunta se enmarca dentro del Programa 6 del Plan EcoVivienda, que tiene por objeto el fomento y el incremento del parque público de viviendas energéticamente eficientes destinadas a alquiler social o a precio asequible. Para ello, el desarrollo de esta iniciativa de colaboración público-privada, la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, AVRA, ofrece 13 suelos de su titularidad en cuatro provincias —Cádiz, Granada, Huelva y Málaga—, destinados a la promoción, construcción y gestión de 1.039 viviendas protegidas. Los 13 suelos ofertados tienen una su-

perficie de 41.522 metros cuadrados; cuatro de ellas están en la provincia de Huelva, con capacidad para 304 viviendas repartidas entre la capital y Lepe; seis en la provincia de Cádiz, son 395 viviendas, ubicadas en Jerez de la Frontera y San Roque; dos en la capital en Granada, destinados a 292 viviendas en el sector de La Azulejera, y la última en la provincia de Málaga, en el municipio de Algarrobo, con capacidad para 48 viviendas. Estas actuaciones supondrán un gasto global de 170,8 millones de euros. Y las viviendas que se construirán mediante este programa se van a destinar al alquiler social durante un plazo de 75 años, priorizando el criterio social para su adjudicación. Esta es la gran diferencia que nos separa con el Gobierno del señor Sánchez y de su propaganda electoralista: nosotros trabajamos con hechos, con palabras y con realidades.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-001111. Pregunta oral relativa al litoral andaluz

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, el señor Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, relativa al litoral andaluz.

Tiene la palabra la señora doña Rocío Ruiz Narvárez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Señoría.

La señora RUIZ NARVÁEZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, señorías.

Andalucía es un destino de turismo de sol y playa mundialmente conocido, algo que no es de extrañar, teniendo en cuenta los más de ochocientos kilómetros de costa que tenemos, con playas que sorprenden por la gran variedad de sus paisajes, además de contar con otros atractivos: una gran variedad y cantidad de servicios, entre los que destacan puertos deportivos, paseos marítimos, pistas deportivas al aire libre, zonas de varado para embarcaciones y una amplia oferta hotelera de chiringuitos y de restaurantes.

En torno a nuestro litoral, en Andalucía se genera y se desarrolla una enorme actividad profesional de los empresarios del sector del sol y playa. Así, este sector es un producto turístico clave y es un claro motor económico y generador de empleo: más de cincuenta mil empleos directos e indirectos, donde, con más de mil doscientas instalaciones aquí, en Andalucía, se busca la máxima calidad en una actividad que es seña de identidad de Andalucía en todo el mundo, que genera una facturación de unos 1.500 millones de euros.

Entre todas las zonas costeras andaluzas, mi provincia, Málaga, la Costa del Sol, con más de 161 kilómetros de litoral, es la que acumula mayor cantidad de servicios. Con todos estos datos puede entender, señor consejero, que la preocupación del sector sea máxima en estos días, después de tener conocimiento de un procedimiento de infracción que la Unión Europea ha abierto contra España por los procedimientos de adjudicación de concesiones en el dominio público marítimo terrestre, preocupación que nosotros compartimos, desde este grupo parlamentario, ante la posible paralización de todos los procedimientos y autorizaciones por parte del ministerio, porque, aunque Andalucía tiene las competencias transferidas, necesita de informes de la Dirección General de Costas para determinados expedientes.

El gran trabajo que viene realizando su consejería desde 2019, señor consejero, para reducir el colapso de expedientes sin resolver que había cuando llegó el Gobierno de Juanma Moreno, el Gobierno del cambio, se puede ver por este motivo gravemente afectado, además de los ya continuos problemas y falta de colaboración que tenemos por parte del Gobierno central.

Un dato: mientras que, por ejemplo, en mi provincia, en Málaga, se han resuelto el 80% de los expedientes que estaban pendientes hasta 2019 por los anteriores Gobiernos socialistas —174..., un total de 174, de los 220 que encontró el Gobierno del cambio cuando llegó— 34 de esos 174 expedientes resueltos han sido objeto de recurso contencioso-administrativo por parte del ministerio. Mientras que su consejería va dando soluciones, el ministerio va poniendo piedras en el camino.

Ante esta situación, señor consejero, nos gustaría que nos explicara en qué situación se encuentran los expedientes de solicitud de ocupación de dominio público marítimo-terrestre para la explotación de los servicios en el litoral andaluz tras el procedimiento de infracción que la Unión Europea ha abierto contra España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todos.

Bueno, señora Ruiz, me pregunta usted por el estado de esos expedientes, tras el procedimiento de infracción abierto al Gobierno de España.

Decía usted que los profesionales de los chiringuitos están preocupados. Pues, lamentablemente, tienen todos los motivos para estar preocupados: esos expedientes están bloqueados por el Gobierno de España, efectivamente.

Miren, están paralizados los 92 expedientes de los empresarios de chiringuitos, que, sin duda, quieren generar riqueza y forman parte de la imagen icónica que tiene no solo la Costa del Sol, sino toda la costa de Andalucía, y que son vector fundamental de nuestra economía azul.

El procedimiento de infracción de la Unión Europea, que tiene abierto contra el Reino de España, al que usted ha hecho referencia en su pregunta, es un procedimiento de infracción del que la Junta de Andalucía, competente en la materia —como bien usted ha señalado—, tiene información a través de los medios de comunicación; no tenemos ninguna comunicación formal del Gobierno de España. A esta consejería no le obra ni una sola comunicación formal del Ejecutivo central. Lo único que tenemos es una comunicación verbal, por parte de la Dirección General de la Costa y el Mar, informando de que existe ese procedimiento y con la instrucción dada a sus funcionarios de no formalizar más acuerdos, en tanto en cuanto no se solucione ese gravísimo problema.

Como usted comprenderá, la Junta de Andalucía no está de brazos cruzados. ¿Qué hemos hecho? Bueno, hemos enviado un oficio a la Dirección General solicitando dos cosas:

En primer lugar, que se nos dé traslado de manera oficial de ese procedimiento —parece razonable que, siendo los competentes, podamos conocer los pormenores del mismo—. Y, en segundo lugar, la convocatoria de una reunión con el Ministerio para la Transición Ecológica y la propia consejería, en el menor plazo de tiempo posible, para buscar alternativas que nos permitan desatascar todos esos expedientes que ahora el Gobierno central nos paraliza.

Queremos dar soluciones a los afectados, queremos ayudar al sector de los chiringuitos, conscientes como somos de todo lo bueno que aporta a Andalucía y a las provincias que tienen litoral. ¿Y saben cuál ha sido la respuesta del Ministerio para la Transición Ecológica a esa solicitud de la consejería para mantener una reunión? Pues la de siempre: nada, absolutamente nada. ¿Le han contestado a usted, señoría? Pues a mí tampoco.

[Intervención no registrada.]

Miren, no nos explican los motivos, no nos dicen absolutamente nada, no nos dicen por qué esos 92 expedientes tienen que estar absolutamente paralizados. Vuelve a ser la tónica habitual de un ministerio que se ha marcado como objetivo principal de legislatura ponerle todos los palos en la rueda al desarrollo de Andalucía del que sea capaz.

Mientras tanto, nosotros no tiramos la toalla; seguiremos trabajando, seguiremos apoyando. Como usted bien ha dicho, desde que Juanma Moreno es presidente se han desatascado 350 expedientes, y ese es nuestro objetivo y esa es la línea que seguiremos.

Muchas gracias, señora Ruiz.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POP-001112. Pregunta oral relativa al Proyecto GreenH2F Iberdrola

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Industria, Energía y Minas, señor don Jorge Paradela Gutiérrez, relativa al proyecto GreenH2F Iberdrola.

Tiene la palabra la señora doña Julia Ibáñez Martínez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Señoría.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Señor consejero, hoy le preguntamos sobre el proyecto H2, de Palos de la Frontera, en la ciudad de Huelva.

Este es uno de los proyectos que la Unión Europea ha seleccionado en materia de hidrógeno verde. Y es uno de los proyectos que también forman parte ya de esa Alianza Estratégica de Andalucía de Hidrógeno Verde, que presentó hace poquitos meses el presidente de la Junta de Andalucía, junto con usted, en un acto, y que ya vemos que está dando sus frutos.

Nos consta que este es un proyecto estratégico, que ha sido seleccionado no solo por la Unión Europea, sino también a nivel andaluz, ya que forma partes del trabajo que está realizando la Unidad Aceleradora de Proyectos de la Junta de Andalucía, que se constituyó en su día a través del Decreto 4/2019, que modifica la normativa en materia de ordenación del territorio y en materia urbanística.

Esta unidad tiene por objeto agilizar, impulsar, facilitar los trámites administrativos y los procedimientos de la Junta de Andalucía, pero fundamentalmente tiene por objeto también coordinar a las diferentes consejerías implicadas en esos proyectos, que son fundamentales, que queremos que sean materializables en nuestra tierra y que también queremos que cuenten con todas esas inversiones para los andaluces.

Por eso, señor consejero, le queremos preguntar: este proyecto, ¿en qué situación se encuentra en la actualidad? ¿Cuáles son las inversiones que hay previstas en este proyecto? ¿Cuántos puestos de trabajo, aproximadamente, va a generar? ¿Qué potencia va también a generar en el futuro en clave de sostenibilidad, en clave económica y en clave de economía verde y limpia?

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ibáñez.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Gracias por su pregunta, señora Ibáñez.

Así es: el pasado 6 de junio, el Consejo de Gobierno tomó conocimiento de la asignación a la unidad aceleradora del Proyecto GreenH2F de Iberdrola, en Huelva.

Se trata de una actuación estratégica que está radicada, concretamente, en la zona del polígono industrial Nuevo Puerto, junto al muelle exterior de esa zona portuaria. Y allí se va a instalar una planta de hidrógeno verde de gran capacidad, que estará alimentada íntegramente por energías renovables.

El proyecto se estructura en varias fases. La primera de ellas consiste en la instalación de un electrolicador de gran potencia, de 200 megavatios —eso es un electrolicador verdaderamente importante— que va a tener la capacidad de producir 23.000 toneladas al año —23.000— de hidrógeno renovable. Y estará alimentado por una planta fotovoltaica que el mismo grupo Iberdrola tiene denominada «Ribera». Para completar las siguientes fases del proyecto, está previsto completar, ultimar el desarrollo renovable adicional de plantas fotovoltaicas en otras localidades. Concretamente en los municipios de Trigueros, Gibraleón, Beas, Valverde del Camino y Andévalo. En conjunto estamos hablando de una inversión muy considerable, estamos hablando de 1.150 millones de euros, y de la creación de nada más y nada menos que 3.250 empleos en la fase de construcción, y otros 400 de manera estable durante la explotación de la misma. Proyecto de grandes dimensiones, y que tiene sentido adscribir a la Unidad Aceleradora para, efectivamente, agilizar su tramitación en la mayor medida posible. El hidrógeno que se producirá allí se va a integrar en los procesos y en la cadena de valor de industrias radicadas en el polo industrial onubense, y podrá ser exportado, además, a través de su puerto, en forma de hidrógeno renovable, o de derivados del mismo como pueden ser el amoniaco.

Este proyecto Green H2F, que hemos asignado con el propósito de acelerar su tramitación, conecta estrechamente con el apoyo que estamos dando a todas las iniciativas relacionadas con el hidrógeno renovable, o hidrógeno verde, que es lo mismo.

Andalucía se está convirtiendo en uno de los mejores lugares del mundo para producir esta nueva fuente energética, clave para la descarbonización de industrias que tienen difícil electrificarse, y también para la descarbonización del transporte pesado marítimo o terrestre, sin descartar que también sea aplicable en el de la aviación. Andalucía cuenta con los recursos naturales para hacerlo. Hablamos del sol, hablamos de su ubicación geográfica, pero también hablamos de puertos y del hecho de disponer de una demanda industrial de hidrógeno muy importante, fundamentalmente en Huelva y en Algeciras, o de manera destacada en estos dos grandes polos industriales. Por tanto, esta iniciativa que llevamos en la Unidad Aceleradora, en conexión con otras como la del Valle Andaluz del Hidrógeno Verde de CEPSA, que tiene lugar en Huelva y en Algeciras, y que ayer contó con la visita de los reyes de España y de Países Bajos, pues son enormemente representativas de esa potencia que tiene Andalucía en este terreno. Por tanto, Alianza Andaluza del Hidrógeno Verde que avanza de manera decidida con proyectos como este, y también con comisiones de participación...

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 40

XII LEGISLATURA

15 de junio de 2023

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/PNLP-000060. Proposición no de ley relativa al rechazo a la Ley Orgánica del Sistema Universitario

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto sexto del orden del día, proposiciones no de ley.

Proposición no de ley en pleno relativa al rechazo a la Ley Orgánica del Sistema Universitario, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Se han admitido a trámite en relación con la presente proposición las 10 enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

A las enmiendas 13.623, 26, 28, 29 y 31 les es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara.

Interviene en primer lugar el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el señor don Daniel Castilla Zumaquero, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Quiero comenzar agradeciendo la presencia en el debate sobre esta PNL del consejero de Universidad, que sabemos y tenemos constancia de la gran preocupación de la consejería por la LOSU y por la aplicación de la misma, y por lo que nos puede afectar a las universidades andaluzas.

El pasado 12 de abril entró en vigor la nueva Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario Español, la conocida como la LOSU, que sustituye en el ordenamiento jurídico universitario vigente, que era del año 2001.

La ley recientemente aprobada no ha sido consensuada ni con los principales partidos ni con la comunidad universitaria, y nace del apoyo al Gobierno de España de sus socios minoritarios, convirtiendo por tanto una ley hecha a medida de estos socios minoritarios, que además son grupos independentistas y que han obrado para maniobrar a su favor. Y lo explicaré luego más adelante. Esta no es la ley que necesitan las universidades españolas, tampoco la que esperaban, y mucho menos la ley que se merecen nuestras universidades. Es una ley que no resuelve nada, que lo complica todo y que también lo encarece. No contenta absolutamente a nadie. El sistema universitario español llevaba años esperando una reforma a la altura, que diese respuesta a las necesidades de nuestras instituciones universitarias y que afrontase los retos de futuro.

Sin embargo, la LOSU no solo sigue viendo a las universidades como instituciones del siglo pasado, sino que puede provocar efectos adversos durante décadas en todo el sistema universitario español. Esta nueva normativa crea un marco legal ineficaz, que perjudica la proyección futura y la calidad de formación de estas instituciones, ya que genera universidades públicas de primera y de segunda, con una

formación a distinta velocidad según el territorio; resquebraja y desintegra el sistema universitario español; coarta la autonomía de nuestras instituciones superiores de educación, invadiendo las competencias de las comunidades autónomas en materia de financiación; genera más gastos sin aumentar la dotación por parte del ministerio; posiciona políticamente a las universidades sobre temas que les son ajenos; posibilita figuras similares con distintas obligaciones docentes e investigadoras; dificulta que los jóvenes brillantes puedan acceder a la carrera académica; desprestigia la figura del profesor asociado, y no avanza ni en gobernanza, ni en internacionalización, ni en equidad, ni en transferencia del conocimiento, ni en la conexión de la universidad con la sociedad.

Además, esta ley, sin memoria económica, con una cifra irrisoria que se pone inicialmente con unos mínimos para la presentación del proyecto, y que no garantiza la financiación necesaria, porque al final son las comunidades autónomas, sería en este caso Andalucía con nuestras universidades, las que deben asumirlo, el famoso yo invito y tú pagas, ¿no?

Por tanto, no ofrece una respuesta válida para los grandes problemas de la universidad española, impidiendo el avance, la transformación hacia un sistema innovador, vanguardista y eficiente, que es lo que pretendemos.

Pero es que de esta ley se quejan los estudiantes, porque exigen más peso en los claustros; los profesores, porque exigen más seguridad jurídica en sus contratos laborales; los investigadores; los rectores, porque se quejan de que pierden el control de las universidades; los gobiernos autonómicos, porque al final invaden sus competencias de financiación.

La nueva normativa no mejora la conexión entre la universidad y el tejido social o el tejido empresarial. Porque no prepara el camino adecuado para que los estudiantes tengan un acceso rápido, fácil, flexible y acorde con su formación al mercado laboral.

Entre los aspectos más controvertidos de esta ley me gustaría destacar algunos. En primer lugar, la ideologización de la universidad. La LOSU durante su tramitación ha cambiado bastante durante la tramitación parlamentaria, y ha cambiado bastante por la influencia de las reivindicaciones, como decía al principio, de grupos minoritarios e independentistas, concretamente de Esquerra Republicana de Cataluña. Y la más polémica de esta modificación es la que establece, y leo textualmente, que las funciones fundamentales del claustro son las de analizar y debatir temáticas de especial trascendencia. No podemos olvidar que el claustro es el máximo órgano de representación y participación de la comunidad universitaria. ¿Y por qué se mete en enmienda por parte de Esquerra Republicana esta función de analizar y debatir temáticas de especial trascendencia? Pues porque ya ellos mismos lo dijeron, y la diputada de Esquerra Republicana que defendió esta enmienda desveló que era la llave para eludir las futuras condenas judiciales que ya había recibido la Universidad de Barcelona y la Universidad Politécnica de Cataluña, por posicionarse con el tema del *procés*, porque hay sentencias del Tribunal Supremo que las condenaron porque manifestaba el Tribunal Supremo que las universidades están sujetas al principio de neutralidad predecible de todas las administraciones públicas.

Y, sin embargo, a pesar de la existencia de esa sentencia del Tribunal Supremo, pues se introduce esta coletilla para salvar a estas universidades y para que, al final, las universidades pierdan el rumbo, que es el rumbo de la formación de las personas, y no tienen por qué entrar en estos temas.

Al final, se crean también, otro de los grandes problemas que nos encontramos, 17 sistemas diferentes, que es otro logro de Esquerra Republicana, que es la creación de la Agencia de la Calidad Autonómica y no la ANECA, que son las que van a decidir la posibilidad de evaluar a los candidatos que quieran optar a una plaza de funcionario, lo que provocará que haya criterios diferentes por cada una de las comunidades autónomas. Ya la directora saliente de la ANECA, doña Mercedes Siles, decía que esta medida va a provocar que no haya una homogeneidad, porque se establecerán diferentes criterios en función de los intereses concretos de cada gobierno autónomo. Así, los distintos grupos parlamentarios con ideologías separatistas han valorado esto como un avance. Pero, sin embargo, los otros grupos parlamentarios, a excepción del Grupo Parlamentario Socialista, que se adhirió por su propio interés y por su pacto con grupos independentistas, hemos sopesado y hemos tenido en cuenta y expusimos durante la tramitación de la ley en el Congreso que esto es un retroceso muy importante, si al final cada comunidad autónoma, cada universidad decide de por sí los criterios y se va en contra de los criterios unificadores de la ANECA. Lo decíamos textualmente cuando decíamos que no se rompiera el sistema de acreditación por la ANECA, especialmente en los cuerpos de funcionarios, considerando que la inversión de la agencia autonómica que promueve la ley no va a garantizar la homogeneidad.

Otro de los graves problemas es la desfuncionarización de las universidades. Dentro de otro de los logros de Esquerra Republicana —del sometimiento del Partido Socialista a las solicitudes de partidos independentistas— se propone la equiparación del personal laboral con el personal funcionario. Se establecen dos vías: la funcional y la laboral paralela. Los sindicatos ven claramente que esto es una privatización encubierta de la universidad, una forma de colocar a los que son de la cuerda de los que mandan en cada universidad y que va a crear al final redes clientelares vinculadas al gobierno de turno. Así, representantes de CSIF decían que se fomenta la laboralización de las plantillas, mientras tienden a desmantelarse los cuerpos docentes universitarios, lo que provocará duplicidades, frenará la movilidad e incrementará la precariedad, la discriminación y la desigualdad entre los colectivos.

Hasta ahora, las universidades tenían que tener un 51% de plantillas formadas por funcionarios. Ahora se ha eliminado este porcentaje y se dice que tiene que haber mayoría —pero con trampa—, computando equivalencia a tiempo completo, lo que en la práctica reduce esa proporción porque hay muchísimos profesores —por ejemplo, los profesores asociados— que no están contratados a tiempo completo.

También esta ley supone una merma importante en la exigencia con respecto a los rectores. Los rectores ya no van a ser considerados como la máxima autoridad académica de cada universidad, también se han rebajado los requisitos para ser rectores. Antes, como mínimo, se tenía que ser catedrático, ahora no, ahora ya no deben reunir unos méritos concretos, sino que cada campus, cada universidad va a fijar los criterios que estime oportunos. Y en el acceso a la carrera docente como decía— se elimina el control externo, pues los profesores, ayudantes, doctores no tendrán que acreditarse ante la ANECA y su evaluación quedará en manos de los comités de selección de cada una de las universidades.

Y hay otro tema con el que quiero terminar mi primera intervención y al que ya se ha hecho referencia en una de las preguntas que hemos podido escuchar en el día de hoy en este pleno, que es el tema de las prácticas extracurriculares. La aplicación de la normativa que regula la obligatoriedad de cotizar a la

Seguridad Social de las prácticas curriculares de alumnos universitarios y de formación profesional que ha aprobado recientemente el Real Decreto 2/2023. Esto no va a simplificar —al revés—, va a empeorar bastante el tema de las prácticas académicas y nos va a impedir y va a poner en peligro el grave problema que entendemos que ha sido... el gran logro —perdón— que ha sido el Plan Bolonia y que introdujo precisamente esta necesidad de realizar prácticas formativas a las empresas para poder obtener un título y de verdad poder desarrollarse los estudiantes, futuros profesionales en el mundo laboral. Por eso, esta LOSU —desde nuestro punto de vista y en mi segunda exposición plantearé más motivos— ha de ser repudiada. Ha de ser repudiada y entendemos que se ha hecho en contra de los criterios de la universidad y en contra de los criterios de absolutamente todo el mundo universitario.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castilla.

Corresponde ahora el posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios —de menor a mayor— por un tiempo máximo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene por el Grupo Parlamentario Por Andalucía la señora doña Esperanza Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Tengo que decir que es una iniciativa que a mí me ha sorprendido. No porque rechace la LOSU —que es algo que lo sabía por el posicionamiento que ha tenido su grupo tanto con el Congreso como en el Senado—, como porque la redacción de la misma me parece que tenía poca profundidad y poco razonamiento argumentativo de por qué se estaba en contra de la LOSU. Y también me extrañaba, ¿no?, pues que, siendo su ponente una persona de mucho rigor, pues que fuera así. Tengo que decirle que es verdad que su intervención me ha aclarado bastantes puntos, hemos podido encontrar argumentación que ahora voy a tratar de confrontar, porque ya le adelanto que no estamos de acuerdo.

Dice que la norma no está consensuada. Claro, Ley Orgánica del Sistema Universitario, una ley orgánica que requiere para su apoyo 176 diputados en el Congreso, es decir, está más que consensuada, no he calculado cuántas fuerzas políticas son las que finalmente la aprueban, pero tengo que decir que son bastantes. Las leyes se debaten en el Parlamento, en las Cortes Generales en este caso, y una ley orgánica ha requerido un apoyo —es decir, ha sido un proceso en el que sí se ha hablado mucho y se ha debatido, con lo cual se puede estar en contra y hay argumentos, bueno, que se pueden discutir desde los distintos posicionamientos—. Pero, claro, decir que una ley orgánica no está consensuada, bueno, pues tiene los 176 votos que tiene que tener y ha sido muy difícil —teniendo en cuenta que es un Gobierno conformado por dos fuerzas que, entre las dos, además no alcanzan la mayoría absoluta y que han tenido que estar recabando otros apoyos—. Y es verdad que entra en vigor el 12 de abril, es decir, apenas tiene años de vida. Yo creo que había cierto consenso en la comunidad universitaria en que había

que reformar la LOU esa ley de la Ley Orgánica de Universidades, una ley con 22 años de vida que ya, sobre todo en temas de profesorado, me parece que estaba provocando algunas disfunciones—.

Me llama la atención porque parece que vamos al *BOE* y hemos leído leyes distintas. Lo que usted ve como un problema, pues para nosotros no lo es tanto. Es verdad que se le da mayor protagonismo, mayor margen si quiere a las comunidades autónomas, pero me hace gracia porque nos habla, por otro lado, de que se invaden competencias de las comunidades autónomas —aunque es verdad que ha dicho en materia de financiación—, cuando yo diría que es casi lo contrario. Es una ley que, de alguna manera, es verdad que abre a la participación de las comunidades autónomas, por ejemplo, y lo ha dicho el portavoz del Partido Popular, estableciendo que para ser ya funcionario de carrera, titular o catedrático, ya no hace falta pasar necesariamente por la ANECA —como hasta ahora—, sino que las agencias autonómicas —que ya venían funcionando de facto para el personal laboral— pueden suplir esa función. Podemos discutir si eso es algo que está bien o no —a mí, a priori, no me parece mal—, es verdad que tendremos que ver el uso que a eso se le da y cómo se va desarrollando para que eso sea. Porque sí es verdad que llama la atención que, para ser funcionarios de carrera del Estado, pues sean unas agencias autonómicas las que den la acreditación en última instancia. Pero, repito, tendrá que pasar el tiempo para que veamos si realmente esas disfunciones se han producido. Es verdad que hay una promoción de las lenguas cooficiales y se establece una financiación extra. Eso me imagino que al Grupo Parlamentario de Vox no le hará gracia, pero las lenguas cooficiales están reconocidas en la Constitución —amparadas por ella— y no nos parece ningún problema.

Sí me ha llamado mucho la atención eso de que hay problemas de cogobernanza o que no se mejora. A mí me gusta mucho el establecimiento ahora de que, tanto para ser rector, vicerrector o decano, el mandato es único de seis años —no prorrogable ni renovable—. Me parece un acierto y, sobre todo, me parece un acierto que la elección deba ser directa a través del sufragio de toda la comunidad universitaria.

También esa idea de que ya no hay que ser catedrático para ser rector, pero sí se exigen una serie de méritos que no me parece que sean fáciles de cumplir: se exigen tres sexenios de investigación, tres quinquenios docentes, cuatro años de experiencia de gestión universitaria en algún cargo unipersonal —me parece que está bien—. Al tenerlo antes... era una universidad —me parece— con una concepción arcaica y algo jerárquica la idea que solo los rectores podían llegar a ser... —o sea, solo los catedráticos o catedráticas podían llegar a ser rectores—. Y me parece que lo sea otro tipo de personal, sobre todo porque ahora es verdad que ya no se está pensando en la idea del personal funcionario como el último escalón del escalafón, sino que ahora hay una especie de establecimiento en paralelo de dos carreras, una laboral y una funcional. Eso es algo que no es nuevo, a pesar de que estuviera el 51% de la LOU establecido. De personal funcionario, todos sabemos, todos los que estamos en la universidad hemos visto cómo la tendencia en los últimos años era a laboralizar el personal docente por parte de las universidades. A mí me gusta el modelo funcional, yo soy funcionaria y me parece que te da seguridad a la hora de poder ejercer tus derechos como docente en una institución como la universidad, pero sí que creo que no es algo nuevo ni que viene a romper totalmente el esquema o el diseño del profesorado.

Me ha hecho gracia la referencia a la neutralidad ideológica, porque es verdad que se discutió mucho y es verdad que se elimina la exigencia de neutralidad ideológica en la ley. Yo creo que la neutralidad en sí no la da el hecho de que esté o no previsto en la Ley Orgánica de Universidades, y la prueba es —y usted ha hecho referencia a Cataluña, y es verdad, los claustros catalanes hicieron declaraciones al hilo de las sentencias del *procés* y, sin embargo, en la ley estaba establecido—. Yo lo que creo es que hay que normalizar el hecho de que las instituciones públicas también... —instituciones tan importantes como las universidades—, si lo consideran oportuno —que eso es otra cuestión—, puedan pronunciarse sobre cosas y, en realidad, como digo, cuando quieren lo acaban haciendo —con lo cual, no es un tema tanto de que esté establecido o no la ley—. Pero, bueno, al menos es verdad que ese es un argumento en el que ha entrado y podemos confrontarlo.

A mí sí me gusta que me parece que hay más control y más derecho para los estudiantes, tienen derecho a huelga o a paro académico. Eso, bueno, como profesora, no me gusta tanto, pero entiendo que es un derecho que había que dar y está bien que se le reconozca. Y algo, además, que a mí me gusta especialmente —porque parte de una enmienda de mi formación en Madrid de Más País—: tienen derecho a atención psicológica y emocional, ¿no? E incluso se pueden gestionar servicios universitarios dirigidos al alumnado: pueden conocer cuáles son las evaluaciones docentes del profesorado, que da como mucho pudor que te evalúan y solo lo ves tú y sé muy bueno, se lo cuentas a los compañeros, pues no se lo tienes que enseñar a nadie, el hecho de que el alumnado puede acceder, en algunos casos puede ser bueno porque, si las evaluaciones son negativas, son reiteradas, pues es algo que yo creo que puede estar bien.

La financiación, bueno, se trata de alcanzar el compromiso presupuestario del 1% del PIB, que sería lo ideal, y se establecen algunos límites a los precios públicos. A mí, en eso..., no le veo un problema real —se lo digo realmente—, no veo que ahí se esté mermando las competencias de las comunidades autónomas.

Sobre la carrera profesional, lo que he dicho: a mí sí me parece que se clarifica un poco, porque la idea es que una persona pueda ser fija, pueda tener un puesto fijo, en unos diez años. Eso es un logro, porque es que, a día de hoy, lo que te dicen los estudios es que son en torno a los cuarenta y muchos años cuando una persona acaba o logra consolidarse. Antes, hace unos años, tardaban mucho en hacer las tesis, ahora se tarda menos, pero se tarda mucho en consolidar.

Yo creo que carrera docente, a día de hoy, es una locura, que se es durante mucho tiempo precario, que te obligan a investigar casi al peso, más que teniendo en cuenta otro tipo de elementos. Si todo lo que consiga estabilizar al profesorado en torno a diez años después de haber accedido al primer contrato, a mí me parece que es más que razonable, sobre todo, porque la gente a lo mejor no lo sabe, pero estamos continuamente pasando controles, pasando acreditaciones de distintos organismos. Y luego, además, los sexenios, los quinquenios, etcétera, que te exigen estar siempre al día. Y bueno, y es lo que hay que hacer, porque para eso la Universidad tiene que ser una institución de vanguardia al servicio de la sociedad.

Me gustan también algunas novedades que hay. Por ejemplo, la política de becas, que pasa a hacer pensada. La beca es un derecho subjetivo de aquel alumno o alumna que no tiene los recursos suficien-

tes para estudiar. Se trata de que todo el mundo que quiere estudiar, pueda hacerlo —hablamos de universidades públicas; ya saben que no nos gustan las privadas—. Y, en consecuencia, nos parece que esta previsión está bien; no es un premio, no es una dádiva, no es un regalo, no es caridad, desde luego; es un derecho subjetivo.

Nos gusta también el apoyo a la mujer y a la diversidad, que se establece de manera muy clara, como es lógico: veintidós años después de aprobada la LOU, las cosas han cambiado, y todas las universidades tienen que contar con planes de igualdad, medidas para eliminar la brecha salarial y los protocolos. Y todo lo que tiene que ver con que las comisiones de valoración o selección sean paritarios, todo el mundo sabe lo importante que ha sido la exigencia de paridad, que ahora quedaba en manos de las universidades, para que las mujeres podamos crecer en la carrera y ascender. Porque cuando no se exige la paridad, cuando no se exige la paridad, los tribunales están conformados por hombres y los hombres conocen a más hombres. Y, al final, las mujeres estamos relegadas, muchas veces, por una cuestión que no tiene nada que ver con los méritos académicos.

Se cuida al antiguo alumno, de manera que hay cierta relación especial entre el egresado que sale de una universidad, que puede volver luego a hacer otro título, de una manera, digamos, más fácil que si fuera alguien de la calle. Y a mí me parece bonito, esa manera de continuar la relación.

Una cosa fundamental y que también sale de una enmienda de Más Países: los colegios mayores, sin segregación. A nosotros nos parece que los colegios mayores no pueden, en las universidades públicas, no pueden segregar por sexo; nos parece contrario al principio de igualdad y nos parece bien que, si en la sociedad hombres y mujeres compartimos vida, lo hagamos también en un sitio como los colegios mayores. Y si así evitamos espectáculos bochornosos, como aquel que pasó en el Colegio Mayor Masculino de Madrid, pues creo que habremos ganado todos y todas.

También hay normas para la privada, consejero, la del Real Decreto 640/2021, que se contiene en la LOSU y que habrá que cumplir a partir de ahora, en cuanto a número mínimo de créditos que se exigen, etcétera.

Y, para acabar, la internacionalización. Si es la primera vez que se dedica un título entero a la internacionalización... Y, además, se hace de dos maneras: hablando de Europa —que, en realidad, eso no es internacionalización, porque según la Constitución y los tratados de la Unión, ya se debe considerar algo interno—; y luego, fomentando el desarrollo con Iberoamérica —que, además, en algunos estudios y en nuestra tradición es básico—, con lo cual, eso de que no hay internacionalización, no solo no lo entiendo, sino me parece que hemos leído la norma al revés.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defiende sus enmiendas, el señor don Alejandro Hernández Valdés.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Señor presidente, señorías, señor consejero, buenas tardes.

Como ya he manifestado en otras ocasiones, es un detalle que tenemos que agradecer que los consejeros estén presentes en PNL como esta, que, aunque no es preceptiva su presencia, pero que, de alguna manera, evidentemente va a influir en los próximos trabajos que se desarrollen en su consejería.

Bueno, nosotros aquí, realmente, lo que vamos a hacer es reiterar lo que ya se habló y lo que ya se dijo en el Congreso de los Diputados. Ya se presentó una enmienda a la totalidad a la Ley Orgánica 223, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, fundamentalmente por razones que también han sido indicadas por el señor Castilla: la falta de rigor académico, el implemento de la ideología en el desarrollo de la ley, un alto grado de endogamia y la falta de atención a las verdaderas demandas de cada uno de los miembros de la comunidad educativa universitaria.

Por eso digo, bueno, vamos a insistir en los mismos puntos en los que se trabajó en el Congreso. Entendemos que es una ley de la discordia y del caos; una ley con un marcado sesgo socialista, que viene a encarnar el desorden y la falta de consenso. Vemos cómo se quejan los estudiantes, se quejan los profesores, se quejan los rectores, se quejan los investigadores, los gobiernos autonómicos —incluso gobiernos autonómicos gobernados por la izquierda.

¿Qué es lo que no les gusta a los estudiantes? Pues que pierden peso en los claustros, por ejemplo. Los profesores también entienden que siguen moviéndose en un delicado equilibrio, en cuanto a la seguridad jurídica de sus contratos laborales, sin que la ley haya avanzado en absoluto. Los investigadores piensan que no se está investigando esa investigación de manera real y efectiva. Los rectores creen que pierden el control de las universidades. Y los gobiernos autonómicos porque ven que, efectivamente, esta ley es inviable, económica y financieramente.

La realidad es que carece de una orientación racional, encaminada a aclarar los sistemas de contratación, como hemos indicado; no simplifica la clasificación del profesorado y no supone ningún avance en ese sentido, como decía antes. Y tampoco aclara la financiación.

El hecho de que ahora haya, nominalmente, esa financiación dual, porque las comunidades autónomas tienen que implicarse hasta alcanzar el 1%, bueno, pues a nuestro juicio, lo que va a traer es que las universidades que están en comunidades autónomas que son mejor tratadas financieramente y presupuestariamente por el Gobierno de España, van a tener también oportunidad de dedicar más recursos a sus universidades y se ahondará más en la división de los españoles, como ya está sucediendo en Secundaria y en Bachillerato, donde alumnos y profesores, por ejemplo, del País Vasco reciben más inversión y, además, ganan más dinero. Como decimos, —insistimos—: esto ahonda más en esa España de diferentes velocidades.

También diríamos que esta ley del sistema universitario en nada atiende al rigor académico o a la excelencia. Es un taller de adoctrinamiento, de cuatro o siete años, en las que vemos cómo en su artículo 2 se hacen alusiones a la memoria democrática o a la lucha contra el cambio climático; en el artículo 18, hablan de desarrollo sostenible; en el 4.3, de igualdad de género en todas las actividades de la Universidad; en el 44, la paridad de hombres y mujeres, sin atender al mérito; en el 43.2,

hablan de la creación de unidades de igualdad y de diversidad en todas las universidades; 46.2, más de lo mismo, etcétera. Son simples ejemplos, pero lo que vienen a demostrar es que estos..., como ya ocurre también en los nefastos temarios de Primaria, Secundaria y Bachillerato, pues ahora vemos cómo también se lleva a la Universidad estos dogmas, que se acaban convirtiendo en doctrina oficial, como el feminismo, teorías de género que dan la espalda a la realidad biológica del dimorfismo sexual, fanatismo climático, lenguaje inclusivo, globalismo y persecución implacable de quienes osen discrepar. Esto nos recuerda mucho a esa cultura de la cancelación, que tan peligrosa puede ser en el ámbito universitario.

También es un ataque —y esto hay que decirlo también— y por eso, precisamente, ese consenso al que se aludía por la anterior portavoz, evidentemente... Pero claro, ¿con qué han pactado? Pues con fuerzas políticas que tienen en muy poco valor la unidad nacional. Se desconecta todo lo que tiene que ver con el problema de España, de su identidad, de aquellos programas políticos orientados a la pervivencia de la nación. Y en esta dialéctica de Estados que estamos viviendo, en términos generales, frente a la globalización, vemos que bajo la rúbrica de un falso y engañoso internacionalismo de la Universidad, pues al final se entra en contradicción con otras actuaciones, como es esa potenciación de las lenguas vernáculas y de las lenguas cooficiales. Lo que debería de ser una muestra de la riqueza de nuestra cultura, incluso de nuestra riqueza lingüística, al final se utiliza como un arma de disgregación y como un arma de separación. Con lo cual, al final, lo que se persigue con esta ley es darle más potencia de fuego a aquellos que quieren acabar con la unidad de España.

Decíamos, debilitamiento del sistema universitario. Ya hemos visto en Hispanoamérica, con la propaganda a favor de las lenguas precolombinas, que este *apartheid* lingüístico del español viene a ser un instrumento para la ruptura de la hispanidad, de nuestros vínculos transatlánticos, pero también, como decía —y perdonen la insistencia—, para la ruptura de nuestra nación. La universidad ya no es universal, sino que esta idea de la LOSU es un ariete del fomento del particularismo y del aldeanismo.

También, además de esta negación de la nación y de la lengua española, se niega la excelencia académica y se niega la verdad. Los universitarios españoles de Castilla, Aragón, Andalucía, Extremadura, Cantabria, Murcia, pero también aquellos estudiantes que vengan del otro lado del Atlántico —argentinos, peruanos, etcétera—, no podrán estudiar ni trabajar en el País Vasco, Galicia, Cataluña, Valencia o Baleares. ¿Por qué? Pues porque se ha decidido que el conocimiento, la verdad y la universalidad son menos importantes que la destrucción de la nación.

Todo este desorden viene de la mano, además, de un ministro que debería haber sido expulsado el primer día de esta legislatura, en primer lugar, por su incompetencia, por supuesto, pero luego por haber sido partícipe de ese fraude electoral masivo, de ese golpe de Estado en Cataluña, que vulneraba la Constitución, nuestro ordenamiento jurídico, y que tenía como fin atentar contra la unidad nacional y la legalidad democrática, que se hizo sin respeto alguno a los derechos de al menos la mitad de la población de Cataluña y que pretendió suplantar los procedimientos de reforma expresamente previstos en nuestro ordenamiento constitucional y en el orden estatutario vigente. El señor Subirats Humet participó orgullosamente en esos movimientos golpistas y, sin embargo, lo que le debía haber supuesto al apartamiento de cualquier potestad pública pues le ha llevado a ser ministro. Curioso.

También pues nos encontramos con una universidad en la que no dejamos de ver un alto nivel de endogamia. Nos preocupa, porque el 70% del profesorado de las universidades públicas españolas trabaja en la misma institución en la que ha obtenido el doctorado. Y esto es un dato, una cifra muy superior a lo que ocurre en otros países de nuestro entorno que cuentan con un sistema universitario de tamaño comparable. Así, en Alemania o el Reino Unido esta cifra no llega ni siquiera al 10% y otros como Italia pues el 24%. Esto tiene consecuencias, insisto, negativas, porque la producibilidad científica de los profesores que obtienen su plaza en este tipo de régimen, como decimos, endogámico, es en promedio menor que en un régimen más abierto y competitivo. También la calidad de la producción científica limita enormemente la proyección internacional de los resultados obtenidos. Y la investigación española en estos términos se encuentra relativamente aislada de las tendencias científicas mundiales y de innovación, en tanto que las líneas de investigación de los recién incorporados pues quedan supeditadas a las que suele realizar el director de tesis que trabaja en el mismo departamento. Esto nos lleva a que la innovación y el aire fresco en ocasiones se echen de menos.

En definitiva, nos encontramos ante una ley orgánica que resulta ser todo un fracaso, se mire por donde se mire. Hoy más que nunca hace falta aprobar una nueva ley para el sistema universitario —pero una, no 17—, en la que el valor y respeto al español, el rigor académico y la excelencia pues sean el valor superior y, por supuesto, también con una única prueba de acceso a la universidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ruiz Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Buenas tardes.

Gracias también al consejero por estar aquí hoy.

Indigna lo que uno tiene que escuchar o leer en esta Cámara a veces. Dice una de las enmiendas, propuesta por Vox, que se exija a las universidades que publiquen su índice de endogamia, en un intento más de desprestigiar a la universidad pública. Y yo me pregunto, señorías, ¿acaso la universidad y la ciencia española no tienen un buen nivel y a pesar de lo poco que se invierte en ellas? ¿Ustedes saben, señorías de Vox, lo complicado que es conseguir una acreditación de la ANECA? ¿Ustedes saben, señorías de Vox, que la media para estabilizarse en la universidad española es de 20 años? ¿Y vamos los políticos a darle clases a la gente de la universidad? ¿Deberíamos también publicar el índice de endogamia de los partidos políticos?

Señores de Vox, si lleváis tres días en política y ya tenéis lucha interna por ver quién es el patriarca del clan, ¿vais a hablar de endogamia? Si hubo incluso una señora que quiso ser la matriarca, pero, claro, como sois muy masculino, pues os habéis librado y deshecho de ella.

Pero vayamos a lo que importa, vayamos a lo que importa.

Señorías, la proposición no de ley que presenta hoy el Partido Popular lleva al título de «rechazo a la Ley Orgánica del Sistema Universitario». Pero cuando uno se enfrenta al texto de esta PNL comprueba que gran parte de la misma no trata de la LOSU. Miren, en los debates de esta Cámara es comprensible, y yo diría que hasta recomendable, una cierta digresión, los debates estrictamente lineales resultan insípidos y, en el mejor de los casos, muy técnicos. Pero, señorías, señor portavoz del PP, esto es una proposición no de ley, es un texto escrito que va a requerir un posicionamiento político de los distintos grupos parlamentarios, y no es de recibo que cuatro de los seis puntos de esta PNL no traten de la LOSU, tal y como indica el título.

Hablan ustedes de la LOSU y en otro punto se critica un decreto que nada tiene que ver con esta ley que regula las prácticas de los estudiantes. Después saltan a los PERTE y, para terminar, lo sazonan con una petición sobre becas para el deporte y la cultura. Luego nos quejamos del descrédito de la clase política, pero es que este tipo de iniciativas no ayudan en nada, señorías. Desde luego, el Partido Socialista rechaza en su conjunto todas las propuestas de esta PNL porque ni es seria ni es rigurosa.

En cualquier caso, yo sí me voy a ceñir al título de esta propuesta, al menos en su aspecto principal.

Miren, una ley que, como todas las leyes, es mejorable, señorías, como todas las leyes. De hecho, ahora hay que adaptarla a las distintas autonomías y territorios. Yo estoy ahora negociando con el señor consejero para adaptarla. Ustedes, como hacen últimamente, la tildan de ideológica y la consideran el fruto de los pactos con los socios minoritarios y separatistas y etcétera. No sé cómo no se aburren ya de ese argumentario.

Pero todas estas críticas esconden el verdadero motivo por el cual las derechas españolas rechazan esta ley de plano. ¿Saben cuál es el motivo? Señorías, ¿saben cuál es el motivo? Yo se lo voy a decir: que por primera vez una ley incluye la obligación del Gobierno de turno de financiar decentemente el sistema público de universidades.

[Aplausos.]

Señorías, financiarla con al menos un 1% del PIB. Esto es lo que verdaderamente les produce urticaria a las comunidades gobernadas por el Partido Popular, que tienen que invertir más dinero en un servicio público que es de su competencia, si ahí está la clave. Miren, es tal el nerviosismo que les ha entrado a las derechas españolas y al Partido Popular que varios de sus políticos y de sus cargos están realizando declaraciones inquietantes sobre el tema. Sin ir más lejos, nuestro consejero de Universidades, el señor Villamandos, que ha llegado a afirmar en una conferencia en Madrid que con esta ley los campus deberán financiarse con lo que pagan los alumnos. No exagero, aquí está el titular del ABC: «El consejero de Universidad advierte que los campus deberán financiarse con lo que paguen los alumnos». Unas declaraciones en las que se encuentran perlas como esta —y cito—: «Van a ser los estudiantes los que harán que nosotros alcancemos ese 1% del PIB». Qué barbaridad, señorías, qué barbaridad.

Desde luego, en Andalucía siempre hemos mantenido que las universidades públicas se han de sostener con un sistema fiscal justo. El grueso de la financiación jamás, señoría del PP, jamás debe recaer sobre las espaldas de los estudiantes. Y los socialistas andaluces lo hemos demostrado. Os dejamos en herencia las tasas de matrículas universitarias más bajas de España. Cuiden, por favor, de esa herencia.

[Aplausos.]

Abandonen cualquier tentación neoliberal.

Yo recomendaría al señor Juan Manuel Moreno —qué pena que no esté aquí— que, en lugar de hacer oposición al Gobierno central, que en lugar de hacer al Gobierno central, se centre en sus propias competencias, pues tiene abiertos varios frentes en lo referente en la universidad.

Hoy mismo, sabrá el señor consejero —usted también, como portavoz de universidades— que hay convocada una manifestación en el Palacio de San Telmo para protestar por el incumplimiento de los acuerdos en materia de universidad. Una manifestación convocada por UGT, por CSIF y CC.OO., bajo el jocoso lema: «Villamandos, los acuerdos, ¿pa cuándo?»...

[Risas]

... Y es que, a día de hoy, señorías, no se han pagado los complementos autonómicos, «los acuerdos, ¿pa cuándo?».

A día de hoy, no se han abonado los atrasos que le deben al PAS, «los acuerdos, ¿pa cuándo?».

A día de hoy, no se han convocado los contratos doctorales, no se han modernizado las infraestructuras científicas, no se han sacado las ayudas a los proyectos de excelencia y ya llevamos cinco años del Gobierno de la derecha en Andalucía.

Este relato, señor Juanma Moreno, lo conocemos bien, se ralentiza la Universidad pública para dejar más espacio a la privada...

[Aplausos.]

... Por cierto, que hablando del señor presidente hoy —hoy—, nos ha regalado una clase más de política, y tilda al presidente del Gobierno de España como cesarista. Y lo dice un presidente, lo dice un presidente que es mesiánico, que todo ha empezado con él hasta el nuevo andalucismo... En fin, pero sigamos.

Existen frases con una cierta guasa, como la que acabo de citar, de «Villamandos, «los acuerdos, ¿pa cuándo?», y frases, como aquella de María Antonieta, que decía: «por si fuera poco el peso de la corona, también debo de soportar las intrigas de la Corte». Esto mismo debe de estar pensando Juanma Moreno. No tenía bastante con los sindicatos protestando en las calles, que ahora además sufren las maquinaciones palaciegas de los rectorados.

Los rectores y las rectoras andaluces están ciertamente inquietos por la financiación y enfadados por la aprobación de universidades privadas de escasa calidad.

Y, para colmo, el resto de la Universidad de Sevilla se va a los tribunales porque, según él, la Junta atenta contra su autonomía universitaria.

Rebeliones aparte, señorías, una lectura atenta de esta PNL del Partido Popular evidencia que, tras las distintas peticiones subyace una ansiedad por la cuestión económica que la LOSU contempla. Algo que incluso parece reconocer el que ha redactado esta PNL, estas son palabras suyas. Esta ley lo com-

plica todo y también lo encarece. Lo encarece, vaya por Dios. Ustedes, obsesionados con bajar los impuestos y viene una ley a obligaros a inyectar más dinero en la universidad pública, qué contrariedad. Lo encarece todo.

Hombre, señorías del PP, encarecer, encarecer es un término un tanto excesivo. Yo creo que el señor consejero estará de acuerdo. Un 1% con respecto al PIB, yo diría que es hasta modesto. Hay que recordar que la media de los países de la OCDE está casi en el 1,5%.

Aquí conviene recordar a Juanma Moreno esa frase de Michael Corleone en *El padrino*: «El dinero no es el problema, es la solución». Invertir en educación superior es vital para garantizar el progreso de nuestra sociedad, porque la universidad es el motor de la I+D+i en España y también en Andalucía.

Lo más irónico de todo esto es que uno de los grandes damnificados de la cicatería del señor Juanma Moreno en cuestión de universidades es el propio señor Villamandos, que no gana para disgustos. Según los sindicatos, le hacen falta 150 millones para que el sistema funcione correctamente. Y ahora, además, viene una ley que le va a obligar a invertir aún más, a encarecerlo, como usted dice, a encarecerlo todo.

Una ley que calificáis como descafeinada. Ustedes, señorías del PP, sí que me tienen descafeinado al señor Villamandos.

Mire, lo conozco bien, trabajamos en la misma Universidad de Córdoba. El diálogo no era uno de sus puntos fuertes cuando era rector pero, en su defensa, diré que era muy ejecutivo, sacó un montón de cosas para adelante. Eso es verdad.

Pero es que ahora no hay quien lo reconozca. Se reúne con los sindicatos, con los rectores, con los estudiantes, con los consejos sociales y vuelve a reunirse con los sindicatos, con los rectores, con los estudiantes, con los consejos sociales en una suerte de círculo angustioso. A ver si el año que viene le dan al pobre más presupuesto porque con el que tiene ahora no puede cumplir con los compromisos adquiridos.

Siguiendo la metáfora del café, me gustaría terminar recordando que cuando Juanma Moreno anunció su fichaje estrella para universidades, cuando anunció su fichaje estrella, pensaba que el señor Villamandos nos iba a traer café arábica, café arábica de calidad; pero lo único que nos ofrece, como en tiempo de carestía, es achicoria, achicoria y más achicoria.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación y para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Castilla Zumaquero por un tiempo máximo de diez minutos.

Y también le recuerdo que tendrá usted que pronunciarse sobre las enmiendas presentadas.

Muchas gracias, señoría, tiene la palabra.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señora presidenta.

Yo no voy a hablar de *El padrino*, que también podría hablar y podríamos decir algún que otro diálogo. Yo voy a usar una frase un poco más castiza, más de nuestra tierra: «Y vuelve la burra al trigo».

El señor portador del Partido Socialista tiene una obsesión enfermiza —y créeme que lo siento y lo digo tal como lo siento— con el consejero. Es decir, se puede hacer un seguimiento de sus intervenciones en el Pleno, en las comisiones, y es una obsesión personal con el señor consejero...

[Intervención no registrada.]

... Es decir, señor Ruiz Sánchez, yo no sé, sinceramente, lo que le pasa a usted con el consejero. Porque una cosa es con la consejería como ente, con la Administración como tal, pero es que su obsesión es personal con el consejero. Es una relación amor-odio que probablemente —yo que sé—, probablemente haya que ser estudiado en alguna cátedra de psiquiatría, en alguna universidad andaluza...

[Intervención no registrada.]

.. Pero bueno, es interesante, porque al final lo bueno que tenemos es que el discurso, pues, al final, es el mismo. Es decir, esa obsesión —ya vuelvo a repetir— obsesiva...

[Intervención no registrada.]

... Vamos a ver. Yo quiero empezar...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

Guarde silencio, por favor, señora Rivas.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—... quiero empezar por el tema de las enmiendas, ¿vale? Y quiero hacer dos manifestaciones. Primera es a la falta de enmiendas, porque aquí ni el Grupo Socialista ni el Grupo por Andalucía han presentado ninguna enmienda. Es decir, está claro que no hay ningún interés por enmendar, no hay ningún interés y, probablemente, la LOSU sea magnífica para ambos grupos.

Aunque sí he notado en la intervención del señor Ruiz Sánchez esa falta de apoyo a la LOSU. Es decir, es que yo creo que usted no termina de creérsela ni termina de aceptarla, se lo digo sinceramente. Nos ha desviado, ha vuelto al consejero —por supuesto, que no falte la mitad de su intervención dedicada al consejero—, pero yo creo que usted no se la cree, sinceramente. Y creo que cuando usted esté en su universidad trabajando y sus compañeros le pregunten: «¿qué hiciste tú cuando se habló de la LOSU?»... Como en la película. Usted sabe la película que le estoy refiriendo. Pues no sé lo que le va a contestar. «¿Qué hiciste tú cuando se habló de la LOSU?» ¿No? No lo sé.

Iba a hablar de las enmiendas. No había enmiendas por parte del Partido Socialista; no había enmiendas por parte de Por Andalucía, y con respecto a la enmienda presentada por Vox no admitimos, excep-

to una transaccional que le comenté al portavoz y no sé si al final se va a admitir... Se admite, ¿vale? Pues, entonces, se admite. Con respecto a la enmienda de adición décima hay una transaccional que yo le haré llegar ahora al señor letrado para que la tenga. El resto de enmiendas no las admitimos, ni..., del grupo Vox, ¿vale?

Vamos a ver, cuando yo he manifestado en mi intervención que esta ley no ha sido aprobada, no ha sido consensuada, lo decía, y vuelvo a leer textualmente: «ni con los principales partidos ni con la comunidad universitaria». Claro que ha sido aprobada por el Congreso por 182 votos a favor, solamente por 182.

Y como decía la portavoz de Por Andalucía, que no sabía exactamente los grupos, yo se lo voy a leer. Es decir, para que vea la retahíla de grupos que lo ha apoyado, ¿vale?: PSOE, Unidas Podemos —que es su grupo—, Esquerra Republicana —a la que he hecho bastante referencia y a lo mejor voy a hacer más referencia ahora—, PNV, Más País, Compromís, Teruel Existe —un grupo muy potente—, Coalición Canaria, Nueva Canaria y Partido Democrático Europeo-Catalán.

Esos son los grupos. Pero, éstos que confluyen, si lo analizamos, esto es el tejido Frankenstein, esto es el tejido Frankenstein, esto es el apoyo Frankenstein. Ésta es la cuota de Unidas Podemos, que ha tenido algunas cuotas legislativas en esta legislatura que ha terminado ahora mismo, y ésta una de más de ellas. Y el Partido Socialista pues se pliega a la cuota porque Sánchez... Perdón, me he equivocado. No el Partido Socialista, el Partido Sanchista se ha plegado, porque lo necesita, porque la ha necesitado y ésta era la cuota, igual que la ley del sí y el sí, esa era la cuota...

[Aplausos.]

... de Unidas Podemos y la ha tenido que aguantar. Y ahora, aquí, el portavoz del Partido Socialista, que desde luego... Porque yo sí que he hablado de la LOSU en mi intervención, y ahí está la grabación y lo podremos ver en el *Diario de Sesiones*. Yo sí que he hablado de la LOSU en mi intervención; pero usted no ha hablado de la LOSU. Lo vuelvo a repetir: usted no ha hablado, usted la elude. Usted la elude. Juanma, el consejero —por supuesto, el consejero—, pero la LOSU la elude. Usted la elude.

Claro, vuelvo a repetir, probablemente porque en el fondo de su corazón no está de acuerdo con la LOSU, porque ésta es la ley rehén. Esta es la ley rehén de Sánchez, lo vuelvo a repetir, igual que la del «sí es sí».

Esto es lo que hay, esto es lo que toca y esta es la cuotita de Unidas Podemos y, al final, se une el gran amigo, el gran amigo, detrás. ¿El amigo americano? Pues no, el amigo catalán —hablando de cine—, el amigo catalán, Esquerra Republicana, que es la que ha exigido al Partido Socialista someterse a esto, que es lo que nos ha metido en estas circunstancias.

[Rumores.]

Porque no he escuchado al portavoz...

Perdón, es que no puedo...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—... es que no he escuchado al portavoz socialista hablar nada del tema de la ANECA, por ejemplo. Es decir, un tema que me parece que es fundamental para el profesorado universitario, para la validación de los títulos. Es decir, no se ha dicho absolutamente nada.

Por tanto, al final, esta es una ley estrictamente política, que un ministro que no ha hecho absolutamente nada durante esta legislatura, lo único que ha planteado, igual que otros han planteado otros temas, y era la cuota..., y, señor Subirats pues se ha traído esta ley, presionado por el independentismo catalán, por el independentismo vasco y, sobre todo, vuelvo a repetir, por el independentismo catalán, que al final es el que ha puesto las premisas y las bases lógicas que ellos han entendido y que son necesarias. Y las tenemos que tragar en el resto de España, que ese es el problema, ese es el problema. Esa es la falta que tiene el Partido Socialista, que no tiene una visión general de España, que está sometido a este Gobierno Frankenstein y a esta presión nacionalista, porque Sánchez necesita para sobrevivir el apoyo de Esquerra Republicana; lo ha necesitado.

Y usted viene aquí, y usted viene aquí, señor Ruiz, a defender lo indefendible. Y usted lo sabe, que es indefendible, que la Universidad no acepta, no quiere esto; que los rectores españoles no lo quieren y los rectores andaluces tampoco lo quieren, porque esto no es la Universidad que queremos. Yo estoy seguro, estoy seguro de que usted tampoco quiere esta Universidad ni esta ley que rija la Universidad andaluza y la Universidad española.

Por tanto, vamos a reflexionar un poco, ¿no?, vamos a sentarnos. Y vuelvo a repetir, es que, encima, hay voces disidentes —que hubo en su momento— del Partido Socialista, —no del Partido *Sanchista*, del Partido Socialista—, que decían que incluso había que llevarla al Tribunal Constitucional. Y eso lo dijo Page, que es un representante territorial del Partido Socialista en una comunidad autónoma. Probablemente..., fíjese usted, probablemente ha sacado los resultados que ha sacado, probablemente por esta oposición, porque realmente planteó con coherencia lo que debe ser la normativa universitaria.

Por tanto, me parece..., vamos, creo sinceramente..., yo entiendo que el Partido Socialista vote que no, porque, al final, está sometido a la presión del Partido Socialista a nivel nacional, y el Partido Socialista andaluz ya no es lo que era ni existe en estos momentos y, por tanto, está sometido a ellos. Y entiendo también que Por Andalucía, obviamente, si son los redactores de la norma, si son ellos los que la han puesto, ¿no? Es decir, porque al final esta carga ideológica de la ley... Y el tema de la lengua..., es decir, está claro, es decir, que es una presión desde el inicio por parte de Esquerra Republicana.

Por tanto, era una oportunidad para que se aportaran enmiendas a la PNL que presentamos, era una oportunidad para analizar tranquilamente esta ley, que nos afecta de lleno a la Universidad andaluza, porque tenemos que someternos a la misma, pero, al final, nos hemos centrado, pues, vuelvo a repetir, en las obsesiones particulares de cada uno.

Y nosotros, desde el Grupo Popular, vamos a seguir trabajando en esta vía, es decir, vamos a seguir trabajando en pos de la Universidad, de la Universidad pública andaluza. Y creemos, sinceramente, que

hay que rechazar de plano la ley tal y como está planteada, porque no es la mejor ley para las universidades españolas ni para las universidades andaluzas.

Nada más, señorías.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien. Muchas gracias, señor Castilla Zumaquero.

12-23/PNLP-000063. Proposición no de ley relativa a la campaña de publicidad contra el sector fresero de Huelva

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos al siguiente punto del orden del día, que sería la proposición no de ley en Pleno relativa a la campaña de publicidad contra el sector fresero de Huelva, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Esta proposición no de ley no tiene ninguna enmienda presentada y, por lo tanto, para la defensa de la misma tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el señor Segovia Brome.

Señor Segovia, tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Vamos a centrar la cuestión. El sector primario español ha sido víctima de declaraciones desafortunadas —o malintencionadas— por parte de varios cargos institucionales que tienen la obligación de representar y defender los intereses de todos los españoles. Nosotros no pretendemos en esta PNL hacer una reprobación a todo el Gobierno ni al Partido Socialista, sino a dos personas, y no porque opinen diferente de nosotros, sino porque han causado con sus declaraciones y actitudes un grave perjuicio a la agricultura de Huelva y que ha tenido consecuencias negativas sobre el propio Partido Socialista, que por primera vez en cuarenta años, desde 1983, ha perdido la Diputación Provincial, habiendo perdido concejales en cada uno de los cinco municipios de la Corona Norte, manteniendo dos alcaldes que se han mostrado favorables a una revisión del plan para corregir injusticias. No vamos a ser hipócritas: esta última cuestión no nos preocupa a nosotros, pero sí debería preocuparles a ustedes.

Y, por tanto, esta PNL es también una oportunidad para el PSOE de demostrar a los andaluces y a los españoles que quiere desligarse de las políticas de Sánchez en esta cuestión y defender la agricultura de Huelva. Si lo hacen, nos alegraremos enormemente por Huelva y por los agricultores. Si no lo hacen, lo lamentaremos enormemente, si bien nos quedará el consuelo de comprobar en las próximas elecciones cómo el PSOE sigue perdiendo apoyos en la provincia.

¿Por qué pedimos esta reprobación? Desde que comenzó la tramitación de la proposición de ley para la mejora de la ordenación de las zonas agrícolas del Condado de Huelva en los términos municipales de Almonte, Bonares, Lucena, Moguer y Rociana, el Gobierno de la nación, con su presidente y con la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, han aprovechado cualquier ocasión para emitir permitirse declaraciones públicas contrarias al interés del sector y, por tanto, inaceptables para un representante institucional en el ejercicio de su cargo. El hecho quedó constatado con el apercibimiento que recibió la ministra de la Junta Electoral Central por haber vulnera-

do la neutralidad institucional, habiendo criticado en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros la PDL que recalifica los territorios de la Corona Norte.

Pero mucho más grave es el apoyo mostrado por el presidente del Gobierno y la ministra mencionada a una campaña de publicidad de una plataforma de consumidores alemanes, Campact, vinculada al Partido Socialdemócrata de Alemania, que supone un ataque frontal, muy injusto, a los agricultores de Huelva. Esta asociación inició una campaña por Internet, el pasado 26 de mayo, con el objetivo de reunir 200.000 firmas para que varias cadenas de supermercados alemanes —Aldi, Lidl, Edeka y Rewe— boicoteen la fresa de Huelva, y lleva conseguida unas ciento setenta mil. Según Campact, la fresa de Huelva es más barata que la alemana porque los trabajadores son explotados en España. Textualmente dice: «Son más baratas a expensas de la naturaleza y de las personas». Y critican la PDL porque se utilizará más agua aún para el cultivo de fresas —todo eso sabemos que es falso, porque esta PDL no afecta para nada al agua, es exclusivamente de ordenación territorial—, lo que equivale, según dicen ellos, a destruir el frágil ecosistema de Doñana. Resulta inaudito que el presidente Sánchez, en vez de defender las condiciones sociolaborales del campo español y el trato que aquí se dispensa a los trabajadores contratados legalmente en origen —que es ejemplar—, y en vez de asegurar que van a acometerse las infraestructuras necesarias para hacer llegar a la zona el agua suficiente para hacer compatible agricultura y turismo con Doñana, haga de portavoz de dicha asociación, subiendo a las redes las noticias del boicot, con un comentario lamentable: «El negacionismo arruina nuestro medio ambiente y corre el riesgo de arruinar las economías locales», terminando con un patético: «Salvemos Doñana», ¿eh? Patético y cínico, porque la única manera de garantizar el futuro de Doñana, como todos sabemos, con agricultura o sin ella —porque la sequía afecta a toda España—, es construir las obras hidráulicas y llevar el agua. Él ha podido hacerlo y no lo ha hecho.

Y, por si fuera poco, Teresa Rivera lo supera, justificando públicamente el boicot: «Alerta entre los consumidores alemanes, que amenazan con un boicot a las fresas españolas. Es imprescindible despejar ya cualquier duda», afirma la ministra, «Juanma Moreno debe retirar de inmediato la ley de regadíos que amenaza a Doñana». O sea, está dando la razón a los alemanes, que están pidiendo un boicot contra la fresa de Huelva.

Realmente, han pasado todas las líneas rojas. Asaja pidió la dimisión inmediata de la vicepresidenta tercera, afirmando en un comunicado que la primera obligación de un gobernante es estar al lado de los ciudadanos que representan y salvaguardar y defender sus intereses. Esta ha sido la última agresión, según Asaja, de este Gobierno, que, recordemos, no duda en desprestigiar el trabajo de los agricultores y ganaderos españoles siempre que tiene la oportunidad. El apoyo es del todo punto inadmisibles —continúa la nota— y constituye una clara agresión hacia miles de productores y sus familias, que trabajan duro todo el año para sacar adelante sus explotaciones, generar riqueza y contribuir al desarrollo de las exportaciones del país.

SOS Rural, que agrupa a centenares de organizaciones del mundo rural, ha pedido la inmediata destitución de la ministra por inducir de forma consciente a la ruina de los productores de fresas de Huelva. Ha perjudicado, a sabiendas y de forma indignante y escandalosa, a miles de productores y sus familias, según afirma.

Esta no es la primera vez que desde el Gobierno de la nación se apoya una campaña en contra de los españoles. En el recuerdo de todos está el ataque a los ganaderos protagonizado por el ministro Alberto Garzón en un medio británico, asegurando que España exporta carne de mala calidad.

A finales del 2022, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, lanzó una campaña de justicia alimentaria en la que identificaba al sector fresero con la explotación laboral en la alimentación española con el lema *Exporta, explota, me expló!*, mediante una trabajadora soportando el peso de una fresa.

A finales de abril, en la entrevista a Onda Cero, Patxi López ha manifestado: «Estamos en un momento en el que el que prometa trasvase está mintiendo y desde que ha llegado este Gobierno no se ha prometido ni un solo trasvase». Esto deberían de aclararlo, porque por otro lado están diciendo que han licitado las obras del túnel de San Silvestre y creo que puede ser muy interesante que lo aclaren.

«Nadie puede prometer a los agricultores que tienen regadíos...», esto, sigue Patxi López: «Nadie puede prometer a los agricultores que tienen regadíos ilegales que van a tener agua porque no la van a tener». Esto también habría que aclararlo. Y nos acusó a los grupos proponentes de prometer el oro y el moro cuando no hay agua, y es mentira. Este señor, obviamente, no tiene ni idea del agua que hay o no puede haber en Huelva.

Por lo tanto, estamos ante una práctica habitual de este Gobierno que tiene por objeto demonizar a un sector que es el sustento económico de toda una provincia. Es paradójico que los propios miembros del Gobierno, que tanta preocupación han expresado por la lucha contra la desinformación, sean los principales agentes desinformadores en todo lo relativo a la Proposición de Ley del Condado de Huelva. El Ministerio que dirige la señora Ribera es la puerta de entrada de la Agenda 2030 a España, sin duda.

La importancia del sector fresero de Huelva está fuera de toda duda. España se ha convertido en la mayor productora europea, 50% de la fresa, y la segunda productora mundial. La principal área de cultivo a escala nacional se centra en la provincia de Huelva, efectivamente, donde se concentra más del 90% de la producción y la superficie de cultivo a escala nacional, y exporta más del 50% a la Unión Europea, principalmente a Francia y Alemania.

Concretamente, la facturación de las exportaciones es de 1.400 millones de euros en este último año, muy superior a lo que supondrían las obras de infraestructuras necesarias para llevar el agua y que no hubiera ningún problema de sequía en Doñana.

Por todo ello, hemos hecho la proposición de ley en la que instamos:

Punto número uno. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a reprobar las declaraciones y actuaciones de la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico y del presidente del Gobierno de España, relativas a la proposición de ley del Condado de Huelva.

Punto dos. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno, al Consejo de Gobierno, a mostrar su apoyo decidido a los agricultores del Condado, norte de Huelva en concreto, y en general a apoyar a todos los agricultores y ganaderos de nuestra región.

Punto tres. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a defender a las empresas exportadoras de frutos rojos de Huelva frente a los ataques institucionales.

Y punto cuatro. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desaprobar los contenidos que se encuentran recogidos en la Agenda 2030 y que son contrarios a los intereses de los agricultores y ganaderos españoles.

Nosotros creemos realmente que es una oportunidad de que se desliguen ustedes de esta política que cada vez está originando más enfrentamientos, y hoy hemos tenido la respuesta que ha habido al ministro Planas cuando ha intentado mediar o intentar aparentar que está defendiendo al sector. La respuesta ha sido contundente, no la tengo aquí, pero, bueno, está en toda la prensa.

En cualquier caso, nosotros animamos, solicitamos que se reprobren las declaraciones y las actuaciones tanto de Pedro Sánchez como de Teresa Ribera, en esta cuestión, porque claramente han originado un perjuicio a la agricultura de Huelva.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Segovia.

A continuación, corresponde el turno para el posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios. Y, por lo tanto, tiene en primer lugar la palabra la señora Mora Grande, por parte del Grupo Parlamentario Mixto.

Bueno, pues no está presente la señora Mora. Por lo tanto, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Nieto Castro.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes. Bueno, voy a posicionar a nuestro grupo con respecto a la iniciativa que traslada Vox, algunas consideraciones al respecto del tema, que no porque no sean de su agrado o que no las compartan tienen menor solidez o no tienen ningún predicamento fuera. Le digo esto porque las generalizaciones son muy cansinas. Todo el sector agrario, toda... Nada cabe en una... Toda cosa no se puede valorar en una sola categoría. Y cuando el abordaje de un problema se hace desde distintos ángulos, tendrán ustedes que comprender que hay personas que lo ven de una manera y personas que lo ven de otra. Y criminalizar a gente que no comparte su opinión no tiene en modo alguno nada que ver con estar más a favor o menos a favor del sector sobre el que se habla y del problema y la complejidad que tiene, que le afecta.

Entonces, entiendan ustedes, por favor, que es que hay una serie de evidencias científicas y jurídicas, y también políticas e institucionales, que nos llevan a una serie de personas a considerar que este problema no solo no se arregla con la tramitación del proyecto de ley que han sugerido ustedes y el PP, sino que se agrava, y que no compartir su criterio en modo alguno es atacar a nadie.

Le digo más, si usted hace un recorrido de la cadena del ruido de este tema, ¿cuándo empezó el ruido, señor Segovia? Cuando se trajo a esta Cámara por primera vez la intención de legalizar regadíos con un perjuicio cierto al conjunto del sector y al parque, algo que se avisó hace un año. Todo lo que está sucediendo ahora se inició entonces.

¿Cuándo paró el ruido, señor Segovia? El ruido paró cuando aquella iniciativa quedó aparcada. ¿Cuándo ha comenzado otra vez el ruido? Cuando ha vuelto a la Cámara la iniciativa. Causa-efecto.

¿Qué está provocando entonces la perturbación de nuestro buen nombre en mercados terceros? ¿Qué está provocando entonces la polémica, que tengamos el foco? ¿Qué está provocando la amenaza de las instituciones europeas por el incumplimiento de las normativas comunitarias? ¿Qué está provocando la amenaza de sanciones por no cumplir las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión? ¿Qué lo está provocando, señor Segovia? La iniciativa que han traído ustedes.

No se pueden hacer los ofendidos ni esconder la mano porque todo el mundo les ha visto a ustedes y al PP tirar la piedra. Y ahora no podemos situar culpables para abordar con una simpleza absurda un problema de tan extraordinaria complejidad.

Mire, lo que tenemos que desterrar de aquí es el sector primario político. La defensa del sector primario la estamos haciendo todos, cada uno como entendemos que la tenemos que hacer. Pero el sector primario político nos está haciendo polvo a todos y a la credibilidad de las instituciones.

Le digo más, me extraña muchísimo que su organización, Vox, no entienda la reacción en mercados terceros con el objetivo de proteger su producción. Porque cuando ustedes hablan aquí de lo que habría que hacer con los productos de Marruecos, que vienen aquí a competir con los nuestros, que si están usando pesticidas, fertilizantes, que si están explotando a los trabajadores. Eso lo hacen ustedes, lo han hecho en esta Cámara mil veces, lo hacen en el Congreso; pues ahora traslade usted eso mismo a Alemania o a cualquier otro país. Hay consumidores que quieren que la trazabilidad de su consumo esté clara, y hay oportunidades ante eso para fuerzas políticas y empresas, como para ustedes aquí el sector primario.

Y los agricultores, por ejemplo, catalanes, ¿no son españoles? ¿Usted se acuerda del boicot arengado a los productos catalanes cuando toda la mamarrachada del *procés*? Bueno, pues eso pasó también y ahí estaba su partido. Entonces, yo creí que ustedes iban a entender esa parte o que, sin compartirla, la iban a entender. Pero usted va a culpar al Gobierno de España de que en Alemania el mercado de consumidores diga «yo quiero saber cómo es la producción», y que eso le abra una ventana de oportunidad a su propia producción. ¿Ustedes no lo entienden? Bueno, es extraordinario, eso es extraordinario.

Y luego hay una cosa que también me extraña mucho y también se la quiero referir, porque no le he oído decir nada de esto. Pues hablan ustedes del sector primario, entiendo que la defensa del sector primario, ya le digo, parcelada, porque cada quien la entiende de una manera, esto, entiendo que usted me lo permite, que yo tenga una visión diferente. Le voy a decir qué me parece a mí la defensa del sector primario. A mí, por ejemplo, votar en contra de la Ley de cadena alimentaria, que por primera vez ha ilegalizado que un productor tenga que vender su producto por debajo de lo que le ha costado producirlo, pues a mí no me parece defensa del sector primario, señor Segovia. Llámeme usted rara, pero no me lo

parece. A mí no me parece que cuando hay empresas que se saltan esa ley y que, por tanto, se enriquecen indecentemente vendiendo sus productos a los consumidores, carísimos, sin que quien lo ha producido vea en modo alguno el incremento del beneficio. ¿Usted de parte de quién se pone? ¿Del agricultor, al que le siguen pagando dos gordas, —permítame que se lo diga—, por su producción, o de la empresa distribuidora que se está poniendo las botas, explotando al que tiene la explotación agrícola y al consumidor? Pues ustedes se han puesto de parte de la empresa. Porque cada vez que hemos salido..., sí, sí, no me haga..., sí está todo escrito.

[Intervención no registrada.]

Cada vez que hemos salido diciendo que había que pagarle a la gente lo que merecía por su trabajo y que los consumidores no podían pagar un sobrecoste que iba a manos muertas de cadenas de distribución, que nada añadían valor a la cadena, ustedes lo han dicho que «estábamos satanizando a las empresas». Pues eso no es defender al sector primario, en mi modesto punto de vista, señor Segovia.

Y ya el acabose: Castilla y León, Vox y PP. Vamos a mover cabezas de ganado con una alerta de salud pública porque tienen una enfermedad que pasa a los humanos, porque es que la salud pública está sobrevalorada, señor Segovia, que usted es médico. Pero ¿esto qué es? ¿Usted cree que si se siembra la duda de que aquí no se cumple la normativa de salud pública en nuestro país, eso no le va a afectar a la retinta de La Janda o a la ganadería de Los Pedroches? ¿Cuántas PNL han traído ustedes aquí en defensa del olivar tradicional en lugar del hiperintensivo? Ninguna. ¿Y en el hiperintensivo quién se gana la vida? ¿Cuál es la agricultura que fija población? Es que ustedes se hartan de dar lecciones y quien no está de acuerdo con ustedes es un traidor a España y al sector primario... Bueno, pues eso es un..., permítame que le diga, eso es pensamiento bruto, sector primario político. Y hay que pasar a la siguiente pantalla. Y hay que hablar de las cosas con un sustrato de veracidad. De veracidad. Habla usted de las macrogranjas de Alberto Garzón, que fue un bulo. Pero que si hay que decidir, cuál es el modelo que fija población en Andalucía, que genera riqueza y empleo y que es totalmente equilibrado y sostenible con su entorno: es la ganadería tradicional y extensiva, no la macrogranja.

¿Lo próximo qué va a ser? ¿Van a aprobar ustedes en Valencia, ahora que van a gobernar juntos, una macrogranja de pangolines y los vendemos en los mercados? Es delirante, es delirante.

No puede ser. ¿Usted cree que un trabajador, una explotación agraria o ganadera, que cumple con la ley, que tiene a sus trabajadores en condiciones y que paga el agua que utiliza, tiene algún problema de que le inspeccionen? Yo creo que no.

¿Y una institución de parte de quién se tiene que poner? ¿De quién cumple las leyes? ¿No? ¿Y el mensaje inequívoco que tenemos que lanzar desde el poder legislativo, señor Segovia, por favor, desde el legislativo hacia la ciudadanía? ¿Cuál es? ¿Que las leyes hay que cumplirlas? ¿No?

¿A quién le puede afectar que se haga una inspección? Pues yo se lo voy a decir. Al que puede vender más barato, porque no les paga a los trabajadores lo que les tiene que pagar, ni paga el agua que utiliza para el riego. Y eso es competencia desleal. Y mi grupo, en nuestra, por lo visto, tan estafalaria defensa del sector primario y del sector agrícola y el ganadero, estamos con la gente que hace las cosas bien y que cumple las leyes, y que cumple el convenio de los trabajadores y las trabajadoras, y que utilizan su proceso productivo todo aquello que nuestra normativa dice que se puede utilizar.

Bueno, bueno, pues resulta que el sector primario lo defienden ustedes y que la salud pública está sobrevalorada, que no se les puede decir a las distribuidoras que dejen de enriquecerse teniendo asfixiado a los agricultores, porque eso es meterse con los empresarios, pero ustedes aquí vienen a dar lecciones basadas en bulos, en mentiras orquestadas.

Bueno, supongo que lo han deducido. El voto de mi grupo es negativo a la iniciativa. Vamos a seguir pidiendo la retirada del proyecto de ley del que son ustedes culpables y responsables y no nos cansaremos de culparles y hacerles responsables del destrozo que llevamos un año diciéndoles que este delirio le provoca al parque, al sector agrario de Huelva y a nuestra reputación institucional, social y política en el mundo entero.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

A continuación y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista en Andalucía, tiene la palabra el señor Jiménez Díaz.

Señoría, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señores del PP, no se dejen engañar. No sé si han leído la proposición no de ley, pero la proposición no de ley en realidad lo que plantea es una reprobación —léanlo que está literalmente puesta—, a la Agenda 2030, a la Declaración en España de la Emergencia Climática después de la sequía más prolongada de la historia reciente de nuestro país, a la Ley del Cambio Climático, porque no existe, por lo visto, el cambio climático. Sí, sí, que «condena a España», según dice, la PNL, que ustedes van a apoyar, «a la miseria y a la ruina». Es decir, la lucha contra el cambio climático conduce a España a la miseria y a la ruina.

Esa es la trampa que les ha puesto la extrema derecha, señores del Partido Popular, a la que ustedes se van a entregar gustosamente en este alarde de trumpismo en el que pretende convertir el señor Moreno Bonilla su política medioambiental en Andalucía. Trumpismo que en Andalucía tiene una acepción diferente, no solo es negacionismo, con este rentoy que le está haciendo la extrema derecha al Partido Popular. Es también hacer trampa, que es lo que vienen ustedes haciendo, apareciendo el pirómano, el pirómano de esta situación, como bombero, que es lo que pretende vergonzosamente para esta comunidad autónoma el presidente...

[Aplausos.]

... de la Junta de Andalucía, que se llama Juan Manuel Moreno Bonilla.

Miren, señores del Partido Popular, con esas bases —como ustedes comprenderán—, no voy a debatir con la extrema derecha, voy a debatir con ustedes, con los que la han traído a la primera línea de la política en Andalucía y en España.

El socialismo democrático se alimenta de las esperanzas y de las aspiraciones de la gente para buscar el progreso, para tener mayor bienestar, para prosperar y para que el futuro sea mejor que el pasado y que sea sostenible.

El populismo, el suyo, el de derecha, se alimenta del miedo de la gente, del miedo al futuro, de las angustias ante lo que va a venir, de la incertidumbre, del enfrentamiento de uno contra otro, de la fobia al otro, al contrario, al diferente.

Y esta PNL, señores del Partido Popular, reflexionen, porque es esencialmente eso, un nuevo acto en este drama, de esta estafa monumental a la agricultura y a los agricultores del Condado, quienes año y medio después siguen sin ver resueltos sus problemas. Siguen en la angustia y en la preocupación, porque el señuelo que ustedes les pusieron están viendo cada día cómo no conduce absolutamente a ninguna parte.

Además, han complicado ustedes sin resolverse —ese es el primer problema— el conjunto de la agricultura onubense al conjunto de la agricultura de Andalucía.

Miren, señores de la derecha, son ustedes unos liberales de los 20 duros —permítanme que se los diga así de claro—, unos liberales de pacotilla, que cuando las fuerzas del mercado dictan precios leoninos, condiciones ruinosas, salarios de miseria o beneficios mil millones, dicen que son las leyes del mercado y que eso es sagrado, que, sin embargo, cuando esos mismos crueles mercados aprovechan sus ventajas competitivas y exigen unos mínimos de calidad en cuestiones ambientales, o en derechos laborales, dice que eso es intolerable y que eso se está atacando a España.

[Aplausos.]

Es decir, que ahora, cuando por nuestra producción se paga una miseria, no se ataca a España. Y cuando es el mercado el que decide que esa producción sea sostenible, sí se ataca a España. No, mire usted, se tienen ustedes que aclarar porque es el mismo implacable mercado. Se llama capitalismo, señores del Partido Popular, y es así de duro y de cruel muchas veces.

Mire, teníamos un problema con los agricultores a los que desde el 14 al 18 con un Gobierno del PSOE, señor González, y del 19 al 23 que llevan ustedes gobernando, con un Gobierno del Partido Popular, no se había podido integrar en la solución casi unánime del Plan de la fresa que permitió dar seguridad jurídica y derecho de riego —escúcheme, señor González—, 9.300 hectáreas de las 11.000 hectáreas que estaban en el limbo. Ese plan consensuado con su Gobierno del Partido Popular, con todo el mundo a excepción de los ecologistas —fíjese, señor González—, impulsado por el Partido Socialista, permitió darles seguridad jurídica y derecho de agua a 9.300 hectáreas de las 11.000 hectáreas. Así se hacen las cosas, señores del Partido Popular.

Hoy tenemos ese mismo problema, el que no se ha resuelto para esos agricultores que se quedaron fuera. Por cierto, con peor pronóstico de solución por la que han montado ustedes de manera irresponsable, y todos esos nuevos problemas generados por Moreno Bonilla, por su soberbia, por su incompetencia para gestionar asuntos complejos, por su obcecación en mantener una proposición de ley unilateral, que no resuelve nada.

Yo me pregunto, señor González: ¿existía un conflicto institucional con la Unión Europea y una amenaza de sanciones, que puede poner en peligro los fondos europeos y la política agraria común en España y en Andalucía antes de la presentación de esta proposición de ley? No.

¿Existía una amenaza expresa de la Unesco de retirar la Declaración de Patrimonio Mundial a Doñana, que si ocurriera supondría la mayor vergüenza en la historia de Andalucía en los ámbitos internacionales, señor González? No.

¿Existía un reproche total y rotundo de la comunidad científica contra la actuación de la Junta de Andalucía, de toda la comunidad científica, que debería avergonzarles, señores del Partido Popular? No, señor González.

¿Existía un enfrentamiento, casi con tintes de matón, como el que vimos en el día de ayer, contra el pronunciamiento de quien tiene la referencia, el conocimiento, la experiencia, la legitimidad de expresar porque defiende a todo Doñana, porque es el presidente de la comunidad..., perdón, del Consejo de Participación de Doñana, señor González? Eso no había ocurrido antes.

¿Existía un enfrentamiento, con tintes cada vez más preocupantes por su virulencia, entre regantes en el Condado, entre municipios en esa zona, señor González? No existía antes de la presentación de esta proposición de ley.

¿Existía una amenaza real en los mercados con la excusa de la situación de Doñana? Usted sabe que es una excusa, porque todos los años los mercados internacionales intentan fastidiar la producción e intentan que no llegue en las mejores condiciones. ¿Y por qué? ¿Quién ha dado lugar a esa situación? ¿Quién les ha regalado ese flanco, debilitando al sector primario de Andalucía?

[Aplausos.]

Ustedes, señores del Partido Popular, ustedes, ustedes.

Todo este desastre, todo este incendio, tiene un único culpable, señor González. Se llama Moreno Bonilla y, desgraciadamente, es el presidente de la Junta de Andalucía. A quien debería reprobar este Parlamento es a Moreno Bonilla por estafar a los agricultores, por destrozar nuestra imagen internacional, por entregar a Andalucía al negacionismo trumpista, el que ataca a los científicos, se niega al pensamiento científico y se defiende al pensamiento mágico —lo que ustedes están haciendo aquí—. Sí señor, a quien habría que reprobar en el Parlamento de Andalucía, señores del Partido Popular, es al señor Moreno Bonilla por romper el acuerdo del 27 de febrero en la sede del Ministerio de Medio Ambiente, en el que el secretario de Estado de Medio Ambiente y el consejero de Medio Ambiente acordaron que no se presentaba la proposición de ley y que se ponía la mesa para el diálogo para resolver esto, resolviendo la situación de los agricultores y defendiendo a Doñana, señores del Partido Popular. Mienten ustedes y lo saben. A quien debería reprobarse, señores del Partido Popular, por esto que está pasando, debía ser al señor Moreno Bonilla, por querer amordazar al Parlamento, vetar todas las voces discordantes: a los científicos, a los regantes, a los ayuntamientos, a las organizaciones sociales que piensan de manera diferente, al señor Miguel Delibes, señores del Partido Popular.

[Aplausos.]

A quien debería reprobar este parlamento es a Moreno Bonilla, que mandó ayer a su portavoz a atacar, insultar y vilipendiar a Miguel Delibes, con otra letra, es verdad pero con aquella misma música que

sonó, que profirió Millán Astray de «muera la inteligencia», señores del Partido Popular. Y yo respondo aquí que «ganaréis, venceréis, pero no convenceréis, señores del Partido Popular». No convenceréis. A quien debería reprobar el Partido Popular es a quien ha traído a Andalucía esta posición vergonzosa en todas las instancias, en todas las instancias, para intentar ganar unos cuantos votos engañando a la gente que está preocupada por su futuro, señores del Partido Popular. Así no se puede hacer política, señores del Partido Popular.

[*Rumores.*]

Miren, decía Charles Chaplin..., decía Charles Chaplin que «errar es de humano, pero echarle la culpa a los demás es todavía mucho más humano». Y eso es lo que están haciendo ustedes: echarles la culpa de su actuación a los demás. Tienen ustedes la reprobación de la mayoría de los regantes, de la mayoría de los municipios, de la totalidad de la comunidad científica nacional e internacional, de la práctica unanimidad del Consejo de Participación de Doñana, el pronunciamiento del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea, de las Naciones Unidas, a través de la UICN, de los técnicos del Ministerio y de la Confederación del Guadalquivir. Y tienen ustedes los arrojados de pretender reprobar aquí al presidente del Gobierno de España, cuando todo lo que ha ocurrido aquí tiene un nombre, y es un incendio irresponsable de Doñana, que tiene un único culpable, que tiene en la mano la tea de haber prendido ese incendio, que se llama Juan Manuel Moreno Bonilla y es el presidente de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Jiménez.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular en Andalucía, tiene la palabra el señor González Rivera.

Señor González, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor Jiménez, le veo muy exaltado y muy nervioso. Tranquilícese usted, señor Jiménez. Le veo verdaderamente muy incómodo hablando siempre de la agricultura y de los agricultores de Huelva. Por algo será, señor Jiménez, por algo será.

Señorías, los frutos rojos que se producen en Huelva son una seña de identidad de mi tierra. Yo, que soy de Lepe e hijo de agricultor, conozco bien lo que representa la agricultura y sus *berries* para la economía de los municipios agrícolas en mi provincia. Para que conozcan, señorías del Partido Socialista,

para que conozcan la magnitud de lo que representa el sector de las *berries* en Huelva, voy a enumerar solo cuatro datos: la provincia de Huelva concentra el 98% de la producción nacional de frutos rojos y el 30% de la producción europea. La fresa y los frutos rojos representan el 11,35% del producto interior bruto de Huelva y dan trabajo a más de 160.000 personas. Huelva dispone de más de 6.300 hectáreas de cultivo de fresa. Cada año se producen más de 270.000 toneladas de fresa. En la última campaña, el volumen de negocio en exportaciones de fresa ascendió a 1.392 millones de euros.

Señorías, lamentablemente, en las últimas semanas la agricultura y los agricultores de Huelva —especialmente, los agricultores de la comarca del Condado onubense— han sufrido una campaña de acoso que tiene difícil reparación; una campaña de desprestigio contra los frutos rojos que está generando muchos daños a miles de familias de la provincia de Huelva que dependen de esta actividad económica. Como os decía, 160.000 personas, de forma directa o indirecta, trabajan en el sector de las *berries*, al que se le está atacando de manera airada, con una campaña de desprestigio promovida por una asociación alemana. Y lo peor de todo: avalada por el Gobierno de Sánchez; avalada, señor Jiménez, por el Gobierno de España del Partido Socialista. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez y su ministra, Teresa Ribera, se han convertido en cómplices y han dado cobertura a una campaña difamatoria contra la fresa de Huelva. Es irresponsable y es incomprensible que el Gobierno de España, que tiene precisamente la obligación de defender a los sectores productivos de este país, colabore con la campaña falsa y dañina que se está haciendo contra el sector de la fresa de Huelva. Durante décadas, Andalucía y los freseros siempre, siempre, siempre han tenido el apoyo del Gobierno para poner en valor el prestigio que se han ganado los productos de nuestra tierra. Sin embargo, con Pedro Sánchez, lo que recibe nuestra agricultura y nuestros agricultores son ataques y apoyos a campañas de desprestigio.

Miren ustedes, el pasado 30 de mayo, solo 24 horas después de publicarse en el *Boletín Oficial del Estado* el Real Decreto de Disolución del Congreso de los Diputados y el Senado y la convocatoria de elecciones generales, Sánchez usaba las redes sociales para impulsar el boicot de los frutos rojos que produce Huelva. Pedro Sánchez, señor Jiménez: «El negacionismo arruina nuestro medio ambiente y corre el riesgo de arruinar la economía local». Pedro Sánchez.

A continuación, la ministra Teresa Ribera difunde en su cuenta de Twitter otra noticia con el mismo contenido que la del presidente: «Alerta entre los consumidores alemanes, que amenazan con un boicot a la fresa española». Teresa Ribera, vicepresidenta del Gobierno del señor Sánchez.

Por su parte, la asociación alemana —ya hizo uso en su intervención el presidente—, la asociación alemana utilizó de muleta los tuits del Gobierno y presionaba a los supermercados de la siguiente manera: «Si hasta el presidente del Gobierno español... —decía la asociación alemana—, si hasta el presidente del Gobierno español pide que se prohíba la venta de fresas españolas, ¿a qué estáis esperando?». Aquí tiene usted, señoría. Aquí tiene usted, señoría.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, no interpiden con el orador, por favor.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—No sé si es por ignorancia del Gobierno sobre la importancia que tienen los frutos rojos para la provincia de Huelva o por oportunismo político y estrategia de cara a las elecciones generales del 23 de julio, pero lo único que está consiguiendo el Gobierno socialista de Pedro Sánchez es perjudicar al sector en mi provincia. Ninguna campaña electoral, ningún objetivo político puede justificar que el Gobierno de la nación ampare y difunda falsedades que ponen en peligro y ponen en riesgo a un sector transcendental para la economía de Andalucía en general y en particular para la provincia de Huelva.

El señor Sánchez, señorías del Partido Socialista, va a hacer historia, pero va a hacer historia de la mala, la historia negativa. Nunca antes en la historia de nuestro país ningún dirigente español había arremetido contra una provincia española como está haciendo el señor Sánchez. Nunca antes en la historia de nuestro país ningún dirigente del Gobierno había ido contra un sector productivo como lo ha hecho el actual, lo está haciendo el actual presidente del Gobierno de España.

Nuestros agricultores necesitan precisamente apoyo y auxilio de las administraciones y no ataques por parte de los representantes públicos, y menos aún de todo un presidente del Gobierno de España y de una vicepresidenta de su Gobierno.

El Grupo Parlamentario Popular, por lealtad institucional, no vamos a apoyar la reprobación del presidente del Gobierno, pero sí vamos a exigir, sí vamos a exigir el cese inmediato de esos ataques, tanto al presidente del Gobierno como a la vicepresidenta del mismo Gobierno.

Por eso, os pido encarecidamente que pare ya la campaña de acoso que está sufriendo la agricultura y los agricultores del Condado, porque el Gobierno de Andalucía y su presidente, señor Jiménez, su presidente a la cabeza, don Juan Manuel Moreno Bonilla, no van a consentir el menor intento de desprestigio al sector de los frutos rojos de Huelva y el desprestigio a miles de familias que dependen de estos productos.

Así se lo comunicó el presidente de todos los andaluces, el señor Moreno Bonilla, a Pedro Sánchez en una carta remitida la semana pasada.

Cualquier campaña que ponga en duda la calidad y la sostenibilidad de nuestra producción agrícola tendrá enfrente al Gobierno de Andalucía, sí, señor Jiménez, que encabeza, y con mucho orgullo, Juan Manuel Moreno Bonilla.

[Aplausos.]

Repito. No vamos a permitir que la actividad productiva de los agricultores andaluces se vea dañada por el uso electoral que Sánchez y sus ministros están haciendo con Doñana. Porque si alguien ha defendido la agricultura, ha defendido a los agricultores andaluces y ha defendido Doñana en estos años difíciles, ese ha sido el Gobierno de Juanma Moreno Bonilla. Ahora es necesario que el Gobierno de España se implique y frene los ataques que está recibiendo el campo andaluz.

La fresa es un sector sostenible desde un punto de vista económico, social y medioambiental, y Sánchez y su ministra tienen que anteponer los intereses del sector de la fresa a sus intereses políticos.

Termino. Los diputados del Partido Socialista y especialmente los diputados de Huelva, señor Jiménez, tienen la oportunidad de unirse al lado bueno de la historia y apoyar y defender a nuestros agricultores y exigir al Gobierno de Sánchez y Ribera responsabilidad con el campo onubense.

Al señor Sánchez le digo que, cuando venga la próxima vez a la provincia de Huelva y una vez se baje del Falcon, que también podía venir por vía ferroviaria y conocer como cualquier mortal las condiciones en que se encuentra la línea ferroviaria entre Sevilla y Huelva... Bueno, pues cuando venga la próxima vez...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Castaño, por favor, silencio.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—... y se baje del Falcon, a la provincia de Huelva, el señor Sánchez, y antes de entrar en el Palacio de las Marismillas, le pido y le aconsejo que se vaya al tajo, que se vaya a cualquier explotación agrícola de Almonte, de Moguer, de Bonares, de Rociana o de Lucena, y comprobará las excelencias de los frutos rojos que salen de las tierras de Huelva. Pero también podrá comprobar *in situ* en la tierra, el señor Sánchez, la laboriosidad de nuestros agricultores y cómo ellos, con toda la humildad del mundo, mantienen sus explotaciones en las mejores condiciones de sostenibilidad y siempre, siempre respetando el entorno natural.

Le pongo algún ejemplo, por si el señor Sánchez no se ha enterado: «Huelva tiene la primera finca del mundo de frutos rojos certificada en la huella de nitratos. Tras más de tres años y medio de trabajo, ve la luz una certificación que coloca a la zona del Condado y al cultivo de *berries* como una de las primeras zonas del mundo que ha liderado un proyecto que es puntero a nivel mundial en el uso de agua y fertilizantes en la agricultura». Esto es lo que debe poner el señor Sánchez en su tuit y no meterse contra los agricultores y contra la agricultura de Huelva.

Señor Jiménez, desde el Partido Popular y desde el Gobierno de Juanma Moreno Bonilla no se lo vamos a permitir.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González.

A continuación y para cerrar el debate...

Señor Jiménez, por favor.

Cierra el debate el grupo parlamentario proponente, en concreto, el señor Segovia Brome.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, he conseguido un hito en esta Cámara, que es conseguir que la señora Nieto alce la voz, que es muy importante. No es poca cosa.

[Aplausos.]

No debe estar usted muy convencida de sus argumentos. Es rarísimo.

Hoy precisamente habla de ruido, de hacer ruido. Ahora explicaré algo sobre eso.

En cuanto a lo de la ley, hay una cosa que se la explico cada vez que salgo aquí. Nosotros no estamos a favor de las grandes cadenas ni de las multinacionales. No sé cuántas veces lo tengo que explicar. No estamos a favor de eso. Ahora, póngase usted en la piel de un agricultor. Si le ha salido la cosecha de naranjas, por ejemplo, a 0,60 euros el kilo y a él le ofrecen 0,60 o 0,50 y no le ofrecen más porque en Marruecos lo hay más barato, en Sudáfrica la hay más barata o en el cono sur la hay más barata, ¿qué hace? ¿Las deja que se caigan y no coge ni un duro o lo vende? ¿Qué hacemos? ¿Le prohibimos que recupere parte del dinero que ha invertido? A mí me resulta asombrosa su teoría, no puedo entenderla.

Lo de Castilla y León, me informaré, porque no me gusta hablar de lo que no sé. Me informaré y le daré una respuesta adecuada en su momento.

Las inspecciones...

[Intervención no registrada.]

Pero no un tema mío.

Las inspecciones, no sé si usted no ha debido visitar muchos campos o no ha debido hablar con muchos agricultores, porque las inspecciones, coger a todos los trabajadores y apartarlos y ahora pedirles la documentación uno por uno, lleva un tiempo y ese tiempo le cuesta dinero al empresario. No significa que no deba haberlas, claro que las hay, y las hay y además muchísimas, pero es que la inmensa mayoría de los trabajadores, de los agricultores, están trabajando con unas condiciones que son auténticamente ejemplares y no se puede criminalizar a todos. A nosotros también nos gusta que se hagan las cosas bien. ¿Alguna vez usted ha escuchado a alguien de mi grupo defender que no se pague el salario justo, que no se cumpla con las condiciones laborales? Estoy convencido de que no lo habrá escuchado.

Bueno, al señor Mario Jiménez, que hayan regularizado 9.300 hectáreas de once mil y pico, pues significa que más del 20% no lo han regularizado. Algo habrán hecho mal. Y también hay otra...

[Intervención no registrada.]

Un 20% es una barbaridad. Y, si no, pregúnteles usted a los que han tenido que abandonar sus tierras y a los que están pagando multas por estar dentro de ese 20%.

[Aplausos.]

A lo mejor a usted no le importa, pero estoy seguro de que a ellos sí les importa.

Por otro lado, también sabe usted que el haber tomado de referencia 2004 dejó en fuera de juego a un montón de agricultores que se habían instalado entre 2004 y 2014 con el auspicio de la Junta de Andalucía, que además los subvencionaba, y de la noche a la mañana te dejan sin tus tierras. A mí eso no

me parece una buena gestión por parte del Partido Socialista. Si ustedes lo hubieran hecho bien, ahora mismo no estábamos aquí hablando de este tema.

[Aplausos.]

Y vamos a ver. Este debate, efectivamente, se ha embarrado muchísimo, hay mucho ruido, como decía la señora Nieto, creo que se ha ido, una lástima. Ah, le agradezco que me escuche, para no explicárselo después de otra vez, principalmente. Ha habido mucho embarramiento del terreno por parte de la prensa, de políticos y de ciudadanos que realmente han entregado su ciencia y su conocimiento a la ideología o al interés político.

Hace un par de días tuvimos la comisión en que comparecieron muchos de estos agentes que ya calentaban el ambiente desde semanas antes. A mi grupo, Vox, se nos acusaba de vetar a los expertos, de vetar a Delibes, de destruir Doñana. Como no me gusta hablar por hablar, les leo un titular de *El País* del día 1 de junio. «Miguel Delibes: “Es incomprensible que los políticos no se den cuenta del daño que hacen a la agricultura con la ley de Doñana”». Y en el subtítulo: «El biólogo, vetado en el Parlamento andaluz por PP y Vox, considera “triste y penoso que no se oiga la voz del Consejo de Participación” del parque, órgano que preside». En el transcurso de la entrevista añade: «Ser rechazado ahora para intervenir en el Parlamento lo veo como una falta de aprecio, no a mí sino al Consejo de Participación, por parte de los parlamentarios». No cabe más manipulación, señorías, porque hace unos meses, en su comparecencia en este mismo Parlamento, Delibes manifestó, textualmente, ¿eh?: «Quiero empezar diciéndoles que fue convocado el Consejo de Participación de Doñana, y no tenía mucho sentido como tal, porque es un órgano colegiado, donde estamos más de cincuenta personas con distintas opiniones, y es un poco como citar al Parlamento. Yo escribí entonces que podría venir en condición de presidente del consejo y en tal condición vengo. Por tanto, la opinión que yo voy a transmitir es personal, es una opinión del presidente del Consejo de Participación, y no la del propio Consejo». Es muy interesante, porque quedó todo perfectamente explicado. Y además se entiende. Nadie va a hablar en nombre, defendiendo una ley, de Vox y de Adelante, ¿no? Cada uno tenemos nuestros representantes y tenemos una opinión y es muy difícil que haya alguien que pueda hablar en nombre de los dos. Y además aclaró... y vuelvo al *Diario de Sesiones* del Parlamento. Yo escribí entonces... Perdón, me voy a saltar esto porque no me va a dar tiempo.

Entonces, hace unos meses este señor manifiesta que no es la voz del consejo y ahora, que no le solicitamos su participación, muestra su victimismo ante todo al que pueda llegar, afirmando que «es triste y penoso que no se oiga la voz del consejo», cuando él había dejado clarísimo que no era la voz del consejo.

Pero, eso sí, él acude como presidente del consejo defendiendo de manera beligerante una opinión muy crítica sobre la proposición de ley, tal como él mismo ha manifestado, que es radicalmente contraria a los intereses de algunos miembros de ese consejo, que si bien se habían reunido en sesión informativa, no habían votado ninguna resolución sobre esta ley. Por tanto, este señor nos dejó muy claro que había acudido como presidente del consejo a transmitir una opinión personal. ¿A Vox le interesaba conocer la opinión personal del señor Delibes? No. En primer lugar, ya la conocíamos. Y tal como él ha dicho, no ha cambiado. En segundo lugar, estamos tratando en la Comisión de Fomento una ley que

afecta exclusivamente a la ordenación territorial. Y que sepamos, el señor Delibes no es ningún experto en urbanismo.

Aun extendiendo el tema, esta proposición de ley pretende calificar como suelo agrícola regable con agua superficial un territorio que en ningún caso pueda obtener agua del acuífero que afecta a Doñana. Un experto podría aclararnos si Huelva dispone del agua suficiente para regar las hectáreas implicadas con agua superficial, pero tampoco nos consta que el señor Delibes sea geólogo especialista en hidrología. Si la ley no afecta a Doñana, ¿alguien me dice por qué razón hay que traer a un señor que nos acusa de perjudicar a Doñana sin aportar un solo dato científico?

Desde nuestro punto de vista su presencia fue muy negativa, porque se convirtió en centro del debate, dirigiendo a él todas las miradas y contribuyendo, intencionadamente o no, a ocultar la información que sí transmitieron auténticos expertos en la materia, que además ofrecían soluciones reales, como Juan Saura, Juan Manuel Ponce o Juan Antonio Millán.

Aun así, le hicimos varias preguntas al señor Delibes. Si esta proposición de ley no permite incrementar la extracción de aguas profundas, ¿cómo podría perjudicar a Doñana? ¿Por qué en vez de cerrar los pozos, provocando sufrimiento y ruina, no utiliza su gran influencia mediática —que la tiene— para solicitar al Gobierno central las obras hidráulicas necesarias para llevar esa agua que sobra en otros puntos de la provincia, garantizando el futuro de Doñana y haciendo felices a cientos de familias de agricultores, a miles de trabajadores y a toda la provincia de Huelva? Las respuestas fueron realmente decepcionantes.

Primero, dijo que había fallado el *Diario de Sesiones* del Parlamento, que había fallado el *Diario de Sesiones* del Parlamento recogiendo sus declaraciones de la comparecencia anterior. También dijo que merecía la pena que se invitara a un experto en Doñana. Y, respecto a él, merecía la pena ser oído. Pues a mí me hubiera encantado que lo demostrara en su respuesta, pero le dedicó más tiempo a hablar de sus influencias que de las obras hidráulicas, limitándose a decir: «ya les digo, no se han cumplido las obras hidráulicas de 2018, pero tampoco el plan de 2014. Es cuatro años antes y siguen sin cumplirse». Eso fue todo lo que dijo de las obras hidráulicas.

Esta declaración es un auténtico insulto. En primer lugar, porque ese plan es el que ha conseguido arruinar a muchos agricultores. Ese plan que él dice que no se ha llevado a efecto, pues lo que se ha aplicado de ese plan ha arruinado a muchísimos agricultores que tuvieron que abandonar sus tierras, y también el sufrimiento de otros muchos que fueron declarados ilegales por el mismo y que están siendo perseguidos, denunciados y multados por la ley que refrenda dicho plan y que nosotros vamos a cambiar para que se haga justicia.

En segundo lugar, porque demuestra un desprecio absoluto por las obras que tienen que traer el agua superficial, resolviendo el problema a cientos de familias, haciendo compatible la agricultura con el turismo de Matalascañas y el mantenimiento del parque en condiciones óptimas.

Y puso colofón a su intervención respondiendo a una afirmación que yo no había hecho. Dijo él: «Decir que el plan es malo porque no se ha cumplido y las obras son buenas cuando se cumplan es una contradicción». Pues no, señor Delibes, el plan es malo porque ha generado injusticias que no se pueden corregir con los mecanismos autorreguladores que dispone dicho plan. Y por eso presentamos la propo-

sición de ley, para modificarlo. Y aquellos que apelan al diálogo y al consenso lo que tienen que hacer es sumarse a la misma y aportar las enmiendas que consideren necesarias. Y esa frase resume la intervención de un pirómano metido a bombero que acusa a Vox de no querer escuchar a expertos. Expertos que a nuestro juicio nada tienen que ver con la cuestión o que dependen económicamente de algún organismo del que no pueden desmarcarse o que están comprometidos ideológicamente.

Los comparecientes, además de expertos en una materia afectada a la proposición de ley, deben ser independientes y el que sea científico debe opinar como tal. Juan Corominas es otro ejemplo. Dice... Este señor es un experto, y en otro momento lo comentaré porque veo que me quedo sin tiempo.

Muchísimas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Segovia Brome.

12-23/PNLP-000068. Proposición no de ley relativa a fomentar el empleo privado y la actividad empresarial en el marco del diálogo social

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos al siguiente orden..., al siguiente punto del orden del día, perdón, que es la proposición no de ley relativa a fomentar el empleo privado y la actividad empresarial en el marco del diálogo social, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Esta proposición no de ley tiene admitidas a trámite nueve enmiendas, en concreto dos del Grupo Parlamentario Vox y siete enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Y, por lo tanto, para la defensa de la proposición no de ley tiene la palabra —interviene— en primer lugar la señora Heredia Martín.

Señoría, tiene la palabra.

La señora HEREDIA MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Bueno, subo a esta tribuna y lo hago para defender algo que nos importa mucho en nuestras ciudades y en nuestros pueblos, como es fomentar el empleo privado y la actividad empresarial dentro del marco del diálogo social.

Se hace necesario, como todos sabemos, mejorar y aumentar las riquezas de nuestros pueblos. Es muy necesario atraer inversiones, porque a través de las inversiones lo que conseguimos es que nuestras empresas se establezcan en nuestros territorios, se aumente la productividad y por supuesto, pues, consigamos que nuestras familias encuentren un empleo estable y de calidad que a su vez también conlleve la protección social de su futuro como personas, ¿no?

Está claro que los gobiernos no estamos aquí, las administraciones no estamos aquí para crear empleo, no somos los responsables directos de crear empleo, pero sí tenemos que crear esos entornos estables donde conseguimos atraer esas inversiones, como hablaba anteriormente. ¿Y cómo se hace? Pues se hace como se está haciendo dentro y desde luego desde el Gobierno de la Junta de Andalucía. Se está haciendo con esas importantes reformas fiscales, creando ese importante esfuerzo para conseguir la estabilidad presupuestaria que nos lleve a esas rebajas fiscales para aumentar la recaudación de nuestras administraciones. Se hace también agilizando las administraciones, todo lo que es la eliminación de barreras burocráticas. Es muy importante que pongamos alfombras de plata para cualquier persona que traiga una inversión, cualquier persona que esté dispuesta a poner encima de la mesa su patrimonio para apostar por los pueblos y por nuestras ciudades.

Y, por supuesto, también creando departamentos tan interesantes como el que se ha creado en la Junta de Andalucía, en el Gobierno de la Junta de Andalucía, para acelerar aquellos proyectos que son

importantes y de gran envergadura. Y que, para que no tengan la vía ordinaria, tengan una vía extraordinaria para que esa inversión, pues rápidamente pueda dar su fruto y, como siempre decimos, pueda repercutir esa riqueza en nuestra Comunidad Autónoma.

Desde luego, esa es la seña de identidad del Partido Popular en sus gobiernos, es la seña de identidad en este Gobierno autonómico. Esa es la seña de identidad también en nuestros ayuntamientos, cuando estamos al frente de las responsabilidades de las administraciones locales. Y, seguramente, será la seña de identidad del próximo Gobierno de España si lo consigue el Partido Popular. Que de eso no me cabe duda de que va a ser así.

Y permítanme una observación. Está claro que es justo y necesario que hablemos también de que desde el Gobierno de España no se está ayudando a nuestras empresas. Está claro que cuando un Gobierno permite que sus ministros hagan una serie de declaraciones negativas contra sectores tan importante para Andalucía, sectores productivos tan importantes como es el sector turístico, desde luego no le están haciendo un favor a nuestra economía. No se puede permitir, como se hizo en mayo de 2020, que un ministro saliera a pegarle una paliza directamente al sector turístico, después de lo que sufrieron con la desgraciada pandemia que atravesamos. No se puede permitir que un ministro desprestigie la importancia del turismo, reduciéndolo a decir que era un sector de bajo valor añadido.

O, como hemos visto también, otro punto importante en el daño que se ha hecho a sectores económicos de nuestro país, como es el sector ganadero. Se llegó a decir también, por el mismo ministro del Gobierno de España, de nuestro Gobierno actual de España, que se pedía a los españoles que no consumieran carne, fíjense, con lo que eso conlleva para muchas familias que dependen de la ganadería en nuestra tierra, en Andalucía.

Y yo me voy a mi pueblo porque no lo puedo evitar. Veo que hay muchísimas empresas que viven de las vaquerizas, de la leche, de las industrias de la leche, y no saben ni los costos que están sufriendo, los sobrecostos que están sufriendo, con el aumento de la luz y con el aumento de los piensos. Están pasando verdaderas angustias para poder mantener esas empresas, ya digo, de leche, que, desde luego, dan muchísimo trabajo en ciudades como la mía y, seguramente, en muchísimas ciudades de Andalucía.

Y, por último —y esto ya fue de traca, lo último que hemos vivido y que, además, muy bien ha defendido mi compañero, Manuel Andrés, ahora mismo en esta tribuna—, el daño que se ha permitido que se haga también al sector de la fresa y de los frutos rojos. Desde luego, eso sí que ha sido una auténtica desvergüenza, que se permita dañar de esa manera a un sector tan importante para nuestra tierra y, sobre todo, para la provincia de Huelva.

Desde luego que no le pagamos ni al presidente Sánchez ni a la ministra Ribera para que hablen mal de nuestros productos; no es de recibo. Aquí se viene a gobernar y a estar al servicio de los productos andaluces.

[Aplausos.]

No se puede permitir que se le pague a una persona el sueldo para pisotear los intereses de nuestra tierra. Y eso, pues, desde luego, es un reclamo que le hago al Partido Socialista de Andalucía: que pidan explicaciones y, desde luego, responsabilidades, porque no se puede permitir que se dañe a nuestra tierra, con lo que nos duele cada día que una familia se levante para levantar un negocio.

Y, miren, como dijo Maquiavelo, la ignorancia puede ser curada, la ignorancia puede ser curada, pero, desde luego, la estupidez es eterna. Y eso es lo que se ha permitido aquí durante mucho tiempo, pisoteando a sectores productivos de nuestra tierra, Andalucía. Y eso se debe terminar. Y por eso aclamo a las responsabilidades de cada uno de nosotros para acabar con ese tipo de desprestigio. Porque está claro que los entornos estables y la confianza en los mercados es lo que nos hace que creemos economía y, desde luego, hace que tengamos las puertas abiertas en todas las administraciones.

Y miren ustedes, acaban hablando las cifras por sí solas, ahí tenemos nuestras cifras. El INE, desde luego, a ustedes no les puede causar ningún tipo de rechazo, porque depende del ministerio del Gobierno de España, y ese no falla; ese dice que en el primer trimestre de este año nos ha dejado un mensaje claro diciendo que el mercado laboral andaluz sigue creciendo. Y eso se lo debemos al Gobierno de Juanma Moreno y, desde luego, también a la responsabilidad de la Consejería de Empleo, que hace una gestión la verdad es que brillante y, desde luego, que brilla por estos datos tan importantes, ¿no?, con esa mayor creación de empleo en ese primer trimestre, que no veíamos en los últimos veintiún años.

Y si analizamos también, entre enero y marzo, podemos ver que las ocho provincias andaluzas están registrando 63.000 ocupados más. Y eso, si lo comparamos con el contexto español, pues también hay una diferencia: cuando nosotros crecemos en ocupados en Andalucía, en el resto de España se está disminuyendo. Y, entonces, eso nos está diciendo algo muy importante, ¿no?, que hay cosas que se están haciendo bien en comunidades autónomas como la nuestra. Y ese ejemplo hay que seguirlo, hay que avalarlo y, desde luego, darle su puesta en valor.

Y miren, en Andalucía también podemos presumir de la reducción de los desempleados: 19.000 personas que han visto pues cómo han podido encontrar un puesto de empleo en nuestra comunidad y que, si lo comparamos con esta misma fecha en el año 2022, se trata de 30.000 parados menos en nuestra comunidad autónoma. Eso es un signo de buena salud en la gestión de la consejería y, desde luego, del Gobierno de Juanma Moreno.

Y ese es el objetivo principal que nos debe mover a todos los que nos sentamos en este hemiciclo, en este plenario. Desde luego, en materia de empleo, a lo que nos tiene que llevar es que siga el brío que ahora mismo tiene el mercado laboral en Andalucía. Tenemos que seguir dándoles respuesta a los problemas que tienen los desempleados andaluces, tenemos que seguir dinamizando nuestro mercado laboral, haciendo que nuestro empleo cada vez sea de mayor calidad y, desde luego, reduciendo las listas del paro, dinamizando un mercado y huyendo de escándalos que hemos sufrido en nuestra tierra y creando la posibilidad de movilizar esos 800 millones de euros —que se dice pronto, un 0,42% de nuestro PIB andaluz—, que se van a dirigir a medidas para crear empleo y mantener, por supuesto, la estabilidad en nuestra comunidad autónoma.

Y, por supuesto, dinamizando nuestra economía andaluza. Es importante que tengamos un nuevo marco, como el que tenemos actualmente, con políticas de empleo y formación, que sean una herramienta importante, una herramienta básica y esencial para mejorar la competitividad de nuestras empresas. Tenemos que escuchar al sector, como se está haciendo actualmente, señora consejera. Usted sabe que la fórmula para encontrar la resolución de los problemas es escuchando al sector, el sector te lo dice todo. Nos están diciendo nuestros empresarios que tenemos que formar y cualificar a las perso-

nas que están en la lista de desempleo, para poder encontrar los perfiles que necesitan para poder entrar en sus empresas. Y en eso yo creo que nos debemos batir el cobre y, desde luego, nos debemos dejar la piel para conseguirlo, ¿no?

La creación de empleo público también es importante, y hay cifras que demuestran que también, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, se ha demostrado durante estos años que también nos importa el empleo público —porque estamos hablando del privado, pero también del público—; también nos importa el empleo público. Y, fíjense, las cifras también están ahí. Del año 2015 a 2018 se crearon 6.800 plazas en empleo ordinario, en empleo público ordinario, y en estabilización se crearon 900. Si lo comparamos con el Gobierno actual, con el Gobierno que está desde el año 2019 hasta 2022, que ha creado 9.310 plazas en ordinarias y 6.328, esto significa que son 2.500 más en ordinarias —2.500 plazas más de empleo ordinarias—, y 5.400 más en estabilización.

[Aplausos.]

O sea, nos importa el privado y nos importa el público. Aquí, lo que no se puede es sacar las ofertitas de empleo público y después salir corriendo y que después vayan adelante otros.

En definitiva, señorías, queremos fomentar el empleo privado, queremos promover la flexibilidad del mercado laboral, convertir el tejido empresarial en un aliado estratégico y, por supuesto, mejorar también, a través del marco fiscal, la vida y la creación de las empresas andaluces.

Muchísimas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Heredia.

A continuación, y para el posicionamiento de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía, el señor Gómez Jurado.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Mire que, por un momento, cuando vi la PNL, dije: «Por fin el Partido Popular ha presentado una PNL sobre la que al menos se puede discutir». Y se puede discutir, y para eso no hace falta ni mentir ni usar demagogia; no vale eso de «la reforma laboral es muy mala y de todos los datos positivos de empleo nos los adjudicamos nosotras y somos las líderes en eso». Y se ha esperado usted a las dos últimas frases —bueno, a los últimos 40 segundos— para decir lo que para mí tiene envidia dentro de la proposición no de ley, ¿no? Tiene su parte..., el segundo punto digamos que es un poco una carta a los Reyes, un poco de proyectos a largo plazo, que no llegan a definir estratégicamente nada en concreto. Pero sí que hay varias premisas de las que parten, una de las que parten y dos que son las medidas centrales de la

proposición no de ley. Yo me voy a centrar principalmente en eso, que es un poco en lo que hemos centrado también nuestras enmiendas.

La primera de ellas tiene que ver con la premisa de la que parte la proposición no de ley, que es la que usted ha usado en su intervención. Dicen que la posibilidad de que Andalucía crezca y mejore económicamente tiene que ver con la mayor creación de riqueza y, por lo tanto, con la mayor cantidad de inversión extranjera. Y es una creencia, una premisa de la que el Partido Popular lleva partiendo desde hace mucho tiempo. Y, además la premisa y el ejemplo que ponen habitualmente es la de Madrid. Bien, si uno se va a los datos —y esto no es relato—, los datos lo que nos dicen es que Madrid, es cierto, es uno de los lugares con mayor riqueza, pero a la vez nos encontramos con que eso no supone automáticamente una mejora para la vida de la gente, sino que estamos hablando de que Madrid es la región con mayor desigualdad de España, así como la región donde más trabajadores pobres existen. Es decir, una mayor creación de riqueza y mayor inversión de capital extranjero no se traduce automáticamente, si no hay una redistribución de la riqueza, en mejoras para la vida de la gente, que es de lo que se trata cuando uno habla de políticas de empleo. Y no lo digo yo, eso lo dice el informe de FOESSA, de Cáritas, que habla de que hay un total en Madrid del 40% de trabajadores pobres. Es el ejemplo que suelen ustedes poner.

¿Por qué pasa esto? A nuestro modo de ver tiene que ver con el análisis que ustedes hacen, del que ustedes parten, que es el coger una realidad en su conjunto y no entender a matices. Hablar de empresarios, así en general, como si fuese lo mismo, pues no sé, un autónomo, un taxista, por ejemplo, que la empresa de Uber o Cabify. Ustedes los meten todos en el mismo saco y hablan de empresarios en general, ¿no? Y hacen esa disyuntiva de que nosotros estamos en contra de los empresarios y vosotros estáis a favor de los empresarios. Eso realmente no es así. Cuando uno se va a la realidad y se va a los datos, de lo que ustedes hablan cuando hablan de una... Además, me hace mucha gracia, porque estando en la Constitución el concepto de fiscalidad, de una fiscalidad justa, que quiere decir una fiscalidad al final de que paguen los que más tienen, ustedes hablan de una fiscalidad equilibrada, que no sé por qué usan ese término. ¿Qué quiere decir exactamente una fiscalidad equilibrada? Hasta ahora lo que se ha traducido es que los pequeños empresarios y las pymes sostienen, y los trabajadores, es decir, la gente con nómina, sostienen sobre sus espaldas los impuestos, mientras que las grandes empresas se van librando, cada vez más, de pagar esos impuestos.

Y eso, señoría, es el gran problema que tiene nuestra tierra, el gran problema que tiene nuestra tierra con respecto a la empresa y con respecto al trabajo y con respecto, en realidad, a todos los problemas centrales, porque esta es una cuestión que atraviesa todos los temas. De ahí que, por ejemplo, uno de los planes de desigualdad que ustedes ponen en marcha, la ERACIS, se centra, supuestamente, básicamente, de manera transversal en el empleo, pues ustedes asumen en cierto modo que la desigualdad realmente parte de esto, y parte de una pésima redistribución de la riqueza, básicamente de ampliar los espacios de redistribución de la riqueza.

Y aquí sí que quiero una parada, porque la siguiente premisa que ustedes hacen tiene que ver con lo que la señora consejera dijo esta semana en una entrevista. Y yo voy a ser justo, es verdad que el periodista utiliza el titular un poco..., lo retuerce un poco, pero hay una parte de verdad en lo que dice el ti-

tular que dice usted, que es que usted habla de que, bueno, sí, hay que hacer algo con los trabajadores que cobran el paro y que rechazan empleos, pero, claro, esa normativa ya existe. Uno se va al Ministerio de Empleo y lo que descubre es que ya existen de manera concreta las causas por las que se puede rechazar un empleo, y esas causas responden... Aquí mismo le leo textual del ministerio. Una infracción que suponga el rechazo de empleo que tiene que ver con..., o sea, es justo solamente si el salario, por ejemplo, no se tiene que gastar el 20% de ese salario en transporte, si le ofrecen un empleo fuera, o, en definitiva, que el salario sea menor a la prestación, en fin, todo ese tipo de cuestiones, por otro lado, de puro sentido común.

Pero si hay una parte que en la pregunta siguiente le preguntan a usted por los empresarios. Y usted dice: «No hay que generalizar con los empresarios». Ya, pero sí hacen una cosa, que es, normalmente, poner la sospecha sobre los trabajadores y las trabajadoras, y no sobre los empresarios, lo hacen muy habitualmente, poner la sospecha sobre los trabajadores y evitarla sobre los empresarios.

Mire, uno de los sectores de los que ha hablado su señoría ha sido el de la hostelería. Uno de los problemas que tiene Andalucía y, en general, todos los lugares donde el turismo es una industria potente es que el sector de la hostelería tiene una pésima visión desde fuera, lo cual implica que no se dan unas condiciones de empleo dignas dentro de la hostelería.

Los sindicatos hablan de que en torno al 90% no cumplen el convenio colectivo, eso quiere decir que hay una situación preocupante en ese sector. Eso no es estar en contra del sector de la hostelería, eso es definir una realidad que decimos que hay que corregir. Y ahí llegamos al punto, probablemente, que más interesante me resulta, que me parece que es el que define, realmente, lo que dice esta PNL. Y es el punto en el que ustedes hablan de retroceder, de volver a la flexiseguridad. Ese concepto que, realmente, no evoca nada nuevo, es un concepto de los años noventa, que creó un consejo que nació del Consejo Europeo, que tiene como función poner palabras bonitas a términos que hacen muchísimo daño a la población. Este concepto de flexiseguridad que tiene varias acepciones, España decidió coger una acepción de la cual dividía y decía: seguridad para los jefes poder despedir a los trabajadores con mayor facilidad, y flexibilidad para los trabajadores poder tener varios empleos intentando no desfallecer en el intento. Eso fue en lo que se tradujo, por ejemplo, porque entiendo que cuando dicen «devolver» entiendo que están contradiciendo al propio Garamendi, diciendo que si llegan al Gobierno lo que van a hacer es quitar la reforma laboral que tanto éxito ha dado. En la PNL dice que van a intentar retroceder al concepto de flexiseguridad, que es todo lo contrario a lo que plantea la reforma laboral. Esta reforma laboral lo que hace es abordar los problemas que tienen que ver, sobre todo, con la inestabilidad laboral. Y los datos que arrojan, y esos son datos, no relatos, el relato viene después con lo de Canal Sur. Los datos lo que abordan es que esa estabilidad laboral lo que ha conseguido no solamente es que haya, obviamente, mejores condiciones y unas condiciones de trabajo más dignas para las personas, que ya con eso nos tendría que satisfacer, sino que se ha cargado el concepto que la reforma laboral de 2012 planteaba: el abaratamiento del despido; la priorización de los ERE por encima de los ERTE; el cargarse la negociación colectiva, la negociación colectiva vuelve a estar en el centro, y el plantear que las ETT, las empresas de colocación de trabajo temporal, sean, básicamente, las que reparten los trabajos.

¿Queda mucho por mejorar? Por supuesto que queda mucho por mejorar, pero esta reforma laboral ha conseguido un aumento de la estabilidad laboral del 48%.

No solo eso, es que el Banco de España, nada sospechoso de ser de izquierdas, ha planteado que eso ha conseguido que haya una mayor demanda interna, porque, claro, cuando había inestabilidad laboral el gasto por familia, el gasto interno, suponía el 72%. Ahora ese gasto supone el 81%, con lo cual hay un aumento de 300.000 millones de euros en la demanda y en el consumo interno, que supone un aumento del producto interior bruto. En definitiva, la reforma laboral actual ha conseguido instaurar un marco normativo mucho más seguro para las familias y para los trabajadores y trabajadoras.

Entonces, cuando yo leo eso de la vuelta a la flexiseguridad, a mí me preocupa enormemente porque eso supondría volver otra vez a la inseguridad de los trabajadores. Sería no abordar, por ejemplo, el trabajo de la problemática dentro de los trabajos de la hostelería que tanta falta hace.

Señorías del Partido Popular, intenten innovar un poco las ideas. Se puede ser conservador, pero también intentar alcanzar proyectos de igualdad, aunque sean más conservadores a los que planteamos nosotras, pero tenemos que entender que hay que redistribuir la riqueza y, sobre todo, que hay que crear marcos normativos que generen seguridad a los trabajadores y las trabajadoras.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Alonso.

A continuación y para posicionar al Grupo Parlamentario... Perdón, ahora le toca al Grupo Parlamentario Vox, y le toca la palabra al señor Alonso Fernández.

Gracias, señor Gómez Jurado.

Señor Alonso, tiene la palabra

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

En el último pleno, estuvimos hablando de las cifras de paro real que hay en Andalucía, utilizando una serie de cálculos basados, fundamentalmente, en el sindicato USO y que poníamos negro sobre blanco en cuanto a esas cifras de paro real y en aquello que el Gobierno de España considera que son no parados porque están demandando empleo, pero que realmente sí están parados.

En esa ecuación, en ese cálculo, se podría estar en mayor o menor medida de acuerdo, pero yo creo que ustedes estarán totalmente de acuerdo cuando les diga lo siguiente. Según el Gobierno de España, en respuesta al Senado, los fijos discontinuos son parados considerados en la estadística como trabajadores con relación laboral, pero realmente están parados. Teniendo en cuenta esto, esta hipótesis certera, me llama la atención cuando en la PNL leo: «El brío del mercado laboral andaluz es innegable». Y, además, se añade: «Andalucía está facilitando la creación de empleo de calidad y la reducción del desempleo en nuestra comunidad».

Señorías, a este Gobierno le ha venido muy bien Yolanda Díaz, esa nefasta ministra de Trabajo, y se ha convertido en la mejor aliada de la propaganda y del autobombo de este Gobierno, porque utilizan su maquillaje estadístico para sacar pecho de algo que no es real. Y lo vamos a poner en contexto y vamos a...

[Aplausos.]

A analizar verdaderamente cuál es la situación de Andalucía en cuanto al paro real se refiere. Y vamos a hacer un ejercicio didáctico en el que vamos a sumar el número de parados según la cifra oficial más aquellos fijos discontinuos que están enmascarados bajo el paradigma de trabajadores con relación laboral pero que en la realidad están en el paro.

Bien, señorías, la respuesta a esta... a este estudio es esta: la línea de abajo muestra la cifra oficial de parados, la línea de arriba muestra la cifra real de parados. La franja que une las dos líneas se llama maquillaje estadístico y autobombo. Esta es la realidad de Andalucía. Y la realidad de Andalucía dice que en mayo del 2023 el paro real, teniendo en cuenta lo que acabo de exponer es de un 20,47%. En enero un 19,44%, febrero un 19,60%, en marzo un 20,08% y en abril un 20,28%.

Esa es la cifra real de paro en Andalucía. Podemos anclarnos y seguir en el autobombo y en la mentira o podemos poner soluciones encima de la mesa.

Andalucía es, en mayo, la quinta que mayor número de fijos discontinuos tiene de toda España, en mayo, lo cual es un gran reflejo de cuál es el mundo del trabajo en Andalucía y cuál es en realidad la estabilidad y la calidad del trabajo en Andalucía. Si no atendemos a esta realidad, en Andalucía jamás vamos a ser capaces de poner solución al grave problema del paro estructural y la grave lacra que tenemos de paro en nuestra tierra.

Esconder el problema real es renunciar, señorías, a una solución verdadera. Dicen que el empleo público en España —ha dicho la compañera— crece por encima del empleo privado y culpan al Gobierno. Bueno, atendiendo al Instituto Nacional de Estadística, en Andalucía, desde que está el Gobierno de Juan Manuel Moreno Bonilla, atendiendo al periodo de referencia, desde el primer trimestre de 2019 hasta el primer trimestre de 2023 —tomen nota— este Gobierno reformista arroja los siguientes datos: el empleo privado crece un 6,2% y el público un 11,24%. Esa es la realidad del comportamiento del empleo en Andalucía. Es decir, hacen lo mismo, o mejor dicho, obtienen las mismas consecuencias que el Gobierno de Pedro Sánchez y de Yolanda Díaz. ¿Por qué será? Porque aplican las mismas políticas que el Gobierno de Sánchez y de Yolanda Díaz.

[Aplausos.]

Aluden a la mejora de la productividad, pero la mejora de la productividad no se consigue con un mejor escenario económico, que sí, y no se consigue dando seguridad y certidumbre, que sí, sí se consigue, pero donde verdaderamente se mejora la productividad es apostando por una formación de calidad y no dejando ésta en manos de sindicatos o asociaciones sin ánimo de lucro que jamás van a converger esa formación con las necesidades reales del mercado de trabajo.

No se crea empleo estable y de calidad, señorías, celebrando la destrucción de centrales térmicas y la paralización de nucleares. Tampoco se crea empleo estable y de calidad arrancando olivos y plantando placas fotovoltaicas. No se crea empleo estable y de calidad mostrándose indiferente con una ley de

cambio climático que prohíbe explorar y explotar nuestros recursos naturales, impidiendo así garantizar una soberanía energética fuerte. No se crea empleo estable y de calidad, señorías, aplicando las políticas globalistas de la Agenda 2030, que destruyen nuestro sector primario y que apuestan por la destrucción de las presas hídricas en un entorno de sequía pertinaz como el que estamos viviendo.

Ustedes presumen también del pacto social y económico por el impulso en Andalucía. Pero, ojo, el 30 de junio van a dejar en la calle a 37 personas que prestan el servicio público personalizado de cita previa del Servicio Andaluz de Salud y los van a sustituir por un contestador automático y por una aplicación informática del SAS.

Ustedes dicen apoyar a los autónomos, pero se niegan a poner en marcha la cuota a cero para aquellos que no llegan al salario mínimo interprofesional. Igualmente dicen preocuparse por el tejido productivo de Andalucía, pero defienden las políticas globalistas que provocan una competencia desleal que arruina a autónomos, micropymes y pymes, y su consecuencia directa es que los trabajadores se van a la calle.

Ustedes defienden fomentar el empleo privado, pero han creado la mayor Administración pública en Andalucía desde que Andalucía es autonomía y, aun así, sigue faltando personal en sanidad, en educación y en dependencia.

Lo mismo, en esos pactos sociales que ustedes negocian con los sindicatos, deberían incluir quitar enchufados y altos cargos y contratar más personal sanitario, profesores y profesionales de la dependencia.

Ustedes, señoría, se adornan de buenas intenciones. Parafraseando al compañero de Por Andalucía, esto que ilustran con frases bonitas esconde políticas demoníacas. Porque si, igual que nosotros defendemos siempre que todas esas políticas de la Agenda 2030, como erradicar el hambre en el mundo, tiene un titular muy bonito, su consecuencia directa en la práctica es que el hambre avanza cada día más en el mundo. Con lo cual, ustedes, que se adornan de buenas intenciones, en la realidad lo que hacen es practicar y gestionar políticas socialistas. Eso sí, debo reconocérselo, con mucha más higiene.

Señorías, no existe una mejora del mundo del trabajo en Andalucía, lamentablemente no es así. No existe una mejora o esa mejora necesaria para estar, o dejar de estar, en la cola del paro. No existe esa mejora en la oportunidad de nuestros jóvenes en nuestra tierra porque siguen siendo la cabeza del paro en Europa, nuestros jóvenes.

No existe un plan de empleo ni existirá un plan de empleo acorde mientras las políticas activas de empleo sean gestionadas, exclusivamente, por los gobiernos de turno y no converjan con el tejido productivo para poder generar empleo y para poder crear empleo de estabilidad y seguridad para los trabajadores y sus familias.

Por tanto, señorías, como siempre hemos dicho y como siempre haremos, tendemos la mano al Partido Popular para cambiar todas y cada una de las políticas socialistas, para cambiar todas y cada una de esas políticas que tanto daño han hecho y que tanto daño harán si no se remedia y se hace lo contrario.

Ustedes tienen que elegir entre una alternativa real, con políticas que velen por el interés general de los andaluces, o un egoísta y triste cambio de sillones.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Alonso.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Manzano Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Bueno, gracias, presidenta. Y buenas tardes, señorías.

Bueno, pues de la factoría de Juan Bravo y de Elías Bendodo, pues bien, esta proposición no de ley que va a ser debatida, que está siendo debatida y cuya exposición de motivos está basada en unas fuentes muy creíbles: ellos mismos.

[Risas.]

[Aplausos.]

Y, claro, sabemos que en el ámbito de la comunicación la fuente es el elemento básico, ¿no? Y creer en la rigurosidad de los señores Bravo y Bendodo, pues la verdad, es que es un ejercicio imposible.

Miren, el Partido Popular ya nos tiene demasiado acostumbradas a la manipulación, a las medias verdades, a los matices en sus mensajes, siempre con la misma intención, la de elaborar una idea política para construir una posverdad.

No es nada nuevo, con muchos temas más sensibles, peores, el Partido Popular ha manipulado en periodo electoral, como con la autoría de un atentado terrorista. Es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista no va a entrar en este marco, en este marco de esta PNL, porque es un marco falso, que pretende desinformar al más puro estilo trumpista y es, de verdad, un drama que el principal partido de la oposición esté ocupado en esta práctica.

Miren, la expresión contenida en esta exposición de motivos: «los datos de la EPA del primer trimestre del año evidencian un frenazo en la economía y el fracaso de las políticas laborales del Gobierno», es una gran mentira. Ni siquiera es una creencia, es una gran mentira que escriben y que cacarean de manera redundante en un contexto electoral, obviando hechos objetivos para moldear la opinión pública y arañar votos, y arañar votos.

Miren, la verdad es que España, les pese lo que les pese a ustedes, lidera el crecimiento económico. Es más, crece por encima de la media europea, sobre unas bases sólidas. Y no, la economía española no está estancada, como sería el deseo del señor Feijóo, porque no me creo que sea un desconocimiento, sino que es mala fe lo que tiene el señor Feijóo.

La verdad es que el mercado de trabajo en España es una referencia internacional y, en este momento, lo es con cifras récord en cuanto al tema del empleo, pero no solamente por la cantidad, sino también por la calidad.

Y la verdad es que todos los datos, todos esos datos que evidencian la fortaleza de la economía española, conseguidos a pesar de los efectos de las distintas crisis hasta ustedes lo saben, lo que pasa es que quieren ocultarlo, y es que se deben a las políticas progresistas del Gobierno de España.

Como decía un periodista, si estos datos se hubiesen dado con el Partido Popular hoy ustedes estarían poniendo el nombre a calles y avenidas de Fátima Báñez en todos y cada uno de los pueblos en los que ustedes gobiernan. Seguro, seguro.

[Aplausos.]

La verdad constatable hoy es que están mostrando que no les alegra conocer los buenos datos de empleo en España, porque creen que es inversamente proporcional a sus expectativas para ganar las elecciones. Es su particular forma de demostrar el patriotismo. No solo no han arrimado el hombro durante las distintas crisis, sino que, al contrario, lo que han hecho ha sido ver en ellas una oportunidad. Y mientras han estado entretenidos con las oportunidades, pues se han olvidado de las necesidades de ayudar a la gente, de la importancia de proteger el empleo y de ayudar a las empresas. Pero no, no han ayudado, sino que, además, tampoco tienen la capacidad de reconocer lo que ya nadie discute. Y es que la economía española va como una moto, señorías, como una moto.

[Aplausos.]

Y que la economía española crece y que se crea empleo, no lo dice el Gobierno de España solo, no lo dice solo el Partido Socialista, sino que lo dice el Banco Central Europeo, lo dice el Fondo Monetario Internacional y lo dice la OCDE, que recientemente elevó su previsión de crecimiento de la economía española para este año hasta el 2,1 de su PIB, la misma previsión que los presupuestos generales del Estado para el año 2023 decían, y que las derechas decían que era del todo irreal. Por cierto, que el crecimiento de la economía andaluza va a alcanzar el 1,5 tan solo. Esa es la diferencia, esa es la diferencia.

Yo lo que les pido, señorías del Partido Popular —y al resto— es que dejen de hacer el ridículo. ¿Es mucho pedirles que abandonen la estrategia en la que están instalados de dañar la imagen, el prestigio, el buen nombre de las instituciones, de los organismos europeos e internacionales? ¿Tanto les cuesta, señorías? ¿Es mucho pedirles que dejen de contradecir a estos organismos cuando dan sus datos y sus previsiones? ¿Y se llaman ustedes europeístas? ¿Pero cómo van a ser ustedes europeístas, si no paran de contradecir a estos organismos?

Por cierto, ¿saben lo que nos gustaría pedirles también? Que dejen ya de utilizar a Canal Sur para difundir, uno y otro día, sus mentiras fabricadas en Génova 13, porque sencillamente va contra la democracia. Y ya está bien, hombre, ya está bien; ya creo que ya está bien.

Pero hay algo más importante que queremos hacer en esta intervención, y es preguntarle cuál es la alternativa del Partido Popular para crear empleo en este país. ¿Pueden decirnos ustedes cuál es esa alternativa? Porque todavía no conocemos, señora consejera, cuál es la alternativa del Partido Popular para crear empleo en España, salvo alguna cosa, salvo alguna cosa que, como dijo el señor Feijóo, pues que quiere derogar la reforma laboral.

[Aplausos.]

Eso es lo que... Sí, sí, sí. Y la pregunta es: ¿van ustedes a reformar, a derogar la reforma laboral, yendo en contra de la petición del señor Garamendi, que le ha dicho que ni la toquen, que ni toquen esta norma? ¿Lo van a hacer ustedes? ¿Van ustedes..., o va el señor Feijóo a derogar una norma que no solamente ha provocado que el empleo vaya bien en España, sino que, además, ha sido fruto del diálogo social, del consenso, y que tuvo el respaldo unánime de los sindicatos y de la patronal? Que son uste-

des expresión del diálogo social es otra gran mentira. ¿Saben lo que dijo el señor Feijóo en una entrevista, hace poquito, en unas declaraciones? «No me comprometo a que lo único que haga en materia de empleo es lo que me dejen hacer los agentes sociales». ¿Y vienen aquí con un título de la PNL bajo la expresión de «diálogo social»?

[Intervención no registrada.]

Vamos. Este es el Partido Popular.

Y mira, ver cómo desprecian y cómo ningunean el extraordinario trabajo que está haciendo la CEOE, que hizo la CEOE con respecto a la reforma, a la aprobación de esta reforma laboral, la verdad que es una falta de respeto a su trabajo.

Y la otra cosa que sabemos de lo que van a hacer ustedes, de lo que pretenden hacer ustedes para crear empleo, si es que ustedes gobernarán. Pues lo que dijo la señora Rocío Díaz el otro día en una entrevista, que ha hecho alusión el compañero de Por Adelante, y además lo hace en forma de amenaza. El titular: «Quizás ha llegado el momento de actuar contra los parados que rechacen trabajo». Así, tal cual, sin ningún tipo de matiz, sin ningún tipo de matiz. Miren, ¿entonces su modelo para la creación de empleo es la de quitar el derecho al paro, tal y como está concebido? ¿Es su modelo, el modelo del Partido Popular, obligar a aceptar trabajos precarios a las personas que buscan empleo de calidad, señora consejera, y que les permita vivir de una manera digna? ¿Ese es su modelo? ¿Eso es lo que promete el señor Feijóo a los andaluces y a las andaluzas si el Partido Popular gobernara? Como siempre, pues su hoja de ruta: retroceso en aquellos derechos que creíamos conquistados, que creíamos consolidados.

Mire, y ahora habla esta PNL, esta exposición de motivos, de que la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ha puesto en marcha numerosas iniciativas en Andalucía, que han contribuido a la creación y al mantenimiento de empleo en nuestra comunidad autónoma. Nada nuevo, si la gran parte de las iniciativas son iniciativas que ya se daban en la época anterior. Pero es verdad, hay algunas novedades, señora consejera: la cantidad de recursos que le ha transferido el Gobierno de España de manera extraordinaria, con los que el Gobierno andaluz antes no contaba y ahora sí que cuenta. Tienen más fondos que nunca, y con estos fondos se han financiado programas que antes pues sencillamente no había financiación para ello, o que se tenía que financiar con fondos propios, como la primera experiencia laboral, el Programa Investigo, las ayudas para la economía verde o digital, o los 100 millones de euros de los planes de empleo para la creación de empleos estables, que, además, ha contado con un marco como el de la reforma laboral.

Miren, ustedes tienen muchas cosas pendientes, señora consejera; lo que tienen que hacer es ponerse a trabajar. Y no solamente tienen que pactar, sino que tienen que cumplir con lo pactado en el Pacto Social y Económico para el Impulso de Andalucía, que se les ve muy lentos, señora consejera.

Y es verdad que tienen que hacer otra cosa —que usted esta mañana lo ha vuelto a decir y no dice la verdad—. Y es que tienen que mejorar la ejecución de los fondos para el empleo que les transfiere el Gobierno de España. No dice la verdad, señora consejera: en el año 2021 ustedes solamente ejecutaron un 50% de los fondos que les transfirió el Gobierno de España.

[Aplausos.]

Esa es la verdad, para el empleo, fondos para el empleo, fondos para el empleo.

Mira, trabajen más porque, a pesar del contagio que Andalucía ha tenido de la buena marcha de la economía española, Andalucía no converge, señora consejera y señorías del Partido Popular; sí. Y no lo hace como resultado de sus políticas neoliberales y por la incapacidad de gestión de muchos de los fondos que les llegan. Ustedes han logrado situar a Andalucía en el furgón de cola de España en el PIB por habitante, y lideran —se lo vuelvo a decir otra vez—, con un 33% en el conjunto de España, el paro registrado de las personas que buscan un primer empleo. Hagan algo ya para estas personas.

Y también hemos descubierto que, con los datos del mes de mayo, Andalucía crece a un menor ritmo de crecimiento interanual de las personas afiliadas a la Seguridad Social, en comparación con el crecimiento de las personas afiliadas en el conjunto del país: 2,2% en Andalucía frente al 2,9% de España.

Miren, podríamos votar muchos puntos de esta PNL, pero ¿saben qué? Que no lo vamos a hacer; no lo vamos a hacer porque está basada en un diagnóstico irreal, incierto, falso y que niega la evidencia. Y por eso no lo vamos a hacer, no vamos a blanquear su PNL.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Manzano.

A continuación, cierra el debate la señora Heredia Martín, a la que le recuerdo que deberá usted pronunciarse sobre la aceptación o no de las enmiendas presentadas a la proposición no de ley. Muchas gracias.

Señoría, tiene la palabra.

La señora HEREDIA MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, me subo a esta tribuna para expresarme sobre las distintas enmiendas que han presentado los grupos, en este caso, el Grupo Parlamentario de Vox y el Grupo Parlamentario de Por Andalucía. El Partido Socialista no ha presentado ninguna enmienda, porque estaba claro que la desesperación por mantenerse en la Moncloa les puede más que votar a favor del tejido empresarial y el tejido productivo de nuestra tierra.

Con respecto a las enmiendas, decirle, señora presidenta, que de las nueve enmiendas que se nos han presentado, vamos a intentar aceptar cinco. Todavía estamos ahí intentando una transaccional, y a lo largo del término de la sesión comunicaremos a la Mesa cómo queda la proposición no de ley.

Con respecto a las enmiendas que no hemos aceptado, quiero señalar algunos aspectos, porque es verdad que en las distintas intervenciones de los grupos han salido a colación algunos asuntos.

Sobre la admisión, por ejemplo, de una de las enmiendas de Por Andalucía, decía que, bueno, hablaba de justicia salarial. Este tipo de términos, digamos, ideológicos que, desde luego, en nuestra PNL no podemos incluir, porque al final lo que atañe es determinar las retribuciones de un sector privado, ¿no?

Y, en definitiva, eso son competencias del diálogo social, son competencias de la propia negociación colectiva, y los gobiernos no debemos de inmiscuirnos en estos asuntos tan directamente.

Por otro lado, también saltaba al debate algo que desde luego no se refleja en nuestra exposición de motivos, que es hablar de la reforma laboral. Parece que hay mucha ansiedad por hablar de la reforma laboral, pero estábamos hablando de un término totalmente diferente, estábamos hablando de la flexibilidad de los mercados, ¿no? Yo creo que si escuchamos a los expertos, a los catedráticos, también a los sindicatos algunas veces, nos están pidiendo estabilidad, estabilidad en el mercado laboral. Porque ahora mismo lo que tenemos es, desde luego, una pantalla delante de nuestros ojos, ¿no? Estamos viendo cómo, desde luego, está aumentando el empleo a tiempo parcial, realmente no se está consiguiendo la estabilidad del mercado, se está consiguiendo la precariedad laboral, algo que han criticado muchísimas veces los partidos de izquierda y que, por desgracia, por ese egocentrismo, por esa necesidad de hacer cualquier tipo de manipulación de la normativa laboral, los ha llevado a una modificación que está provocando, como ya digo, que se acabe con las contrataciones a tiempo completo.

Con lo cual, mírense el cuarto trimestre del año 2022 y comprobarán que ha descendido en 241.000 personas ocupadas esta contratación a tiempo completo, frente al aumento de 159.900 a tiempo parcial. Y eso es precariedad laboral. Eso, en definitiva, es partir la jornada para varias personas. Y eso nos lleva, al final, a una menor cotización. Y, al final, pagan siempre las mismas, las mujeres, seguramente, que serán las que están a tiempo parcial para poder hacerse responsables de las muchas cargas que sufrimos en nuestra vida cotidiana.

Y, miren, la señora Manzano nos hablaba de desaceleración, que, desde luego, se estaba produciendo. Y, claro, es que es muy duro escuchar esto de los socialistas con todo lo que hemos tragado en nuestra tierra. Hablar de..., por Dios, es que, de verdad, de desaceleración cuando hemos visto, en este mes de mayo, con todo lo que ha pasado a lo largo de estos meses, que estamos ante uno de los peores meses de mayo en seis años. El peor dato de la historia en seis años.

[Aplausos.]

Por lo tanto, ustedes, yo sé que están dentro de una desesperación supina porque lo están perdiendo todo: están perdiendo ayuntamientos, están perdiendo las comunidades, están perdiendo... Y claro, están ahí agarrados a la Moncloa como sea, mintiendo y hablando esquí de lo que haga falta; pero, desde luego, desaceleración, ustedes saben perfectamente lo que significa eso, porque con el Gobierno de España nos han demostrado con tantas mentiras y con tanta falta de rigor que no tienen ni idea de crear empleo y de dar estabilidad a nuestro país.

[Aplausos.]

Miren, señorías, hacía también mucha gracia, porque nos hablaba del Canal Sur, la preocupación que tienen ahora con Canal Sur. Antes no les preocupaba tanto, antes estaban todo el día ellos con el autobombo en Canal Sur. Y ahora lo tienen en La Primera, porque vaya tela, que parece Radiopatio la Televisión Española, todos los días dándole horas y horas al señor Sánchez con el Falcon para arriba y el Falcon para abajo. Así que, vamos, apúntense esa que también es muy buena y miren toda la programación de La Primera.

[Rumores.]

Sí, miren señorías, nosotros venimos aquí con las ideas muy claras y, desde luego, con el aval de la creación de empleo, de ser una de las comunidades que más empleo está creando si lo comparamos con el resto de España.

Y en eso nos vamos a dejar la piel. Vamos a seguir trabajando para convertir, desde luego, al tejido empresarial en un aliado, no, desde luego, en algo negativo y en algo peyorativo, como ustedes hacen continuamente. En velar por la estabilidad de los autónomos. También fomentar, como no puede ser de otra manera, el comercio y la artesanía que tanto significa para Andalucía, tanta artesanía como tenemos en nuestros pueblos y en nuestras ciudades, somos pioneros en el mundo de los bordados, de la imaginería, de la pintura, del cuero, de la cerámica, de la joyería. Tantos y tantos artesanos que, desde luego, yo, que soy hija de carpintero y, además, soy la mujer de un pintor, de un artista, les puedo decir que necesitan ayuda, porque, si no, se ahogan con tanta competencia desleal que viene de otros puntos y desde otros países.

Y, desde luego, señora Manzano, no le voy a permitir que, desde luego, tire usted por tierra el buen trabajo que se hace desde la Junta de Andalucía, porque es una muestra y un sello de identidad que estamos logrando, después de tantos años de socialismo, después de tantos años de degradación de nuestra tierra, y que, desde luego, ustedes deberían de hacérselo mirar, porque flaco favor hacen a los andaluces y a las andaluzas.

Y, miren, hoy es un día muy especial. Hoy me subo a esta tribuna y será la última vez que lo haga en esta legislatura. Me voy a quizás cumplir el sueño de mi vida, que es ser alcaldesa de la ciudad de Écija.

Quiero desearles a todos mis compañeros, especialmente a mis compañeros del Partido Popular —por supuesto, a todas sus señorías, pero, hombre, especialmente a mis compañeros del Partido Popular—, la mayor de las suertes, porque será la suerte de nuestra tierra.

A todos los trabajadores de la Cámara y, señor presidente, también a todas las Mesas, tanto del propio plenario como de todas las comisiones, pues trasladarles mi cariño. La verdad es que me he sentido muy cómoda durante este año.

Ha sido, ya digo, un regalo que nos ha dado la vida, representar como sevillana a todos los andaluces en esta Cámara y hablar, pues, con ese cariño de todas las buenas cosas que tenemos en nuestra tierra, ¿no? Ha sido un honor hablar de los trabajadores, de las empresas, de nuestros autónomos, del sector de los feriantes, del sector de la artesanía —como lo he hecho ahora mismo—, de las residencias de mayores, hablar del pueblo gitano, algo que me llena de orgullo por haber tenido ese abuelo gitano que tanto me ha enseñado, del sector de la industria, de la minería...

[Aplausos.]

... del colectivo de la economía social, por supuesto, de las mujeres, de defender a las mujeres frente a tantas, desde luego, discriminaciones, los jóvenes, y, como no puede ser de otra manera, los ayuntamientos.

Yo creo que el mayor honor que podemos tener los políticos es llegar a un ayuntamiento, defender los intereses de nuestros vecinos, de las personas que queremos, que están más cerca de nosotros. Y eso es a lo que me voy a dedicar a partir de estos cuatro años.

Y nada, contáros que no me vais a echar de menos, porque voy a volver, desde luego, a pedir mucho y estáis invitados a venir a la gran ciudad de Écija.

Muchísimas gracias.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Heredia.

Gracias, alcaldesa.

12-23/PNLP-000069. Proposición no de ley relativa a garantizar la neutralidad y el pluralismo en Canal Sur

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Proposición no de ley en pleno relativa a garantizar la neutralidad y el pluralismo en Canal Sur, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se han admitido a trámite en relación con la presente proposición doce enmiendas, seis enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y seis enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Interviene en primer lugar el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Mario Jesús Jiménez Díaz, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

¿Se verá este debate en Canal Sur?

[*Rumores.*]

Pero hay otra pregunta. ¿Y en los medios tradicionales? ¿Se verá en los medios tradicionales este debate?

El papel de los medios en una democracia, evidentemente, es esencial y el papel que deben jugar los medios públicos es absolutamente indispensable cuando las democracias están sanas y cuando las democracias de verdad funcionan bien.

[*Rumores.*]

Se van a divertir, señores del Partido Popular. Sigán, sigán, sigán.

Pero, en Andalucía, especialmente por el papel que la derecha ha encomendado a la Radiotelevisión pública desde que accedió al poder, está comprometida la calidad democrática de nuestro sistema.

Hay una usurpación, una colonización, una subordinación del papel que debe jugar la Radiotelevisión pública, que le encomienda nuestro Estatuto de Autonomía, que le encomienda la Ley de creación de la Radiotelevisión andaluza, que le encomienda también su carta de servicio público en vigor, que no se está cumpliendo, de manera que la televisión ha dejado de ser un servicio público y se ha convertido en un servicio privado de información al exclusivo interés y beneficio del partido en el Gobierno, para el engordamiento del ego del presidente de la Junta de Andalucía, y a ser una mera correa de transmisión de los mensajes, de las líneas informativas, del argumentario que viene de la sede nacional del Partido Popular, de la sede del Partido Popular en la calle San Fernando y de San Telmo.

Miren, por primera vez en la historia de la Radiotelevisión pública de Andalucía, todos —óiganme bien—, todos y cada uno de los miembros de la dirección de los servicios informativos de la RTVA son personas ajenas a la propia Radiotelevisión pública de Andalucía.

Ni un solo trabajador de la Radiotelevisión pública de Andalucía ha merecido la consideración, la valoración, el reconocimiento, ni se le entienden capaces para abordar la tarea de dirigir los servicios informativos de la Radiotelevisión pública de Andalucía.

Miren, eso no es casualidad, se ha hecho una selección para una comisaría política que, por cierto, cumple implacablemente ese papel para que Canal Sur sea una extensión de San Telmo y de los intereses electorales del Partido Popular y ya no sea un servicio público.

Miren, el director general de la Radiotelevisión Pública de Andalucía fue elegido en este Parlamento, al que se debe, pero debe de ser que no entiende ese papel. El Estatuto establece que este Parlamento tiene que pronunciarse con una mayoría cualificada para que, precisamente, el papel de quien está al frente de la Radiotelevisión pública sea un papel equilibrado, equilibrado, y no al servicio vergonzoso de los intereses del Partido Popular de Andalucía. El PP propuso al señor Mellado y al PP se debe servilmente. Él y toda la dirección de informativos.

Por cierto, quiero anunciarles que, en el día de ayer, el señor Repullo ya se reunió con la Dirección de Informativos de Canal Sur —señor Repullo, sí, sí, se reunió usted—, ahora nos lo cuenta si usted quiere para preparar, seguramente, las estrategias de cara a las elecciones generales del próximo día 23.

Miren, los conceptos de pluralidad, rigor, profesionalidad, calidad, veracidad, neutralidad, independencia, imparcialidad y objetividad informativa no se manejan por el señor Mellado y el colegio de comisarios, no se manejan en esa casa. Se imponen los temas que cada mañana llegan de San Telmo, se vetan los temas comprometidos para el Partido Popular o para Moreno Bonilla y su Gobierno, y se diseñan las escaletas que no son más que pura propaganda para el Partido Popular o una cuchilla para el Partido Socialista o el Gobierno de España.

Mire, se lo digo con absoluta claridad, no se ofenda, *Cuarto milenio* tiene más credibilidad que los informativos de Canal Sur, señores del Partido Popular, no se ofendan.

[Aplausos.]

Miren, les pongo algunos ejemplos.

El pasado mes de mayo, Moreno Bonilla ocupó 53 minutos en la parrilla de los informativos de N1 y N2. Juan Espadas, 21 minutos. Moreno Bonilla, 53 minutos. Pero ¿saben ustedes cuál fue el segundo partido en ocupación de los informativos de Canal Sur? Que no sé en qué pueblo de Andalucía se presentaba, fue Bildu. Es que no hay límites, no hay límites, ¿el segundo partido que se presentaba a las elecciones en Andalucía era Bildu, señores del Partido Popular? ¿De verdad que era Bildu?

[Aplausos.]

¿Ustedes asumen con vergüenza torera esa manipulación obscena para convertir a Canal Sur en un instrumento de las estrategias del señor Feijóo y reproducir sus argumentarios vacíos, vacíos, vacíos?

[Aplausos.]

Miren, con lo de Bildu, muy rápidamente, ETA acabó bajo un Gobierno del Partido Socialista.

[Aplausos y rumores.]

Bajo un lehendakari socialista, señores del Partido Popular. Por eso la siguen resucitando, por eso, porque acabó bajo un Gobierno del Partido Socialista, y eso ustedes no lo pueden soportar, señores del Partido Popular.

[Aplausos.]

Miren, una cosa muy curiosa. Las noticias relacionadas con la implicación por parte de la Fiscalía al señor Bendodo respecto de la contratación exprés en Andalucía no ha ocupado ni una décima de segundo, a pesar de ser portada en cinco informativos, en cinco medios nacionales el día que apareció. Ni ese día ni en el resto de los días ocupó ni un segundo, señores y señores del Partido Popular, ni un segundo.

Mire, el caso Mojácar, ocupó 31 minutos a lo largo del mes de mayo. ¿Hasta cuándo? ¿Hasta cuándo? Hasta que apareció implicado un dirigente del Partido Popular y Canal Sur calló inmediatamente la información, señores del Partido Popular.

[Aplausos.]

Sí señor, así de duro, así de obsceno, de burdo, de soez las estrategias que ustedes utilizan.

Miren, el caso Maracena, señores del Partido Popular, 28 minutos, el 25 de...

[Intervención no registrada.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, señorías. Señores, es de mala educación señalar. No señalen, señorías. Siga usted.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Mire, el 25 de mayo, ese caso, que ahora tendrán que tragar saliva, señores del Partido Popular, dedicó el 38% del tiempo del N1 y el 47% del informativo de la noche, ¿vale?, a atacar al Partido Socialista. Y yo hago una pregunta, hoy, hoy: ¿el N2 le va a dedicar el 47% del tiempo a restituir el buen nombre y el honor de mis compañeros, señores del Partido Popular? [Aplausos.] ¿El 47% del tiempo o no?

[Aplausos.]

Miren, esto no puede ser así. Una mayoría absoluta no es patente de corso. La derecha tiene un instinto para el poder, para el poder, y no puede ser. Hay que respetar los elementos esenciales en una democracia, porque si no el sistema no funciona.

No se pueden cuestionar los elementos que hacen posible el balance, que permiten que sean los ciudadanos quienes decidan con su voto el resultado en las urnas. No se puede hacer un uso, como hacen ustedes de esas cuestiones, señores del Partido Popular. Ustedes no se deben a sus intereses. Tienen la obligación y el derecho a intentar convencer a la ciudadanía de que les voten, pero no pueden poner a todo el sistema a su servicio, señores del Partido Popular.

[Aplausos.]

Y eso, así de claro, es lo que están haciendo en Andalucía. No puede, no debe ser, no debe ser.

Les pido que rectifiquen. Les recuerdo cuál es el papel que nuestro Estatuto, que la Ley de la RTVA le otorga a este Parlamento para la elección y para el control del funcionamiento de la Radiotelevisión pública de Andalucía. Y lo están obviando sistemáticamente, despreciando las esencias democráticas de nuestro Estatuto.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Señorías, corresponde el turno de posicionamiento del resto de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de 10 minutos por grupo.

Por el Grupo Parlamentario Mixto Adelante Andalucía, señor don José Ignacio García Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias al Partido Socialista por traer esta proposición y al señor Jiménez por todo lo que ha explicado.

Yo creo que, a pesar de todo y a pesar del momento en el que vivimos, podemos estar tremendamente orgullosos de la existencia de medios públicos y de medios de comunicación públicos y de la función que hacen. No es algo menor en este momento, ¿eh? No es algo menor en un momento histórico donde hay una auténtica crisis de la información.

Hoy mismo salía una noticia de un estudio de la Universidad de Oxford que decía, sobre el impacto de la prensa digital en España, decía que «OK Diario está entre los medios» —por llamarlo de alguna forma— «que lideran las cifras en España». Un panfleto que se ha dedicado a mentir sobre menores no acompañados y que aun así no ha corregido sobre las mentiras constantes que ha hecho de ese colectivo. Un medio financiado con dinero público y que hoy en día seguimos teniendo que aguantar una tremenda opacidad ante cómo se da la publicidad institucional, incluso después de una sentencia que obliga a la Junta de Andalucía a decir y desglosar, por medios, toda la publicidad institucional que otorga y sigue sin cumplirla.

En la época de las *fake news*, del *clickbait*, de la precariedad laboral, de la concentración de medios y de la propiedad cruzada de los medios, hay más medios, pero en menos manos.

Mire, hay un dato demoledor. Hoy en día, cuatro consejos de administración tienen el 94%, la propiedad del 94% de los medios de comunicación en España. Y eso, el mejor antídoto contra eso, es que haya medios públicos que sean independientes y que en ellos manden los profesionales de la comunicación. Así de simple.

Canal Sur juega un papel esencial para la ciudadanía andaluza, un papel esencial para garantizar eso que llaman el derecho a la información, que muchas veces se nos llena la boca, pero que pocas veces se pone en práctica. Canal Sur es fundamental para garantizar la pluralidad, la honestidad —que no la objetividad, que no existe—, la función pública, la cohesión social y, sobre todo, para contar nuestras

historias. Qué difícil es que en Madrid se hable de nuestras historias, que se hable de Andalucía. Canal Sur debería funcionar para garantizar la rigurosidad y la calidad en la programación, para garantizar que la rentabilidad social está por encima de la rentabilidad económica y para garantizar cuestiones como, por ejemplo, que se cuenten y aparezcan las mujeres. Hay estudios que hablan de que las mujeres aparecen tres veces menos que los hombres en las noticias.

Y claro, los únicos que no necesitan medios públicos son aquellos cuyos intereses ya son defendidos por los grandes medios privados. Como siempre y como en todo, los que no necesitan la pública son los que ya tienen para ello la privada. Y claro, ¿cuál es el problema? El problema es que aquí hay partidos que no han defendido nunca los medios públicos, defienden los medios gubernamentales. No entro ya en Vox, que por supuesto, sino en el Partido Popular y el Partido Socialista, los dos. Los dos han sido responsables y cómplices de que no existan medios públicos independientes ni en Andalucía ni en el resto de España; no existen.

Y yo agradezco de corazón esta proposición no de ley del Partido Socialista. Y yo escucho aquí al señor Jiménez y estoy de acuerdo en todo lo que ha dicho. Pero claro, cualquiera que le escuche, señor Jiménez, parece usted una nueva promesa de la política andaluza, porque ustedes han gobernado durante cuarenta años y han hecho exactamente todo lo mismo que ha contado usted hoy aquí. Como siempre, y se lo vuelvo a repetir, las renunciaciones de la izquierda son oportunidades para la derecha. Como siempre, ustedes han tenido cuarenta años para poner en marcha todas las medidas que ustedes hoy piden. Como siempre, ojalá existiera una izquierda tan leal a su programa como lo es la derecha el suyo. Ojalá. Pero nos ha tocado que no.

La pregunta que le hago al PSOE y al Partido Popular, ¿tan difícil es? Les digo de verdad, ¿tan difícil es un medio de comunicación donde no manden los políticos, donde los partidos no tengamos nada que decir, donde manden los medios de comunicación..., donde manden los profesionales de la comunicación? ¿Tan difícil es? Pero nada, ahí siguen PSOE y PP con su juego sucio, echándose la culpa el uno al otro, y ya sabemos cómo acaba esto, esto acaba en que se benefician los de la extrema derecha. Así de claro.

[Risas.]

¿Dónde? ¿Cómo? La historia está contada. Miren...

Señores de Vox, no se pongan nerviosos, no se pongan nerviosos, de verdad, que es que me tienen un cariño enorme.

[Rumores.]

Señores de Vox, esta historia ya está contada. Valencia, el Canal Nou, después de un ERE ilegal, después de denuncias por manipulación, después de poner a dirigir la televisión pública de Valencia a un tipo que estaba acusado por corrupción en la trama Gürtel y después de 120 millones de euros de deuda, se fue a negro. Por tanto, la mejor forma de que acaben destrozando Canal Sur y se vaya a negro también es seguir con la manipulación.

Mire, mi partido es un partido humilde que todavía solo ha gobernado un sitio: el Ayuntamiento de Cádiz. Y miren, en el Ayuntamiento de Cádiz también hay una tele pública...

[Intervención no registrada.]

... y resulta que es, según el Consejo Audiovisual... Señor Gavira, contrólese, que estamos en un Parlamento, hombre.

La televisión pública del Ayuntamiento de Cádiz es, según el Consejo Audiovisual de Andalucía, donde no tiene representación Adelante Andalucía, y según sus informes, la televisión pública con mayor grado de pluralidad de todas las televisiones municipales de Andalucía. Les doy un dato: la media del porcentaje que cubren a los gobiernos municipales en las televisiones del Partido Popular es del 96%, 97% del tiempo; en Onda Cádiz un 40%. Y yo sé que ustedes por lo *bajini* dirán: «Esta gente son tontos». No somos tontos, defendemos los medios públicos; así de simple.

Porque lo que pasa, lo que está pasando ahora mismo en Canal Sur, es que en Canal Sur se está manipulando, así de simple. Y lo dice el Consejo Profesional de Trabajadores y Trabajadoras de Canal Sur; dice que se están incumpliendo los principios de independencia y neutralidad, convirtiendo a la televisión pública andaluza en una herramienta electoral del Gobierno andaluz. Las pruebas son evidentes, las pruebas son evidentes. En esta campaña electoral de las municipales se ha tratado, se ha hablado once veces más de Bildu que de las manifestaciones de la sanidad, once veces más de un partido que solo se presenta a elecciones a 900 kilómetros de aquí. Es más, la Junta Electoral tuvo que instar al Gobierno a que dejara de manipular en las elecciones. La Junta Electoral —por supuesto, también estará en manos de una conspiración bolchevique.

Hoy mismo, los trabajadores de Canal Sur están diciendo que se están..., están protestando contra el cierre de las delegaciones provinciales durante la campaña electoral. Quiere decir que, si no hay desconexiones provinciales, en la campaña electoral se va a hablar mucho menos de los problemas de los pueblos, los problemas de las ciudades de Andalucía, los problemas de nuestra tierra, y tendremos una campaña electoral centrada en Madrid, otra vez una campaña electoral en la que se hable más de los atascos del Paseo de la Castellana que de lo que pasa en los pueblos de Andalucía. Eso es lo que ustedes quieren y eso es lo que pasa cuando manipulan la televisión pública andaluza.

Mire, decía un teórico de la comunicación que la mejor manipulación no se basa en la falsedad, se basa en el encuadre. Y en el encuadre de la televisión pública andaluza, de Canal Sur, en manos del Partido Popular, no caben las voces críticas, no caben las movilizaciones, no caben los científicos que tumban la Ley de Doñana, que pretende secar el parque nacional, y solo cabe la sobrerrepresentación del Partido Popular. Y lo denuncian los trabajadores y trabajadoras, una y otra vez. ¿De verdad es imposible una tele donde los partidos políticos no tengan el control? ¿Tan difícil es esto que estamos diciendo? ¿Tan complicado es? ¿Tan complicado es asumir modelos como el de la BBC, en Reino Unido?, donde, cuando tienen que dar información que se la da el Gobierno, lo avisan y dicen: «Esto es una información impuesta por el Gobierno». Y, por tanto, la ciudadanía, que lo ve y tiene espíritu crítico y es inteligente, y no se la trata como tonta, dice: «Bueno, esto es lo que dice el Gobierno, no tiene por qué ser la verdad». No parece algo descabellado, no parece una locura; simplemente, que manden los profesionales de la comunicación.

Miren, criticar a la dirección de Canal Sur, a la dirección puesta por el Partido Popular, y criticar el control partidista del Partido Popular no es atacar a los trabajadores y trabajadoras —que lo dirán ahora, seguramente—; al revés, es apoyarlos, porque son ellos, a pesar de su dirección y a pesar del control

político que ustedes ejercen, los que sacan adelante los programas, los más preocupados por el periodismo y los que están denunciando los abusos, y los únicos que son garantía de la supervivencia de Canal Sur y de sus puestos de trabajo como un garante de la democracia.

Miren, el resto es manipulación, que es lo que ustedes están haciendo constantemente. La pregunta es no para qué necesita el PP Canal Sur —eso ya lo sabemos: lo necesita para manipular—. La pregunta es: ¿para qué necesitamos los andaluces y andaluzas Canal Sur? Y es porque lo que no se cuenta, no existe. Y la historia nos enseña que, si no lo hacemos nosotros, nadie va a contar Andalucía, nadie va a contar la historia de Andalucía y las historias de Andalucía.

Miren, sin *Andalucía directo* no existen los pueblos de Andalucía; sin el programa de Juan y Medio, los mayores y las mayores de Andalucía no tienen voz. Sin un dibujo animado como *Bandolero*, no habría habido nunca un dibujo animado que hablara en andaluz. Y sin *La banda*, los niños y niñas de Andalucía no se habrían visto nunca en la tele.

Defender a Andalucía es defender Canal Sur; defender el Canal Sur plural es defender Andalucía. Seguir manipulándola es atacar a Andalucía.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, que defiende sus enmiendas, el señor Don José Manuel Gómez Jurado.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias.

Buenas tardes.

Hay una premisa en sociología que dice que no importa que un hecho no sea cierto; si es considerado cierto, es cierto en sus efectos. Es decir, no importa que algo no sea verdad; si la gente considera que es verdad, automáticamente se convierte en algo cierto.

Esta semana ha muerto, precisamente, el máximo exponente de la derecha mediática en Europa —además, referente de nuevas generaciones, por lo que hemos visto—, el que entendió perfectamente que la lucha de la..., o sea, la batalla ideológica para conseguir la victoria, que la derecha era incapaz de conseguir después de poner sus ideas en práctica con la crisis ideológica que sufre con la derrota del neoliberalismo, en 2008, entiende que es en la televisión, con la táctica de la no existencia de espacios vacíos, con la que consigue imponerse y conseguir la victoria de nuevo.

En España lo hemos visto recrudecido, especialmente después..., o sea, durante la pandemia. Los oligopolios mediáticos han ocupado un papel central en la discusión y, en definitiva, han definido los campos de batalla políticos que se han definido durante los últimos tiempos. Canal Sur, además, ha formado parte de esta manipulación de una forma un poco más burda. Cualquiera que vea Canal Sur —no

hace falta que vea este debate— entiende perfectamente que esto es así. En las últimas elecciones municipales han ocupado mucho más espacio, en el debate público, Bildu y los okupas que cualquier otro problema de cualquier municipio de Andalucía. Y, amigo, quien define el campo de batalla, lo normal, lo normal es que gane. Por eso a mí me hace gracia cuando ustedes vienen aquí con el pecho sacado diciendo que han ganado, presumiendo de haber ganado las elecciones. Hombre, controlando los oligopolios mediáticos y controlando Canal Sur, lo raro es que hayan perdido en algún sitio, lo raro es que hayan perdido en algún sitio. Pero, bueno, con las influencias que ustedes tienen es raro que pierdan en algunos sitios, pero sí, aun así pierden, son tan burdos que, aun así, en algunos sitios pierden.

Hay muchas formas de manipular, algunas ya se han dicho aquí, y no necesariamente la manipulación más burda tiene que ser la mentira. De hecho, la mentira ya suele ser la menos utilizada, porque la mentira normalmente, cuando te pillan, suele salirte bastante mal porque enfadas bastante a la gente, ya le pasó al gobierno de Aznar durante el 11-M cuando intentó llamar a todos los medios de comunicación para decir que los atentados los había cometido ETA. Obviamente, cuando se descubrió el bulo, lo que hicieron fue pagarlo en las urnas.

Hay estrategias que se utilizan, que son mucho más inteligentes y que son las que normalmente vemos en Canal Sur, voy a detallar algunas de ellas y con algunos ejemplos concretos. Una de ellas es la estrategia de repetición, de la gota que cae lenta y se repite permanentemente, y esto tiene que ver con lo que el diputado del Partido Socialista ha explicado de la definición de las escaletas y del tiempo que se les dedica a los temas. Un tema se convierte en debate dentro de la opinión pública cuando el tema es sencillo, se repite muchas veces y no tiene espacios grises. La derecha suele utilizar dos temas concretamente mayoritariamente, que son el independentismo catalán y el vasco. Ahora desde 2018 están empezando también a utilizar otro más, que es el de feminismo. Primero, durante la pandemia, como el propagador de la pandemia, y ahora con la ley del solo sí es sí, con contadores a tiempo real en Canal Sur.

Canal Sur —como se ha dicho ya— ha dedicado 23 minutos a Bildu, mientras que dedicaba 19 segundos a la Ley de vivienda, que digo yo, que digo yo que a la gente de Andalucía le interesa bastante más cuál es la repercusión que va a tener sobre sí misma la Ley de vivienda, que lo que hagan en el norte de España.

También está la estrategia de distracción, esta es sencilla de entender. Se trata de poner el foco en un lugar distinto del que es realmente importante. El otro día me dio por ver Canal Sur, intento no verlo demasiado a menudo por aquello de que te salgan úlceras, pero el otro día me dio por verlo para saber cómo había ido la comisión de comparecientes de Doñana, y ocupó un lugar destacado en el décimo punto de la escaleta del telediario. Dos temas le precedían: uno de ellos, la demolición de un edificio en Toledo sin víctimas mortales, y el otro era la salida de una tumba de una mujer en Colombia. Eso era bastante más importante que lo de Doñana, era bastante más importante, por supuesto mucho más interesante para las andaluzas y los andaluces. Detrás de nueve noticias. Para Canal Sur era más importante contar primero lo de los edificios y lo de la mujer de Colombia que lo realmente importante. Quien define la escaleta realmente define los temas sobre los que se debate. Y ese es el campo de batalla real de la política, no lo que hablamos aquí. Aquí venimos a hablar de cuáles son los temas que se han

puesto encima de la mesa ahí fuera, y esos temas los definen los medios de comunicación y, en nuestro caso, los define Canal Sur.

Hay otra forma muy burda, bastante más burda, que es ventilarse directamente la pluralidad democrática. Y este es el caso, el ejemplo más claro —y les pido de verdad a los que están en esta Cámara y a los periodistas que les produzca este interés—: cuando estalla el tema de Doñana, recuerdo el día 20 de abril de este año, ahí pues bajan Pedro Sánchez, presidente del Gobierno, el presidente del Gobierno, les guste a quien le guste y a quien no, es el presidente del gobierno, y el líder de la oposición, Feijóo, que ni siquiera es diputado. Y aparece en ese vídeo, que ese vídeo se llama, abro comillas: «Sánchez y Feijoo exponen sus diferencias sobre Doñana». No aparece ni una sola palabra del presidente del Gobierno, aparece dando un paseo y dice dos veces hola a la cámara, no aparece ni una palabra de la rueda de prensa. Sin embargo, aparece casi toda la rueda de prensa de Feijóo, por lo cual esto es una forma de establecer el marco que viene a responder a esa teoría de quien golpea primero golpea dos veces. Es decir, quien define el marco primero, y eso fue lo que hizo Feijóo, contar el marco de que éramos víctimas y que cuando se defendía Doñana lo que se estaba haciendo era atacar a Andalucía, y sobre ese marco es sobre el que ustedes han soportado la discusión y vienen aquí a seguir trayéndonoslo. Para eso sirve la manipulación de la televisión. Además, decían que los propios trabajadores de Canal Sur... No se pongan ustedes nerviosos. Las propias trabajadoras de Canal Sur nos han dicho: «Nos han metido en las campañas de las municipales a Bildu hasta la saciedad».

Y, además, han creado dos marcos distintos muy peligrosos que, como decía el diputado del Partido Socialista, son muy peligrosos porque cuestionan los pilares fundamentales de la democracia. El primero de ellos tenía que ver con la idea de pucherazo, por lo que pudiera pasar en las elecciones, para curarse en salud. Como hizo Donald Trump en Estados Unidos, crear la idea del pucherazo para, por si acaso perdían las elecciones, poder salir diciendo que había habido un pucherazo, con el riesgo que eso supone a niveles democráticos. Les da igual. Y el otro marco que ustedes pusieron fue el de gobierno ilegítimo, llevan toda la legislatura poniendo el marco de que éramos en el Gobierno de España un gobierno ilegítimo. Esa idea, que son los marcos sobre los que se discuten, es a lo que se dedican desde la televisión pública de Andalucía.

Miren, y la forma, una de las peores formas, porque además es la más sádica, es la que se basa sobre la precariedad laboral de los trabajadores de Canal Sur. En general, cuando un trabajador trabaja en condiciones precarias, no tiene la libertad suficiente como para poder desarrollar su trabajo, y cuando se trata de un trabajador de la comunicación, peor aún. Le pongo un ejemplo de un caso concreto en los que los trabajadores de Canal Sur ni siquiera pudieron llegar, y fue en Almería, concretamente en Níjar. Cuando estuvimos allí en la demolición del asentamiento de Níjar, Canal Sur no pudo llegar a grabar los recursos, y nosotros mismos con las cámaras de los móviles les mandamos los recursos a Canal Sur, porque no pudieron llegar porque no tenían las herramientas suficientes y necesarias. En definitiva, la precariedad de los trabajadores de la información también es una forma de manipulación.

Y para terminar —ya lo ha mencionado antes— me parece totalmente aberrante que planteen que el plan de cobertura durante las elecciones se vaya a eliminar, además poniendo de excusa a los trabajadores —pobres trabajadores, que les ha dado por cogerse vacaciones—.

Miren, señorías del Partido Popular, obviamente nadie se creyó aquello de que Vox iba a cerrar la televisión pública, nadie en su sano juicio puede pensar que la mayor herramienta que existe para propagar tus ideas la vayas a cerrar; pero ustedes, ya que utilizan Canal Sur para manipular, al menos sean un poco más sofisticados y háganlo de una manera un poco más inteligente.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra don Manuel Gavira Florentino.

[*Se percibe un trasfondo musical.*]

Señorías, el de la música, el gracioso de la música, ¿quién es?

Don Antonio Ruiz, ¿es usted? Es un grosero. Eso ha sido una grosería.

[*Aplausos.*]

Y si uno lo hace, da la cara, da la cara. No tiene la palabra.

Señor Gavira, cuando usted quiera.

Señoría, no tiene la palabra.

[*Intervenciones no registradas.*]

Señorías, silencio.

Señor Gavira.

[*Rumores.*]

Señorías.

[*Intervenciones no registradas.*]

Señorías.

Retiro la palabra «grosero».

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo no sé qué sentido tiene usted de decir la palabra «gracia», pero eso no ha tenido ninguna gracia.

Verá..., qué sapo, señor Jiménez. El diablo harto de carne se mete a fraile. Ese es usted, usted y todos ustedes.

[*Aplausos.*]

Yo, cuando veo esta iniciativa, de verdad, cuando veo una iniciativa del Partido Socialista, hablando del Canal Sur, de la RTVA, yo tengo una sensación, eso que dicen los finos de *déjà vu*. Y yo me acuerdo de esos debates en la anterior legislatura, en pleno y comisión, con el señor Conejo. Yo me acuerdo perfectamente cuando él me llamaba maligno.

Bueno, yo quisiera empezar..., y me voy a salir un poco del objeto de la iniciativa. La carta de servicio público. La Mesa del Parlamento, con mi criterio, a buen juicio mío, yo creo que está bien quitado ese punto de la carta de servicio público. Yo les pido a todas sus señorías que cuando miren esos inventarios del Pleno del Parlamento de Andalucía se vayan a la última hoja. En la última hoja dice que hay dos cartas de servicio público en el inventario de este plenario, una del Gobierno socialista, del año 2016, y la que presentó el anterior Ejecutivo hace pocos años.

¿Por qué les digo esto? Porque lo que se viene a demostrar en la iniciativa, ya hablan ustedes de cumplimiento de la legalidad, es que ustedes tampoco la cumplen porque tenían una carta de servicio público del año 2016, tuvieron dos años para aprobarla, y ustedes no la aprobaron. Es decir, que a ustedes Canal Sur les interesa más bien cortito, poquito, nada más, para manipular, se acabó.

Voy a hablar también de esa carta de servicio público del Partido Popular. Un breve apunte. Esa carta de servicio público del Partido Popular está en el inventario, porque Vox no accedió a aprobarla en la anterior legislatura. ¿Por qué? Pues porque decía exactamente lo siguiente: «Se entenderá como base de sostenibilidad y educación financiera, como mínimo, el concreto importe económico de las transferencias de explotación que conste en el primer ejercicio de aplicación del contrato de programa de la RTVA para el trienio 2021-2023».

¿Esto qué significa? Pues significa que ellos estaban poniendo ya el suelo de la financiación de la RTVA. ¿Por qué votamos en contra o por qué no estábamos a favor de esa carta de servicio público? Porque nosotros firmamos un acuerdo con ustedes en el año 2021 que decía: «fomento de la actividad del departamento comercial como vía de generación de ingresos». Y decíamos algo más: los directivos que no cumplieren los objetivos de conseguir más ingresos comerciales para disminuir lo que es la aportación pública, la que pagamos todos los andaluces, pues no deberían seguir siendo directivos de esa casa.

Ahora vamos a meternos en la iniciativa. Yo la verdad es que, cuando veo a alguno de ustedes hablar de la pluralidad de Canal Sur, es que tengo que tirar de inventario, señor Jiménez, tengo que tirarlo.

¿Cómo era eso que ha dicho usted? Elementos esenciales de una democracia. Me lo voy a poner aquí para que no se me olvide.

¿Qué le decíamos al señor Conejo en la anterior legislatura? Al anterior..., a ver mis compañeros nuevos, los nuevos diputados..., al anterior subdirector, los trabajadores le llamaban «el comisario político del PSOE en Canal Sur», y hablaban de su nefasta gestión. Elemento esencial de una democracia, señor Jiménez.

[Aplausos.]

De la audiencia, mejor ni hablaban, porque no solo tenían datos, bueno, no tenían ni malos datos, es que ni siquiera andaba al servicio público, que era su obligación. Elementos esenciales de una democracia.

Decían los trabajadores que la manipulación informativa había roto su paciencia, los trabajadores de la RTVA. Se hablaba de visibilizar la falta de pluralismo informativo y el control político, elementos esenciales de una democracia. Hablaban de autocensura, y se referían a que les decían las noticias que tenían que dar, es decir, los jefes nombrados por los socialistas decían las noticias que tenían que dar, y

en esta toma de decisiones no participaban los redactores. Elementos esenciales de una democracia. Se hablaba de la ausencia de los criterios profesionales de mérito y capacidad para la selección de los jefes de sección y redactores jefe. Elementos esenciales de una democracia.

[Aplausos.]

Si no eres del PSOE, olvídate de la sección política. Elementos esenciales de una democracia. ¿Quiéren ustedes un par de ejemplos? No nos vamos a colar, con dos es suficiente. ¿Se acuerdan ustedes de esas inundaciones en Campillos? Andalucía con las carnes abiertas, todo el mundo esperando saber qué estaba pasando en esa zona de Andalucía. ¿Qué hizo Canal Sur? Pues siguió dando el concurso de sevillanas. Ese es el servicio público de Canal Sur en la época socialista.

[Aplausos.]

¿Se acuerda usted del incendio en Doñana? ¿Se acuerda usted del incendio en Doñana? Pues tampoco lo vimos en Canal Sur. Tampoco lo vimos, señor Jiménez. Elementos esenciales de una democracia.

[Aplausos.]

¿Usted veía..., vio alguien alguna vez en Canal Sur una manifestación en contra de Chaves, Griñán o Susana Díaz? Pues la respuesta es no, porque no salía, señor Jiménez.

[Aplausos.]

No presente más iniciativas a Canal Sur, si es que se lo tienen que mirar. Bueno.

[Intervención no registrada.]

No, no, es que tampoco tenían gracia.

Esta iniciativa lo que viene a reflejar es lo poco que a ustedes le importa Canal Sur. Canal Sur les sirve a ustedes para manipularlo y para que sirvan únicamente a sus intereses políticos. Y verán, este servicio no puede estar al servicio de los gobiernos, ni al de antes ni al de ahora. Porque desgraciadamente, desgraciadamente la pluralidad en Canal Sur, en el radio y en la televisión, es muy deficiente.

Pero no contra ustedes, señor Jiménez, contra ustedes no. Si hay alguien que está sufriendo esa falta de pluralidad es Vox. Y les voy a poner un ejemplo solo, uno. A nosotros nos ningunean, nos insultan y nos silencian a diario, a diario, ¿eh? A ver, yo lo digo y a mí nadie me va a desmentir, yo veo y escucho Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio. Les voy a contar lo que pasó el miércoles en el programa de Vigorra. A mí me gusta el programa de Vigorra, yo lo sigo y él lo sabe. Bueno, pues salió un tertuliano, no voy a decir su nombre, no lo voy a decir porque no lo voy a hacer importante, pero el día que me lo eche a la cara se lo voy a decir porque es un miserable, porque dijo y comparó a Vox con Bildu. Comparó a Ortega Lara con Otegi, comparó al que estaba de rodillas esperando el tiro con el que está detrás de la pistola, eso es lo que se dice en Canal Sur. Eso.

[Aplausos.]

Y lo que haría falta de verdad, lo que haría falta de verdad en Canal Sur, a nuestro juicio, es mucha determinación, determinación política para que apoye a la dirección y que se le dote de las herramientas necesarias que permitan despolitizar ese medio. Eso es lo que habría que hacer y, por supuesto, lograr ese saneamiento y ese mejor tratamiento informativo en beneficio de la pluralidad. Y esto es lo que habría que hacer y, por supuesto, dejar la campaña de Juanmamorenismo que está realizando la dirección.

Verán, yo creo que de esa manera sería todo más fácil y sería todo más plural.

Verá. Señor García, Onda Cádiz, pregunte usted por el fraude de los trabajadores, pregúntelo. ¿Ese es el modelo suyo, el de Onda Cádiz, el del fraude de los trabajadores? ¿Usted sabe la sentencia? ¿Verdad que no? Usted viene aquí a decir..., no, es que..., Onda Cádiz. Onda Cádiz, fraude de los trabajadores, sentencia, no me diga que no. Pregúntele. No está aquí el alcalde nuevo. Pregúntelo, pregúntelo, entérese. ¿Ese es el modelo suyo de televisión, el del fraude a los trabajadores? Pues eso ha pasado en Cádiz. Y de Cádiz soy yo, y yo sé lo que ha sucedido allí.

[Aplausos.]

Es que esta iniciativa..., es que es una iniciativa hipócrita, esto es un fraude, y la verdad es que no merece que uno pierda ni un segundo más.

Lo del representante de los trabajadores del Consejo Profesional. Ustedes lo que intentan es ganar un representante más, y nosotros no estamos de acuerdo con eso. Lo del Consejo de Audiovisual, nosotros no..., yo no voy a caer en esa trampa, no voy a caer en esa trampa, porque además es imposible que eso que ustedes proponen se pueda hacer realidad, salvo que se engorde precisamente ese consejo, y no es la idea de Vox.

Y en algo estamos de acuerdo, en lo de la producción propia, en lo de la producción propia. Esa es la salida, el futuro que tiene esa casa; si no, no va a tener recorrido.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que defiende sus enmiendas, la señora doña María Auxiliadora Izquierdo Paredes.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Yo creo que hoy el discurso del señor Jiménez se parece mucho más al Maquiavelo del siglo XV que a un discurso del socialismo del siglo XXI.

[Aplausos.]

Señor Jiménez, hoy aquí usted ha evidenciado en qué situación se encuentra el Partido Socialista en Andalucía.

Miren ustedes, si ustedes no consideran que es noticia que una valla de Bildu aparezca el día de la final de la Copa del Rey en Sevilla, en la Cartuja, y eso sea apertura de informativos, ¿qué es lo que ustedes consideran noticia para todos los andaluces? Que una valla de Bildu aparezca el día de la final de la Copa del Rey en Sevilla, en la Cartuja, ¿no es noticia? ¿De verdad?

Y bueno, y si hablamos del caso Maracena, creo que más respeto que ha mostrado esta Mesa y los diputados del Partido Popular con su diputado en el caso Maracena, no lo ha mostrado el señor Jiménez, señalándolo con el dedo en el día de hoy.

[Aplausos.]

Pero miren, yo voy a ir al tema y a la PNL que hoy nos trae el Partido Socialista.

[Rumores.]

Yo voy al tema. Miren, yo voy a ir a un ejemplo claro, real, que he vivido en la provincia de Cádiz. Ustedes saben que el Consejo Audiovisual realiza un informe de las televisiones locales anualmente, donde establece el plan de cobertura que cada partido político tiene en cada momento. Pues bien, había un partido político en la oposición que se avalaba en ese informe, que apenas tenía cobertura en los informativos y en la televisión local. Claro, salta la alarma, ellos ponen el grito en el cielo porque, claro, el PP es sectarista en la televisión pública. Pero el Partido Popular se pone a investigar y quiere saber de dónde vienen esas noticias. ¿Y sabes qué ocurre? Que ese partido que estaba en la oposición no convocaba ruedas de prensa, no asistía a los actos, no se reunía con los vecinos, no iba a los encuentros ni a las visitas que se les convocaba y, por lo tanto, no tenían información que mostrar en los medios de comunicación. Por lo tanto, yo creo que el titular de esta PNL que hoy nos presenta el Partido Socialista — el *claim*, como se le llama en *marketing*— tiene que ser que ustedes sepan que para salir en los medios de comunicación hay que trabajar. Señores del Partido Socialista, hay que trabajar para salir en la televisión y en los medios de comunicación.

[Aplausos.]

Y digo más, yo diría que, para salir en la televisión de Andalucía, hay que trabajar en Andalucía y por Andalucía. Y le digo por qué, y no quiero que se lo tomen a mal, porque los veo un poco exultantes, será la hora y el día ya en el que estamos.

Miren, si la televisión autonómica está en Andalucía, los equipos en Andalucía, los profesionales en Andalucía y su líder, el señor Espadas, se pasa la mayor parte del tiempo en Madrid, en el Senado, ¿de dónde quieren ustedes que saquen la información la Radio Televisión de Andalucía? Señores, ¿se la inventan, se la inventan?

Pero dirán que este ejemplo también es demagogia. Y yo les voy a poner otro ejemplo. Miren ustedes, llevamos dos días de pleno; hemos debatido diferentes proposiciones no de ley. Les voy a hacer un resumen de las enmiendas que se han traído en este orden del día: el partido de Vox, 27 enmiendas; el partido de Adelante Andalucía, 26; el Partido Popular, 18 —es el Partido de Gobierno, presenta más PNL y no nos vamos a enmendar a nosotros mismos—, 18 enmiendas. ¿Saben cuántas enmiendas han presentado ustedes para el orden del día de este pleno? ¿Lo pueden adivinar ustedes? Una sola enmienda. Sin trabajo, ustedes no van a aparecer en los medios de comunicación, señores.

[Aplausos.]

Háganselo saber.

Mire, y algo importante: para salir en los medios de comunicación, también tienen ustedes que cumplir con un principio que dice la Ley de Comunicación Audiovisual, que es la verdad, decir la verdad.

Señor presidente, es que tengo un murmullo...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías. Señora Ferriz, por favor.

Hombre, si no has parado...

[*Rumores.*]

Señorías, señorías, guarden silencio, por favor.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Dice la Ley de Comunicación Audiovisual que hay que respetar un principio, que es el de la veracidad y decir la verdad. Y yo quiero como desmontar la PNL que hoy presenta el Partido Socialista, porque en ninguno de sus párrafos se dice la verdad.

Mire, primero hablan del informe del Consejo Audiovisual del año 2021, que se refiere a las audiencias del año 2020. Un año, recuerden, de pandemia, de COVID, donde quienes salían en la televisión eran principalmente el presidente de la Junta de Andalucía, por supuesto, pero igual que todos los presidentes del resto de las comunidades autónomas, y el presidente del Gobierno de España, para informar a los ciudadanos de los planes y de las políticas contra la covid. Por lo tanto, era lo habitual en todas las televisiones públicas autonómicas, y también en la nacional.

Segunda premisa errónea: hablan ustedes de los informes del Consejo Profesional. Miren ustedes, nosotros respetamos todos los informes, todos; pero no me dirán ustedes que, analizando algunos tuits y algunas redes sociales de algunos miembros que forman el Consejo Profesional, no nos quepa alguna duda de su imparcialidad o de su forma de ver la comunicación y la televisión pública. Y les digo un ejemplo: «Moreno Bonilla se ha dado hoy de bruces con la realidad de estos años. Es presidente, pero nunca ha mandado en Andalucía». Y eso lo dice una persona del Consejo Profesional de la RTVA. Por lo tanto, nosotros respetamos los informes, pero, por favor, sean ustedes serios en el análisis de los datos.

Miren ustedes, es totalmente falso. Ustedes hablan, en su exposición de motivos, que la Junta Electoral Central ha vuelto a apereibir a Canal Sur. Falso totalmente, es falso. Las resoluciones de la Junta Electoral certifican que los informativos de Canal Sur son plurales, neutrales, objetivos y cumplen con los principios de igualdad y proporcionalidad informativas. No pueden decir ustedes lo mismo en otras épocas anteriores, con el señor Camacho o con el señor Joaquín Durán, ¿verdad? No pueden decir ustedes lo mismo.

Y ya, lo último que puedo nombrar aquí de esta PNL es el mangoneo que ustedes pretenden seguir haciendo de las instituciones públicas. Ese tema lo han aprendido muy bien de Sánchez, eso lo traen muy bien aprendido del señor Sánchez. Y es que miren, antes, los informes del Consejo Audiovisual siempre se han hecho de forma anual; ahora ustedes quieren que se haga de forma mensual. Ahora quieren que la Dirección de Informativos de la RTVA se elija por referéndum; nunca se ha hecho así, pero ahora a ustedes, que están en la oposición, les conviene que se hagan por referéndum. Por lo tanto, ustedes mangonean las instituciones a su antojo, dependiendo del sitio en el que estén; un pasito a la derecha, un pasito a la izquierda, dependiendo de lo que más me interese... Pues ahora, las normas las adecuo a mi propio interés.

Y miren, ustedes han intentado mentir: salieron en portadas y abriendo informativos —que tanto les gusta abrir informativos—. Pues mira, han abierto informativos con el bulo de la sanidad, y no les ha dado resultado porque los ciudadanos han visto que eran auténticas mentiras. Han abierto informativos con el bulo de Doñana; tampoco les ha dado resultados en plena época electoral. Y ahora están abriendo un bulo de acoso y derribo contra la RTVA, en plena campaña electoral. Y yo les digo: ese no es el camino para ganarse la confianza de los andaluces, señores. Abandonen el sanchismo y vuelvan a Andalucía, defiendan el interés de los andaluces, porque de esta forma, mintiendo a los andaluces, no van a ganarse su confianza.

[Aplausos.]

Y miren ustedes —voy concluyendo—, hemos presentado, desde el Partido Popular, diferentes enmiendas a esta proposición no de ley para mejorarla, por supuesto; para que la RTVA siga avanzando, siga teniendo más pluralidad, siga siendo la televisión autonómica con mayor audiencia en España, que más ha crecido en los últimos seis años; una televisión autonómica con más pluralidad, como decíamos. Seguir avanzando en la resolución de los problemas de la plantilla. Dejaron ustedes a tantos trabajadores en contratos irregulares y con una incertidumbre durante más de veinte años, que hemos venido desde el Partido Popular a solucionar.

Yo les digo a ustedes: señores, vuelvan a la senda del sentido común y, sobre todo, no intenten hacer ver a los andaluces, como dice el refrán, que se cree el ladrón que todos son de su misma condición.

Muchísimas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Izquierdo.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Socialista autor de la iniciativa, señor don Mario Jesús Jiménez Díaz, por un tiempo máximo de 10 minutos, que debe de pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas presentadas.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecerles a todos los portavoces el tono de su intervención, y al señor Gavira, su originalidad, los epítetos que me ha dirigido, que ha sido tremendamente original. Me han dicho muchas cosas en política, nunca me habían dicho eso. La verdad que se lo agradezco porque tengo una colección y esa me faltaba.

Mire, yo no me voy a escandalizar con los insultos. En Castilla y León el Partido Popular ha denunciado que se la insulta porque se la ha dicho «inaudito» al señor Egea. ¿Se acuerdan de ustedes que existió un partido que se llamaba Ciudadanos? Pues ha denunciado que se lo ha dicho «inaudito». O «individuo», le podría haber dicho «individuo» también.

[Risas.]

No, mire, yo no me asusto ante esas cosas.

Sí me gustaría hacer algunas valoraciones de lo que han dicho e intentar aportar algunas cosas en este segundo turno.

Mire, al señor García, de Adelante Andalucía, ha dicho usted una frase que me llama mucho la atención y que deberían de aplicársela, señor García, alguna vez, si son capaces de encontrar ustedes su sitio en la política, ¿no? Porque lo de «las renunciadas de la izquierda son oportunidades para la derecha», eso lo practican ustedes a maja martillo todos los días y por su acción y por su omisión les han abierto a ustedes muchas puertas a la derecha, señor García, muchas puertas. Ustedes verán para quién trabajan o si hacen un papel de una cierta utilidad para la derecha. Mírenselo, porque el papel de tonto útil en política siempre es un papel muy complicado.

Mire, al portavoz de Vox, el señor Gavira, le quiero recordar que a ustedes el Partido Popular respecto de Canal Sur les vendió todas las motos posibles. Los engañaron vilmente, los estafaron absolutamente al principio de la anterior legislatura. El problema no es que les mienta el Partido Popular, que estaba intentando negociar un acuerdo, el problema es que ustedes se lo tragaron todo. Fue una cosa increíble. Ustedes se tragaron que se iba a cerrar Canal Sur, que aquello se iba a quitar de en medio, que aquello iba a funcionar de una manera mágica, una cosa increíble. Y gente bragada, hecha y derecha como ustedes, se comieron enterito, de arriba abajo, todo lo que les puso por delante el Partido Popular. Y al final lo único que hicieron ustedes es abrirles la puerta al PP para que hicieran de Canal Sur de su capa un sayo, señores de Vox. ¿Y ustedes se quejan de un tertuliano?

Miren, a nosotros nos maltratan, pero a ustedes..., tela.

Mire, yo defiendo todas las opciones, que a uno les guste que le maltraten en términos políticos y lo siga apoyando, pues cosa suya, ustedes verán. Pero dicen muy poco de su inteligencia y, sobre todo, de su instinto de conservación, señores de Vox.

[Aplausos.]

Mire, y a Por Andalucía, le decimos que aceptamos sus enmiendas, menos la que hacen al punto 1, porque es prácticamente la misma redacción que la que presentamos nosotros, y la del punto 8, que le hacemos una transaccional que hemos repartido para conocimiento de todos los grupos políticos.

Mire, el colmo del dislate, el colmo de la manipulación, el colmo de la utilización para fines electorales, lo escandaloso de lo que está siendo la utilización de la derecha del Partido Popular con la Radiotelevisión pública de Andalucía ha tenido su punto álgido la semana pasada. La semana pasada el Partido Popular, no contento con la manipulación que han hecho en los últimos procesos electorales de la Radiotelevisión pública, con esa saturación de la presencia del señor Moreno Bonilla sistemáticamente en los informativos, ha decidido alterar gravemente el papel de la Radiotelevisión pública como garante de la participación democrática de los andaluces en unas elecciones. Algo inaudito, por su gravedad y por su trascendencia, y por lo que destila del partido que lo pretende hacer. Ha decidido que, en este mes de julio, en el que, efectivamente, históricamente se ha reducido la programación de informativos de Canal Sur en las delegaciones territoriales, se haga olvidándose de un elemento esencial, que es que este mes de julio hay unas elecciones generales y todos los españoles nos vamos a pronunciar en circunscripciones provinciales para definir el futuro Gobierno de España. Y ha decidido eliminar durante toda

la campaña electoral los informativos territoriales de televisión. Han decidido eliminar... Sí, señor Bruno, hasta usted se sorprende de hasta dónde son capaces de llegar, pero les digo que es así. Han decidido, han decidido eliminar toda la programación informativa de la radio. Toda la programación informativa de la radio en las delegaciones territoriales. Veo cara de sorpresa en los diputados del Partido Popular porque no saben ustedes hasta dónde son capaces de llegar sus dirigentes, señores del Partido Popular.

Miren, es un ataque a la democracia con todas las letras. Es una mordaza a los partidos políticos que se presentan en circunscripciones provinciales en las ocho provincias de Andalucía. Es un intento burdo de control, de centralización, de la dominación política, de la manipulación política y la definición de los resultados, para que los profesionales de las delegaciones territoriales no elaboren la información electoral en estas elecciones. [Aplausos.] Para que la información venga a los servicios centrales, a los servicios centrales, donde el colegio de comisarios políticos se encargará de la manipulación y de la elaboración de la información para que se garantice que sea al servicio de los intereses electorales del Partido Popular.

Miren, les han advertido los trabajadores, les han dicho que no lo hagan. Y la respuesta que les han dado es que la culpa la tienen ustedes por querer cogerse vacaciones, porque no tienen derecho los trabajadores a cogerse vacaciones, por lo visto, no tienen derecho.

Miren, les recuerdo algo, en las últimas elecciones han reforzado ustedes la plantilla con 30 trabajadores. Y esta vez no piensan reforzar la plantilla, porque han decidido dar un paso más en el control político de la Radiotelevisión pública, centralizando la manipulación, donde sabe usted que esa manipulación se hace a la perfección, señores del Partido Popular.

Mire, no lo decimos nosotros, que lo vamos a denunciar, evidentemente, si llevan ustedes a la práctica tamaña fechoría. Lo han dicho los trabajadores de la Radiotelevisión pública, que hoy en todos los centros territoriales y en servicios centrales de la Radiotelevisión pública de Andalucía se han manifestado en defensa de sus derechos como trabajadores y en defensa de la democracia en Andalucía, señores del Partido Popular.

¿Van a llevar a cabo ese plan? ¿Lo van a hacer de verdad? ¿Lo van a hacer de verdad? ¿Van a impedir que la Radiotelevisión pública de Andalucía cumpla con su función en los territorios? ¿Van a impedir que la actividad de los partidos políticos, en las circunscripciones provinciales, pueda tener una traducción en su informativo provincial? ¿Van a eliminar esos servicios provinciales, señores del Partido Popular? ¿Van a elaborar esos informativos en la radio y en la televisión en medio de unas elecciones generales? Pero, por cierto, ¿van a ampliar, eso sí, hasta el día de las elecciones, la producción privada de contenido político que se hace en los informativos de la televisión pública de Andalucía, señores del Partido Popular? ¿Ese sí lo van a ampliar, sí lo van a ampliar hasta el día 23, señores del Partido Popular? ¿Se van a gastar 150.000 euros en eso, pudiendo contratar entre 40 y 45 trabajadores para que Canal Sur cumpla con su obligación de garantizar la participación política de los andaluces en sus elecciones? ¿Lo van a hacer, señores del Partido Popular? ¿Sí o no? Díganlo.

Mire, hemos pedido una comparecencia urgente, antes del 30 de junio, porque en ese momento se pone en marcha este plan de control político de las elecciones generales en Andalucía, una comparecencia del director general, del señor Mellado, en la Comisión de Control de la RTVA de este Parlamen-

to. Porque igual que la cara que ustedes han mostrado, nosotros no nos lo creíamos. Pero va a ser así, señores del Partido Popular. Y queremos que venga aquí a ratificarlo.

Y, desde luego, ya les anuncio, si ese plan se lleva a la práctica, si ese plan se aprueba por parte del Consejo de Administración, si se sabotea el papel de Canal Sur para garantizar la participación política de los andaluces, no lo duden ustedes, les llevaremos a la Junta Electoral a defender la democracia en Andalucía que ustedes, lamentablemente, a los cinco años de la victoria, están poniendo en peligro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, antes de la votación, referente al punto cuarto de votación, relativo a fomentar el empleo privado y actividad empresarial en el marco de diálogo social, el documento que es válido no es el último que se les ha entregado, sino el anterior.

La señora NIETO CASTRO

—Perdón, presidente. Lo ha explicado usted muy claramente, pero no le he entendido.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, el Partido Socialista había hecho una propuesta y luego ha retirado en el último momento esa propuesta. Si quiere explicarla la portavoz en esta PNL del Grupo Parlamentario Socialista... Porque es que como hemos entregado previamente un documento, de cara a la votación, se ha cambiado en el último segundo. Por eso explíquelo si quiere.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Sí, simplemente el bloque de votaciones que entregó la letrada el primero es el que se mantiene, no el último que acaban de entregar. Ha sido un *lapsus*.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Estamos hablando de la cuarta proposición no de ley en Pleno, relativa a fomentar el empleo privado y actividad empresarial en el marco del diálogo social.

La tercera, que será la cuarta votación, que es la tercera PNL.

Señorías. Cierren las puertas.

Empezamos la votación.

Lo primero que votamos es la moción relativa a salud mental, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía. Esta moción se va a votar en cinco bloques. Empezamos por el bloque primero. El bloque primero corresponde a los puntos 1, 14, 16, 17, 20, 23 y 24.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 91 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobado el bloque primero.

El bloque segundo corresponde a los puntos 2, 4, 7, 9, 10, 12, 13, 18 y 19.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 35 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

Queda rechazado el bloque segundo.

El bloque tercero corresponde a los puntos 3, 5, 6, 15, 22, 25, 26, 29 y 30.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 48 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Queda rechazado el bloque tercero.

El bloque cuarto corresponde a los puntos 8, 21, 27 y 28.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Queda aprobado el bloque cuarto.

Y el bloque quinto corresponde al punto número 11.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 91 votos a favor, ningún voto en contra, 13 abstenciones.

Queda aprobado el bloque quinto.

Señorías, a continuación, pasamos a la segunda votación, que corresponde a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa al rechazo a la Ley Orgánica del Sistema Universitario, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Se va a votar en seis bloques.

El bloque primero corresponde al punto 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 34 votos en contra, 14 abstenciones.

Queda aprobado el bloque primero.

Pasamos al bloque segundo, que corresponde al punto 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 70 votos a favor, 34 votos en contra, una abstención.

Queda aprobado el bloque segundo.

Pasamos al bloque tercero, que corresponde al punto 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobado el bloque tercero.

El bloque cuarto corresponde a los puntos 4 y 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 70 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobado el bloque cuarto.

El bloque quinto corresponde al punto sexto.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 71 votos a favor, 34 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobado el bloque quinto.

Y el bloque sexto corresponde al punto 7.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 70 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobado el bloque sexto.

Señorías, a continuación pasamos a la votación, en tercer lugar, de la proposición no de ley en Pleno relativa a la campaña de publicidad contra el sector fresero de Huelva, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Se va a votar en cuatro apartados, el apartado primero, bloque primero, corresponde al punto... Son cinco puntos.

[Intervención no registrada.]

Cuatro bloques.

[Rumores.]

Señorías, se votará en cuatro bloques.

El bloque primero corresponde al punto primero.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 14 votos a favor, 35 votos en contra, 56 abstenciones.

Queda rechazado el punto primero, bloque primero.

El bloque segundo corresponde al punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 100 votos a favor, 4 votos en contra y una abstención.

El bloque tercero corresponde a los puntos 3 y 4.

Señorías, se inicia la votación.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Señor presidente, pedimos votación separada del punto 4, por favor.

Señor presidente, es achacable al grupo parlamentario nuestro la decisión de cambio de voto. No es por la inestructa que le hemos dado al señor letrado.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, se votarán separados los puntos 3 y 4.

Primero votamos..., equivaldría al bloque tercero, el punto 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 70 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque cuarto corresponde al punto 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 15 votos a favor, 90 votos en contra, ninguna abstención.

Y el bloque quinto corresponde al punto 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 70 votos a favor, 34 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, en cuarto lugar corresponde la votación a la proposición no de ley en pleno, proposición relativa a fomentar el empleo privado y la actividad empresarial en el marco del diálogo social, presentado por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señorías, se va a votar en siete bloques.

El primero corresponde al punto 1.a).

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 70 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque segundo corresponde a los puntos primero 1.b) y 1.c).

Señoría, empieza la votación.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Señor presidente, no se corresponde con el bloque de votaciones inicial.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Qué follón me ha liado...

[Risas.]

[Rumores.]

Es que me la ha liado a última hora...

[Rumores.]

Señorías, reanudamos la votación.

Votamos..., volvemos a votar el bloque segundo, que corresponde a los puntos 1.b) y 1.c).

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 103 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque tercero corresponde al punto 1.d).

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 71 votos a favor, 34 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque cuarto corresponde a los puntos 1.e) y 2.f).

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 70 votos a favor, 34 votos en contra, una abstención.

El bloque 5 equivale al punto 1.f).

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 104 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

El bloque sexto corresponde a los puntos 1.g), 2.a) y 2.e).

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 70 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

Y el bloque séptimo corresponde a los puntos 2.b) y 2.d).

Señorías, se inicia la votación.

Señorías, eran los puntos 2.b) al 2.d).

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 69 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a votar, por quinto lugar, la votación de proposición no de ley en pleno relativa a garantizar la neutralidad y la pluralidad en Canal Sur, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se votará en tres bloques.

El bloque primero corresponde a los puntos del 1 al 6 y el 8.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 36 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque segundo corresponde al punto 7.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 35 votos a favor, 15 votos en contra, 54 abstenciones.

El bloque tercero corresponde al punto 9.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 49 votos a favor, ningún voto en contra, 56 abstenciones.

Señorías, desde esta presidencia se quiere referir a los compañeros que ha sido su última votación en esta XII legislatura.

Igual que a todos, que por cualquier motivo tienen que abandonar esta Cámara, desearles el máximo, el máximo..., el éxito en toda su responsabilidad política en otros ámbitos de competencia.

Siempre, para todo lo que queráis, la Cámara, yo creo que lo más unida posible, somos como una familia y siempre seréis parte implícita de esta Cámara.

Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.

[Aplausos.]

